

Informe de **Gestión** Plan de Acción 2024-2027

PRIMER SEMESTRE

Vigencia 2026





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2026

(Corte junio 30 de 2026)

**Plan de Acción Cuatrienal
2024-2027
“MÁS Cerca de la gente”**

CONSEJO DIRECTIVO

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Directivo

GERMÁN ESCOBAR BERÓN

Representante del Presidente de la República

CRISTÓBAL RUIZ TORRES

Representante de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

LIGIA DEL CARMEN CÓRDOBA MARTÍNEZ

Representante de los Alcaldes

MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS

Representante de los Alcaldes

LUIS ENRIQUE AYALA VINCENZINI

Representante del Sector Privado

LUIS FELIPE CARVAJAL ALBÁN

Representante del Sector Privado

RICARDO ANDRÉS HERRERA PORRAS

Representante de las ESAL

JULIÁN FERNANDO RENTERÍA CASTILLO

Representante de las ESAL

ROSA EMILIA SOLÍS GRUESO

Representante de las Comunidades Negras

JOSÉ GIOVANNY VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ

Representante de las Comunidades Indígenas

COMITÉ COORDINADOR CORPORATIVO

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

ANA CECILIA COLLAZOS AEDO
Secretaría General

ÉDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS
Director Administrativo y de Talento Humano

GERARDO ERNESTO BAEZA BEJARANO
Director de Planeación (E)

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Director Técnico Ambiental (C)

ADRIANA PATRICIA RAMÍREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

INGRID OSPINA REALPE
Directora Financiera

JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Control Interno (C)

SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica (C)

DIEGO ALEXÁNDER MILLÁN LONDOÑO
Jefe Oficina de Tecnologías de Información

KAROL YOLIMA URIBE CARDOZO
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

ÓSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Asesor de la Dirección General

WILSON GARCÍA QUINTERO
Asesor de la Dirección General

LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY
Asesora de la Dirección General

HUMBERTO ANDRADE OVALLE
Asesor de la Dirección General

JHON DEYNER CUERO CHAMAPURO
Asesor de la Dirección General

TABLA DE CONTENIDO

1 RESULTADOS DE LA GESTIÓN 21

1.1 LINEA ESTRATEGICA 1 - GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS..... 21

1.1.1 PROGRAMA 1 - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS 21

1.1.1.1 Proyecto 0101 - Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y uso sostenible..... 21

1.1.1.2 Proyecto 0106 - Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas..... 24

1.1.2 PROGRAMA 2 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 25

1.1.2.1 Proyecto 0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación 25

1.1.2.2 Proyecto 0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible..... 27

1.1.2.3 Proyecto 0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca..... 30

1.1.2.4 Proyecto 0204 – Administración y uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 39

1.1.2.5 Proyecto 0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca 46

1.1.2.6 Proyecto 0206 - Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano .. 50

1.1.3 PROGRAMA 3 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. 50

1.1.3.1 Proyecto 0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos 50

1.1.4 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI 56

1.1.4.1 Proyecto 0502 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible 56

1.2 LINEA ESTRATEGICA 2 - APLICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y TÉCNICAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES..... 64

1.2.1 PROGRAMA 1 - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS 64

1.2.1.1 Proyecto 0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental..... 64

1.2.1.2 Proyecto 0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas 69

1.2.1.3 Proyecto 0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos. 72

1.2.1.4 Proyecto 0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca. 80

1.2.2 PROGRAMA 3 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 87

1.2.2.1 Proyecto 0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua..... 87

1.2.2.2 Proyecto 0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico 91

1.2.2.3 Proyecto 0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico 98

1.2.3 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI 103

1.2.3.1	Proyecto 0501 - Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana.	103
1.3	LINEA ESTRATEGICA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	104
1.3.1	PROGRAMA 4 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	104
1.3.1.1	Proyecto 0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	104
1.3.1.2	Proyecto 0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	110
1.3.1.3	Proyecto 0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	113
1.3.1.4	Proyecto 0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial.....	119
1.3.2	PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI	123
1.3.2.1	Proyecto 0503 - Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	123
1.3.2.2	Proyecto 0504 - Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali.....	124
1.3.2.3	Proyecto 0505 - Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	126
1.4	LINEA ESTRATEGICA 4 - FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	128
1.4.1	PROGRAMA 6 - FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	128
1.4.1.1	Proyecto 0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales... ..	129
1.4.1.2	Proyecto 0602 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional.....	140
1.4.1.3	Proyecto 0603 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa ..	143
1.5	EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL.....	145
1.5.1	Fortalecimiento de la Gestión Corporativa a través de procesos de Educación Ambiental y Participativa	145
1.5.1.1	Implementación de las estrategias corporativas de educación ambiental acorde a las situaciones ambientales	145
1.5.1.2	Implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Valle del Cauca	147
1.5.1.3	Asesoría en los espacios de participación interinstitucionales y/o comunitarios para el fortalecimiento de la gestión ambiental.	148
1.5.1.4	Promoción y/o fortalecimiento organizativo de los actores sociales para la participación en la gestión ambiental	150
1.5.1.5	Desarrollo de jornadas teórico prácticas de educación y capacitación en los Centros de Educación Ambiental.....	150
1.5.1.6	Manejo de Conflictos socio ambientales	152
1.6	Ejecución del rezago de las metas físicas de la vigencia 2025.....	154
2	PROCESOS DE DIRECCIÓN Y APOYO.....	159
2.1	DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO.....	159
2.1.1	Objetivo de la administración y elementos estratégicos	159
2.1.2	Modelos de información para el seguimiento a la implementación de las políticas ambientales - MISPA.....	159
2.1.3	Manual de Buen Gobierno Corporativo – MaBuGC.....	161
2.1.4	Gestión de Cooperación Internacional.....	161
2.1.4.1	Consolidación y ampliación de la red de aliados estratégicos.....	161
2.1.4.2	Fortalecimiento Institucional para la Gestión de la Cooperación Internacional ..	162

2.2	GESTIÓN DE LA CALIDAD	163
2.2.1	Implementación de la dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ..	163
2.2.2	Administración de la documentación de los Sistemas de Gestión	164
2.2.3	Programa de Transparencia y Ética Pública	165
2.2.4	Gestión integral de riesgos.....	166
2.3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	166
2.4	ASESORÍA Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	168
2.4.1	Rol de Liderazgo estratégico:.....	169
2.4.2	Rol de enfoque hacia la prevención:	169
2.4.3	Rol de la evaluación de la gestión del riesgo:	170
2.4.4	Rol de Evaluación y seguimiento:	170
2.4.5	Relación con los entes de control:	170
2.5	GESTIÓN FINANCIERA	171
2.5.1	Gestión y Registro Contable	171
2.5.1.1	Estados Financieros	171
2.5.2	Ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 30 de Junio de 2026 con Recursos Propios	173
2.5.2.1	Ingresos (cifras expresadas en millones de pesos)	173
2.5.2.2	Egresos- (cifras expresadas en millones de pesos)	174
2.5.2.3	Total Presupuesto de Gastos.....	175
2.5.2.4	Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos.....	175
2.5.3	Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos al 30 de Junio de 2026 con Recursos del Sistema General de Regalías	176
2.5.3.1	Ingresos (cifras expresadas en millones de pesos)	176
2.5.3.2	Egresos (cifras expresadas en millones de pesos).....	177
2.5.4	Otras Actividades realizadas	177
2.5.5	Gestión de Tesorería.....	177
2.5.5.1	Rentabilidad del Portafolio de Inversiones – Valoración a Mercado.....	180
2.5.5.2	Ejecución Presupuestal – Ingresos Acumulados a Junio 30 de 2026	181
2.5.5.3	Portafolio de Renta Variable	181
2.5.5.4	Conclusiones	182
2.5.6	Gestión de Facturación y Recaudo de Cartera	182
2.5.6.1	Emisión de la facturación	182
2.5.6.2	Recaudos de tasas y servicios	183
2.5.6.3	Gestión de la Cartera	183
2.5.6.4	Cumplimiento de otras actividades	186
2.6	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	186
2.6.1	Seguridad y Salud en el Trabajo.	188
2.6.2	Relaciones Laborales	189
2.6.2.1	Liquidación de Nómina y Prestaciones Sociales	189
2.6.3	Oficina Control Interno Disciplinario	191
2.6.3.1	Gestión de Quejas Recibidas.....	191
2.6.3.2	Actuaciones Disciplinarias Adelantadas.....	192
2.6.3.3	Actividad Probatoria	192
2.6.3.4	Actividades de Prevención y Capacitación	192
2.7	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	193
2.8	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA	194
2.8.1	Defensa y representación Judicial	194
2.8.2	Ejecuciones Fiscales:	194

2.8.3	Soporte Jurídico Administrativo:.....	195
2.8.4	Soporte Jurídico Ambiental:	196
2.9	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	196
2.10	COMUNICACIÓN CORPORATIVA	197
2.11	GESTIÓN DOCUMENTAL CORPORATIVA	198
3	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	199
3.1	EJECUCIÓN METAS FÍSICAS DEL PLAN DE ACCIÓN – VIGENCIA 2026.....	199
3.2	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	201
3.2.1	Presupuesto de Gastos de Inversión – Recursos propios	201
3.2.2	Ejecución presupuestal de gastos.....	201
3.3	REPORTE DE APOORTE DEL PAC 2024-2027 A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AL 2030	202
3.3.1	Región Andina	202
3.3.1.1	Apuesta 1. Integración y coherencia intersectorial para la gestión territorial de la biodiversidad y la acción climática, como determinantes de la planificación y el ordenamiento.	202
3.3.1.2	Apuesta 2. Impulso a la transición de los modelos productivos hacia la sostenibilidad, la revalorización de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios	203
3.3.1.3	Apuesta 3. Atención de la contaminación, la informalidad y contención de los delitos ambientales asociados a los motores de pérdida de la biodiversidad.	204
3.3.1.4	Apuesta 4. Gobernanza y corresponsabilidad para la gestión colectiva y biocultural de los territorios que contribuya al bienestar de los grupos étnicos y las comunidades locales.	204
3.3.1.5	Transversal a las apuestas: Modelo de financiamiento sostenible	205
3.3.2	Región Pacífico	205
3.3.2.1	Apuesta 2. Impulso a la transición de los modelos productivos hacia la sostenibilidad, la revalorización de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios	205
3.3.2.2	Apuesta 3. Atención de la contaminación, la informalidad y contención de los delitos ambientales asociados a los motores de pérdida de la biodiversidad.	206
3.3.2.3	Apuesta 4. Gobernanza y corresponsabilidad para la gestión colectiva y biocultural de los territorios que contribuya al bienestar de los grupos étnicos y las comunidades locales.	206
3.4	APOORTE DEL PLAN DE ACCION A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026.....	207
3.5	APOORTE DEL PLAN DE ACCION AL CUMPLIMIENTO DEL PGAR – PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026	215
3.6	APOORTE DEL PLAN DE ACCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – PRIMER SEM. VIG 2026	223
3.7	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ORDENES EMITIDAS EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES – primer semestre VIGENCIA 2026	231
4	AJUSTES REALIZADOS AL PLAN DE ACCIÓN	244
4.1	AJUSTES PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026	244
4.2	AJUSTES a las metas físicas DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 - VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2026.....	247

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Cantidad de individuo georreferenciados por municipio	27
Tabla 2.	Acciones de seguimiento en Áreas Protegidas	30
Tabla 3.	Tipo de ingreso de los ejemplares al CAV por Aprehensión preventiva, incautación, decomiso, entrega voluntaria y/o rescate	33
Tabla 4.	Tipos de egresos de ejemplares de fauna silvestre por grupo taxonómico - CAV	33
Tabla 5.	Humedales priorizados para la vigencia 2026.....	36
Tabla 6.	Humedales priorizados para la vigencia 2026.....	39
Tabla 7.	Seguimiento y Control a la Gobernanza Forestal del Departamento.....	39
Tabla 8.	Clase de especies que ingresaron a las DAR	40
Tabla 9.	Egresos de fauna de las DAR.....	42
Tabla 10.	CITES revisados 1er semestre de 2026	42
Tabla 11.	No CITES Revisados 2026	42
Tabla 12.	Acciones de recuperación ambiental de los humedales priorizados en el Valle del Cauca	44
Tabla 13.	Muestreos realizados a pozos de monitoreo en el primer semestre de 2026	55
Tabla 14.	Metas silviculturales para la implementación en Santiago de Cali	58
Tabla 15.	Instituciones educativas de la zona urbana de Cali, a las cuales se les fortalece el PRAE	60
Tabla 16.	Estadísticas descriptivas de PM10. Primer semestre del año 2026	65
Tabla 17.	Estadísticas descriptivas de PM2.5, 1er semestre del año 2026 Valle del Cauca	65
Tabla 18.	Estadísticas descriptivas de gases. Primer semestre de 2026.....	66
Tabla 19.	Seguimiento RUA - período de balance 2025 reportado en la vigencia 2026	73
Tabla 20.	Municipios de la jurisdicción de la Corporación con PGIRS	75
Tabla 21.	Conceptos de Derechos Ambientales sobre aire y suelo	78
Tabla 22.	Trámite Licencias Ambientales	79
Tabla 23.	Municipios y acueductos seleccionados	91
Tabla 24.	Municipios priorizados para la Estrategia Corporativa de EA, en la vigencia 2026	93
Tabla 25.	Municipios priorizados para la vigencia 2026.....	93
Tabla 26.	Autorizaciones ambientales por Dirección Ambiental Regional - DAR	99
Tabla 27.	Conceptos técnicos y derechos ambientales emitidos por las Direcciones Ambientales Regionales	99
Tabla 28.	Conceptos técnicos y derechos ambientales emitidos por las Direcciones Ambientales Regionales	100
Tabla 29.	Conceptos técnicos y derechos ambientales emitidos por las Direcciones Ambientales Regionales	101
Tabla 30.	Seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV en cabeceras municipales	102
Tabla 31.	Seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV en zona rural	102
Tabla 32.	Tramos críticos identificados por las Direcciones Ambientales Regionales - DAR	111
Tabla 33.	Escenarios de riesgo identificados y monitoreados	119
Tabla 34.	Acciones de acompañamiento y seguimiento a instrumentos de ordenamiento territorial por municipio	121
Tabla 35.	Asistentes jornadas de Roque y Rupito	130
Tabla 36.	Instituciones educativas participantes de la Escuela Corporativa de Educación Ambiental	130
Tabla 37.	Solución de los casos por términos de atención PQRSdT (Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Trámites Ambientales).	133
Tabla 38.	Consolidado de la gestión de trámites ambientales	133

Tabla 39.	Denuncias por tipos de actos contra los recursos naturales	134
Tabla 40.	Recepción de solicitudes por medio de recepción	134
Tabla 41.	Medios de recepción.....	134
Tabla 42.	Principales acciones desarrolladas y número de visitantes en los Centros de Educación Ambiental	151
Tabla 43.	Consolidado de la ejecución del rezago metas físicas de la vigencia 2026..	155
Tabla 44.	Políticas Ambientales incorporadas a MISPA durante el primer semestre del 2025	159
Tabla 45.	Requerimientos Entes de Control 2026	170
Tabla 46.	Información Rendida SIRECI primer semestre 2026.....	171
Tabla 47.	Estados Financieros (miles de pesos)	171
Tabla 48.	Estado Situación Financiera a 30 de junio de 2026	171
Tabla 49.	Estado de Resultados.....	172
Tabla 50.	Indicadores Financieros al 30 de Junio de 2026	173
Tabla 51.	Ejecución de Ingresos - del 1 de enero al 30 de junio de 2026	173
Tabla 52.	Ejecución gastos de funcionamiento del 1 de enero al 30 de junio de 2026	174
Tabla 53.	Presupuesto por programas del 1 de enero al 30 de junio de 20266	175
Tabla 54.	Ejecución de gastos del 1 de enero al 30 de Junio de 2026	175
Tabla 55.	Ejecución de ingresos y gastos del 1 de enero al 30 de Junio de 2026	176
Tabla 56.	Ejecución de Reservas 2025 –Del 1 de enero al 30 de Junio de 2026 – (Cifras en Millones)	176
Tabla 57.	Ejecución Vigencias Futuras – Del 1 de enero al 30 de junio de 2026	176
Tabla 58.	Ejecución de Ingresos - del 1 de enero al 30 de junio de 2026	177
Tabla 59.	Ejecución de gastos.....	177
Tabla 60.	Composición total del portafolio de inversiones financieras (cifras en millones de pesos).....	178
Tabla 61.	Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por plazo	178
Tabla 62.	Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por tipo de título	178
Tabla 63.	Portafolio CVC sin Renta Variable (cifras en millones de pesos)	178
Tabla 64.	Concentración del portafolio por tipo de emisor (cifras en millones de pesos)	179
Tabla 65.	Ejecución Presupuesto vs. Recaudos – Ingresos Acumulados a Junio 30 de 2026, - (cifras en millones de pesos)	181
Tabla 66.	Portafolio CVC Renta Variable (cifras en millones de pesos).....	181
Tabla 67.	Facturación realizada de enero a junio del año 2026.....	182
Tabla 68.	Recaudo de enero a junio de 2026	183
Tabla 69.	Composición de la Cartera al 30 de Junio de 2026.....	183
Tabla 70.	La Clasificación general de la cartera al corte del 31 de junio de 2026	183
Tabla 71.	Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	184
Tabla 72.	Cartera en mora al corte del 30 de junio de 2026	184
Tabla 73.	Tasa Retributiva	184
Tabla 74.	Cartera de tasa retributiva que se encuentra en proceso de cobro jurídico a junio 30 de 2025	184
Tabla 75.	Valor por cobrar Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Subterráneas	185
Tabla 76.	Acciones por Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Subterráneas	185
Tabla 77.	Cartera por concepto de Multas y otros servicios	186
Tabla 78.	Clasificación de la cartera por concepto de multas	186
Tabla 79.	Programas de Seguridad y salud en el Trabajo primer semestre 2026	188
Tabla 80.	Ingresos Laborales primer semestre 2026	189
Tabla 81.	Ingresos No Laborales primer semestre 2026	190
Tabla 82.	Seguridad Social primer semestre 2026	190
Tabla 83.	Parafiscales primer semestre 2026.....	190
Tabla 84.	Prestaciones Sociales primer semestre 2026	190
Tabla 85.	Relación de quejas	191
Tabla 86.	Autos proferidos primer Semestre 2026.....	192
Tabla 87.	Representación y Defensa Judicial	194
Tabla 88.	Ejecuciones Fiscales por tipo de Obligación	195
Tabla 89.	Actuaciones realizadas cobro coactivo	195
Tabla 90.	Actuaciones soporte jurídico administrativo	195
Tabla 91.	Actividades de soporte Jurídico Ambiental consolidado del año 2024	196

Tabla 92. Resumen ejecución del Plan de Acción – vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2026 199

Tabla 93. Presupuesto por Programas del 1 de enero al 30 de junio de 2026 201

Tabla 94. Ejecución presupuestal de Gastos - 1 de enero al 30 de junio de 2026 201

Tabla 95. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 1 del Plan de Acción de la Biodiversidad 202

Tabla 96. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 2 del Plan de Acción de la Biodiversidad 203

Tabla 97. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 3 del Plan de Acción de la Biodiversidad 203

Tabla 98. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 4 del Plan de Acción de la Biodiversidad 204

Tabla 99. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 5 del Plan de Acción de la Biodiversidad 204

Tabla 100. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 6 del Plan de Acción de la Biodiversidad 205

Tabla 101. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 2 del Plan de Acción de la Biodiversidad 205

Tabla 102. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 4 del Plan de Acción de la Biodiversidad 206

Tabla 103. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 5 del Plan de Acción de la Biodiversidad 206

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Operación del embalse de Salvajina y comportamiento del caudal medio mensual en Puerto Mallarino durante el primer semestre del 2025..... 51

Gráfica 2. Número de conceptos técnicos por dependencia elaborados durante el primer semestre de 2026..... 53

Gráfica 3. Número de conceptos técnicos por temática elaborados durante el primer semestre de 2026..... 54

Gráfica 4. Concentración de PM10. Primer semestre del año 2026. Fuente: DTA 65

Gráfica 5. Concentración de PM2.5. Primer semestre del año 2026. Fuente: DTA 65

Gráfica 6. Concentración de SO2. Primer semestre del año 2026. Fuente: DTA 66

Gráfica 7. Concentración del promedio octohorario de O3 Primer Semestre 2026. Archivo CVC, 2026..... 66

Gráfica 8. Concentración del promedio octohorario de O3 Primer Semestre 2026. Archivo CVC, 2026..... 67

Gráfica 9. Distribución porcentual de las emisiones de material particulado (PM10 y PM2.5) en el municipio de Palmira. Archivo CVC, 2026 68

Gráfica 10. Distribución porcentual de las emisiones de material particulado (PM10 y PM2.5) en el municipio de Tuluá. Archivo CVC, 2026..... 68

Gráfica 11. Gastos de Funcionamiento, Fuente: Dirección Financiera, 2026 174

Gráfica 12. Gastos de Inversión con recursos propios, Fuente: Dirección Financiera, 2026 175

Gráfica 13. Portafolio Renta Fija Local – Títulos, Rentabilidad Mes y Rentabilidad 12 meses 180

Gráfica 14. Portafolio en Moneda Extranjera, Comportamiento último año 180

Gráfica 15. Gastos de Inversión con recursos propios, Fuente: Dirección Financiera 201

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Cobertura de la Cuenca del río San Pedro. Archivo CVC 2026..... 21

Ilustración 2. Mapa de erosión del suelo en la cuenca del río La Vieja. Archivo CVC 2026 22

Ilustración 3. Mapa de erosión del suelo en la cuenca del río La Vieja. Archivo CVC 2026 22

Ilustración 4. Vista del dashboard para futuras consultas. Archivo CVC, 2026..... 27

Ilustración 5. Ortomosaico con individuos georreferenciados de la cabecera municipal Candelaria. Fuente CVC 2026 28

Ilustración 6. Cartografía social para la identificación de áreas ENEP – Vijes. Fuente CVC 2026..... 28

Ilustración 7. Mapa preliminar de bosque no bosque año 2024 de las cuencas Catarina, Chancos, Cañaveral, RUT y Pescador..... 28

Ilustración 8. Alerta temprana de deforestación AD1872 municipio de Calima-El Darién, incluida en el Reporte de Alertas de Deforestación 10-2026 DAR Pacífico Este (Agosto 2024). Fuente CVC 2026 28

Ilustración 9. Alerta temprana de deforestación AD1872 municipio de Calima-El Darién, incluida en el Reporte de Alertas de Deforestación 10-2026 DAR Pacífico Este (Abril 2026). Fuente CVC 2026 28

Ilustración 10. Diseños del Tratamiento Secundario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Cañaveral de Cali. Fuente: Consultoría Hazen & Sawyer Colombia, 2026. Archivo CVC, 2026 90

Ilustración 11. Mapa de zonificación de amenaza por inundación municipio Calima - El Darién. Archivo CVC 2026 108

Ilustración 12. Mapa de la exploración geotécnica de campo para modelación de amenaza por movimiento en masa, La Cumbre. Archivo CVC, 2026..... 108

Ilustración 13. Evaluación de alternativas para mitigación de avenida torrencial Guadalajara de Buga. Archivo CVC, 2026. 109

Ilustración 14. Propuesta arquitectónica y paisajística para el primer tramo del proyecto Malecón Juanchito (vista 1) Archivo CVC, 2026..... 109

Ilustración 15. Propuesta arquitectónica y paisajística para el primer tramo del proyecto Malecón Juanchito (vista 2) Archivo CVC, 2026..... 109

Ilustración 16. Políticas ambientales que se relacionan con el PAC 2024-2027. Fuente: Página 44 del documento impreso PAC 2024-2027. Ilustración editada conforme las políticas ambientales actualizadas por el Gobierno Nacional 160

Ilustración 17. Políticas ambientales que se relacionan con el MISPA 2024-2027. Fuente: Imagen tomada el 03 de julio de 2026 del link Generar Dashboard - Visión GCI Versión 3. 160

Ilustración 18. Plan de Acción de la Biodiversidad al 2030..... 202

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1. Coberturas vegetales en la cuenca Anchicayá. Archivo CVC, 2026 21

Foto 2. Erosión severa en la cuenca del río La Vieja. Archivo CVC, 2026 22

Foto 3. Aplicación de vinaza en parcela semicomercial de investigación. Archivo CVC, 2026. 23

Foto 4. Incorporación de la vinaza al suelo. Archivo CVC, 2026. 23

Foto 5. Estaciones automáticas de calidad del suelo instaladas. Archivo CVC, 2026 23

Foto 6. Perfil de muestra de suelo para el seguimiento a la salinidad. Archivo CVC 2026. 24

Foto 7. Toma de muestras de suelos para el seguimiento a la salinidad. Archivo CVC 2026. 24

Foto 8. Visita de Campo Cerro de La Bandera. Archivo CVC, 2026 24

Foto 9. Reconformación de cuneta en tierra para manejo del agua de escorrentía. Archivo CVC, 2026 25

Foto 10. Adecuación del canal de derivación de la Quebrada Los Indios. Archivo CVC, 2026 25

Foto 11. Mesa Local Centro Norte. DAR Centro Norte, Tuluá. Foto: Sabrina Medina. Archivo CVC, 2026 27

Foto 12. Mesa Local Norte. DAR Centro Sur, Cartago. Foto: Sabrina Medina. Archivo CVC, 2026 27

Foto 13. Visita para validación de sitio preseleccionado para la instalación de una parcela permanente. Predio Hacienda El Brillante, municipio de Ansermanuevo. Archivo CVC, 2026 29

Foto 14. Predio Hacienda El Brillante, municipio de Ansermanuevo. Archivo CVC, 2026 29

Foto 15. Jornadas Técnicas CVC - IDEAM: Metodología Inventario Forestal Nacional (Toma 1). Archivo CVC, 2026 29

Foto 16. Jornadas Técnicas CVC - IDEAM: Metodología Inventario Forestal Nacional (Toma 2). Archivo CVC, 2026 29

Foto 17. Proceso de construcción participativa del formato de evaluación del riesgo en árboles (instrucción). Archivo CVC, 2026 30

Foto 18. Proceso de construcción participativa del formato de evaluación del riesgo en árboles (salida). Archivo CVC, 2026 30

Foto 19. Liberación realizada por el director general en Jurisdicción de CARDIQUE. Archivo CVC - BIODISS 2026 34

Foto 20. Actividades de educación ambiental y retenes educativos desarrolladas en diferentes instituciones y vías del Departamento. Archivo CVC - BIODISS 2026 34

Foto 21. Estanques con malla Estación Piscícola “Guadualejo”. Archivo CVC 2026 ... 34

Foto 22. Repoblamiento de alevinos, Humedal “El Cabezón”. Archivo CVC 2026 34

Foto 23. Capacitación Coexistiendo con los felinos en el CEA Topacio. Fundación BIODISS, Cali. Archivo CVC 2026. 35

Foto 24. Formación a Interpretes ambientales en el CEA San Emigdio. Fundación BIODISS, Palmira. Archivo CVC 2026..... 35

Foto 25. Acciones de educación ambiental y acciones para la conservación de la Biodiversidad. Fundación Rostros Felices. Buenaventura. Archivo CVC 2026. 35

Foto 26. Acciones de educación ambiental y acciones para la conservación de la Biodiversidad. Fundación Sinergia. Buenaventura. Archivo CVC 2026..... 35

Foto 27. Capacitación en Manejo de Plagas. Grupo Cultivadores de Coco. Cuenca Mayorquin. Municipio de Buenaventura. Archivo CVC 2026 36

Foto 28. Reunión con los Gobernadores a filiales a la ORIVAC. Archivo CVC 2026 ... 37

Foto 29. Identificación de individuos de rana Oophaga. lehmanni, postlibreación (Vista 1). Archivo CVC 2026 37

Foto 30. Identificación de individuos de rana Oophaga. lehmanni, posliberación (Vista 2). Archivo CVC 2026 37

Foto 31. Control de Rana Toro (Lithobates catesbeianus). Archivo CVC 2026 38

Foto 32.	Visitas para la validación de los Esquemas de Reconocimiento a la Legalidad a la empresa forestal. Archivo CVC 2026	40
Foto 33.	Babillas Rescatadas en Jamundí. Archivo CVC 2026.....	41
Foto 34.	Yaguarundi rescatado en Cali. Archivo CVC 2026.....	41
Foto 35.	Pigua rescatada en la Victoria. Archivo CVC 2026	41
Foto 36.	Búho rescatado en Buga. Archivo CVC 2026	41
Foto 37.	Zarigüeya liberada en el Municipio de Toro. Archivo CVC 20266	41
Foto 38.	Liberación de tortuga bache en la Laguna de Sonso. Archivo CVC 2026	41
Foto 39.	Recorrido en Plaza de mercado Yumbo. Archivo CVC 2026	42
Foto 40.	Puesto de control en carretera Jamundí. Archivo CVC 2026	42
Foto 41.	Recorrido en Plaza de mercado Zarzal. Archivo CVC 2026.....	43
Foto 42.	Operativo Fauna Parcelación Florencia I, vereda El Vergel, Municipio de Calima el Darién. Archivo CVC 2026	43
Foto 43.	Operativo de incautación Mono nocturno y Guacamaya bandera. Guadalajara de Buga. Archivo CVC 2026	43
Foto 44.	Operativo de control al tráfico ilegal de flora y fauna, municipio de Tuluá. Archivo CVC 2026.....	43
Foto 45.	Operativo de control al tráfico ilegal de flora y fauna, municipio de Sevilla. Archivo CVC 2026	43
Foto 46.	Operativo en zona marítima de Flora y Fauna. Buenaventura. Archivo CVC 2026	43
Foto 47.	Seguimiento al humedal Portal del Lago, de Potrerillo. DAR Suroriente. Archivo CVC 2026.....	46
Foto 48.	Humedal Urbano Bosque Lago. DAR Suroccidente. Archivo CVC 2026.....	46
Foto 49.	Eras de producción de material vegetal vivero San Emigdio - Palmira. Archivo CVC 2026.....	46
Foto 50.	Eras de producción vivero Guacas - Municipio de Bolívar. Archivo CVC 2026	46
Foto 51.	Aislamiento predio La Gloria, vereda Vallejuelo, municipio de Zarzal, Cuenca Las Cañas. Archivo CVC 2026	46
Foto 52.	Proceso de siembra predio La Gloria, Vereda Vallejuelo, municipio de Zarzal, Cuenca Las Cañas. Archivo CVC 2026	46
Foto 53.	Entrega de postes, predio Las Brisas- Municipio de Pradera. Archivo CVC 2026	47
Foto 54.	Proceso de plateo- Predio La Aurora-Municipio de Florida. Archivo CVC 2026	48
Foto 55.	Planta con mantenimiento-plateo y fertilización-Predio La Aurora- Municipio de Florida. Archivo CVC 2026	48
Foto 56.	Restauración sistemas agroforestales – Fundación Rostro Felices – Buenaventura. Archivo CVC 2026.	48
Foto 57.	Predio Guayaquil – vereda Santa Lucía, municipio de Tuluá. Archivo CVC 2026.	48
Foto 58.	Predio Hamburgo – vereda Santa Lucía, municipio de Tuluá. Archivo CVC 2026.	48
Foto 59.	Jornada de retroalimentación beneficiarios vivero transitorio Gamboa. Archivo CVC 2026.....	49
Foto 60.	Adecuación viveros Vereda Gamboa. Archivo CVC 2026.....	49
Foto 61.	Siembra en arreglo agroforestal CCCN Llano bajo. Archivo CVC 2026	49
Foto 62.	Acciones de mantenimiento predio El Cencerro- Corregimiento El Guayabal Municipio de Bugalagrande. Archivo CVC 2026.	49
Foto 63.	Acciones de reposición de material vegetal predio El Cencerro- Corregimiento El Guayabal Municipio de Bugalagrande. Archivo CVC 2026.	49
Foto 64.	León Marino avistado en Punta Bonita – Cajambre. Archivo CVC 2026.	50
Foto 65.	Capacitación Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional. Archivo CVC 2026.....	50
Foto 66.	Taller de socialización de resultados proyecto de reglamentación río Arroyohondo, en quebradas Santa Clara, Arroyohondito y La Sonora (22 de mayo de 2026). Archivo CVC 2026.....	53
Foto 67.	Taller de socialización de resultados proyecto de reglamentación río Arroyohondo, en quebrada La Olga / Pérez (12 de junio de 2026). Archivo CVC 2026.	53

Foto 68.	Estación Montañitas con sistema de transmisión satelital. Archivo CVC, 2026	54
Foto 69.	Toma de muestra de sangre en individuo Amazona ochrocephala. Archivo CVC - BIODISS Hogar de Paso 2026	57
Foto 70.	Alimentación asistida de individuo Nyctibius griseus. Archivo CVC - BIODISS Hogar de Paso 2026.....	57
Foto 71.	Visita Ecoparque Cristo Rey. Archivo CVC 2026	58
Foto 72.	Piezas divulgativas en el marco de la convocatoria quinta cohorte Tesos por el ambiente - Universidad Javeriana. Archivo CVC abril 20265	59
Foto 73.	Grupo de estudiantes en proceso de formación - Universidad Javeriana. Archivo CVC junio 2026	59
Foto 74.	Taller preparativo para la implementación de la Ruta el Vuelo del Garzón Azul. IE José María Cabal. Archivo CVC 2026	60
Foto 75.	Taller preparativo para la implementación de la Ruta el Vuelo del Garzón Azul. IE. Navarro. Archivo CVC 2026	60
Foto 76.	Render del futuro parque Metropolitano. Archivo CVC 2026.....	61
Foto 77.	Finalización de jordanas educativas con la comuna 1. Archivo CVC 2026	61
Foto 78.	Sendero en adoquín, Humedal Panamericano. Archivo CVC 2026	63
Foto 79.	Pérgola de recibimiento, plazoleta y senderos en adoquín, Humedal Cañasgordas. Archivo CVC 2026	63
Foto 80.	Cuadrilla de fuentes fijas en la plataforma de la fuente fija asociada a un horno crematorio, Archivo CVC, 2026.....	69
Foto 81.	Medición del ángulo inclinación de la sonda durante aplicación del Método 2 US EPA, realizada en chimenea asociada a un horno crematorio, Archivo CVC, 2026.	69
Foto 82.	Capacitación RUA - DAR Suroriente. Archivo CVC, 2026.....	73
Foto 83.	Capacitación RUA - DAR Suroriente – DAR Centro Sur. Archivo CVC, 2026. 73	
Foto 84.	Seguimiento y control, disposición inadecuada RCD, Calle 18 A con diagonal – Tuluá. - Edilberto Delgado. Archivo CVC, 2026.	74
Foto 85.	Seguimiento y control intervención en espécimen arbóreo, cabecera municipal de Guacarí. Archivo CVC, 2026.....	74
Foto 86.	Seguimiento aprovechamiento forestal, Proyecto Poblado Verde – Tuluá. Foto: Edilberto Delgado. Archivo CVC 2026	74
Foto 87.	Visita de seguimiento y control Planta Solla S.A. (B) Visita de seguimiento Planta Levapan S.A. Ing. Pablo Gutiérrez Espada. Archivo CVC 2026.....	74
Foto 88.	Seguimiento al permiso colectivo de quema de caña, Ing. Laura Isabella Arturo S . Archivo CVC 2025.....	75
Foto 89.	Reunión Seguimiento PGIRS municipio de El Cairo. Archivo CVC 2026	77
Foto 90.	Visita ECA municipio de El Cairo. Archivo CVC 2026	77
Foto 91.	Reunión Seguimiento PGIRS municipio de Buga. Archivo CVC 2026	77
Foto 92.	Visita ECA municipio de Yotoco. Archivo CVC 2026.....	77
Foto 93.	Visita CVC- ICA. Evaluación otorgamiento de Registro de plantaciones – Municipio de la Cumbre. Archivo CVC 2026	79
Foto 94.	Visita de modificación permiso de emisiones CRISTAR TABLETOP S.A tomado por Ing. Pablo Gutiérrez Espada. Archivo CVC 2026.....	79
Foto 95.	Ruta de Emprendimientos Verdes e Inclusivos - Buenaventura. Archivo CVC, 2026	81
Foto 96.	Madre Vieja Videles – Circuito Local Turismo de Naturaleza. Archivo CVC, 2026	81
Foto 97.	Taller sobre gobernanza ambiental con líderes del municipio de Roldanillo. Archivo CVC, 2026	81
Foto 98.	Visita técnica - Empresa Recuperaciones Ambientales S.A.S, Municipio de Candelaria. Archivo CVC, 2026	82
Foto 99.	Taller de Autodiagnóstico Empresarial - Municipio de Yumbo. Archivo CVC, 2026	82
Foto 100.	Sistemas de compostaje – Fundación Futuro Visible - Sevilla. Archivo CVC, 2026	82
Foto 101.	Sistemas productivos ecológicos y sostenibles – Corpobarranco - Vereda Barranco Bajo – Ginebra. Archivo CVC, 2026	82
Foto 102.	Inauguración del punto limpio en el municipio de Roldanillo. Archivo CVC, 2026	83
Foto 103.	Alianza CVC - AGROSAVIA. Archivo CVC, 2026	84

Foto 104.	Mercado Agroecológico "Bosque de Niebla" - municipio de Dagua. Archivo CVC, 2026	84
Foto 105.	Instalación de señalética en el consejo comunitario La Victoria. Archivo CVC, 2026	84
Foto 106.	Entrega de herramientas CCCN Citronela. Archivo CVC, 2026	85
Foto 107.	Transferencia de Conocimiento – gira de experiencia. Archivo CVC, 2026 ...	85
Foto 108.	Capacitación a los beneficiarios sobre los distintos tipos de cultivos agroforestales que se pueden implementar CCCN Bajo Calima. Archivo CVC, 2026	86
Foto 109.	Reflexiones sobre el papel de la mujer en la soberanía alimentaria. Archivo CVC, 2026.....	86
Foto 110.	Apertura comunitaria y armonización del espacio, Buenaventura. Archivo CVC, 2026	86
Foto 111.	Capacitación CCCN Malaguita sobre prácticas agrícolas sostenible. Archivo CVC, 2026.....	86
Foto 112.	Entrega de semillas para el fortalecimiento de las parcelas – CCCN Malaguita. Archivo CVC, 2026	86
Foto 113.	Siembra de semillas en sistemas agroforestales CCCN La Gloria. Archivo CVC, 2026	86
Foto 114.	Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Cartago. Archivo CVC, 2026	88
Foto 115.	Construcción de la PTAR corregimientos El Carmelo, San Joaquín, Villagorgona y Buchitolo en el municipio de Candelaria. Archivo CVC, 2026	88
Foto 116.	Actividades de monitoreo en la Bahía de Buenaventura, abril de 2026. Archivo CVC, 2026.....	89
Foto 117.	Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de El Dovio. Archivo CVC, 2026	89
Foto 118.	Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Zarzal. Archivo CVC, 2026	89
Foto 119.	Capacitación y Motivación en la conservación del río Cauca con estudiantes. Archivo CVC 2026	92
Foto 120.	Recorrido experiencia Ruta el Vuelo del Garzón Azul. Archivo CVC 2026.....	92
Foto 121.	Jornada de Caracterización Acueducto Manga Vieja. Miembros de la Organización Abastecedora del Acueducto. Municipio de Yumbo. Archivo CVC 2026.	92
Foto 122.	Capacitación a grupo de veedores. Municipio de Dagua 2026. Archivo CVC 2026	92
Foto 123.	Reuniones de priorización de acciones con la comunidad. Archivo CVC, 2026.	94
Foto 124.	Reuniones de priorización de acciones con la comunidad. Archivo CVC 2026.	95
Foto 125.	Aislamiento de Protección. Predio La Julieta – La China. Cuenca Amaime. (Vista 1). Municipio de Palmira. Archivo CVC 2026.	95
Foto 126.	Aislamiento de Protección. Predio La Julieta – La China. Cuenca Amaime. (Vista 2). Municipio de Palmira. Archivo CVC 2026.	95
Foto 127.	Sistemas colectores de agua lluvia – Fundación Ambiental La Esperanza – Zarzal. Archivo CVC 2026.	96
Foto 128.	Sistemas colectores de agua lluvia – Fundación Pachamama - Cartago. Archivo CVC 2026.....	96
Foto 129.	Jornada de socialización Consejo Comunitario de Comunidades Negras - CCCN Villa Estella. Archivo CVC 2026.....	96
Foto 130.	Jornada de socialización Consejo Comunitario de Comunidades Negras - CCCN La Brea. Archivo CVC 2026.....	96
Foto 131.	Tanques Sépticos resguardo Umada Mia del municipio de El Dovio. Archivo CVC 2026.	97
Foto 132.	Baterías sanitarias resguardo Umada Mia del municipio de El Dovio. Archivo CVC 2026.....	97
Foto 133.	Instalación redes Consejo Comunitario Comunidad Negra La plata. Archivo CVC 2026.....	97
Foto 134.	Seguimiento y revisión de acciones por parte de interventoría a la obra del acueducto de la plata- Bahía Málaga. Archivo CVC 2026.....	97

Foto 135.	Acueducto Resguardo Dachi Drua Mundi, Ansermanuevo. Archivo CVC 2026.	98
Foto 136.	Acueducto Comunidad indígena Aguaclara, Buenaventura. Archivo CVC 2026.	98
Foto 137.	Seguimiento al Permiso de Vertimientos de la empresa SOLLA S.A., Guadalajara de Buga. Mariana Ballesteros Sáenz UGC-GSP. Archivo CVC 2026	98
Foto 138.	Seguimiento a Concesión de Aguas Superficiales, Acueducto de Mediacanoa, Municipio de Yotoco. Luz Maryaly Correa, UGC-YMRP. Archivo CVC 2026..	98
Foto 139.	Seguimiento expediente 0711-036-015-077-2025, trámite permiso de ocupación de cauce de la sociedad El Caimito S.A.S., para corregir 2 derrumbes (K1+660 y K1+680) en el Lote 1 identificado con la matrícula inmobiliaria No 370-693968. Archivo CVC 2026	98
Foto 140.	Seguimiento expediente 0711-036-015-078-2025, al trámite permiso de ocupación de cauce de la sociedad El Caimito S.A.S., tendiente a corregir dos derrumbes identificados en los sectores K3+640 y K3+660 de la margen derecha del Río Jamundí, en las inmediaciones del predio denominado "Lote La Unión CCVA". Archivo CVC 2026.	98
Foto 141.	Evaluación permiso de vertimientos, Sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas predio Granja Santa Cecilia, Corregimiento de Zaragoza - Cartago. Harold Adrián Sánchez. Archivo CVC 2026	99
Foto 142.	Evaluación ocupación de cauce, Lote de Terreno 17, Moreno Tafurt - Tuluá. Alexander Gómez. Archivo CVC 2026.	99
Foto 143.	Seguimiento y control, requerimientos de descolmatación Acequia Nariño – Tuluá. Luis Hernando Escobar. Archivo CVC 2026.	100
Foto 144.	Recorrido fluvial conjunta con la empresa Celsia en el Embalse Calima – Calima El Darien. Sigifredo Salgado. Archivo CVC 2026.	100
Foto 145.	Seguimiento y control, PTAR municipal – Jamundí. Jairo Fonnegra. Archivo CVC 2026	101
Foto 146.	Recorrido por la zona afectada por movimiento en masa activo, quebrada San José, municipio Sevilla. Archivo CVC, 2026	105
Foto 147.	Escarpes erosivos en Juanchaco. Archivo CVC, 2026	106
Foto 148.	Afectación de viviendas por la erosión en La Barra. Archivo CVC, 2025.	106
Foto 149.	Exploración geotécnica de campo para modelación de amenaza por movimiento en masa, La Cumbre. Archivo CVC, 2026	108
Foto 150.	Acción práctica elaboración de jabones artesanales con base de aceite usado de cocina, participantes comunidad del Barrio Jorge Herrera de San Pedro. Archivo CVC, 2026	110
Foto 151.	Acciones de educación ambiental en ocupación sostenible del territorio San Pedro. Archivo CVC, 2026.	110
Foto 152.	Acciones de educación ambiental en Gestión del Riesgo, Participantes comunidad de Santa Inés, Montañitas y Yumbillo. Yumbo. Archivo CVC, 2026	110
Foto 153.	Recorrido de análisis de las situaciones ambientales del territorio, corregimiento de El Saladito. Cali. Archivo CVC, 2026	110
Foto 154.	Cauce colmatado quebrada La Magdalena, Municipio de Guacarí. Archivo CVC, 2026	111
Foto 155.	Cauce colmatado río Cerrito, Municipio de Cerrito. Archivo CVC, 2026.	111
Foto 156.	Jornada de identificación municipio Calima – Darién. Archivo CVC, 2026	112
Foto 157.	Proceso de construcción del jardín polinizador (Vista 1). Archivo CVC, 2026	112
Foto 158.	Jornada de elaboración de jabones a partir de aceite usado de cocina con la comunidad del Municipio de El Dovio. Archivo CVC, 2026	112
Foto 159.	Construcción del "BIOPARQUE LA PUERTA DE ALCALA. Archivo CVC, 2025	113
Foto 160.	Reunión articulación Pago por Servicios Ambientales – PSA – Municipio El Cairo. Archivo CVC, 2025.	114
Foto 161.	Identificación, priorización y diagnóstico de trapiche panelero – Municipio de Riofrio. Archivo CVC, 2026	115
Foto 162.	Identificación, priorización y diagnóstico de trapiche panelero – Municipio de Vijes. Archivo CVC, 2026.	115

Foto 163.	Taller participativo para la identificación, validación y priorización de los predios vinculados a los esquemas de PSA – Municipio El Cairo. Archivo CVC, 2026	116
Foto 164.	Recorrido de reconocimiento y planificación de implementaciones PSA – Municipio de Dagua. Archivo CVC, 2026	116
Foto 165.	Seminario buenas prácticas de gestión de GEI. Archivo CVC, 2026	117
Foto 166.	Priorización fuentes de emisión de GEI. Archivo CVC, 2026	117
Foto 167.	Implementación sistema fotovoltaico, Institución Educativa María Analía Ortiz Hormaza – Municipio Obando. Archivo CVC, 2026.....	117
Foto 168.	Implementación trapiche panelero “Donde Tavo” – Municipio de Ulloa. Archivo CVC, 2026	117
Foto 169.	Jornadas de socialización y capacitación dirigidas a las familias participantes (estufas ecoeficientes). Archivo CVC, 2026	117
Foto 170.	Entrega de estufa ecoeficiente. Archivo CVC, 2026.....	117
Foto 171.	Entrega incentivo Pago por Servicios Ambiental – PSA, modalidad recurso hídrico – municipio de Sevilla. Archivo CVC, 2026.....	118
Foto 172.	Entrega incentivo Pago por Servicios Ambiental – PSA, modalidad recurso hídrico – municipio de Yumbo. Archivo CVC, 2026.....	118
Foto 173.	Predio LT LA GLORIA LOTE B, Roldanillo -Valle del Cauca (Vista 1). Francy Milena Tapiero y Leonardo Fabio Pérez. Archivo CVC 2026	119
Foto 174.	Predio LT LA GLORIA LOTE B, Roldanillo -Valle del Cauca (Vista 2). Francy Milena Tapiero y Leonardo Fabio Pérez. Archivo CVC 2026	119
Foto 175.	Amenaza por procesos de remoción en masa en terraza aluvial y socavación en el río San Juan. Archivo CVC 2026.....	119
Foto 176.	Deslizamiento rotacional Corregimiento Buenos Aires, Municipio de San Pedro. Archivo CVC 2026	121
Foto 177.	Escenario de riesgo deslizamientos La Zulia Riofrío. Municipio de Riofrío. Archivo CVC 2026	121
Foto 178.	Socialización con la comunidad del sector de los diseños finales de las obras de mitigación en el punto crítico del río Cali. Archivo CVC, 2026.....	124
Foto 179.	Socialización con la comunidad del sector de los diseños finales de las obras de mitigación en el punto crítico del río Lili. Archivo CVC, 2026.....	124
Foto 180.	Construcción de canal Chipichape. Archivo CVC 2026.....	127
Foto 181.	Cara interior del canal Chipichape. Archivo CVC 2026	127
Foto 182.	Construcción de canal Centenario. Archivo CVC 2026	127
Foto 183.	Cara interior del canal Centenario. Archivo CVC 2026	127
Foto 184.	Construcción de canal Santa Mónica. Archivo CVC 2026.....	127
Foto 185.	Jornada de entrega de PROCEDA sobre huerta ecológica – Comuna 6 Cali. Archivo CVC 2026.	128
Foto 186.	Recorrido de identificación de situaciones ambientales con comunas actores sociales de las comunas 6, 13, 14, 21 y corregimiento de Navarro – Rio Cauca. Cali. Archivo CVC, 2026	128
Foto 187.	Actualización Plan Municipal de Educación municipio del Aguila. Archivo CVC 2026	129
Foto 188.	Jornada de planificación Proceda organización comunitaria Paraiso Verde de Argelia. Archivo CVC 2026.	130
Foto 189.	Jornada en el marco de la campaña ambiental pégate al parche ambiental con Roque y Rupito ie General Santander, Sevilla. Archivo CVC - DAR Centro Norte 2026	130
Foto 190.	Jornada en el marco de la campaña ambiental pégate al parche ambiental con Roque y Rupito ie La Leonera.Cali. Archivo CVC - DAR Suroccidente 2026	130
Foto 191.	Escuela Corporativa de Educación Ambiental. Institución Educativa Leonor Lourido. Vereda El Pedregal. Municipio de Yumbo (Vista 1). Archivo CVC 2026	131
Foto 192.	Escuela Corporativa de Educación Ambiental. Institución Educativa Leonor Lourido. Vereda El Pedregal. Municipio de Yumbo (Vista 2). Archivo CVC 2026	131
Foto 193.	Diagnóstico ambiental en los consejos comunitarios de Dagua. Archivo CVC 2026	131
Foto 194.	Capacitación sobre negocios verde, consejos comunitarios de comunidades negras. Archivo CVC 2026	131

Foto 195.	Jornada de capacitación Consejo Comunitario de la Comunidad Negra - CCCN El Esfuerzo, Buenaventura Valle. Archivo CVC 2026	138
Foto 196.	Adecuación de parcelas con productos Pan Coger Consejo Comunitario de la Comunidad Negra - CCCN La Balastrea. Archivo CVC 2026	138
Foto 197.	Detalle cerramiento del parqueadero de la DAR Pacífico-Este. Archivo CVC, 2026.	142
Foto 198.	Detalle cimentación del cerramiento del parqueadero de la DAR Pacífico Este. Archivo CVC, 2026.	142
Foto 199.	Sala multifuncional de aproximadamente 68 m ² , adecuada para la realización de actividades y eventos. Archivo CVC, 2026.....	142
Foto 200.	Sala de ensayo para el desarrollo de actividades musicales de aproximadamente 35 m ² , dotada con acondicionamiento acústico. Archivo CVC, 2026	142
Foto 201.	Jornada de educación ambiental en el marco de la Celebración del Día Mundial del Reciclaje – IE Las Américas, sede Norma Zuluaga. Florida. Archivo CVC mayo 2026.....	146
Foto 202.	Jornada de reconocimiento a líderes ambientales del territorio, en el marco del día de la educación ambiental. La Unión. Archivo CVC enero 2026.	146
Foto 203.	Presentación de placas artísticas en madera elaboradas por personas privadas de la libertad del Centro Penitenciario y Carcelario de Tuluá, como proceso de Justicia Restaurativa con el Ambiente. Archivo CVC 2026	147
Foto 204.	Conmemoración del día Mundial del Reciclaje, articulación con actores del CIDEA del municipio de Tuluá. Archivo CVC 2026.	147
Foto 205.	Reunión ordinaria CIDEA del municipio de Dagua. Archivo CVC mayo 2026.	148
Foto 206.	Reestructuración Equipo Ecológico Renacer San Pedro elección Junta directiva. Archivo CVC 2026	148
Foto 207.	Reunión de ampliación del Parque Natural Regional Páramo del Duende en el departamento del Chocó, municipio de Sipi y donde se encuentran 8 consejos comunitarios de comunidades negras, Participaron: CVC, Codechoco, Parques Nacionales Naturales, Humbolt, Califris, WWF, Cali. Archivo CVC junio 2026.	149
Foto 208.	Reunión POMCA Rio la Vieja – taller mesas regionales. Archivo CVC 2026	149
Foto 209.	Jornada de capacitación Acueducto Rural Comunitario del Resguardo Kwe’Sx Tata Kiwe – Las Guacas. Florida. Archivo CVC marzo 2026.	150
Foto 210.	Mesa técnica interinstitucional conflicto socioambiental sector Fenicia municipio Riofrío. Archivo CVC 2026.....	153
Foto 211.	Reunión de mesa cuenca rio Guabas - conflicto socioambiental asociado al suelo. Archivo CVC 2026.....	153
Foto 212.	Reunión con usuarios de la derivación 5-3 del río Pance. Archivo CVC 2026.	153
Foto 213.	Recorrido a la laguna de regulación del barrio Las Flores – Jamundí. Archivo CVC 2026.....	153
Foto 214.	Reunión de seguimiento Proyecto 0603. Archivo CVC 2025.	168
Foto 215.	Reunión de seguimiento Proyectos DAR Pacífico Oeste en Municipio de Buenaventura. Archivo CVC 2025.	168

1 RESULTADOS DE LA GESTIÓN

1.1 LINEA ESTRATEGICA 1 - GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Objetivo: Ejecutar acciones orientadas a la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales y ecosistemas, mediante la implementación concertada de los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y demás instrumentos de planificación ambiental y de ordenamiento territorial, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

1.1.1 PROGRAMA 1 - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Objetivo: Orientar a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental, así como contribuir al mejoramiento de la gestión integral de la calidad del aire y los residuos, mediante la caracterización, formulación de alternativas, ejercicio de la autoridad ambiental y mejoramiento de prácticas conducentes al aprovechamiento sostenible y la disminución de los impactos generados por actividades antrópicas.

1.1.1.1 Proyecto 0101 - Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y uso sostenible

Objetivo del proyecto: Promover la gestión sostenible del suelo, mediante el conocimiento del nivel de afectación, su monitoreo, disminución del conflicto por uso y la formulación de propuestas de intervención.

1.1.1.1.1 Actividad - Caracterizar y evaluar el recurso suelo

1.1.1.1.1.1 Cobertura del suelo

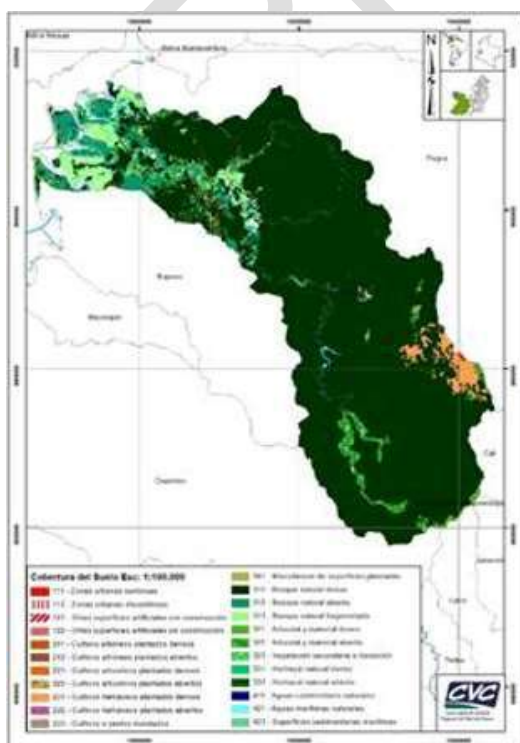


Ilustración 1. Cobertura de la Cuenca del río San Pedro. Archivo CVC 2026



Foto 1. Coberturas vegetales en la cuenca Anchicayá.
Archivo CVC. 2026

Se cuenta con la información de cobertura del suelo a partir de la interpretación y procesamiento digital de imágenes sensores remotos como Sentinel 2, imágenes Planet NICFI, geoservicios de Google y de Ortofotomosaicos de Bing Maps, fotografías aéreas, verificación en campo, recolección de información de puntos GPS, líneas y fotografías para generar la capa geográfica actualizada, a escala 1:25.000 de la cuenca hidrográficas del río Anchicayá. Dicha

información cuenta con los atributos de acuerdo con el protocolo Corine Land Cover Colombia, así como su la estructuración de la base de datos espacial y el respectivo metadato según el estándar ISO 19139.

1.1.1.1.2 Erosión del suelo

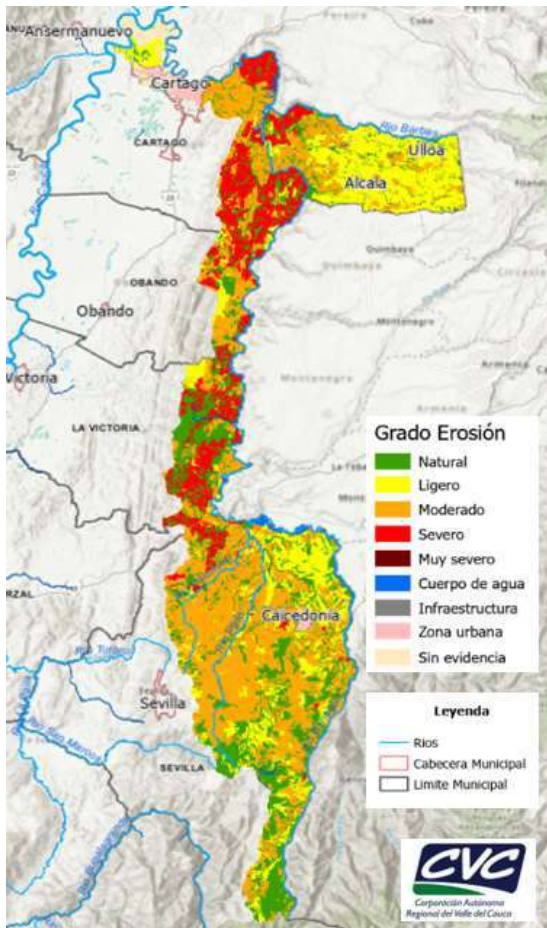


Ilustración 2. Mapa de erosión del suelo en la cuenca del río La Vieja. Archivo CVC 2026



Foto 2. Erosión severa en la cuenca del río La Vieja. Archivo CVC, 2026

Se cuenta con la información de erosión del suelo a partir de la interpretación y procesamiento digital de imágenes sensores remotos como SAS.Planet, PlanetScope y Planet Imagery, Google Maps y fotografías aéreas con verificación en campo, recolección de información GPS de puntos, líneas y fotografías para generar la capa geográfica actualizada, a escala 1:25.000 de la cuenca hidrográficas del río La Vieja (Jurisdicción de la CVC), con los atributos de acuerdo con el protocolos (IDEAM-CVC) para la identificación y evaluación de la degradación de suelos por Erosión y el respectivo metadato según el estándar ISO 19139.

1.1.1.1.1.3 Vulnerabilidad del suelo

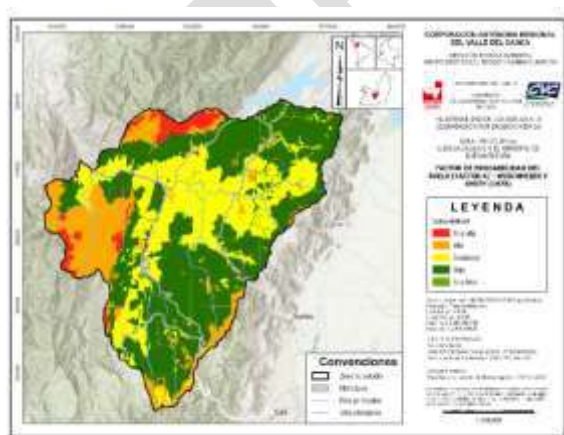


Ilustración 3. Mapa de erosión del suelo en la cuenca del río La Vieja. Archivo CVC 2026

Se desarrolló una propuesta metodológica para estimar la vulnerabilidad de los suelos a la erosión hídrica en ambientes andinos. El enfoque se fundamenta en la distinción conceptual entre variables intrínsecas (erodabilidad del suelo K y pendiente del terreno S/LS), que definen la predisposición del sistema a ser erosionado, y variables extrínsecas de presión (erosividad de la lluvia R), que condicionan la magnitud del proceso. La metodología se estructuró mediante la estimación de parámetros, se cuantificaron factores basados en la Ecuación Universal de Pérdida de Suelos (USLE/RUSLE), utilizando información edáfica (escala

1:25.000), topográfica y climática. Posteriormente se definieron dos productos, el Índice de Vulnerabilidad Intrínseca y la Vulnerabilidad Condicionada, que integra el componente intrínseco con la erosividad (R) y el factor de cobertura/uso del suelo (C).

La aplicación de esta metodología se centró en la cuenca del río Dagua, abarcando aproximadamente 109.070 ha. El Índice de Vulnerabilidad del Suelo (IVEH) final seleccionado fue el Escenario E4, por presentar la mayor coherencia con los grados de erosión observados en campo. Este escenario se define por dar una relevancia predominante a los factores internos del territorio sobre las presiones climáticas externas.

El 80% del índice depende de la Vulnerabilidad Intrínseca (IVEHint) la cual a su vez prioriza la erodabilidad del suelo (Factor K) frente al factor topográfico (LS). El 20% restante corresponde al Factor R (erosividad de la lluvia).

1.1.1.1.2 Actividad - Formular Propuestas para la conservación y manejo de suelos

En el marco del Acuerdo de Voluntades suscrito entre la CVC y el sector azucarero en 2023, se ha avanzado en el seguimiento de las parcelas semicomerciales establecidas para evaluar los efectos de la aplicación de vinaza y compost sobre las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo. Asimismo, se logró consolidar y unificar la información que deben presentar los ingenios azucareros para el reporte de las programaciones y aplicaciones de vinaza, así como avances en la actualización de la línea base de las parcelas autorizadas para su aplicación, fortaleciendo el seguimiento y control de esta práctica agrícola.



Foto 3. Aplicación de vinaza en parcela semicomercial de investigación. Archivo CVC, 2026.



Foto 4. Incorporación de la vinaza al suelo. Archivo CVC, 2026.

De otra parte, y con miras a caracterizar y evaluar el uso y manejo de agroinsumos en sistemas productivos agrícolas, se implementó una metodología de muestreo en sistemas productivos de aguacate Hass y piña, mediante la ejecución de actividades orientadas a la toma de muestras de suelo y tejido vegetal. Dichas muestras fueron recolectadas para su posterior análisis físico, químico, biológico y de residuos de plaguicidas, con el fin de evaluar las condiciones agronómicas y ambientales de los cultivos.

De manera complementaria, se avanzó en el establecimiento de los lotes piloto definidos para el desarrollo del proyecto en los municipios priorizados. En estos espacios se realizaron labores de adecuación, delimitación y preparación para el seguimiento técnico, conforme a los lineamientos establecidos en el plan de trabajo.

En ambos sistemas productivos, se llevó a cabo el primer muestreo correspondiente a la etapa fenológica de floración, cumpliendo con el cronograma previsto. Asimismo, se efectuó la delimitación de las áreas de monitoreo, aplicando criterios técnicos basados en gradientes topográficos. Este proceso incluyó la selección de zonas de parte alta, parte baja y áreas sin intervención agrícola, con el propósito de garantizar la representatividad de los muestreos, teniendo en cuenta la homogeneidad de las prácticas de manejo implementadas en los lotes evaluados

Se dio inicio al contrato para la adquisición de equipos destinados a las estaciones automatizadas de monitoreo de suelos, en cumplimiento de la planificación establecida. Como parte de las actividades técnicas, se realizó la toma de coordenadas para la instalación de una nueva estación en el municipio de Guacarí, garantizando la adecuada ubicación y cobertura.



Foto 5. Estaciones automáticas de calidad del suelo instaladas. Archivo CVC, 2026

Se han instalado 12 de las 16 estaciones programadas para la vigencia, evidenciando un progreso significativo en la ejecución. Las estaciones actualmente operativas funcionan de

manera adecuada, asegurando la captura y transmisión continua de datos a través de tecnología LoRaWAN hacia el tablero de control dispuesto, lo que permite el monitoreo y análisis oportuno de la información. Asimismo, se encuentra prevista la instalación de una estación adicional en el corto plazo

1.1.1.1.3 Actividad - Monitorear Suelos



Foto 6. Perfil de muestra de suelo para el seguimiento a la salinidad. Archivo CVC 2026.



Foto 7. Toma de muestras de suelos para el seguimiento a la salinidad. Archivo CVC 2026.

Durante el primer semestre de 2026, se llevó a cabo el monitoreo en 53 puntos de muestreo de suelos con el objetivo de hacer un seguimiento detallado del comportamiento de la salinidad en la zona plana del valle geográfico del río Cauca. Estos puntos de muestreo se encuentran en una franja que abarca desde el río Guadalajara hasta el río La Paila. A lo largo de este monitoreo, se recolectaron un total de 178 muestras de suelo, las cuales fueron enviadas al laboratorio ambiental de la CVC para realizar los respectivos análisis físico-químicos y evaluar la calidad del recurso en esta área específica.

1.1.1.2 Proyecto 0106 - Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas.

Objetivo del proyecto: Implementar acciones de recuperación de áreas afectadas por erosión producto de fenómenos naturales o actividades antrópicas en las cuencas prioritarias del Valle del Cauca.

1.1.1.2.1 Actividad 1 - Implementar acciones de recuperación y rehabilitación de áreas afectadas por fenómenos naturales o actividades antrópicas

De acuerdo con las acciones realizadas previamente en el Plan de Acción con respecto a la recuperación de pasivos ambientales, los profesionales de la Corporación realizaron visitas técnicas de campo con el propósito de evaluar las condiciones actuales del Cerro de la Bandera, verificando el estado geomorfológico, la cobertura vegetal, las condiciones de drenaje y los procesos de degradación presentes en las diferentes zonas de intervención.



Foto 8. Visita de Campo Cerro de La Bandera. Archivo CVC, 2026

Con base en los resultados obtenidos durante las inspecciones, se identificaron y priorizaron las áreas que presentan mayor grado de afectación y riesgo, estableciendo criterios técnicos para la continuidad de las acciones de recuperación geomorfológica y restauración forestal del cerro.

De igual manera, durante las visitas se evaluó la necesidad de implementar obras de mitigación y manejo de aguas superficiales, tales como sistemas de drenaje, obras de control de escorrentía, disipadores de energía y demás estructuras complementarias, con el fin de disminuir los procesos de erosión, controlar la concentración de los flujos de agua, reducir el riesgo de movimientos en masa y contribuir a la estabilidad del terreno.

Vigencia 2025

1.1.1.2.2 Actividad - Implementar acciones de recuperación y rehabilitación de áreas afectadas por fenómenos naturales o actividades antrópicas

Se implementaron acciones de recuperación y rehabilitación de suelos con procesos de erosión severa y muy severa en el Centro de Educación Ambiental En Topacio, orientadas a la estabilización del terreno y la mitigación del deterioro ambiental.

Una vez superada la temporada de lluvias que coincidió con el inicio de las acciones, en el último trimestre del 2025, la cual dificultó fuertemente la ejecución de estas, se retomaron las labores, donde se realizaron las siguientes actividades de bioingeniería:

- La reconformación manual de la ladera donde se presentó la erosión y el movimiento en masa más considerable.
- La remoción de tierra deslizada por la erosión, mediante excavaciones, trasiegos y disposición final.
- La ejecución de obras para conducción de agua de la escorrentía del agua lluvia, como la adecuación de cunetas en tierra y la excavación de zanjas alrededor del sitio donde se presentó este movimiento en masa.
- Obras para la reparación del canal de agua que se deriva de la Quebrada Los Indios, el cual estaba presentando varias filtraciones que fueron las causantes de saturar una de las laderas y generar este movimiento en masa. Para eliminar las filtraciones, se instaló tubería dentro del canal, para que, de esta manera, el agua sea conducida mediante esta, y se impermeabilizó un tramo del canal que estaba presentando la mayor cantidad de filtraciones.



Foto 9. Reconformación de cuneta en tierra para manejo del agua de escorrentía. Archivo CVC, 2026



Foto 10. Adecuación del canal de derivación de la Quebrada Los Indios. Archivo CVC, 2026

1.1.2 PROGRAMA 2 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Objetivo: Promover la gestión integral para la conservación, uso y manejo de la biodiversidad de manera que se mantengan y mejoren sus servicios ecosistémicos, considerando escenarios de cambio a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el Sector Productivo y la Sociedad Civil.

1.1.2.1 Proyecto 0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación

Objetivo del Proyecto: Generar conocimiento y lineamientos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

1.1.2.1.1 Actividad - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, se avanzó en el análisis, revisión y consolidación de información técnica, cartográfica y ambiental orientada al fortalecimiento de los procesos de conservación y gestión de la biodiversidad en el departamento. En este marco, se desarrollaron actividades asociadas a la evaluación de información para

procesos de declaratoria de nuevas áreas protegidas, incluyendo casos como Liverpool, BAT, Chimbilaco y Quebrada Ordóñez, así como la revisión y ajuste de documentos técnicos y cartografía relacionados con la Reserva Forestal Protectora Nacional Aguacatal y Cerro Dapa Carisucio.

De manera complementaria, se avanzó en la revisión de documentos técnicos de soporte para la adopción y actualización de planes de manejo de áreas protegidas, así como en el levantamiento y análisis de información de campo para la aplicación de la ruta para la declaratoria de las áreas protegidas priorizadas y la emisión de conceptos técnicos que respaldan la toma de decisiones en materia de conservación y ordenamiento ambiental.

En cuanto al componente de monitoreo de biodiversidad, se adelantó la definición de especies focales que serán objeto de seguimiento, incluyendo la priorización de especies, la delimitación del enfoque metodológico, la identificación de posibles organizaciones para su implementación y la construcción de estudios previos requeridos para el proceso de contratación. Asimismo, en articulación con las Direcciones Ambientales Regionales, se definieron las localidades y actividades a desarrollar dentro del proceso de monitoreo y de intervención en áreas de especial importancia ambiental, tomando como referencia información histórica, procesos previos e insumos técnicos regionales.

Finalmente, en el marco de la generación de los lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, se llevó a cabo el lanzamiento y publicación del “Manual de buenas prácticas para la observación de aves en el Valle del Cauca”, elaborado por profesionales de diferentes entidades y organizaciones en el marco del Plan Departamental de Protección y Conservación de las Aves y sus Ecosistemas, con el propósito de promover orientaciones para el desarrollo responsable de esta actividad y contribuir a la conservación de la avifauna y sus hábitats.

1.1.2.1.2 Actividad - Formular o actualizar instrumentos de planificación ambiental de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, las acciones para la formulación y actualización de los planes de manejo de las áreas protegidas priorizadas en las cuencas de los ríos Dagua y Garrapatas avanzaron en su fase preparatoria. Este proceso incluyó la articulación con las Direcciones Ambientales Regionales (DAR) de la respectiva jurisdicción y la vinculación de los actores sociales de los comités de manejo locales para la concertación de los productos técnicos y jurídicos, los cuales servirán de sustento para la posterior solicitud de procedencia de consulta previa. Por otra parte, la formulación del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) del río Guabas se encuentra a la espera del pronunciamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) respecto a la definición de los términos de referencia para los estudios ambientales y socioeconómicos requeridos.

En cuanto a la generación de lineamientos para la planificación y conservación de la biodiversidad, se participó activamente en los escenarios técnicos para la definición de nuevos procesos de declaratoria. Asimismo, se avanzó en la consolidación del documento de lineamientos de uso en Reservas Forestales Protectoras Nacionales y en el documento de lineamientos para la definición de cauce y faja en ecosistemas de humedal.

1.1.2.1.3 Actividad - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas

Con el objetivo de consolidar el SIDAP Valle, durante el primer semestre de la vigencia 2026 la Corporación promovió escenarios de gobernanza y participación a través de la realización de cuatro (4) mesas locales en las jurisdicciones de las Direcciones Ambientales Regionales (DAR) Suroriente, Centro Sur, Centro Norte y Norte. Estos espacios contaron con más de 70 asistentes en representación de 45 actores sociales, institucionales, comunitarios, académicos, ONG y del sector privado, logrando la identificación y presentación de iniciativas y procesos locales de conservación, la socialización de normativa estratégica departamental sobre cambio climático y agroecología, la presentación del Plan de Divulgación del SIDAP Valle, la revisión de la representatividad en los escenarios de gobernanza y la socialización de avances para la celebración del Día Internacional de las Áreas Protegidas y Conservadas de Latinoamérica y el Caribe.



Foto 11. Mesa Local Centro Norte. DAR Centro Norte, Tuluá. Foto: Sabrina Medina. Archivo CVC, 2026



Foto 12. Mesa Local Norte. DAR Centro Sur, Cartago. Foto: Sabrina Medina. Archivo CVC, 2026

Asimismo, se apoyó la planeación, divulgación y logística de tres (3) transmisiones virtuales de “Parchémonos por la Biodiversidad en el Valle del Cauca”, abordando temáticas de interés departamental como la importancia ecosistémica de los murciélagos, conceptos sobre huella de carbono y la zonificación ambiental de fincas orientada al uso de la herramienta territorial GeoCVC.

1.1.2.2 Proyecto 0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible

Objetivo del proyecto: Planificar, caracterizar, monitorear y evaluar bosques con el propósito de formular propuestas integrales para su administración, manejo, restauración y conservación

1.1.2.2.1 Actividad - Realizar la caracterización y el balance de los bosques

Durante el primer semestre de 2026, en el marco del proceso de caracterización del arbolado urbano del departamento del Valle del Cauca, se avanzó en la ejecución de los censos del arbolado urbano en las cabeceras municipales de Ansermanuevo, Dagua, Candelaria, La Unión, Roldanillo y Vijes. Como resultado, se consolidó una geodatabase que integra información sobre la caracterización, el estado fitosanitario y la ubicación geográfica del arbolado urbano, entre otras variables. Esta información se podrá consultar mediante un *dashboard*, que facilita la visualización y análisis de las 75 variables trabajadas. Adicionalmente, se realizó la marcación de los árboles censados, permitiendo su identificación y trazabilidad en campo.

Tabla 1. Cantidad de individuo georreferenciados por municipio

Cabecera municipal	Individuos georreferenciados
Ansermanuevo	1.128
Candelaria	3.921
Dagua	2.361
La Unión	5.361
Roldanillo	7.182
Vijes	828

Fuente: CVC 2026.



Ilustración 4. Vista del dashboard para futuras consultas. Archivo CVC, 2026



Ilustración 5. Ortomosaico con individuos georreferenciados de la cabecera municipal Candelaria. Fuente CVC 2026



Ilustración 6. Cartografía social para la identificación de áreas ENEP – Vijos. Fuente CVC 2026

Asimismo, se generaron orto mosaicos para cada cabecera municipal a partir de sobrevuelos con drones, y, de manera articulada con las administraciones municipales, se avanzó en la identificación de los Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP) asociados al arbolado urbano.

En desarrollo del proceso de actualización del mapa de bosque no bosque de las cuencas Catarina, Chanco, Cañaveral, Rut y Pescador, se realizó el procesamiento del mosaico de imágenes satelitales año 2024, se hizo el entrenamiento del modelo de inteligencia artificial para identificar la cobertura vegetal a escala 1:25.000 y la definición del mapa de bosque no bosque preliminar que tiene una exactitud global del 92.2%. Se seleccionaron los puntos de control para la verificación en campo y se coordinó con las Direcciones Ambientales Regionales BRUT y Norte los recorridos campo correspondientes para el siguiente mes.



Ilustración 7. Mapa preliminar de bosque no bosque año 2024 de las cuencas Catarina, Chancos, Cañaveral, RUT y Pescador

1.1.2.2.2 Actividad - Realizar el monitoreo de bosques

En el primer semestre del año 2026 se generaron 10 reportes de alertas tempranas de deforestación a partir de Terra-i CVC, herramienta tecnológica de monitoreo satelital de los bosques del área de jurisdicción de la CVC. Los reportes incluyeron un total de 270 alertas distribuidas de la siguiente manera: 45 en la DAR Pacífico Oeste (16.7%), 26 en la DAR Centro Norte (9.6%), 35 en la DAR BRUT (13%), 75 en la DAR Sur Occidente (27.8%), 39 en la DAR Centro Sur (14.4%), 26 en la DAR Norte (9.6%), 20 en la DAR Pacífico Este (7.4%) y 16 en la DAR Sur Oriente (5.9%)



Ilustración 8. Alerta temprana de deforestación AD1872 municipio de Calima-El Darién, incluida en el Reporte de Alertas de Deforestación 10-2026 DAR Pacífico Este (Agosto 2024). Fuente CVC 2026



Ilustración 9. Alerta temprana de deforestación AD1872 municipio de Calima-El Darién, incluida en el Reporte de Alertas de Deforestación 10-2026 DAR Pacífico Este (Abril 2026). Fuente CVC 2026

Respecto al monitoreo de bosques mediante parcelas permanentes se avanzó en el aprestamiento para la instalación de tres nuevas parcelas permanentes en la Unidad de Ordenación Forestal Catarina, Chancos, Cañaveral, RUT y Pescador. Se realizó la preselección de sitios para la instalación de parcelas, se hicieron reuniones territoriales de validación de información, reuniones de socialización y concertación con propietarios de predios y visitas de campo para la selección de los sitios. Lo anterior, en desarrollo de la metodología establecida en la Guía para la instalación y levantamiento de información de parcelas permanentes de monitoreo de bosques ubicados en la vertiente del río Cauca (Grupo Gestión Forestal, DTA-CVC, 2025).



Foto 13. Visita para validación de sitio preseleccionado para la instalación de una parcela permanente. Predio Hacienda El Brillante, municipio de Ansermanuevo. Archivo CVC, 2026



Foto 14. Predio Hacienda El Brillante, municipio de Ansermanuevo. Archivo CVC, 2026

1.1.2.2.3 Actividad - Formular o actualizar instrumentos de planificación y administración de bosques

En el primer semestre del 2026 se tienen en total ocho (8) cuencas del norte del Valle del Cauca en proceso de Ordenación Forestal. Se avanzó en las fases de caracterización y diagnóstico de las Unidades de Ordenación Forestal de cinco (5) cuencas ubicadas en el norte del Valle del Cauca: Cañaveral, Catarina, Chanco, RUT y Pescador. Para el desarrollo de estas fases se construyó la línea base de los componentes flora, fauna y social a partir de la recopilación y el análisis de información secundaria y la planificación de actividades para el levantamiento de información primaria de los componentes de la ordenación forestal. Previo a la caracterización del componente flora maderable se gestionó la articulación con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) como entidad que coordina a nivel nacional el Inventario Forestal Nacional (IFN), lo cual permitió que se desarrollaran jornadas técnicas (teóricas y prácticas) sobre la metodología para la caracterización de los conglomerados mediante el inventario forestal.

Adicionalmente se avanza con la fase de aprestamiento en el marco de la ordenación forestal de tres (3) cuencas del norte del Valle del Cauca: Obando, Los Micos y Las Cañas. En esta etapa se acopiaron los insumos técnicos y se adelantaron los procesos cartográficos para definir las Unidades de Ordenación Forestal de cada cuenca.



Foto 15. Jornadas Técnicas CVC - IDEAM: Metodología Inventario Forestal Nacional (Toma 1). Archivo CVC, 2026



Foto 16. Jornadas Técnicas CVC - IDEAM: Metodología Inventario Forestal Nacional (Toma 2). Archivo CVC, 2026

Además de ocho (8) Planes de Ordenación Forestal en formulación, se realizó el seguimiento a los tres (3) POF adoptados por la CVC que corresponden a las Unidades de Ordenación Forestal de las cuencas Naya, Calima y Dagua, para lo cual se han realizado reuniones con las comunidades étnicas, con las cuales la Corporación tiene protocolizados

acuerdos de consulta previa y se han analizado en conjunto las zonas dentro de sus territorios en donde se priorizarían las intervenciones mediante la ejecución de proyectos.

1.1.2.2.4 Actividad - Formular propuestas de intervención para la restauración, conservación y manejo de bosques

Con base en la información recopilada durante la vigencia 2025, en el primer semestre de 2026 se elaboró, para los municipios de Ansermanuevo, Candelaria, Dagua, La Unión, Roldanillo y Vijes, el documento "Diagnóstico de los Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP) identificados en la cabecera municipal". Este documento, en conjunto con los censos del arbolado urbano, constituye un insumo técnico fundamental para la definición de lineamientos de intervención y la formulación de propuestas de manejo integral del arbolado urbano en las cabeceras municipales. Su contenido permite identificar las principales problemáticas, fortalezas y potencialidades del patrimonio natural de cada municipio, proporcionando una base técnica para la planificación, conservación y gestión sostenible, participativa e integral de los elementos naturales del espacio público.

Por otra parte, desde la vigencia 2025 y hasta la fecha, en un proceso participativo y articulado con los funcionarios de las Direcciones Ambientales Regionales, se diseñó y posteriormente se validó en campo el formato para la evaluación del riesgo arbóreo en solicitudes de tala de emergencia, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones en la atención y respuesta a este tipo de solicitudes, en el marco de los trámites de aprovechamiento forestal de árboles aislados. Como complemento a este proceso, se elaboró el manual "Lineamientos Técnicos para la Evaluación del Riesgo Arbóreo en Solicitudes de Tala de Emergencia", el cual establece los criterios y procedimientos para la valoración técnica del riesgo arbóreo, promoviendo la estandarización de las evaluaciones y una gestión más eficiente, objetiva y consistente de estos trámites.



Foto 17. Proceso de construcción participativa del formato de evaluación del riesgo en árboles (instrucción). Archivo CVC, 2026



Foto 18. Proceso de construcción participativa del formato de evaluación del riesgo en árboles (salida). Archivo CVC, 2026

1.1.2.3 Proyecto 0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca

Objetivo del proyecto: Implementar acciones orientadas a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, con la intervención en el territorio contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

1.1.2.3.1 Actividad - Realizar acciones de planes de manejo en áreas protegidas

La Corporación como autoridad ambiental de la región, ha adelantado las siguientes acciones:

Tabla 2. Acciones de seguimiento en Áreas Protegidas

Nombre	Municipio	Área (Ha)	Logros Alcanzados
Parque Natural Regional del Nima	Palmira	3.037	Para las áreas protegidas de jurisdicción de la DAR Suroriente, se realizan recorridos de seguimiento y control, permitiendo evidenciar el buen estado de conservación en que se encuentran, no existe ocupación irregular de las mismas, y se continúa con la oferta de bienes y servicios ecosistémicos propios de estas áreas. Se adelanta el mantenimiento de los linderos del Parque Natural Regional de Nima, así como la instalación de cámaras trampa en estas áreas.
Reserva Forestal Protectora Amaime	Palmira	24.212	
Reserva Forestal Protectora Albania La Esmeralda	Palmira	492	
Distrito Regional de Manejo Integrado de las	El Cerrito	15.816	

Nombre	Municipio	Área (Ha)	Logros Alcanzados
Domínguez, Pan de Azúcar y Valle Bonito			
Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN Guadalajara	Buga	8.570,78	En la zona se encuentra activo el colectivo “Buga Territorio de Aves”, cuyo objeto social abarca actividades de observación ornitológica y conservación de especies aviarias, lo cual evidencia la relevancia ecológica del territorio y la implicación de la comunidad local en su protección. Se realizó la primera edición de la Feria “Buga Territorio de Aves”, evento dirigido a fomentar la educación ambiental y el turismo basado en la naturaleza. De manera complementaria, se realizaron recorridos periódicos de control y vigilancia dentro del área protegida, a través de los cuales se ha verificado el adecuado estado de conservación del ecosistema y la eficacia de las estrategias de protección vigentes. Se continúa con la implementación del sistema de monitoreo de fauna silvestre a través de cámaras trampa, articulado con la RED OTUS, una iniciativa de carácter nacional liderada por las Corporaciones Autónomas Regionales para el seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.
Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN Sabaletas - Cerrito	Cerrito Ginebra	6.641,05	Se continúa con la implementación el sistema de monitoreo de fauna silvestre a través de cámaras trampa, integrado a la RED OTUS. Se ha documentado la intervención de colectivos sociales organizados en actividades de vigilancia ecológica con base comunitaria, sobresaliendo el uso de trampeo fotográfico y la observación de especies ornitológicas como métodos para la obtención de datos ambientales, fomentando la administración participativa del área protegida.
Reserva Forestal Protectora Nacional – RFPN – Sonso Guabas	Guacarí – Ginebra	16.104,88	Se realiza control y vigilancia al área protegida, a través de recorridos programados con un Guardabosques miembro del Consejo de Cuenca y líder comunitario que articula los procesos comunitarios con los campesinos.
Reserva Forestal Protectora Nacional Guadualitos -Negritos	Yotoco	1.179,18	Mediante el Comité de Manejo, se ha consolidado un espacio estratégico de articulación interinstitucional con los actores locales e institucionales, para centrar en este espacio el manejo del área protegida Se realizaron recorridos periódicos de control y vigilancia, validando el buen estado de conservación del ecosistema y la efectividad de las estrategias de conservación implementadas.
Parque Natural Regional - PNR Paramo del Duende	Trujillo – Rio Frio	18.126,70	Se realiza control y vigilancia, a través de recorrido a la zona de influencia del área amortiguadora del páramo del Duende en la jurisdicción del municipio de Riofrio. El Comité de Manejo ha configurado una instancia de coordinación estratégica entre los diferentes actores institucionales y comunitarios, permitiendo concentrar en dicha plataforma las labores de administración y toma de decisiones relativas al área protegida.
Parque Natural Regional - PNR El Vínculo	Buga	82.26	El Comité de Manejo se constituye como una plataforma de coordinación interinstitucional que integra a los actores locales, consolidando un ámbito estratégico para la gobernanza del área protegida. Se realizaron jornadas sistemáticas de control y vigilancia en el terreno, a partir de las cuales se ha evidenciado el mantenimiento de las condiciones de conservación del ecosistema. Se continúa con el sistema de monitoreo de fauna silvestre basado en el empleo de cámaras trampa, el cual se encuentra articulado a la RED OTUS.
Reserva Forestal Protectora Regional - RFPR La Albania	Yotoco	164.64	Se realizaron diferentes recorridos de control y vigilancia dentro de los cuales se ha podido apreciar la conservación del ecosistema.
DRMI Hato Viejo	Yotoco	1.277,52	Se realizaron diferentes recorridos de Control y vigilancia dentro de los cuales se ha podido apreciar la conservación del ecosistema.
Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI Laguna de Sonso	Buga	2.048	Se reactivó el Comité de Manejo, consolidando un espacio estratégico de articulación interinstitucional con actores locales, dentro del cual se inició la actualización del Plan de Manejo Ambiental, avanzando en los componentes de Diagnóstico y Zonificación. Se ejecutaron recorridos de control y vigilancia que evidencian un estado favorable de conservación del ecosistema, resultado de acciones previas. El área sirvió como punto de monitoreo para la RED OTUS, identificando y monitoreando la fauna silvestre a nivel local.
Zona amortiguadora del PNN Tatamá	El Águila	3.000	Se realizaron recorridos de control y vigilancia, talleres de sensibilización ambiental, coordinación de actividades con PNN Tatamá para la acción conjunta en la zona. Se realizó reunión de Coordinación interinstitucional con las Autoridades de Parque Nacional Natural Tatamá en el municipio de Santuario Risaralda, para establecer cronograma de actividades asociadas al control y vigilancia en la zona amortiguadora del PNN Tatamá.
DRMI Serranía Los Paragüas	El Cairo	39.792	Se participó en el Comité interinstitucional de cogestión con la presencia de los municipios de El Cairo, Versalles y El Dovio. Implementación del Plan de Manejo Ambiental, conservación de los ecosistemas y zonificación en GEOVC
Reserva Forestal Protectora Regional de Rio Bravo	Calima	24.278,5	Se han realizado conceptos ambientales para predios que se encuentran en las áreas protegidas y se efectuó entrega de 500 árboles al resguardo indígena Navera Drua para enriquecimiento de fuentes hídricas.

Nombre	Municipio	Área (Ha)	Logros Alcanzados
Parque Natural Regional Páramo del Duende	Trujillo, Riofrio, Calima-Darién	14.512,91	Fortalecimiento del Comité de Comanejo del área protegida donde se logró efectuar seguimiento a los proyectos de inversión que se están ejecutando y revisión de las líneas estratégicas. Se adelantaron (4) Recorridos de control y vigilancia, y (4) recorridos en Zona Amortiguadora del PNR Paramo del Duende, vereda La Camelia, de igual forma, fueron incluidas en el programa de monitoreo de la Red Otus, mediante la ubicación de cámaras trampa, obteniendo indicadores del estado del ecosistema en conservación. Se llevó a cabo reunión de ampliación del Parque Natural Regional Páramo del Duende en el departamento del Chocó, municipio de Sipi y donde se encuentran 8 consejos comunitarios de comunidades negras, Participan: Cvc, Codechoco, Parques Nacionales Naturales, Humbolt, Calidris, WWF, en Cali.
Parque Natural Regional Mateguadua.	Tuluá	105	Se adelantaron actividades de monitoreo de fauna silvestre mediante la instalación y operación de cámaras trampa en puntos estratégicos. Se han realizado inspecciones técnicas en la zona, determinando que no se registran afectaciones ni impactos negativos significativos sobre los recursos naturales del sector, a pesar de la afectación puntual presentada con la pérdida de banca ocasionada por causas naturales en la vía que comunica la zona urbana del municipio con el corregimiento de Mateguadua. En el componente de gobernanza y participación, se encuentra programado para el segundo semestre la reunión del Comité de Comanejo
DRMI Bosque Seco De Alegrías Paramo El Tibi Y Miraflores	Sevilla	14.872	Se logró con la comunidad de la zona alta montañosa del páramo Las Hermosas, la instalación de cámaras trampa, fortaleciendo las iniciativas comunitarias orientadas a la conservación de la Biodiversidad. Se realizó el programa de Cuentos Verdes con iniciativas comunitarias en turismo de naturaleza en la zona de páramo y Bosque seco frio del sector.
Distrito Regional de Manejo Integrado Alto Calima	Calima El Darién	18.203,74	Se adelantaron (8) recorridos de control y vigilancia en el área y, parte alta de la vereda La Cristalina, se efectuó un comité de co-manejo del Distrito Regional de manejo Integrado Alto Calima, de igual forma, fueron incluidas en el programa de monitoreo de la Red Otus, mediante la ubicación de doce cámaras trampa, obteniendo muestra de la diversidad de especies faunísticas, indicador de buen estado de conservación del ecosistema.
Distrito Regional de Manejo Integrado de Atuncela	Dagua	1.011,48	Desde el comité de comanejo se avanza en la articulación y seguimiento a las intervenciones realizadas por diferentes instituciones y actores sociales dentro del distrito de conservación de suelos. Por los resultados en implementaciones orientadas a la parte de organizaciones que hace parte del comité se evidenciaron protección de los objetos de conservación. En el marco de las reuniones del comité se establecieron acciones conjuntas de gobernanza para el área protegida que aportan al cumplimiento de las estrategias establecidas en el plan de manejo.
Distrito de conservación de suelos cañón de Río Grande	Dagua, Restrepo, La Cumbre y Vije	10.728,07	Se promovió la reactivación del comité e comanejo a través de la convocatoria y participación de sus integrantes. De igualmente se adelantaron recorridos de seguimiento y control identificando las presiones existentes dentro del área en el municipio de Restrepo.
Reserva Forestal Protectora Nacional de Anchicayá	Dagua	12.784 (Jurisdicción Dagua)	Se llevaron a cabo cuatro reuniones del comité de recursos naturales del Queremal a través del cual se articulan acciones en la parte alta de la cuenca, donde se contó con la participación de diversos actores comunitarios e institucionales. Además de las acciones de seguimiento y control al interior de la reserva se abordaron situaciones ambientales relacionadas con la interacción con felinos, instalación y monitoreo de fauna por fototrampeo. Se viene avanzando en la cualificación y apoyo para la formulación de proyectos de cooperación Internacional en materia ambiental, biodiversidad y turismo de naturaleza.
RFP San Cipriano	Buenaventura	8267 hectáreas	Se realiza el monitoreo a través de las cámaras de fototrampeo de la red OTUS. Se continúa con los procesos de educación ambiental a través del Centro de Educación Ambiental San Cipriano.
Parque Natural Regional La Sierpe	Buenaventura	25.114 has	En el área de reserva se han visibilizado los siguientes logros: Fortalecimiento de Capacidades: Las comunidades fortalecieron sus conocimientos técnicos y organizativos, especialmente en monitoreo, control y vigilancia. Se impulsaron liderazgos locales y se consolidaron iniciativas en turismo, reciclaje y producción sostenible, acompañadas de procesos de formación e intercambio de saberes. Buena Gobernanza: Se consolidaron acuerdos comunitarios para la conservación del manglar y la pesca, al tiempo que los Consejos Comunitarios fortalecieron su capacidad de decisión y gestión de las áreas protegidas. Se ampliaron los espacios de participación, incluyendo jóvenes y mujeres, y se avanzó en instrumentos propios como planes de etnodesarrollo y reglamentos internos. En el marco de La Minga se logró la recuperación de amplias áreas de manglar y procesos que fortalecen el uso sostenible de los recursos, incluyendo las aulas agroalimentarias y la recuperación de saberes ancestrales. Se fortalecieron e incluyeron 3 emprendimientos en negocios verdes.

Fuente: DAR, 2026

1.1.2.3.2 Actividad - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna amenazadas

Con ocasión del ejercicio de la autoridad ambiental mediante operativos de control, entregas voluntarias y rescates, se recuperaron especímenes de fauna silvestre provenientes principalmente del tráfico ilegal, los cuales fueron atendidos en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAV San Emigdio, conforme a la Resolución 2064 de 2010. Entre enero y junio de 2026 ingresaron mil ciento setenta (1.170) individuos (17 anfibios, 488 aves, 53 invertebrados, 344 mamíferos y 268 reptiles), producto de cincuenta y cuatro (54) aprehensiones preventivas, ocho (8) decomisos preventivos, ciento setenta y seis (176) entregas voluntarias, sesenta y tres (63) incautaciones, tres (3) nacimientos y ochocientos sesenta y seis (866) rescates.

Tabla 3. Tipo de ingreso de los ejemplares al CAV por Aprehensión preventiva, incautación, decomiso, entrega voluntaria y/o rescate

Tipo de Ingreso	Anfibios	Aves	Invertebra- dos	Mamíferos	Peces	Reptiles	Total General
Aprehensión preventiva	0	5	44	5	0	0	54
Decomiso preventivo	0	6	0	0	0	2	8
Entrega voluntaria	0	89	0	18	0	69	176
Incautación	17	28	9	8	0	1	63
Nacimiento	0	0	0	3	0	0	3
Rescates	0	360	0	310	0	196	866
TOTAL	17	488	53	344	0	268	1.170

Fuente: CAV 2026

Se atendieron en total dos mil ciento treinta y nueve (2.139) individuos y se registraron mil doscientos setenta y un (1.271) egresos, correspondientes a 589 liberaciones, 28 reubicaciones en instituciones zoológicas, 90 eutanasias, 455 muertes, 95 ingresos muertos, 1 fuga y 13 subproductos incinerados y/o utilizados.

Tabla 4. Tipos de egresos de ejemplares de fauna silvestre por grupo taxonómico - CAV

Tipo de Egreso	Anfibios	Aves	Invertebra- dos	Mamíferos	Peces	Reptiles	Total General
Eutanasias	0	50	0	29	0	11	90
Fugas	0	1	0	0	0	0	1
Ingresos muertos	5	35	34	21	0	0	95
Liberaciones	0	112	0	160	0	317	589
Muertes	0	241	8	152	0	54	455
Reubicaciones	0	8	0	20	0	0	28
Subproductos (Incineración o usados)	0	0	11	2	0	0	13
TOTAL	5	477	53	384	0	382	1.271

Fuente: CAV 2026

En el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón se efectuaron ocho mil cuatrocientos noventa y un (8.491) recorridos de control en las diferentes áreas y se atendieron 1.883 usuarios. Así mismo, se verificó la legalidad de especímenes de fauna y flora silvestre y exótica pertenecientes a las empresas Alas de Colombia, Orquídeas del Valle y Orquídeas Medio Dapa, revisando 19.204 pupas de mariposa y 3.260 orquídeas.

En apoyo a las acciones de control se realizaron 24 procedimientos, correspondientes a 2 incautaciones, 10 aprehensiones preventivas y 12 actuaciones conjuntas con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). Como resultado se recuperaron diferentes productos y especímenes, entre ellos moluscos, crustáceos, carne de fauna silvestre y 71,85 kg de camarón (*Penaeus vannamei*), los cuales fueron puestos a disposición de la AUNAP.

En materia de educación ambiental se desarrollaron veintinueve (29) jornadas pedagógicas dirigidas a la comunidad y estudiantes de instituciones educativas, con énfasis en la conservación de la fauna silvestre y el fortalecimiento de temáticas ambientales. Igualmente, se llevaron a cabo treinta (30) retenes educativos en vías del departamento, en articulación con la Policía Nacional, promoviendo los canales de atención #550 CVC y 123 Policía Nacional. Adicionalmente, se realizaron siete (7) jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios de la CVC, personal del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón y

estudiantes universitarios, abordando temas relacionados con el manejo, atención, normatividad y conservación de la fauna silvestre.



Foto 19. Liberación realizada por el director general en Jurisdicción de CARDIQUE. Archivo CVC - BIODISS 2026



Foto 20 Actividades de educación ambiental y retenes educativos desarrolladas en diferentes instituciones y vías del Departamento. Archivo CVC - BIODISS 2026

En el marco del programa de producción piscícola de especies nativas para el restablecimiento de la diversidad íctica en los cuerpos hídricos del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional - CVC adelantó acciones de reproducción, repoblamiento y educación ambiental orientadas a fortalecer las poblaciones de peces nativos y promover la conservación de los ecosistemas acuáticos.

Como parte de las estrategias para la producción piscícola de especies nativas y el restablecimiento de la diversidad íctica en los cuerpos hídricos del Valle del Cauca, se llevaron a cabo importantes acciones de repoblamiento y fortalecimiento de capacidades en el municipio de Jamundí.

Se realizó una jornada de repoblamiento en el humedal “El Cabezón”, ubicado en la vereda Bocas del Palo, donde se liberaron aproximadamente tres mil (3.000) alevinos de bocachico (*Prochilodus magdalenae*). Esta actividad contó con la participación activa de ASOCAÑA, la Alcaldía Municipal de Jamundí, la comunidad local y estudiantes de la sede educativa del corregimiento Bocas del Palo, fomentando la apropiación social y el compromiso colectivo con la conservación de los recursos hídricos.

Adicionalmente, se desarrollaron dos capacitaciones dirigidas a la comunidad educativa, específicamente en la Institución Agropecuaria “La Magdalena” de la vereda Guadualejo. Los temas abordados incluyeron la conservación del recurso hídrico, la protección de ecosistemas acuáticos, el conocimiento de las especies de peces endémicas del río Cauca, el ciclo reproductivo del bocachico y las técnicas de repoblamiento de especies ícticas en humedales.

Como resultado de quince (15) jornadas de reproducción de especies ícticas, se obtuvo un aproximado de quinientos mil (500.000) alevinos en el último monitoreo realizado, los cuales se encuentran disponibles para las repoblaciones programadas en el segundo semestre del año. Estas intervenciones contribuyen a la recuperación de las poblaciones de especies nativas y a la restauración del equilibrio ecológico de los humedales y cuerpos de agua del departamento.



Foto 21. Estanques con malla Estación Piscícola “Guadualejo”. Archivo CVC 2026



Foto 22. Repoblamiento de alevinos, Humedal “El Cabezón”. Archivo CVC 2026

1.1.2.3.3 Actividad - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna invasoras y exóticas.

En el marco de las acciones de recuperación ambiental de los humedales del Valle del Cauca, se desarrollaron actividades de capacitación a diversos actores sociales mediante procesos de educación ambiental enfocados en la relevancia de su conservación. Como componente clave de estas capacitaciones, se abordó la problemática de la presencia de especies invasoras de flora y fauna, analizando sus impactos negativos en la estructura, función y biodiversidad de los ecosistemas humedales, con el propósito de fortalecer capacidades locales para su prevención, control y manejo.

1.1.2.3.4 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental

En los Centros de Educación Ambiental como escenarios de aprendizaje, se avanzó en la implementación de acciones que permitieron la adecuada atención de visitantes y se promovió el fortalecimiento de actores sociales, mediante procesos de educación ambiental: Centros de Educación Ambiental - CEA Calima, El Topacio, San Cipriano, Tinajas, La Teresita y Guacas. Igualmente, se realizó la celebración de la fecha ambiental Diversidad Biológica en el CEA La Teresita, con la participación de veinticuatro (24) personas de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, del corregimiento de Dapa – municipio de Yumbo.

Se realizó capacitación dirigida a los intérpretes ambientales sobre comunicación asertiva y atención al usuario; en esta jornada participaron quince (15) intérpretes ambientales de los diferentes Centros de Educación Ambiental. En el CEA Topacio se realizó capacitación en “Coexistiendo con los Felinos”, con la participación de Treinta y cinco (35) personas, pertenecientes a la comunidad aledaña al CEA, así como representantes del DAGMA, Parques Nacionales Naturales y funcionarios de la CVC. En el CEA Heliconias se realizó capacitación e inducción a diferentes intérpretes ambientales con una temática definida; igualmente, se realizó el evento Saberes y Sabores de Caicedonia en el marco de la celebración del Día de la Biodiversidad con la participación de setenta y nueve (79) personas, también se avanzó con el mantenimiento de los diferentes senderos y jardines.



Foto 23. Capacitación Coexistiendo con los felinos en el CEA Topacio. Fundación BIODISS, Cali. Archivo CVC 2026.



Foto 24. Formación a Intérpretes ambientales en el CEA San Emigdio. Fundación BIODISS, Palmira. Archivo CVC 2026.

1.1.2.3.5 Actividad - Implementar proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria



Foto 25. Acciones de educación ambiental y acciones para la conservación de la Biodiversidad. Fundación Rostros Felices. Buenaventura. Archivo CVC 2026.



Foto 26. Acciones de educación ambiental y acciones para la conservación de la Biodiversidad. Fundación Sinergia. Buenaventura. Archivo CVC 2026

A través de la Estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA, se adelantaron acciones que giraron alrededor de la conservación de la biodiversidad en zonas rurales, con un trabajo específico en la recuperación de especies nativas de flora y conectividad de zonas naturales para las especies de fauna en los municipios de Caicedonia, Cali, Buenaventura y Dagua.

1.1.2.3.6 Actividad - Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas

En el marco del manejo de ecosistemas estratégicos, se adelantaron acciones de capacitación, dirigidas a miembros de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, comunidad en general y productores de coco. La temática estuvo orientada a mejorar prácticas de riego, manejo de plagas y el uso de productos agrícolas que no contaminen los recursos del agua y suelo. Así mismo, se llevaron a cabo eventos en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente y Día Internacional de la Biodiversidad; se contó con la participación de aproximadamente ciento veinte (120) personas.

Con relación al proceso de restauración del ecosistema manglar, se adelantaron dos siembras masivas de la especie mencionada, que cubrieron cerca de 10 hectáreas, así mismo, se destaca que 60 hectáreas están en conservación y son producto del cambio de comportamiento de la comunidad. La siembra se realizó con la participación del Grupo Guardianes del Mangle, Grupo de Piangueras y estudiantes de las instituciones educativas.

Continuando con los avances logrados en la recuperación y conservación de humedales en vigencias anteriores, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) realizó una priorización de estos ecosistemas estratégicos que, por su situación actual, requieren intervención urgente durante la vigencia 2026.

A partir de los avances obtenidos en la recuperación de humedales durante las vigencias anteriores y considerando las necesidades técnicas identificadas, se llevó a cabo un proceso de priorización de humedales que presentan condiciones críticas y requieren intervención urgente para garantizar su conservación y funcionalidad ecosistémica.

Los profesionales encargados del seguimiento a los humedales en cada Dirección Ambiental Regional - DAR, en coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental, definieron para la vigencia 2026 la atención prioritaria de los siguientes humedales:



Foto 27. Capacitación en Manejo de Plagas. Grupo Cultivadores de Coco. Cuenca Mayorquin. Municipio de Buenaventura. Archivo CVC 2026

Tabla 5. Humedales priorizados para la vigencia 2026

DAR	HUMEDAL	MUNICIPIO
SUR OCCIDENTE	Platanares	Yumbo
	Carambola	Yumbo
	Higuerón	Yumbo
	Guabal	Jamundí
	San Isidro	Jamundí
	Bocas del Palo	Jamundí
CENTRO SUR	Trozada	Guadalajara De Buga
	Chiquique	Yotoco
	Madrigal	Rio Frio
	Videles	Guacarí
NORTE	Samán	Cartago

Fuente: CVC, 2026

1.1.2.3.7 Actividad - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación

En el marco del fortalecimiento de la gobernanza ambiental y del relacionamiento con los pueblos indígenas del departamento, se desarrolló un proceso de concertación con las diferentes organizaciones indígenas de los municipios de Caicedonia, La Victoria, Alcalá, Yumbo, Ansermanuevo, El Cairo, Viges, Jamundí, El Águila, Restrepo, El Dovio y con tres organizaciones indígenas del Distrito Especial de Buenaventura.



Foto 28. Reunión con los Gobernadores a filiales a la ORIVAC. Archivo CVC 2026

Durante este proceso se promovieron espacios de diálogo, coordinación y construcción conjunta con las autoridades y representantes de las comunidades indígenas filiales a ORIVAC y ACIVA R.P., orientados a definir la metodología para la elaboración, actualización y fortalecimiento de los mandatos ambientales propios. En estas jornadas se identificaron necesidades, prioridades y particularidades territoriales, garantizando que la metodología incorporara los principios de participación, interculturalidad, autonomía y respeto por los sistemas de conocimiento ancestral.

Asimismo, se establecieron acuerdos sobre la ruta metodológica, los mecanismos de participación comunitaria y la programación de las actividades requeridas para la construcción de los mandatos ambientales, propiciando la articulación entre las autoridades indígenas y la Corporación.

Vigencia 2025

1.1.2.3.8 Actividad - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna amenazadas

En el marco de las acciones de conservación ex situ de *Oophaga lehmanni*, se realizaron las actividades de mantenimiento de los individuos alojados en el laboratorio, garantizando el suministro oportuno de los insumos requeridos para su adecuado manejo y bienestar. Asimismo, se adelantó el levante de individuos destinados a procesos de liberación, los cuales permanecen temporalmente en un recinto acondicionado para su adaptación previa a la reintroducción, de igual manera, se efectuó la preparación de muestras biológicas y de los suministros necesarios para el desarrollo de la evaluación genética de la especie.

Como resultado de este proceso, el análisis genético permitió obtener información de alta resolución sobre la estructura genética y el estado poblacional de *Oophaga lehmanni*, constituyéndose en una herramienta estratégica en materia de manejo y conservación. La información genómica generada ofrece un mayor nivel de confiabilidad respecto a metodologías tradicionales, permitiendo evaluar con precisión la diversidad genética, el flujo génico y la diferenciación entre poblaciones, lo que permite fortalecer la planificación e implementación de estrategias de conservación a mediano y largo plazo, contribuyendo a la preservación de esta especie de interés para la biodiversidad regional.



Foto 29. Identificación de individuos de rana *Oophaga lehmanni*, postliberación (Vista 1). Archivo CVC 2026



Foto 30. Identificación de individuos de rana *Oophaga lehmanni*, postliberación (Vista 2). Archivo CVC 2026

1.1.2.3.9 Actividad - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna invasoras y exóticas

Como parte de las estrategias de control y manejo de especies exóticas invasoras en el Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional - CVC ejecutó jornadas de intervención directa sobre especies priorizadas que representan una amenaza para la biodiversidad y el equilibrio ecológico de los humedales y cuerpos de agua del departamento.

Estas acciones se enfocaron en el Caracol Africano (*Lissachatina fulica*), la Rana Toro (*Lithobates catesbeianus*), el Buchón de agua (*Eichhornia crassipes*) y la Garza del Ganado (*Bubulcus ibis*), especies reconocidas por su alto potencial invasivo, capacidad de desplazamiento y efectos negativos sobre la fauna y flora nativa, así como por su impacto en los servicios ecosistémicos de los humedales.

Las jornadas se llevaron a cabo en los siguientes sitios estratégicos:

- Humedal Timbique (Palmira)
- Barrio Cantabria y Belalcázar (Jamundí)
- Humedal Videles (Guacarí)
- Lago Chilicote (Tuluá)

Estas intervenciones permitieron avanzar en la reducción de las poblaciones de estas especies invasoras, mitigar sus impactos ecológicos y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas humedales del Valle del Cauca, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de conservación y restauración ambiental del territorio.



Foto 31. Control de Rana Toro (*Lithobates catesbeianus*). Archivo CVC 2026

1.1.2.3.10 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental

En el marco de la prórroga y la adición presupuestal del convenio 027 de 2026, se ejecutaron satisfactoriamente las actividades orientadas al fortalecimiento, mantenimiento y conservación preventiva de la infraestructura del Centro de Educación Ambiental (CEA) Buitre de Ciénaga, recuperando las condiciones operativas y de seguridad que habían sido afectadas por las intensas lluvias e inundaciones. Mediante la ejecución del presupuesto asignado por el conveniente, se restauraron senderos, mobiliario e infraestructura liviana, y se llevaron a cabo labores estratégicas de limpieza y recuperación ecológica en las madres viejas de La Marina y El Barbudo, eliminando la acumulación de sedimentos, material vegetal y residuos. Con ello, se restableció la funcionalidad ecosistémica, la seguridad de los visitantes y la prestación adecuada de los servicios, logrando además consolidar nuevas actividades pedagógicas e interpretativas que fortalecen el componente educativo y el uso activo del centro como escenario clave de aprendizaje en el territorio.

1.1.2.3.11 Actividad - Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas

Se trabajó en la recuperación ambiental de los humedales Avispal, Videles, Madrigal, Gota de Leche, Platanares, Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Laguna de Sonso, y El Estero. Para cada uno de estos humedales se realizó un diagnóstico participativo donde los técnicos de cada una de las Direcciones Ambientales Regionales - DAR involucradas, actores comunitarios y autoridades con jurisdicción y demás interesados incluyeron sus apreciaciones. A partir de estos diagnósticos se definieron las actividades a desarrollar para cada uno de los siete humedales priorizados:

Producto del diagnóstico participativo en cada uno de los humedales, se realizaron las siguientes acciones:

Tabla 6. Humedales priorizados para la vigencia 2026

HUMEDAL	ACTIVIDAD EJECUTADA	ÁREA INTERVENIDA
Platanares	Limpieza del espejo de agua para el control de macrófitas acuáticas. Siembra de alevinos. Adecuación y dotación del aula ambiental cardenales (mural, mesas, asientos, mesa plegable y televisor) y establecimiento de jardín ambiental.	1 hectárea Humedal Aula ambiental Cardenales
El Estero	Siembra de árboles en la franja forestal protectora del humedal y desarrollo de talleres de educación ambiental con la comunidad educativa.	AFP Humedal
Avispal	Limpieza AFP desyerbe y guadañada Limpieza de canal de ingreso y salida. 290 metros. Mejoramiento infraestructura de la caseta de avistamiento	1 hectárea
DRMI Laguna De Sonso	Limpieza del espejo de agua mediante extracción de macrófitas invasoras, implementación de herramientas de manejo del paisaje y desarrollo de talleres de educación ambiental.	25 hectáreas
Madrigal	Limpieza del espejo de agua mediante retiro de vegetación invasora con apoyo de maquinaria y desarrollo de talleres de educación ambiental.	2,5 hectáreas
Gota De Leche	Limpieza de 1 hectárea espejo de agua mediante retiro manual de macrófitas acuáticas invasoras.	1 hectárea
Videles	Limpieza del espejo de agua para el control de buchón (<i>Eichhornia crassipes</i>), siembra de alevinos y realización de talleres de educación ambiental.	2,5 hectáreas

Fuente: CVC, 2026

1.1.2.4 Proyecto 0204 – Administración y uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Objetivo del proyecto: Desarrollar acciones encaminadas a administrar y ejercer la autoridad ambiental para el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, fundamentado en las problemáticas y potencialidades del territorio

1.1.2.4.1 Actividad - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio

En el marco de las acciones de seguimiento, control y fortalecimiento de la gestión forestal en el departamento, se desarrollaron actividades orientadas a la prevención del tráfico ilegal de flora, el control a la movilización y transformación de productos forestales, el seguimiento a los aprovechamientos forestales, la actualización de los Centros de Atención y Valoración de Flora, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la implementación de estrategias para promover la legalidad en el uso y aprovechamiento de los recursos forestales. A continuación, se presentan las acciones ejecutadas y los logros alcanzados:

1.1.2.4.1.1 Seguimiento a Gobernanza Forestal

En el marco de las acciones de seguimiento, control y fortalecimiento de la gestión forestal en el departamento, se desarrollaron actividades orientadas a la prevención del tráfico ilegal de flora, el control a la movilización y transformación de productos forestales, el seguimiento a los aprovechamientos forestales, la actualización de los Centros de Atención y Valoración de Flora, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la implementación de estrategias para promover la legalidad en el uso y aprovechamiento de los recursos forestales. A continuación, se presentan las acciones ejecutadas y los logros alcanzados:

Tabla 7. Seguimiento y Control a la Gobernanza Forestal del Departamento

TEMA PROTOCOLO	ACCIÓN	LOGROS
Seguimiento y control a la movilización de productos maderables y no maderables del bosque	Operativos de control	Se realizaron 42 operativos de control a la movilización de productos de la flora, en donde se revisaron 1.136 vehículos.
Seguimiento de control a industrias y empresas de transformación o comercialización de productos forestales y Registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea	Visitas de seguimiento y control a empresas forestales Apoyo a las empresas forestales en el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea de VITAL	33 visitas de seguimiento y control a empresas forestales y orientación en el libro de operaciones forestales en línea – LOFL de VITAL. 35 empresas forestales registradas en el Módulo LOFL con libros de operaciones forestales entre maderable y no maderable, en los municipios de Buenaventura Rural, Buga, Candelaria, Cartago, Ginebra, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Roldanillo, Tuluá, Sevilla, Yotoco y Yumbo.
Centros de Atención y Valoración de Flora - CAV	Actualización y Marcaje de productos de la flora	8 Direcciones Ambientales Regionales con libros de control de flora actualizados según Resolución 2064 de 2010; rotulado y organización física de los productos que ingresan por decomisos preventivos.
Reconocimiento a la procedencia legal	Esquema de reconocimiento a la procedencia y aprovechamiento Legal de	6 empresas y 1 aprovechamiento de guadua reconocidos con el Esquema de procedencia Legal, en los municipios de Alcalá, Dagua, Yotoco y Yumbo.

TEMA PROTOCOLO	ACCIÓN	LOGROS
	productos forestales maderables y no maderables	
Aprovechamientos forestales	Reportes al Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF del IDEAM	Se apoya en las visitas de otorgamiento a aprovechamientos forestales de las diferentes DAR. 138 reportes de aprovechamientos al Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF del IDEAM
Seguimiento y control aprovechamientos forestales	Visitas de seguimiento y control aprovechamientos forestales.	64 predios con revisión y seguimiento a los planes de manejo para otorgamiento de aprovechamiento de guaduales y bambusales y en menor proporción cañabrava..
Socialización en temática forestal	Fortalecimiento Interinstitucional	63 socializaciones a las Fuerzas Armadas y de Policía Nacional, funcionarios CVC y usuarios forestales en; libro de operaciones forestales en línea, normatividad ambiental cubicación e identificación de madera y seguimiento a salvoconductos.
Comité interinstitucional de control al tráfico ilegal de fauna y flora CIFF VALLE	Fortalecimiento en la articulación interinstitucional para la prevención y control del tráfico ilegal de fauna y flora en el Valle del Cauca.	Se realizó Comité y se contó con la participación de DAGMA, CVC, Policía Ambiental de Cali, EPA Buenaventura, Policía Ambiental y de Carabineros- Valle y Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal (delegada por Secretaría de Ambiente – Gobernación).
Mesa Forestal departamental del Valle del Cauca	Gestión integral y sostenible de los recursos forestales del Valle del Cauca.	Se ha participado activamente en cuatro (4) mesas forestales departamentales, en las cuales se está revisando el diagnóstico para la elaboración del Plan de Desarrollo Forestal, así como los planes de Ordenamiento Forestal POF con los que cuenta la CVC en las cuencas: Cañaveral, Catarina, Chanco, RUT y Pescador.

Fuente: DGA



Foto 32. Visitas para la validación de los Esquemas de Reconocimiento a la Legalidad a la empresa forestal. Archivo CVC 2026

1.1.2.4.1.2 Manejo y valoración de fauna silvestre que ingresa a la DAR

1.1.2.4.1.2.1 Ingresos y egresos de fauna silvestre en las DAR

• Ingresos

Tabla 8. Clase de especies que ingresaron a las DAR

Taxa (clase)	Número de ingresos
Ave	313
Mamífero	334
Reptil	81
Anfibios	1
Invertebrados	1
Total	730

Fuente: DGA - DAR

Durante el primer semestre 2026, ingresó un total de setecientos treinta (730) especímenes, setecientos veinte (720) correspondieron a rescates, nueve (9) a decomisos preventivos y uno (1) a entrega voluntaria

Los 720 rescates se distribuyeron por clases de la siguiente manera: Mamíferos (333), Aves (305), Reptiles (80), Anfibios (1) e Invertebrados (1).

El mayor volumen de ingresos correspondió a las aves, entre las que destacaron cuarenta y seis (46) ibis negros (Phimosus infuscatus), treinta y ocho (38) iguazas (Dendrocygna autumnalis) y veintidós (22) búhos currucutú (Megascops choliba). En su mayoría, estos

individuos eran polluelos que cayeron de sus nidos y fueron rescatados por la comunidad para su atención, rehabilitación y posterior liberación.

En la clase de los mamíferos, se registró el ingreso de doscientas sesenta y nueve (269) zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*), una especie que se adapta con facilidad a entornos urbanos y semiurbanos, lo que genera interacciones frecuentes con la población; muchos de estos ejemplares fueron entregados a la CVC para su valoración y reubicación en condiciones adecuadas.

Respecto a los reptiles, sobresalió el ingreso de treinta y tres (33) iguanas, especie común en zonas verdes urbanas y parques. Su presencia en áreas habitadas, sumada a los accidentes vehiculares o ataques de animales domésticos, constituyeron las principales causas de su rescate y atención por parte de la Corporación.



Foto 33. Babillas Rescatadas en Jamundí. Archivo CVC 2026



Foto 34. Jaguarundi rescatado en Cali. Archivo CVC 2026.



Foto 35. Pigua rescatada en la Victoria. Archivo CVC 2026



Foto 36. Búho rescatado en Buga. Archivo CVC 2026

• Egresos

De los especímenes ingresados que no fueron trasladados al Centro de Atención y Valoración de Fauna (CAV), seis (6) permanecen en las Direcciones Ambientales Regionales - DAR en proceso de recuperación o evaluación para definir su destino final. Por otro lado, ciento sesenta y dos (162) individuos fueron sometidos a eutanasia, en aplicación de los protocolos establecidos para casos con afectaciones graves e irreversibles de salud. Adicionalmente, dieciséis (16) especímenes ingresaron sin signos vitales debido a lesiones por accidentes u otras causas que provocaron su muerte antes de recibir atención veterinaria.



Foto 37. Zarigüeya liberada en el Municipio de Toro. Archivo CVC 20266



Foto 38. Liberación de tortuga bache en la Laguna de Sonso. Archivo CVC 2026

Por otra parte, se logró la liberación de trescientos ochenta y nueve (389) individuos, distribuidos en ciento ochenta y un (181) mamíferos, ciento cuarenta y cinco (145) aves, sesenta y dos (62) reptiles y un (1) anfibio. Estos ejemplares correspondían principalmente a fauna rescatada en situaciones de conflicto con comunidades humanas y que, tras su valoración y rehabilitación, se consideraron aptos para ser reubicados en hábitats naturales alejados de los centros urbanos.

Finalmente, debido a la gravedad de su estado de salud, ciento sesenta y dos (162) especímenes murieron durante la atención y uno (1) fue reubicado.

Tabla 9. Egresos de fauna de las DAR

Taxa (clase)	Número de ingresos
Ave	313
Mamífero	334
Reptil	81
Anfibios	1
Invertebrados	1
Total	730

Fuente: DAR

1.1.2.4.1.3 Control y seguimiento a movilización de fauna y flora silvestre en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón

Tabla 10. CITES revisados 1er semestre de 2026

Cantidad de CITES	Productos movilizados	Destinos
1	Plantas vivas de orquídeas -Orchidaceae	EEUU- Miami
1	Plantas vivas de orquídeas - Orchidaceae	Alemania - Frankfurt
1	Plantas vivas de orquídeas - Orchidaceae	México - Ciudad de México

Fuente: DAR Suroriente, 2026

Tabla 11. No CITES Revisados 2026

Cantidad de No CITES	Productos movilizados	Destinos
6	Pupas o crisálidas vivas de mariposas diurnas (Clase: Insecta, Orden: Lepidóptera).	Canadá - British Columbia
23	Pupas o crisálidas vivas de mariposas diurnas (Clase: Insecta, Orden: Lepidóptera).	EEUU - Miami
1	Pupas o crisálidas vivas de mariposas diurnas (Clase: Insecta, Orden: Lepidóptera).	Panamá - Penonomé
1	Muestras de tejido de ranas del género Adenomera contenidas en microviales de 2 ml.	Brasil – Aeropuerto Internacional Tancredo Neves
1	Muestras biológicas de músculo, sangre, tejido, y plumas de aves de diferentes especies del orden Passeriformes contenidas en crioviales de 2 ml.	EEUU – Memphis - Tennessee

Fuente: DAR Suroriente, 2026

1.1.2.4.1.4 Operativos de control flora y fauna



Foto 39. Recorrido en Plaza de mercado Yumbo. Archivo CVC 2026



Foto 40. Puesto de control en carretera Jamundí. Archivo CVC 2026

Los operativos de control y vigilancia de flora y fauna constituyen una estrategia fundamental para prevenir y contrarrestar las actividades que afectan la biodiversidad y los recursos naturales. Estas acciones se desarrollan de manera articulada con las autoridades competentes y tienen como propósito verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, combatir el tráfico ilegal de especies silvestres y sus productos, así como promover la protección y conservación de los ecosistemas.

Se realizaron un total de 92 operativos de seguimiento y control al tráfico ilegal de fauna y flora entre todas las DAR, realizando: 6 por Suroriente, 9 por suroccidente, 11 por la BRUT, 13 por Pacífico Oeste, 13 por Pacífico Este, 15 por la Norte, 10 por la Centro Sur y 15 por la Centro Norte. Como resultado los operativos se realizaron el decomiso de 117 animales (17 anfibios, 45 aves, 41 invertebrados, 10 mamíferos, y 4 reptiles).



Foto 41. Recorrido en Plaza de mercado Zarzal. Archivo CVC 2026



Foto 42. Operativo Fauna Parcelación Florencia I, vereda El Vergel, Municipio de Calima el Darién. Archivo CVC 2026

En los operativos realizados se generó sensibilización a transportadores y personas presentes al momento del operativo referente a la no tenencia de fauna silvestre y que la misma no se debe utilizar como mascota, así como al transporte legal de madera mediante el trámite y obtención del respectivo salvoconducto. Se recalcó la importancia de acercarse a las autoridades ambientales para informarse sobre los trámites y documentos necesarios para la movilización de fauna y flora silvestre por carretera. Los operativos contaron con apoyo de la Policía Nacional.



Foto 43. Operativo de incautación Mono nocturno y Guacamaya bandera. Guadalajara de Buga. Archivo CVC 2026



Foto 44. Operativo de control al tráfico ilegal de flora y fauna, municipio de Tuluá. Archivo CVC 2026



Foto 45. Operativo de control al tráfico ilegal de flora y fauna, municipio de Sevilla. Archivo CVC 2026



Foto 46. Operativo en zona marítima de Flora y Fauna. Buenaventura. Archivo CVC 2026

También se realizan controles en Plazas de Mercado de las cabeceras municipales donde se verifica la no tenencia y comercialización de especies silvestre (flora y fauna), y se realiza

campaña de sensibilización para evitar la comercialización, extracción, caza y maltrato de estas especies.

En Buenaventura se realiza operativo en zona marítima. Se obtuvo control e inspección de 5 embarcaciones tipo metrera, las cuales al inspeccionar no les fue encontrado material ilícito.

1.1.2.4.2 Actividad - Realizar el apoyo y seguimiento a las acciones priorizadas en áreas de especial importancia ecosistémica

Como parte de las acciones orientadas a la conservación, recuperación y manejo sostenible de los humedales del departamento, durante el primer semestre de la vigencia se realizaron actividades de seguimiento, control, restauración y fortalecimiento de estos ecosistemas estratégicos. Las intervenciones incluyeron recorridos de verificación y acciones de conservación que permitieron atender las necesidades identificadas en cada humedal, de acuerdo con sus características y condiciones particulares.

A continuación, se presenta la relación de los humedales intervenidos y las principales acciones de recuperación y conservación desarrolladas en cada uno de ellos.

Tabla 12. Acciones de recuperación ambiental de los humedales priorizados en el Valle del Cauca

Nombre del Humedal	Acciones de recuperación o conservación
Humedal Timbique, Bolo La Italia Palmira. Nacimiento: N: 3°28'25.82 y O: 76°19'13.43, desembocadura: N: 3°28'20.78 y O: 76°21'43.90	Mediante visitas de seguimiento y control realizadas a estos humedales, no se reportaron impactos sobre el cuerpo del humedal, por lo tanto, el principal logro alcanzado está relacionado con el mantenimiento de las condiciones de conservación de estos ecosistemas estratégicos.
Humedal Guadualito, La Acequia Palmira, N: 3°39'24.1" y O: 76°26'18.4	
Humedales Las Córdoba, Cauca Seco Palmira, N= 3° 29' 20.47" y W= 76°28' 01.38"	
Humedal El Berraco, Cauca Seco Palmira, N: 3°28'45.43 y O: 76°28'14.01"	
Humedal Estadio Deportivo Cali, Roza Palmira, N: 3°31'09.01" y O: 76°25'08.92"	
Humedal La Marina, Roza Palmira, N: 3°35'30.89" y O: 76°23'34.19"	
Humedal Portal del Lago- Potrerillo	
Humedal Pilarica – Tablones- Palmira	
Humedal Villandrea, Cabuyal Candelaria, N: 3° 19' 24.21 O:76° 20' 4.44'	Restauración de las franjas de protección, siendo representativo el proceso iniciado en el Humedal Cabezón, donde se liberaron 14.62 has, que serán restauradas con la obligación de compensación de la Construcción de la Avenida Bicentenario - UF3 (Resolución ANLA No. 001544 del 2 de junio de 2026). En los demás humedales se hizo limpieza, con la participación de la comunidad (CCCN).
Humedales Colindres, Bocas del Palo 1, 2 y 3, Cabezón, Pozo Verde (Arizona) y Santa Bárbara, que integran el área del DCS Bocas del Palo de 1754.11 has	
Humedal Guarinó	
Humedal Urbano Bosque Lago	
Humedal del Remolino.	
Humedal de Guare	
Humedal de la Herradura.	
Humedal San Luis - municipio de Ansermanuevo	
	Actualización del Plan de manejo, mediante convenio entre CVC y Ecobiosis
	Tiene 5,4 hectáreas, ubicado dentro del Plan parcial Arizona, que fueron objeto de intervención por parte de la Constructora Jaramillo Mora, con el acompañamiento técnico y supervisión de la CVC.
	Repoblamiento íctico con siembra de 3.000 alevinos de bocachico, para la recuperación de poblaciones afectadas por la degradación ambiental.
	Repoblamiento íctico con siembra de 2.000 alevinos de bocachico, para la recuperación de poblaciones afectadas por la degradación ambiental. Se articuló con la JAC para labores de conservación.
	Repoblamiento íctico con siembra de 1.000 alevinos de bocachico, para la recuperación de poblaciones afectadas por la degradación ambiental.
	Localizado en jurisdicción del municipio de Ansermanuevo. Cuenta con Plan de Manejo Ambiental PMA, formulado

Nombre del Humedal	Acciones de recuperación o conservación
	mediante convenio CVC-UNIVALLE 131 de 2021, se realizaron seguimientos a la implementación del plan.
Humedal El Badeal. Municipio de Cartago	Localizado en jurisdicción del municipio de Cartago. Durante el primer semestre de 2026 se realizaron recorridos de seguimiento y control para la verificación del estado. Identificación de especies invasoras.
Humedal El Samán - Parque de la Salud, Municipio de Cartago	Localizado en jurisdicción del municipio de Cartago. Recorridos de seguimiento y control para la verificación del estado. Identificación de especies invasoras. .
Humedal Lago Chillicote	Seguimiento mediante Comité de Comanejo, consolidación de observaciones técnicas, revisión del PMA y atención de intervenciones silviculturales requeridas, verificando la estabilidad de las condiciones ecosistémicas del área.
Humedal Bocas de Tuluá	Desarrollo de recorridos de control y vigilancia, fortalecimiento de la gestión comunitaria para la reactivación del Comité de Comanejo y formulación de acciones para el control de actividades no autorizadas y manejo hidráulico del ecosistema.
Humedal Siracusa	Implementación de actividades de educación ambiental y fortalecimiento comunitario, junto con mantenimiento del espejo lagunar y de las franjas forestales protectoras.
Humedal La Bolsa	Identificación de necesidades de aislamiento y reforestación de la franja protectora, así como seguimiento a problemáticas asociadas a la calidad del agua.
Humedal Charco de Oro	Identificación de requerimientos de aislamiento y reforestación de la franja protectora y necesidad de extracción de vegetación acuática para recuperación de la zona lacustre.
Humedal La Elbita	Seguimiento mediante recorridos de control y vigilancia, identificando necesidades de aislamiento y restauración de la franja forestal protectora.
Humedal Málaga	Seguimiento y conservación de las condiciones ecosistémicas, complementado con actividades de siembra de árboles para fortalecimiento de la cobertura vegetal.
Humedal Cabello Negro	Identificación de necesidades de aislamiento y reforestación de la franja protectora para fortalecer la conservación del ecosistema.
Humedal San Antonio	Identificación de áreas prioritarias para extracción de vegetación acuática con el fin de mejorar las condiciones funcionales del ecosistema.
Humedal El Pital	Identificación de necesidades de aislamiento y reforestación de la franja protectora y definición de acciones de limpieza y manejo de macrófitas acuáticas.
Humedal Cementerio	Identificación de necesidades de aislamiento y reforestación de la franja protectora para fortalecer las condiciones de conservación del ecosistema.
Humedal Paso Moreno 1 y 2	Seguimiento al estado de conservación de la cobertura vegetal y definición de acciones de mantenimiento del cerramiento en sectores priorizados.
Humedal Mateo	Identificación de necesidades de aislamiento y reforestación de la franja protectora y seguimiento a focos de vegetación acuática en la zona lacustre.
Humedal Madre Vieja	Seguimiento mediante recorridos de control y vigilancia, identificando necesidades de delimitación y aislamiento de la franja forestal protectora



Foto 47. Seguimiento al humedal Portal del Lago, de Potrerillo. DAR Suroriente. Archivo CVC 2026



Foto 48. Humedal Urbano Bosque Lago. DAR Suroccidente. Archivo CVC 2026

1.1.2.5 Proyecto 0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca

Objetivo del proyecto: Restaurar ecosistemas mediante la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje en Cuencas del Valle del Cauca.

1.1.2.5.1 Actividad - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas

En los cuatro (4) viveros de la Corporación, se adelanta la producción del material vegetal requerido para llevar a cabo las restauraciones ecológicas programadas en treinta y dos (32) municipios del departamento. Para el primer semestre, se cuenta con ciento veinte tres (123) especies, donde el 90% de ellas son nativas, con las cuales se han atendido las solicitudes de los diferentes usuarios (personas particulares, instituciones y organizaciones No Gubernamentales).



Foto 49. Eras de producción de material vegetal vivero San Emigdio - Palmira. Archivo CVC 2026



Foto 50. Eras de producción vivero Guacas - Municipio de Bolívar. Archivo CVC 2026

Adicionalmente, se llevó a cabo el proceso de caracterización de predios y concertación de áreas de restauración con los propietarios, así como el inicio de actividades de restauración a través de la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP, en cuencas de treinta y dos (32) municipios programados. A la fecha se han implementado treinta y dos (32) hectáreas de las trescientas cuarenta y un (341) hectáreas programadas; las restantes se encuentran en proceso de preparación de terrenos e instalación de aislamientos y la entrega del material vegetal para proseguir con las siembras.



Foto 51. Aislamiento predio La Gloria, vereda Vallejuelo, municipio de Zarzal, Cuenca Las Cañas. Archivo CVC 2026



Foto 52. Proceso de siembra predio La Gloria, Vereda Vallejuelo, municipio de Zarzal, Cuenca Las Cañas. Archivo CVC 2026

En el marco del fortalecimiento de prácticas sostenibles en territorios indígenas, se realizó una reunión de coordinación con las organizaciones y asociaciones correspondientes, con

el fin de planificar la actividad e implementar herramientas de manejo del paisaje en sistemas agroforestales en un área total de treinta y ocho (38) hectáreas en las comunidades indígenas adscritos a ORIVAC y ACIVA R.P., dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). La implementación de estas labores se iniciará a partir del segundo semestre de la vigencia 2026.

1.1.2.5.2 Actividad - Implementar acciones de restauración en ecosistemas estratégicos

Se adelantó el proceso de identificación de ecosistemas estratégicos, para la implementación de intervenciones de Herramientas de Manejo del Paisaje, priorizando el predio las Brisas, ubicado en el municipio de Pradera, corregimiento de Bolo Azul, teniendo en cuenta que este predio se encuentra en zona amortiguadora del páramo complejo Las Hermosas sobre los 2.900 m.s.n.m y cuenta con diferentes afluentes como las Brisas y la Elvira, que drenan sus aguas al río Bolo, adicionalmente sus áreas han presentado a lo largo del tiempo conflicto por uso del suelo principalmente por explotación ganadera generando la ampliación de la frontera agrícola. Este predio además colinda con un predio adquirido por la Gobernación del Valle y el municipio de Pradera destinado a fines de conservación, lo que lo convierte en área altamente potencial para la conformación de un núcleo de conservación.



Foto 53. Entrega de postes, predio Las Brisas- Municipio de Pradera. Archivo CVC 2026

En tal sentido, se programó este año realizarse en el predio Las Brisas, donde ya se ha llevado a cabo la entrega de la totalidad de los insumos requeridos para los aislamientos (postes, alambre de púas y alambre galvanizado para cercas eléctricas), paneles solares, bebederos y otros elementos necesarios para las Herramientas del Paisaje propuestas.

Adicionalmente, se dio inicio a la implantación de los cercos, como actividades previas requeridas antes de iniciar con el proceso de siembra.

1.1.2.5.3 Actividad - Implementar acciones para la restauración ecológica asociadas a fuentes no convencionales de energía

Se realizó una reunión con la organización y asociación en la planificación de dicha actividad para realizar la implementación de herramientas del manejo del paisaje en bosque dendroenergético de veinte (20) hectáreas en las comunidades indígenas filiales a ORIVAC y ACIVA R.P. en la jurisdicción de la CVC, Estas labores se iniciarán en el segundo semestre de la vigencia 2026.

1.1.2.5.4 Actividad - Realizar el sostenimiento a las acciones ejecutadas para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas

Se llevaron a cabo las acciones de sostenimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje establecidas en vigencias anteriores, estas acciones consisten en realizar plateos para liberar de arvenses las zonas cercanas al árbol y de esta manera evitar la competencia por luz y por nutrientes, se realizan fertilizaciones y reposición de árboles perdidos, a la fecha se han ejecutado ciento veintiséis (126) Hectáreas de las novecientas setenta y seis (976) programadas, las cuales se culminarán en el segundo semestre.

Se realizó una reunión con la organización y asociación en la planificación de dicha actividad para realizar el sostenimiento de herramientas del manejo del paisaje en sistemas agroforestales de cien (100) hectáreas en las comunidades indígenas filiales a ORIVAC y ACIVA R.P. en la jurisdicción de la CVC, Estas labores se iniciarán en el segundo semestre de la vigencia 2026.



Foto 54. Proceso de plateo- Predio La Aurora- Municipio de Florida. Archivo CVC 2026



Foto 55. Planta con mantenimiento-plateo y fertilización-Predio La Aurora- Municipio de Florida. Archivo CVC 2026

1.1.2.5.5 Actividad - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria.

Como parte de la Estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental - FPAA), se ejecutan acciones orientadas a la implementación de herramientas de manejo del paisaje para la recuperación y conservación de bosques y fuentes hídricas en diferentes municipios del departamento.

Se están implementando sistemas agroforestales sostenibles como estrategia para la restauración ecológica de bosques en territorios de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del municipio de Dagua. De igual manera, se desarrollan acciones para la recuperación de cobertura boscosa y el establecimiento de aislamientos en los municipios de Florida y Dagua, con el fin de proteger áreas de importancia ambiental.



Foto 56. Restauración sistemas agroforestales – Fundación Rostro Felices – Buenaventura. Archivo CVC 2026.

Asimismo, se implementan sistemas silvopastoriles para la protección del recurso hídrico en el municipio de La Cumbre y se desarrollan acciones de conservación en la Madre Vieja El Avispal, en el municipio de Jamundí, orientadas a la preservación de este ecosistema estratégico y al fortalecimiento del manejo sostenible de los recursos naturales.

La restauración de ecosistemas mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje ha permitido a la fecha la siembra de 13 millones de árboles.

Vigencia 2025

1.1.2.5.6 Actividad - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas

La implementación de las herramientas de Manejo del Paisaje programadas, fueron ejecutadas en su totalidad, cumpliendo las metas para la restauración en áreas protegidas y de especial importancia ecosistémica en cuencas del Valle del Cauca.



Foto 57. Predio Guayaquil – vereda Santa Lucía, municipio de Tuluá. Archivo CVC 2026.



Foto 58. Predio Hamburgo – vereda Santa Lucía, municipio de Tuluá. Archivo CVC 2026.



Foto 59. Jornada de retroalimentación beneficiarios vivero transitorio Gamboa. Archivo CVC 2026.



Foto 60. Adecuación viveros Vereda Gamboa. Archivo CVC 2026.

En el marco del apoyo a viveros comunitarios y la implementación de herramientas de manejo del paisaje en comunidades negras de la jurisdicción de la CVC, se realizó la implementación de un vivero transitorio en el Consejo Comunitario de Gamboa, con el objetivo de fortalecer la cosmovisión territorial, incrementar la producción de especies nativas, mejorar el conocimiento técnico de la comunidad en la producción de plántulas de calidad y potenciar las acciones de restauración ecológica en el territorio. Esta iniciativa contribuyó además al fortalecimiento y recuperación de prácticas medicinales y alimenticias tradicionales

Implementación de 21,84 hectáreas de sistemas agroforestales en territorios de comunidades negras, específicamente en los consejos comunitarios de Mayor de Anchicayá, Agua Clara, San Marcos, Guaimía, Llano Bajo, Bracitos, Taparal Humane, Sabaletas, Raposo y Yurumanguí. Estas intervenciones buscan promover el manejo sostenible del paisaje, la restauración de ecosistemas degradados y el desarrollo de sistemas productivos compatibles con la conservación ambiental



Foto 61. Siembra en arreglo agroforestal CCCN Llano bajo. Archivo CVC 2026

1.1.2.5.7 Actividad - Implementar acciones de restauración en ecosistemas estratégicos

Las acciones de restauración programadas fueron implementadas en su totalidad, cumpliendo las metas para la restauración en áreas de páramo andino y subandino.

1.1.2.5.8 Actividad - Realizar el sostenimiento a las acciones ejecutadas para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas.

Las acciones de sostenimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje consistentes en plateos, limpiezas, fertilizaciones y reposición de plantas perdidas, se ejecutaron en su totalidad, cumpliendo con la meta programada.



Foto 62. Acciones de mantenimiento predio El Cencerro- Corregimiento El Guayabal Municipio de Bugalagrande. Archivo CVC 2026.



Foto 63. Acciones de reposición de material vegetal predio El Cencerro- Corregimiento El Guayabal Municipio de Bugalagrande. Archivo CVC 2026.

1.1.2.6 Proyecto 0206 - Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano

Objetivo del proyecto: Realizar la gestión integral de la Unidad Ambiental Costera complejo Málaga Buenaventura.

1.1.2.6.1 Actividad - Implementar acciones para la Conservación de la biodiversidad marina y costera en la UAC - Complejo Málaga - Buenaventura

Se realizaron recorridos de control y vigilancia en las áreas protegidas del Parque Natural Regional - PNR La Sierpe y los Distritos Regionales de Manejo Integrado – DRMI de la Vereda Gamboa, La Plata e Isla Ají. Estas actividades han permitido fortalecer la presencia institucional en los territorios, promover la articulación con las comunidades locales y contribuir al fortalecimiento de la gobernanza local.

En el área protegida de Isla Ají se llevaron a cabo recorridos de monitoreo en las playas para la identificación y traslado de nidadas de tortugas marinas, así como reuniones comunitarias de retroalimentación orientadas a socializar resultados y fortalecer la participación de los actores locales en los procesos de conservación.

En la zona de Punta Bonita – Cajambre el grupo Guardianes del Manglar, realizó atención a juvenil de León Marino (*Arctocephalus* spp) que llegó inesperadamente a las playas.

De igual manera, en el marco de la Minga, se participó en el Comité Técnico, espacio que permitió visibilizar los principales logros, avances y retos en la gestión de las áreas protegidas del PNR La Sierpe y el DRMI La Plata, fortaleciendo la coordinación entre las instituciones y comunidades involucradas.



Foto 64. León Marino avistado en Punta Bonita – Cajambre. Archivo CVC 2026.



Foto 65. Capacitación Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional. Archivo CVC 2026.

También, se dio continuidad al apoyo y participación en el proyecto de cooperación internacional denominado Save the Blue Five, iniciativa que centra sus esfuerzos en la protección de cinco grupos de especies marinas clave: ballenas, tortugas marinas, delfines, tiburones y mantarrayas, debido a su importancia para la biodiversidad y su alta vulnerabilidad frente a las presiones antrópicas y los efectos del cambio climático. Asimismo, este proyecto ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad institucional mediante procesos de formación y acompañamiento técnico a funcionarios en la formulación y gestión de proyectos de cooperación internacional.

1.1.3 PROGRAMA 3 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

Objetivo: Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico a través de una gestión encaminada al mejoramiento de las condiciones de la oferta y calidad, la optimización de la demanda, y el fortalecimiento de los actores sociales en la administración y uso eficiente del agua, contribuyendo a la regulación hídrica del país.

1.1.3.1 Proyecto 0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos

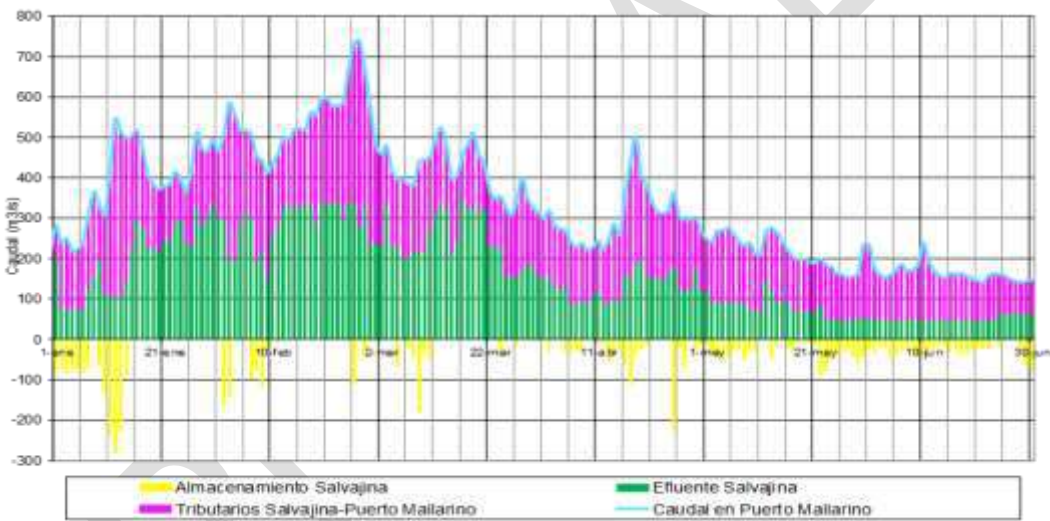
Objetivo del proyecto: Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico a través de una gestión encaminada al mejoramiento de las condiciones de la oferta, la optimización de la

demanda, y el fortalecimiento de los actores sociales en la administración y uso eficiente del agua.

1.1.3.1.1 Actividad - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico

Con relación a la evaluación del recurso hídrico superficial en cantidad, La Corporación tiene a cargo la definición de la operación del embalse de Salvajina en conjunto con Celsia Colombia (antes EPSA), cuyo propósito principal es controlar las inundaciones por desbordamiento del río Cauca. En ese sentido, se realizaron informes diarios para la operación y seguimiento del estado del embalse; con el apoyo del modelo hidrológico HBV y de la plataforma para alerta temprana Delft-FEWS, se realizaron conceptos técnicos con la propuesta objetivo de operación mensual del embalse, la cual fue presentada en el comité técnico de operación.

Considerando los informes de la NOAA y el IDEAM, se realizaron pronósticos del caudal de entrada al embalse y propusieron rangos de descargas para fijar los acuerdos de operación con Celsia Colombia. Dadas las condiciones hidroclimatológicas, el comportamiento de los caudales afluentes al embalse, el embalse de Salvajina ascendió 6.54 m, embalsando 133 Mm3 entre enero y junio de 2026. La operación realizada durante este periodo permitió finalizar el mes de junio con un 88 % de volumen total de agua almacenada en Salvajina. A continuación, se muestra el resumen de la operación registrada durante el primer semestre del año 2026, donde se puede observar que se realizó una operación del embalse que permitió cumplir con la regulación del río Cauca, cuyo punto de control es a la altura de Puerto Mallarino, en el municipio de Santiago de Cali.



Gráfica 1. Operación del embalse de Salvajina y comportamiento del caudal medio mensual en Puerto Mallarino durante el primer semestre del 2025

1.1.3.1.2 Actividad - Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes priorizadas

Durante el primer semestre de 2026, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC avanzó en la ejecución de los estudios técnicos requeridos para el acotamiento de rondas hídricas en diferentes sistemas fluviales priorizados de la jurisdicción, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2018). Los principales logros del análisis técnico en los ríos priorizados se detallan a continuación: Río Cauca. Se elaboró una versión actualizada de los anexos técnicos para el Documento Técnico de Soporte-DTS. En estos se desarrolla el abordaje metodológico y los resultados de la delimitación de la ronda hídrica, a partir de la definición del cauce permanente, los componentes geomorfológico, hidrológico y ecosistémico, las estrategias y medidas de manejo para el área de ronda hídrica, y un preliminar de las salidas gráficas relacionadas con las diferentes temáticas. La información se presenta para los 5 tramos de análisis: Tramo 1. Timba-Desbaratado, Tramo 2. Desbaratado-Yumbo, Tramo 3. Yumbo-Tuluá, Tramo 4. Tuluá-Pescador, tramo 5. Pescador-Cañaveral. Adicionalmente, se realizaron jornadas de trabajo temáticas de retroalimentación de los avances relacionados con el componente geomorfológico con profesionales del Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático; y las estrategias y medidas de manejo con profesionales del Grupo de

Biodiversidad. Se presentaron los resultados ante los profesionales de la Dirección Técnica Ambiental y el Grupo de Recursos Hídricos

Zanjón del Burro: Se finalizaron los anexos técnicos para el Documento Técnico de Soporte-DTS con el abordaje metodológico y los resultados de la delimitación de la ronda hídrica, a partir de la definición del cauce permanente, el componente geomorfológico, hidrológico y ecosistémico; así como la definición de las estrategias y medidas de manejo; y las salidas gráficas relacionadas con las diferentes temáticas. Se avanzó en la delimitación del área de nacimiento mediante análisis de información histórica, trabajo de campo y concepto técnico especializado, y se desarrolló la modelación hidráulica del tramo de cabecera para su espacialización e incorporación en el área de la ronda. Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas de socialización de resultados para retroalimentación con el DAGMA y profesionales de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente.

Río Meléndez. Se consolidó una primera propuesta de ronda hídrica, a partir de la delimitación del cauce permanente y de la integración de los componentes geomorfológico, hidrológico y ecosistémico. Se avanzó en la delimitación del componente geomorfológico a partir de la identificación de subunidades geomorfológicas, aplicando criterios de inclusión y exclusión para terrazas bajas, escarpes de erosión menor, depósitos coluviales y superficies de abanico fluviotorrencial. La delimitación del componente hidrológico se realiza a partir del análisis de inundación generada por un caudal máximo de periodo de retorno de 100 años, las series de caudales máximos reportadas para las estaciones de medición sobre el río Meléndez; y para la modelación hidráulica, se utilizó el programa HEC-RAS (1D y 2D) y se utilizó como insumo principal el MDT disponible para la cuenca. Y, el componente ecosistémico mediante la caracterización de ecosistemas, la selección de especies arbóreas representativas y el cálculo de alturas medias del dosel (H). Así mismo se elaboraron los informes trimestrales de avance para presentar ante el juzgado correspondiente, en cumplimiento del numeral seis de la sentencia de segunda instancia del Consejo de Estado. Esta orden responde a la acción popular que ampara los derechos colectivos y órdenes de saneamiento ambiental y del agua de la subcuenca del río Meléndez, en la cual se ordena a la Corporación realizar este acotamiento.

Río Guabas y Río Sabaletas. Se encuentran en proceso de revisión y ajuste el límite físico, los componentes hidrológico y ecosistémico. Paralelamente, se avanzó en la consolidación de información relacionada con las agrupaciones de coberturas, la identificación de servicios ecosistémicos, el reconocimiento de intervenciones y conflictos, así como en la definición preliminar de estrategias y medidas de manejo.

En conclusión, los avances alcanzados durante el primer semestre permiten consolidar los insumos técnicos requeridos para la delimitación y acotamiento de las rondas hídricas, fortaleciendo la gestión del recurso hídrico, en el departamento.

1.1.3.1.3 Actividad - Desarrollar procesos de reglamentación de corrientes, para mejorar la distribución de la oferta del recurso hídrico

Durante el primer semestre de 2026, la Corporación avanzó en la ordenación y reglamentación de varias corrientes hídricas de la jurisdicción logrando los siguientes resultados:

Quebrada El Chocho: Se adoptó el proyecto de reglamentación, en el cual se identificaron 173 usuarios, entre ellos 9 acueductos estratégicos que abastecen a la mayor parte de la población. Los resultados alcanzados se divulgaron a través de tres jornadas de socialización con la comunidad, acueductos, así como en la IX Mesa Interinstitucional para la Restauración de la Cuenca del río Cali.

Río Arroyohondo: Se avanzó en la fase de socialización de los resultados de la reglamentación, correspondiente a un total de 558 usuarios censados, de los que se destacan 16 acueductos, 14 parcelaciones y 2 asociaciones de riego. Los resultados se socializaron en las zonas de aferencia de las fuentes priorizadas (quebrada Santa Clara, Arroyohondito, La Sonora y La Olga), proyectando culminar las áreas restantes en el segundo semestre del 2026.



Foto 66. Taller de socialización de resultados proyecto de reglamentación río Arroyohondo, en quebradas Santa Clara, Arroyohondito y La Sonora (22 de mayo de 2026). Archivo CVC 2026.



Foto 67. Taller de socialización de resultados proyecto de reglamentación río Arroyohondo, en quebrada La Olga / Pérez (12 de junio de 2026). Archivo CVC 2026.

Río La Paila: Se inició el proceso de reglamentación de esta corriente hídrica, logrando censar a 92 usuarios en sus principales tributarios (río Totoró, San Marcos, San Pablo, Tetillal) y la acequia La Fábrica.

Paralelamente, se adelanta el levantamiento de usos y usuarios en los ríos Cerrito, Cali, Aguacatal, Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Jamundí y Pance, consolidando a la fecha 606 encuestas y 40 espacios de participación realizados. Esta gestión se desarrolla de manera articulada entre la CVC, el DAGMA y el Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

1.1.3.1.4 Actividad - Formular propuestas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico

Se elaboraron en total 139 conceptos técnicos, mediante los cuales se definen las propuestas de intervención en el territorio para el mejoramiento de la oferta de los recursos hídricos.



Gráfica 2. Número de conceptos técnicos por dependencia elaborados durante el primer semestre de 2026

En un análisis por dependencias, se observa que la Dirección Ambiental Regional Suroriente fue a la que mayor número de atenciones se dieron, alcanzando 46 conceptos técnicos, lo que equivale al 33% de las propuestas de intervención, es necesario resaltar que la cantidad varía de dependencia en dependencia, dado que obedece a la demanda por parte de los usuarios

Respecto a los temas específicos de estos conceptos se observa que el 49% son los conceptos técnicos para el otorgamiento de las concesiones de aguas subterráneas, seguidos de los conceptos técnicos referentes a seguimiento de la calidad de agua subterránea en las actividades potencialmente contaminantes a las aguas subterráneas.



Gráfica 3. Número de conceptos técnicos por temática elaborados durante el primer semestre de 2026

1.1.3.1.5 Actividad - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación

Se participó en los diferentes espacios técnicos y sociales que implican el fortalecimiento de la gobernanza, entre ellos, espacios para socializar y dar a conocer las actividades relativas a la reglamentación de corrientes, así mismo, se participa en la Plataforma colaborativa del río Cauca, en el cual confluyen diferentes actores, entidades públicas, privadas, entre otras; con el objeto de promover la recuperación de la cuenca Alta del Río Cauca. Igualmente, se están adelantando acciones para el fortalecimiento de la Asociaciones de Usuarios de Agua, con el fin de apoyar la gestión del recurso hídrico en el territorio, dentro de las cuales se aborda el levantamiento de información base para la formulación de reglas de operación de la distribución y propuestas piloto de programas de uso eficiente y ahorro de agua para sistemas colectivos.

1.1.3.1.6 Actividad - Monitorear el recurso hídrico

En el primer semestre de 2026 se desarrollaron las actividades relativas a mantener y operar las estaciones de la Red de Monitoreo Hidroclimatológico, en este orden se realizaron visitas de seguimiento y control para mantenimiento preventivo y correctivo, con las cuales se logró mantener un alto porcentaje de funcionamiento los puntos de medición garantizando con esto la frecuencia y calidad de los datos recibidos en el Centro de Monitoreo y Control de la Corporación.

Se realizaron y publicaron 182 informes sobre el estado de los niveles y caudales de las principales corrientes del Departamento, así como, igual número para las condiciones de precipitación diaria en las cuencas hidrográficas y pronósticos del estado de tiempo, los cuales fueron difundidos en las redes sociales de la Corporación.



Foto 68. Estación Montañitas con sistema de transmisión satelital. Archivo CVC, 2026

Se implementaron las estaciones climatológicas automáticas con transmisión de datos vía satélite El Topacio y La Teresita, de igual manera las estaciones pluviométricas automáticas Imdere Jamundí, Montañitas Yumbo, Roldanillo y Sevilla. Se están reemplazando pluviómetros analógicos con sensores con tecnología Doppler, densificando las estaciones con medición de humedad y temperatura del aire y se continúa con la actualización de plataformas de transmisión tecnología V1 a tecnología V2, mejorando con ello la oportunidad de los datos al Centro DW Monitoreo y Control Hidroclimatológico.

Se avanza en la implementación de nuevos puntos de medición en derivaciones de agua, entre ellos los Sistemas de Medición continua de agua SMC derivación 3 río Bolo y de las derivaciones 4, 5 y 7 del río Guabas.

Respecto al monitoreo del recurso hídrico subterráneo, se realizaron los muestreos de los pozos de monitoreo para realizar el seguimiento de las actividades potencialmente contaminantes a las aguas subterráneas, en el periodo se realizó la toma de muestras, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 13. Muestreos realizados a pozos de monitoreo en el primer semestre de 2026

Actividad potencialmente contaminante	Muestreos
Residuos sólidos municipales (Navarro)	19
Residuos Sólidos Industriales	8
Lagunas aguas residuales - Industriales (Papeleras)	4
Industrial Sector - Yumbo (Acopi)	4
STAR industrias varias	4
Lagunas aguas residuales agroindustriales (ingenios)	4
Proyecto vinazas	9
Total	52

Fuente: Dirección Técnica Ambiental - CVC, 2026

La red de monitoreo regional de aguas subterráneas cuenta actualmente con 242 pozos, sobre los cuales se realizó la primera campaña de medición de niveles de 2026, con el fin de mejorar la caracterización de la dinámica del Acuífero Valle – SAM 3.1.

1.1.3.1.7 Actividad - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, se adelantaron acciones en el marco de la formulación y ajuste de los siguientes Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA:

POMCA SZH 2630 - Lili-Melendez-Cañaveralejo: Se realizó reunión con el área encargada de implementar los acuerdos protocolizados de la Comunidad Playa Renaciente, con el fin de realizar la valoración del estado de avance de cada acuerdo, lo que determinó que 7 de 10 acuerdos se encuentran cumplidos, quedando pendiente convocar al ministerio del Interior para el seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos.

POMCA SZH 2631 - Arroyohondo-Yumbo-Mulaló-Vijes-Yotoco-Mediacanoa-Piedras: Se continuaron las reuniones de planificación para el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa y se hizo entrega del expediente del proceso al área que dinamiza la implementación de los acuerdos protocolizados para su gestión, quedando pendiente convocar al ministerio del Interior para el seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos.

POMCA SZH 2632 – Guabas-Sabaletas-Sonso: Culminó su proceso de formulación técnica en el año 2025. Sin embargo, el instrumento aún no ha sido aprobado, debido a que está pendiente la finalización del proceso de consulta previa con las tres comunidades étnicas cuya procedencia fue certificada por el Ministerio del Interior.

Durante el primer semestre de 2026, la Corporación atendió una acción de tutela interpuesta por una de las comunidades objeto de consulta previa, la cual alegaba una presunta vulneración de derechos fundamentales asociados al desarrollo de dicho proceso. La respuesta fue articulada entre la Dirección de Planeación y la Oficina Asesora Jurídica, logrando un fallo favorable para la CVC en segunda instancia. La decisión judicial concluyó que las situaciones planteadas por la comunidad correspondían a las dinámicas propias del diálogo intercultural que caracteriza el desarrollo de la consulta previa, sin evidenciar vulneración de derechos por parte de la Corporación.

Actualmente, se adelanta el análisis de alternativas técnicas, jurídicas y procedimentales que permitan reactivar y culminar el proceso de consulta previa, con miras a la protocolización de acuerdos con las comunidades étnicas y a la posterior aprobación del POMCA.

POMCA SZH 2633-2 – San Pedro: Durante el primer semestre de 2026, se trabajó en la estructuración de un cronograma de trabajo y se desarrolló la metodología para determinar la pertinencia de continuar con el alistamiento para el proceso de formulación de este instrumento. La metodología desarrollada consistió en un análisis de dimensiones que indicó que el principal factor limitante corresponde al acceso y seguridad territorial, debido a la presencia de actores armados, restricciones para el ingreso institucional al territorio, limitaciones para el desplazamiento del equipo técnico y la existencia de zonas con condiciones de seguridad desfavorables. Esto representa un riesgo a considerar por parte de la CVC para el desarrollo de las actividades de diagnóstico y participación comunitaria, por lo tanto, la aplicación de la metodología dio como resultado que no es favorable iniciar el proceso de formulación del POMCA.

POMCA SZH 5310 – Anchicayá: Este POMCA responde al cumplimiento de una sentencia judicial. Durante el primer semestre se revisó información secundaria disponible en la WEB y en los archivos de la Corporación para hacer un balance de la información que aporte a las fases de aprestamiento y diagnóstico por componente. El informe se presentó como avance ante la procuraduría en el marco de las reuniones de seguimiento de la Sentencia.

Vigencia 2025

1.1.3.1.8 Actividad - Desarrollar procesos de reglamentación de corrientes, para mejorar la distribución de la oferta del recurso hídrico

En el primer semestre del 2026, se consolidó la Resolución 0100 No. 0600 – 5862 de 2026 "Por la cual se reglamenta en forma general el uso de las aguas de la quebrada El Chocho que pertenece a la cuenca del río Cali, localizada en jurisdicción del municipio de Cali, departamento del Valle del Cauca".

1.1.4 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI

Objetivo: Aportar al mejoramiento ambiental de la zona urbana de Santiago de Cali, mediante la gestión integral de intervenciones en suelo, agua, biodiversidad, calidad del aire, residuos y ocupación sostenible del territorio.

1.1.4.1 Proyecto 0502 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible

Objetivo del proyecto: Implementar acciones orientadas a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, con la intervención en el territorio contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana de Cali

1.1.4.1.1 Actividad - Realizar acciones para el manejo de especies de fauna y flora en la zona urbana de Santiago de Cali

En este primer semestre ingresaron al Hogar de Paso del DAGMA un total de mil ochocientos noventa y ocho (1.898) ejemplares, correspondientes a 32 anfibios, 801 aves, 752 mamíferos, 302 reptiles, 8 crustáceos y 3 gasterópodos. Estos ingresos estuvieron asociados a 1.353 casos atendidos por el DAGMA, 475 por la Policía Nacional, 67 por el Cuerpo de Bomberos y 3 por otras entidades, predominando los rescates como principal causa de ingreso.

Durante el mismo periodo se registraron mil novecientos treinta y ocho (1.938) egresos, de los cuales 885 correspondieron a liberaciones, 597 a muertes a los cuales se realizaron necropsias, 336 a eutanasias, 34 a fugas y 2 a remisiones a la CVC; no se presentaron reubicaciones. Asimismo, se registraron 84 ingresos de ejemplares muertos.

En materia médico-veterinaria, se emitieron quinientos cinco (505) conceptos técnicos, de los cuales 273 estuvieron orientados a liberación y 232 a eutanasia. Se realizaron seiscientos cuarenta y nueve (649) tratamientos clínicos, principalmente por lesiones osteomusculares, neuropatías y otras afecciones, además de procedimientos preventivos

asociados a desparasitación y toma de muestras. Como apoyo diagnóstico se efectuaron 44 estudios radiográficos y 1.832 pruebas paraclínicas a 43 especies. Adicionalmente, se remitieron 267 exámenes externos correspondientes a 173 ejemplares, con el fin de complementar diagnósticos especializados.



Foto 69. Toma de muestra de sangre en individuo *Amazona ochrocephala*. Archivo CVC - BIODISS Hogar de Paso 2026



Foto 70. Alimentación asistida de individuo *Nyctibius griseus*. Archivo CVC - BIODISS Hogar de Paso 2026

En cuanto al manejo nutricional, mil cuatrocientos dos (1.402) individuos requirieron balanceo de dieta, distribuidos principalmente entre aves, mamíferos y reptiles. Adicionalmente, en el área de crianza se implementaron 326 dietas especiales para ejemplares en etapas tempranas de desarrollo o que requerían cuidados especiales, con el propósito de favorecer su recuperación y futura reincorporación al medio natural.

En el componente ambiental se realizó la gestión integral de residuos, entregando 533,7 kg de residuos peligrosos a gestor autorizado y haciendo seguimiento a la disposición de 3.086 kg de residuos ordinarios. Asimismo, se desarrollaron actividades permanentes de limpieza, desinfección, control de plagas, seguimiento ambiental y capacitaciones en manejo de residuos, sustancias químicas, uso eficiente del agua y ahorro de energía.

Respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, se llevaron a cabo exámenes médicos, entrega de dotación y elementos de protección personal, jornadas de salud y capacitaciones orientadas a la prevención de riesgos biológicos, manejo seguro de elementos cortopunzantes, orden y aseo, prevención de caídas, higiene postural, autocuidado y manejo del estrés.

En cuanto a infraestructura, se ejecutaron actividades de mantenimiento y adecuación, incluyendo el cerramiento perimetral, las jaulas de cuarentena, la instalación de concertina en el perímetro colindante con el vivero y la reubicación del acceso a la jaula de vuelo.

Como parte de las estrategias de sensibilización, se entregaron quinientas (500) piezas de material divulgativo, entre camisetas, gorras y cartillas, orientadas a desincentivar la extracción y tenencia ilegal de fauna silvestre.

En el componente de educación ambiental se desarrollaron ochenta (80) actividades de sensibilización en diferentes comunas de Santiago de Cali, en el marco de la estrategia "Trabajemos juntos por la conservación de la vida silvestre". Adicionalmente, se realizaron setenta y un (71) actividades lúdico-pedagógicas y veinticinco (25) talleres dirigidos a comunidades, instituciones educativas, organismos de rescate y entidades de control, fortaleciendo la corresponsabilidad y la cultura de conservación de la fauna silvestre.

1.1.4.1.2 Actividad - Realizar acciones para el mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona urbana de Santiago de Cali

En el marco de las estrategias de arborización y fortalecimiento del componente vegetal urbano, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en articulación con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA, estableció las implementaciones silviculturales prioritarias y las metas correspondientes para Santiago de Cali.

Para el establecimiento de las implementaciones silviculturales y el cumplimiento de sus metas, se realizaron diversas mesas de trabajo interinstitucionales entre la CVC y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA. En estas sesiones se analizó de manera detallada la información del Censo Arbóreo 2023, las Peticiones,

Quejas y Reclamos (PQRs), requerimientos técnicos y demás insumos disponibles. Este ejercicio permitió identificar y definir las intervenciones silviculturales prioritarias a desarrollar en Santiago de Cali, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 14. Metas silviculturales para la implementación en Santiago de Cali

Implementación	Unidad de medida	Cantidad
Tala de árboles que presentan riesgo	Arboles	3,700
Extracción de tocones con raíz	Raíces	2,165
Siembra de plántones	Plántones	11,695
Intervención de tala de la especie invasora (<i>Leucaena leucocephala</i>)	Árboles	8.463
Sostenimiento de árboles sembrados en vigencias anteriores	Árboles	30,000
Sostenimiento de guaduales y bambusales	Hectáreas	18
Tratamiento de árboles patrimoniales de la ciudad	Arboles	500
Reconversión de emplazamiento de zona dura a zona blanda	Emplazamientos	887

Fuente: DGA, CVC, 2026

Como parte de las estrategias de conservación y manejo territorial de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, se ejecutaron acciones prioritarias orientadas al sostenimiento de los ecoparques y al fortalecimiento del Programa de Guardianes Ambientales en Santiago de Cali. Estas intervenciones buscan garantizar la funcionalidad de los espacios naturales, la prestación de servicios ecosistémicos y recreativos, así como la protección activa de la Estructura Ecológica Principal - EEP mediante educación ambiental, vigilancia y manejo territorial. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas.

Implementación de acciones priorizadas en ecoparques: se realizaron acciones orientadas al sostenimiento ambiental, turismo de naturaleza y atención a visitantes en el Ecoparque Cristo Rey y en el corredor ambiental Cristo Rey tramo 2 y 3 y en el Ecoparque de la Biodiversidad en Santiago de Cali.

Se ejecutaron labores orientadas a garantizar la adecuada funcionalidad de los espacios, la prestación segura de los servicios ecosistémicos y recreativos. Se llevaron a cabo acciones de conservación, aseo, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, atendiendo las condiciones específicas de cada unidad funcional. Estas actividades incluyeron la intervención de senderos peatonales y elevados, revisión de sistemas eléctricos, hidráulicos y sanitarios, vigilancia de cerramientos y puntos de control de acceso, revisión del estado de los equipos tecnológicos, revisión y programación de mantenimiento de mobiliario urbano, zonas verdes, áreas técnicas y estructuras de bienestar. De igual forma, se programaron y ejecutaron labores de gestión del riesgo, verificación de sistemas contra incendios, actualización de señalética, implementación del SG-SST, actividades educativas y procesos de fortalecimiento operativo para el personal encargado de la operación diaria de los ecoparques.



Foto 71. Visita Ecoparque Cristo Rey. Archivo CVC 2026

Acciones de educación ambiental a través de guardianes ambientales: durante las reuniones de concertación entre la CVC y el Distrito de Cali – DAGMA, se priorizaron actividades con el propósito de fortalecer el Programa de Guardianes Ambientales para desarrollar acciones de mantenimiento, control, vigilancia y educación ambiental en áreas de la estructura ecológica principal y complementaria de Santiago de Cali. La conservación de la Estructura Ecológica Principal - EEP constituye un componente misional estratégico para el cumplimiento de las metas ambientales del Plan de Desarrollo Distrital, debido a su importancia en la conectividad ecológica, la regulación hídrica, la protección de ecosistemas estratégicos y la oferta de servicios ecosistémicos.

El Programa de Guardianes Ambientales permite fortalecer la presencia institucional en territorio, desarrollar acciones de conservación activa y promover procesos continuos de educación ambiental y apropiación social del territorio. Asimismo, contribuye a la prevención

y atención de presiones antrópicas como ocupaciones ilegales, vertimientos, tala, quemas y disposición inadecuada de residuos, garantizando acciones preventivas y correctivas para la protección de las áreas ambientales estratégicas.

Los recursos estarán orientados a acciones permanentes de manejo de zonas verdes, limpieza, recuperación de coberturas vegetales, control de factores de deterioro, protección de valores ambientales, seguimiento a condiciones ecológicas y fortalecimiento del equipo de campo para la presencia territorial.

En el marco de la implementación de acciones priorizadas para la recuperación y valoración de los humedales, se iniciaron actividades de acercamiento con las comunidades aledañas al Humedal El Pondaje, con el propósito de desarrollar una estrategia educativa que permita concientizar y sensibilizar a la población sobre las intervenciones planificadas en este ecosistema.

Adicionalmente, se adelantaron actividades preliminares en los siguientes humedales:

- *Humedal La Babilla*: Inicio de labores para la construcción de senderos peatonales, relleno y compactación de grava para pista de trote, instalación de reja metálica y pérgola de recibimiento.
- *Humedal La María*: Ejecución de actividades preliminares para la construcción de un muro dissipador y la recuperación paisajística del área.
- *Humedal El Limonar*: Instalación de un aireador en el espejo de agua con el fin de mejorar los niveles de oxigenación del humedal.

Así mismo, se continúan las actividades de construcción de la pérgola de recibimiento en el Humedal Cañas Gordas y los pasos elevados en este mismo ecosistema.

Construcción del corredor ambiental Cristo Rey: Se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Secretaría de Vivienda y Hábitat, en las cuales se revisó el estado jurídico y predial de las áreas objeto de intervención, así como la superposición de los diseños suministrados con la información cartográfica y topográfica disponible. Estas actividades permitieron identificar posibles interferencias y validar la viabilidad de las soluciones proyectadas antes del inicio de la etapa constructiva

1.1.4.1.3 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali

En el marco de la quinta cohorte del Diplomado “Educación y Gestión Ambiental”, se inició la implementación de la estrategia educativa “Tesos por el Ambiente”, especialmente para la zona urbana de Cali. Los resultados fueron: inscripción de doscientos noventa y siete (297) personas; se reforzó la imagen del diplomado como una oportunidad formativa gratuita, transformadora y con impacto en los territorios; conformación de diez (10) grupos de estudiantes de todas las comunas de Cali; realización del evento de lanzamiento del diplomado; diseño de los módulos de formación para los primeros cinco (5) grupos, los cuales cuentan con ciento treinta y un (131) estudiantes.



Afiche
Flyer



Foto 72. Piezas divulgativas en el marco de la convocatoria quinta cohorte Tesos por el ambiente - Universidad Javeriana. Archivo CVC abril 20265

Foto 73. Grupo de estudiantes en proceso de formación - Universidad Javeriana. Archivo CVC junio 2026

Igualmente, se desarrollaron acciones correspondientes a los componentes de socialización, implementación de la estrategia educativa para la conservación del río Cauca

y cualificación de actores sociales. En cuanto al componente de cualificación de actores sociales, se logró sensibilizar a más de setecientos cincuenta (750) estudiantes y docentes sobre la conservación del río Cauca, los humedales y sus ecosistemas asociados, mediante actividades participativas como ejercicios de dibujo, la presentación teatral “El río Cauca está en mí” y el juego pedagógico “La Travesía por el río Cauca”, como preparación para los recorridos educativos del Barco Escuela.



Foto 74. Taller preparativo para la implementación de la Ruta el Vuelo del Garzón Azul. IE José María Cabal. Archivo CVC 2026



Foto 75. Taller preparativo para la implementación de la Ruta el Vuelo del Garzón Azul. IE. Navarro. Archivo CVC 2026

Respecto al fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, se adelantaron acciones, con diez (10) instituciones educativas de las comunas 10 y 18:

Tabla 15. Instituciones educativas de la zona urbana de Cali, a las cuales se les fortalece el PRAE

Instituciones educativas	Comuna
Escuela Normal Superior Santiago de Cali	10
Joaquín Caicedo y Cuero	
Rafael Navia Varón	
Francisco Montes Idrobo	
José María Vivas Balcázar	
Fernando Velasco	
Álvaro Echeverri Perea	18
Magdalena Ortega de Nariño	
Juan Pablo II	
General José María Cabal	

Fuente: Grupo de Educación Ambiental y Participación, Archivo CVC 2026

En el marco del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, se desarrollaron acciones de articulación con la Dirección Ambiental Regional Suroccidente y las instituciones educativas seleccionadas, mediante la socialización de los objetivos, alcances y metodología de trabajo. Posteriormente, se realizó la planificación de las actividades del proyecto, la caracterización de los PRAE existentes y la priorización y formulación del componente ambiental que sería implementado en cada institución, de acuerdo con sus necesidades y contexto. Asimismo, se llevaron a cabo procesos de capacitación dirigidos a treinta (30) docentes y cien (100) estudiantes en temáticas relacionadas con la educación ambiental y el fortalecimiento de los PRAE. Como apoyo a las actividades pedagógicas, se produjo material Point of Purchase - POP y se realizaron recorridos educativos en el Parque de Las Garzas, donde los participantes conocieron aspectos relacionados con la flora y fauna del humedal, la importancia de la biodiversidad, así como los servicios ecosistémicos que prestan estos ecosistemas. Adicionalmente, se alcanzó un avance del treinta y cinco por ciento (35 %) en la entrega de materiales e insumos destinados a apoyar la implementación de uno de los componentes priorizados de los Proyectos Ambientales Escolares.

Vigencia 2025

1.1.4.1.4 Actividad - Realizar acciones para el manejo de especies de fauna y flora en la zona urbana de Santiago de Cali

Optimización y fortalecimiento del vivero municipal y red de viveros: se ejecutaron obras de adecuación de la infraestructura física del vivero municipal para mejorar sus condiciones operativas y funcionales. Estas incluyeron remodelación de baños administrativos, adecuación de la portería de acceso, intervenciones en meliponario,

germinadores, locker, bodega, aula ambiental y eras para procesos productivos. Adicionalmente, se realizaron obras en parqueadero, cafetería y cerramiento perimetral, fortaleciendo la seguridad y el aprovechamiento integral del espacio.

De manera complementaria, se adelantó la propagación y producción de individuos vegetales adaptados a las condiciones del Distrito, contribuyendo a la restauración ecológica, arborización urbana y conservación de la biodiversidad vegetal.

1.1.4.1.5 Actividad - Realizar acciones para el mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona urbana de Santiago de Cali

Dentro de las acciones de conservación y ordenamiento territorial, se adelantan intervenciones integrales en el Parque Metropolitano sector Piedragrande y Ecoparque de la Vida, junto con el mantenimiento de ecoparques existentes, el fortalecimiento de viveros, el monitoreo de recursos hídricos, el Programa de Guardianes Ambientales y la recuperación de bosques urbanos en Santiago de Cali. Estas actividades buscan articular componentes paisajísticos, educativos, comunitarios y de restauración ecológica para mejorar la calidad ambiental y la apropiación social del territorio.

Mantenimiento de infraestructura en ecoparques: se realizaron actividades de mantenimiento de infraestructura en los ecoparques en Cristo Rey tramo 5 y el Ecoparque de la Biodiversidad, se incluyó el mantenimiento preventivo de estructuras metálicas (senderos elevados, umbrales, estructuras arbóreas, barandas, rejillas de piso, cerramiento), mantenimiento de senderos en adoquines, escaleras y miradores. Estas acciones se realizaron en su totalidad.

Parque Metropolitano en el Sector Piedragrande y Ecoparque de la Vida: se desarrolló la estructuración de la propuesta de intervención paisajística y ambiental en el corredor ambiental, la cual incluye el desarrollo arquitectónico, urbanístico y paisajístico y un componente educativo.

En el componente educativo, uso y apropiación comunitaria, se realizó el mapeo de iniciativas comunitarias y negocios verdes. Este proceso permitió identificar, caracterizar y visibilizar iniciativas sociales, culturales, ambientales, económicas y turísticas presentes en la Comuna 1, mediante recorridos participativos, encuestas, entrevistas, grupos focales y ejercicios de cartografía social. Se incluyó la construcción de la ruta para el modelo de turismo comunitario que permita fortalecer economías locales, diversificar servicios y consolidar procesos de gobernanza participativa. Se está realizando el análisis predial.

En cuanto al componente del plan de restauración ecológica, se incluye la matriz de insumos, definición de herramientas de manejo del paisaje, cronograma de implementación, articulando criterios de cobertura vegetal, aptitud del suelo, conectividad ecológica, pendientes, zonas con antecedentes de incendio y áreas prioritarias de intervención. Este componente se recibió en su totalidad.

Desarrollo arquitectónico, urbanístico y paisajístico: Se realizó el levantamiento topográfico, el estudio de suelos y el diseño estructural, se avanzó en el diseño hidrosanitario, eléctrico y amoblamiento urbanístico. Se definió el trazado del diseño que incluye la ubicación de los senderos a nivel y elevados, accesos, nodos, puentes, aulas ambientales, balcones, observatorios, mobiliario, acabados y elementos complementarios.



Foto 76. Render del futuro parque Metropolitano. Archivo CVC 2026



Foto 77. Finalización de jordanas educativas con la comuna 1. Archivo CVC 2026

Se incorporaron criterios de paisaje, conectividad, vocaciones de uso, relación con el río Cali, integración con la ladera y articulación con el borde urbano. Se espera tener los diseños con todos los componentes arquitectónico, estructural, eléctrico, hidráulico en el segundo semestre del año.

Fortalecimiento del monitoreo de los ríos de la ciudad (Centro de monitoreo unificado ambiental - CMUA): Se implementaron soluciones tecnológicas para la captura, transmisión y gestión de información ambiental en el CMUA. Esto incluyó la adquisición de dispositivos y la contratación de servicios especializados para el desarrollo, actualización y optimización de la plataforma de monitoreo.

Como resultado, se logró una interfaz integrada con mayor capacidad operativa, que mejora el acceso, visualización y análisis de datos en tiempo real, fortaleciendo la toma de decisiones y el seguimiento de las condiciones ambientales del Distrito.

Acciones de educación ambiental a través de guardianes ambientales: se continúa con el programa de guardianes ambientales como estrategia para el mantenimiento, control y vigilancia de las áreas que hacen parte de la estructura ecológica principal del Distrito. Se han realizado actividades de promoción del cuidado, la protección y el uso sostenible de los espacios con valor ambiental. Las acciones del programa están orientadas al fortalecimiento de procesos de apropiación social del territorio, así como a la ejecución de actividades de mantenimiento, control de presiones ambientales y sensibilización ciudadana, contribuyendo a la conservación de los ecosistemas y al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito. Se espera cumplir en el segundo semestre del año la meta de mantenimiento de mil novecientas cincuenta y un (1.951) hectáreas para el cuidado, la protección y el uso sostenible de los espacios con valor ambiental.

Construcción del corredor ambiental Cristo Rey: Para la ejecución de la Fase III del Tramo III del Proyecto Integral Corredor Ambiental Urbano Cristo Rey, se han adelantado diversas actividades técnicas y administrativas orientadas a garantizar la adecuada planificación y posterior ejecución de las obras.

En primera instancia, se realizaron visitas de reconocimiento al área de intervención con el propósito de verificar las condiciones existentes del predio, efectuar la localización y replanteo preliminar del trazado del sendero proyectado, e identificar posibles restricciones técnicas, ambientales y operativas que puedan incidir en el desarrollo del proyecto. Como resultado de estas actividades, se inició la estructuración de los programas logísticos necesarios para el ingreso, circulación y control de maquinaria, equipos, materiales y personal, procurando optimizar las condiciones de acceso y minimizar las afectaciones durante la ejecución de las obras.

De manera complementaria, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Secretaría de Vivienda y Hábitat, en las cuales se revisó el estado jurídico y predial de las áreas objeto de intervención, así como la superposición de los diseños suministrados con la información cartográfica y topográfica disponible. Estas actividades permitieron identificar posibles interferencias y validar la viabilidad de las soluciones proyectadas antes del inicio de la etapa constructiva.

Paralelamente, se realizó una revisión técnica integral de los estudios y diseños entregados por la Secretaría de Vivienda y Hábitat, evaluando aspectos relacionados con la consistencia de la información, la coordinación entre las diferentes disciplinas y la compatibilidad de las soluciones propuestas con las condiciones reales del terreno. Como resultado de este proceso, se consolidaron y remitieron las observaciones y solicitudes de aclaración correspondientes, con el fin de obtener las precisiones necesarias y garantizar que la documentación técnica cumpla con los requisitos de calidad, coordinación y suficiencia requeridos para la correcta ejecución del proyecto.

Recuperación de bosques urbanos: se realizó la estructuración técnica y la implementación de estrategias para la protección y manejo de áreas prioritarias. Se formularon esquemas de armonización para la planificación y gestión de los bosques urbanos, y se ejecutaron procesos de articulación institucional y comunitaria en los Bosques Urbanos de San Nicolás, Caracolés, Entre Lomas y Calipso sector 3. En terreno se realizaron jornadas de siembra de árboles, instalación de señalética, bancas en madera plástica y meliponarios, orientados al uso sostenible y la apropiación social de estos

espacios. La entrega completa de los esquemas de armonización se proyecta para el segundo semestre del año.

En el marco de las acciones priorizadas para la conservación de los humedales urbanos de Santiago de Cali, se ejecutaron intervenciones integrales de monitoreo de calidad del agua, manejo fitosanitario y silvicultural, adecuación de infraestructura y fortalecimiento comunitario, orientadas a mejorar su funcionalidad ecológica, hidráulica y paisajística, así como a garantizar su resiliencia y uso sostenible.

La preservación de los humedales urbanos de Santiago de Cali exige un monitoreo constante que certifique su estabilidad funcional y ecológica. Por ello, se ejecutó un análisis integral de la calidad del agua en once (11) humedales priorizados: La Babilla, La María, Parque de La Caña, Pondaje, Charco Azul, Retiro, Panamericano, Isaías Duarte Cancino, Parque de las Garzas, Limonar y Cañasgordas.

Dicho análisis incluyó la medición de parámetros fisicoquímicos e indicadores bióticos. De acuerdo con los resultados obtenidos, se priorizarán acciones de mejoramiento en el Humedal El Limonar, el cual presentó niveles bajos de oxígeno disuelto y un estado biológico crítico.

1.1.4.1.5.1 Intervención en Humedales:

Manejo Fitosanitario y Silvicultural: con el fin de garantizar la resiliencia forestal, controlar vectores biológicos y optimizar la entrada de luz hacia la columna de agua, se realizaron intervenciones técnicas especializadas en varios humedales: en el *Humedal Cañasgordas* se ejecutó mantenimiento fitosanitario arbóreo mediante podas de equilibrio y sanidad, control técnico de guaduales y tratamiento contra hormiga arriera. En el *Humedal Panamericano* se llevaron a cabo podas fitosanitarias, control biológico de hormiga arriera y regulación de densidades de guadua. Intervenciones similares se realizaron en los humedales *Ecoparque Lago de las Garzas* y *La Babilla - Zanjón del Burro*, incluyendo podas de realce, control de rebrotes y limpieza de buchón de agua.

1.1.4.1.5.2 Adecuación de Infraestructura y Recuperación Paisajística:

En el *Humedal Panamericano* se adecuó integralmente el sendero peatonal con adoquines permeables y bordillos de hormigón, con el propósito de canalizar el tránsito de visitantes de forma segura y proteger la ronda hídrica.

En el *Humedal Cañasgordas* se avanza en la construcción de la pérgola perimetral de recibimiento en madera inmunizada, la adecuación de la plazoleta de acceso con adoquín peatonal y la fabricación e instalación de estructuras metálicas para los puentes peatonales.



Foto 78. Sendero en adoquín, Humedal Panamericano. Archivo CVC 2026



Foto 79. Pérgola de recibimiento, plazoleta y senderos en adoquín, Humedal Cañasgordas. Archivo CVC 2026

En el *Humedal Isaías Duarte Cancino* se ejecutó descolmatación mecánica del cuarto espejo de agua, control integral de buchón de agua y restauración de suelos con siembra de prado en bordes e islas.

Por su parte, en el *Humedal Ibis* se realizó descolmatación del vaso hídrico principal, extracción de malezas acuáticas y rehabilitación paisajística perimetral para prevenir procesos erosivos.

En el *Humedal Parque de las Garzas* se mejoró el acceso principal y se realizó recuperación paisajística mediante el mantenimiento y retiro técnico de guaduales degradados.

Fortalecimiento Comunitario y Estrategias Educativas: en cumplimiento de las metas de gestión social, se desarrollaron jornadas de socialización del proyecto y mesas técnicas participativas con comités de eco-manejo, Juntas de Acción Comunal y comunidades aledañas a los humedales Panamericano, Cañasgordas, Lago de las Garzas, Isaías Duarte Cancino, Ibis y La Babilla.

Adicionalmente, se estructuraron dos estrategias de educación ambiental: la *Estrategia Sur-Occidente*, en los humedales La Babilla, Cañasgordas, Las Garzas, Panamericano e Ibis y la *Estrategia Oriente - Comuna 15*, enfocada en la conservación y resiliencia del humedal Isaías Duarte Cancino (Mojica I).

1.1.4.1.6 Actividad – Implementar estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali

El proyecto "Jardín Vivo" realizado por la Corporación Museo La Tertulia, consolidó un modelo innovador que integra el arte, la cultura y el medio ambiente para fortalecer la cultura ambiental en Cali. Entre sus logros, se destaca la ejecución de ocho (8) proyecciones audiovisuales ambientales que impactaron aproximadamente dos mil seiscientos ochenta (2.680) personas y la realización de ocho (8) talleres pedagógicos participativos, como los de taxonomías afectivas y pigmentos ancestrales, que contaron con ciento setenta (170) asistentes de diversos grupos poblacionales. A nivel técnico, se completó una caracterización exhaustiva de la biodiversidad en los jardines del museo, logrando identificar cerca de cincuenta (50) árboles de gran porte, más de cien (100) especies de plantas y árboles medianos, y un inventario de cincuenta (50) especies de fauna. Finalmente, el proyecto modernizó la interacción con el público mediante una nueva estrategia de comunicación y la instalación de señalética interpretativa con códigos QR.

1.2 LINEA ESTRATEGICA 2 - APLICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y TÉCNICAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

Objetivo: Desarrollar e implementar técnicas para disminuir las diferentes formas de contaminación, y aplicar prácticas de manejo para favorecer el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales terrestres y marino-costeros.

1.2.1 PROGRAMA 1 - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Objetivo: Orientar a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental, así como contribuir al mejoramiento de la gestión integral de la calidad del aire y los residuos, mediante la caracterización, formulación de alternativas, ejercicio de la autoridad ambiental y mejoramiento de prácticas conducentes al aprovechamiento sostenible y la disminución de los impactos generados por actividades antrópicas.

1.2.1.1 Proyecto 0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental

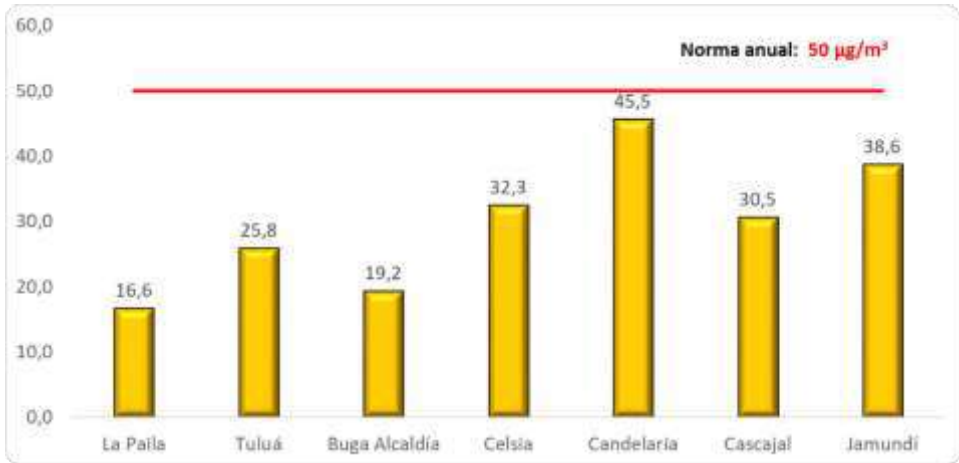
Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la gestión integral de la calidad del aire, mediante la caracterización y formulación de alternativas para la disminución de los impactos generados por las actividades antrópicas.

1.2.1.1.1 Actividad – Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones

1.2.1.1.1.1 Actualización de la línea base de calidad del aire

Durante el primer semestre de 2026 se realizó la actualización, consolidación y validación de los registros obtenidos por el Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire (SVCA) de la CVC. Se publicaron 6 informes mensuales y dos trimestrales de calidad del aire, con

información de las estaciones automáticas ubicadas en el área urbana de los municipios de Cartago, Tuluá, Buga, Yumbo, Palmira, Candelaria y Jamundí, en las áreas rurales de los municipios de Zarzal y Cali, y en las áreas industriales de Acopi en Yumbo y La Dolores en Palmira; los cuales se encuentran publicados para consulta en el portal de calidad del aire de la CVC, <https://calidadaire.cvc.gov.co/>, y en la página web del SISAIRE, de acuerdo con lo establecido por el artículo 24 de la Resolución 2254 de 2017.



Gráfica 4. Concentración de PM10. Primer semestre del año 2026. Fuente: DTA

El reporte de la información al Subsistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE se efectuó con periodicidad semanal para las variables que cumplen los porcentajes de representatividad, y en el primer semestre de 2026 alcanzó un valor de 77%.

Tabla 16. Estadísticas descriptivas de PM10. Primer semestre del año 2026

Estadístico	La Paila	Tuluá	Buga Alcaldía	Celsia	Candelaria	Cascajal
Promedio	20,4	29,8	20,0	45,6	36,1	27,2
Desviación estándar	6,2	10,9	6,3	14,7	16,5	18,7
Máximo	38,8	91,7	36,3	84,6	80,1	100,5



Gráfica 5. Concentración de PM2.5. Primer semestre del año 2026. Fuente: DTA

En cuanto al cumplimiento de los niveles máximos permisibles de PM10, establecidos por la Resolución 2254 de 2017, durante el primer semestre de 2026 hubo solo una excedencia de la norma diaria de PM10, 75 µg/m3, en las estaciones de Candelaria y Jamundí. La ocurrencia de estos eventos puntuales se explica por las características particulares de los sitios y estado de vías que favorecen la resuspensión de polvo. El resto de los puntos monitoreados presentaron cumplimiento.

Tabla 17. Estadísticas descriptivas de PM2.5, 1er semestre del año 2026 Valle del Cauca

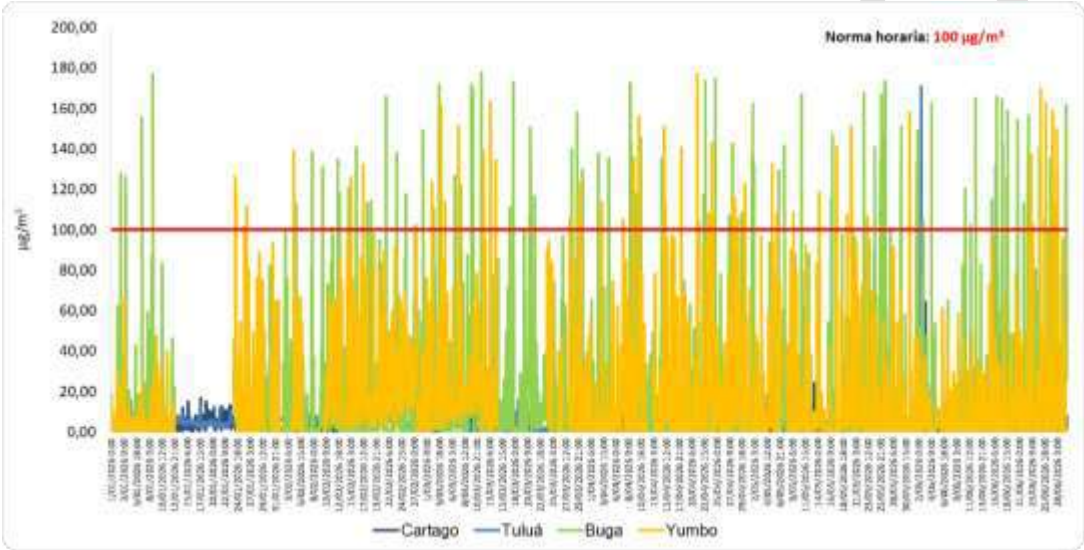
Estadístico	Cartago	La Paila	Tuluá	Buga Acuña	Buga Alcaldía	Yumbo	Las Américas	Celsia	La Dolores	Palmira	Candelaria	Cascajal	Jamundí
Promedio	9,4	6,9	10,6	8,4	8,1	11,2	15,9	13,8	17,4	8,2	13,6	7,1	14,0
Desviación estándar	2,0	1,6	2,6	2,0	1,6	2,4	3,6	3,6	5,2	2,3	3,9	4,9	3,9
Máximo	15,3	11,8	22,3	16,1	12,6	18,8	26,6	23,8	35,7	16,3	24,5	20,5	26,1

En cuanto al cumplimiento de los niveles máximos permisibles de PM2.5, establecidos por la Resolución 2254 de 2017, durante el primer semestre de 2026 no hubo excedencia de la norma diaria establecida. Se destaca que el 84,6% de las estaciones registraron una concentración de PM2.5 menor a 15 µg/m3, evidenciando el cumplimiento de la meta de impacto de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire para el año 2022 que establece que, a este año, el 35% de las estaciones de monitoreo de calidad del aire deberían cumplir con el objetivo 3 de la OMS para PM2.5 de 15 µg/m3.

Tabla 18. Estadísticas descriptivas de gases. Primer semestre de 2026

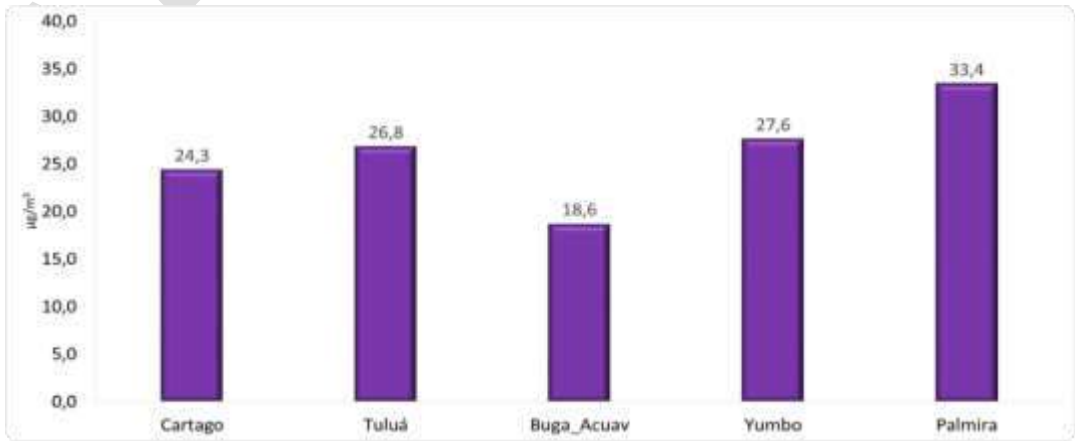
Contaminante	Cartago OTNGE		Tuluá DAR		Buga Acuavalle		Yumbo Alberto Mendoza		Palmira Alcaldía	
	Promedio	Máximo	Promedio	Máximo	Promedio	Máximo	Promedio	Máximo	Promedio	Máximo
Dióxido de azufre SO2 (µg/m3)	2,0	64,2	3,4	170,8	16,2	177,5	16,2	176,9		
Ozono O3 (µg/m3)	24,3	89,1	26,8	101,4	18,6	89,1	27,6	96,4	33,4	94,7
Monóxido de carbono CO (µg/m3)							410,2	1837,4	487,0	1883,7

* Debido a inconvenientes técnicos de los analizadores de gases, no se alcanzó con el número de muestras programadas, representatividad temporal menor a 75%.



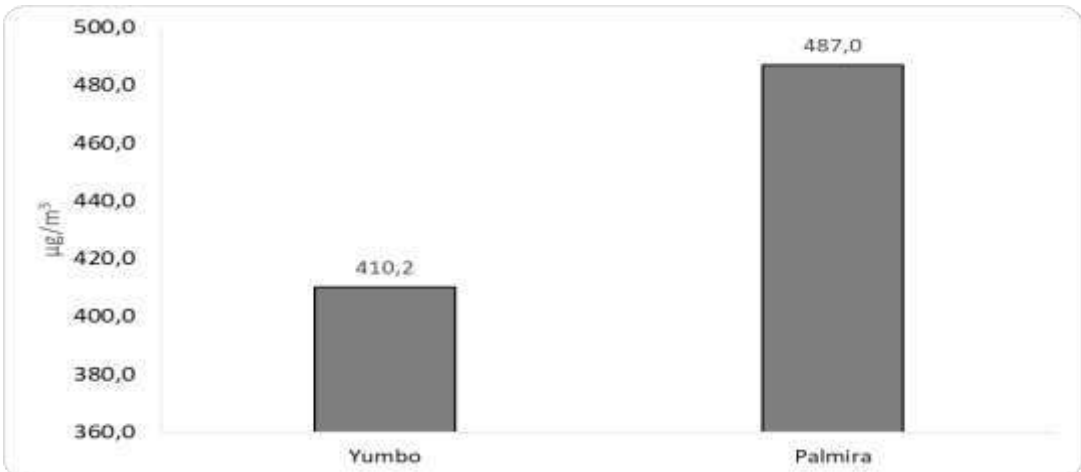
Gráfica 6. Concentración de SO2. Primer semestre del año 2026. Fuente: DTA

En las estaciones de Buga y Yumbo hubo excedencias de la norma horaria de SO2. Los puntos donde se ubican están en inmediaciones a vías de alto tráfico vehicular, así como de zonas industriales y actividades de almacenamiento, descarga y transporte de combustible, específicamente en Yumbo – Alberto Mendoza, las cuales son objeto de seguimiento y control por parte de la CVC.



Gráfica 7. Concentración del promedio octohorario de O3 Primer Semestre 2026. Archivo CVC, 2026

Hubo una excedencia de la norma octohoraria de O3 en Tuluá establecida por la Resolución 2254 de 2017, en 100 µg/m3. El ozono troposférico es un contaminante secundario porque se forma por la reacción de compuestos precursores como, compuestos orgánicos volátiles (COV) y óxidos de nitrógeno (NOx) en presencia de luz solar. Estos precursores los generan diferentes fuentes, la mayoría de los COV se generan en fuentes de área (estaciones de servicio, solventes, aguas residuales, combustión gas LP) y las fuentes móviles; los NOx provienen principalmente de las fuentes móviles.



Gráfica 8. Concentración del promedio octohorario de O3 Primer Semestre 2026. Archivo CVC, 2026

No hubo excedencias de las normas horaria y octohoraria de CO. El monóxido de carbono es un contaminante primario, emitido principalmente por la quema de combustibles fósiles en fuentes móviles y fuentes de área.

1.2.1.1.1.2 Actualización mapas de ruido

Frente a la temática de gestión integral de Ruido, durante el primer semestre de 2026, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 627 de 2006, se culminó el proceso de actualización de los planes de descontaminación por ruido en los municipios de Buga, Tuluá, Cartago y Jamundí. Estas acciones se fundamentaron en los resultados del diagnóstico acústico de cada territorio y en la metodología aplicada que integró la información de gestión de ruido con los planes de desarrollo municipales.

Como parte de este proceso, se definieron ejes temáticos, indicadores y fichas técnicas de los planes de descontaminación. Se generaron bases de datos de actores responsables de la generación y gestión del ruido en cada municipio, se realizaron capacitaciones en modelación acústica para el personal de la Corporación y se llevaron a cabo socializaciones finales con las comunidades y autoridades locales. Estas actividades permitieron validar los resultados de los mapas estratégicos de ruido y fortalecer la implementación de los planes de descontaminación, asegurando una gestión integral y participativa en materia de calidad acústica.

1.2.1.1.1.3 Actualización de inventarios de emisiones atmosféricas para los municipios de Cartago y Jamundí

Durante el primer semestre de 2026, en el marco de la implementación de las acciones establecidas en la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, se avanzó en la actualización de los inventarios de emisiones atmosféricas por fuentes fijas y móviles para los municipios de Cartago y Jamundí. El avance se concentró en la recopilación, depuración y validación de información técnica, la consolidación de bases de datos y la aplicación de metodologías para estimar emisiones bajo enfoques Top-Down y Bottom-Up.

En fuentes fijas, se consolidó información de expedientes ambientales, estudios isocinéticos, RUA Manufacturero, Cámara de Comercio e inventarios previos. Como resultado preliminar, se identificaron 5 industrias y 15 fuentes de emisión en Jamundí, y 10 industrias y 20 fuentes de emisión en Cartago, donde además se identificaron 14 nuevas industrias y 43 fuentes de emisión.

En fuentes móviles, se avanzó en la caracterización del parque automotor, consumo de combustibles, red vial, estimación preliminar de actividad vehicular —VKT—, definición metodológica de aforos, perfiles de velocidad y estructuración de insumos para aplicar el modelo COPERT.

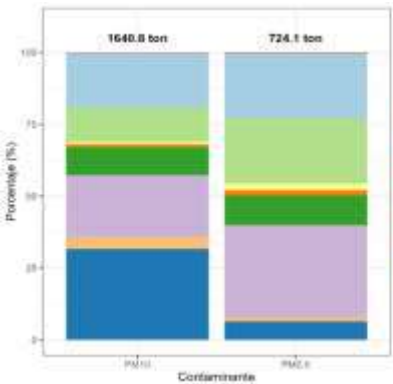
Los resultados obtenidos son preliminares y servirán como base para la validación final, visitas de campo, ajuste de información técnica y estimación definitiva de emisiones por contaminante, sector y tipo de fuente a ejecutar en el segundo semestre de 2026.

1.2.1.1.2 Actividad - Formular propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones

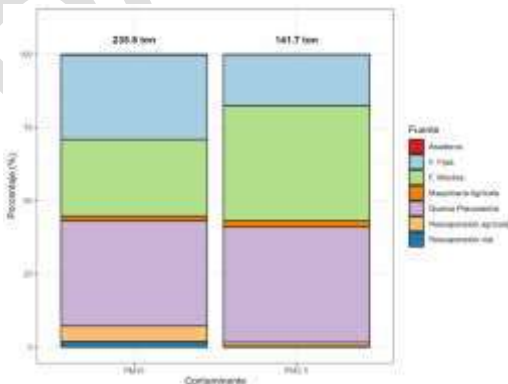
Durante el primer semestre de 2026 se brindó asesoría técnica en procesos de ordenamiento territorial en los municipios de Santiago de Cali, Yumbo y Cartago, promoviendo la incorporación de determinantes ambientales relacionados con calidad del aire, emisiones atmosféricas, ruido y olores ofensivos. Asimismo, se participó en diferentes espacios interinstitucionales con el MADS, MinSalud, IDEAM, entre otras entidades, en el marco en las actividades previstas en el Modelo de la Gobernanza del Aire para Colombia y en la Estrategia Nacional de Calidad del Aire – ENCA relacionados con la implementación de portafolios de mejores prácticas para diferentes sectores productivos, actualizaciones normativas e identificación de acciones de gestión conjuntas para la gestión de la calidad del aire en el territorio.

También se avanzó en la formulación de los Programas de Prevención, Reducción y Control de la Contaminación del Aire para los municipios de Palmira y Tuluá. Como principales logros se consolidó el diagnóstico ambiental mediante el análisis de la calidad del aire, la información meteorológica y los inventarios de emisiones de años anteriores, permitiendo identificar las principales fuentes de material particulado y priorizar los sectores con mayor aporte contaminante en cada municipio. Asimismo, se desarrollaron las simulaciones base y los primeros escenarios de reducción para evaluar el efecto potencial de medidas dirigidas a fuentes móviles, fuentes fijas, quemas agrícolas, incendios accidentales y otras actividades relevantes.

Se avanzó en la estructuración de las medidas de mitigación, los indicadores de seguimiento y los documentos técnicos del programa, incluyendo el diagnóstico, el marco normativo, los objetivos y las metas. En el componente de divulgación se consolidó la cartilla del municipio de Yumbo y se inició la elaboración de la cartilla correspondiente al municipio de Palmira.



Gráfica 9. Distribución porcentual de las emisiones de material particulado (PM10 y PM2.5) en el municipio de Palmira. Archivo CVC, 2026



Gráfica 10. Distribución porcentual de las emisiones de material particulado (PM10 y PM2.5) en el municipio de Tuluá. Archivo CVC, 2026

1.2.1.1.3 Actividad - Monitorear la calidad del aire

Durante el primer semestre de 2026, se garantizó la operación ininterrumpida y el mantenimiento preventivo de la red de monitoreo de calidad del aire de la Corporación. Esta gestión permitió la generación de datos continuos y en tiempo real para el análisis de contaminantes criterio en los municipios de Cartago, Buga, Tuluá, Yumbo, Jamundí, Zarzal (La Paila), Palmira, Candelaria y el sector rural de Cali (Cascajal), en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos vigentes. Asimismo, el proceso de vigilancia ambiental se fortaleció de manera sistemática mediante el seguimiento permanente a las estaciones, la ejecución de visitas técnicas en campo y la gestión oportuna de fallas y alarmas, asegurando la confiabilidad de la información ambiental reportada.

1.2.1.1.4 Actividad - Monitorear las emisiones

En el primer semestre del año 2026, se realizó el monitoreo de 4 fuentes fijas (chimeneas), priorizadas según requerimientos internos de las DAR. Las fuentes fijas incluyen diferentes actividades productivas en el Valle del Cauca: Parques memoriales de cremación, Industria de alimentos y una Lavandería industrial ubicadas en los municipios de Cartago y Yumbo. Se evaluaron parámetros como material particulado, óxidos de nitrógeno y dióxido de

azufre, todos según lo establecido por la normatividad y bajo la acreditación concedida por el IDEAM, vigente hasta el año 2029.

Los resultados de los monitoreos constituyen el insumo para el seguimiento y control de los impactos potenciales de las actividades productivas en el Valle del Cauca



Foto 80. Cuadrilla de fuentes fijas en la plataforma de la fuente fija asociada a un horno crematorio, Archivo CVC, 2026.



Foto 81. Medición del ángulo inclinación de la sonda durante aplicación del Método 2 US EPA, realizada en chimenea asociada a un horno crematorio, Archivo CVC, 2026.

Vigencia 2025

1.2.1.1.5 Actividad – Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones

Se realizaron ajustes a informe final del diagnóstico de línea base de gases y BTEX. Los resultados del monitoreo evidencian que las concentraciones de NO₂, SO₂, O₃ y BTEX se mantuvieron en niveles bajos durante el período evaluado. En particular, las concentraciones de NO₂, SO₂ y benceno se ubicaron por debajo de los valores de referencia establecidos en la normativa vigente, lo que indica una condición favorable de la calidad del aire en la mayoría de los municipios. El análisis espacial mostró mayores concentraciones en zonas con mayor influencia urbana, vehicular e industrial, mientras que en los municipios con menor intervención antrópica se registraron niveles consistentemente bajos. En términos generales, los resultados sugieren un adecuado comportamiento de la calidad del aire y evidencian la utilidad del monitoreo pasivo para la identificación y priorización de áreas que requieren un seguimiento más detallado.

1.2.1.2 Proyecto 0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas

Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la gestión integral de residuos y sustancias químicas para promover según políticas nacionales, la aplicación de la jerarquía en la gestión, fomentar su manejo racional, mejorando los procesos de gestión de información y sensibilización, mediante la caracterización y formulación de alternativas enfocada en la disminución de los impactos generados y riesgos asociados a las actividades antrópicas.

1.2.1.2.1 Actividad - Caracterizar y evaluar residuos y sustancias químicas

Durante el primer semestre de 2026 se consolidaron avances en la gestión ambiental de los residuos y sustancias químicas. Las acciones contemplan residuos peligrosos (Industriales, Compuestos orgánicos persistentes-COP, Sustancias agotadoras de la capa de ozono-SAO, Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE, Plaguicidas químicos de uso agrícola-PQUA), residuos no peligrosos (ordinarios, de construcción y demolición-RCD, industriales, aceites de cocina usados-ACU) y otras sustancias químicas de uso industrial, con un enfoque articulado de diagnóstico, fortalecimiento de información, formulación de propuestas y gestión territorial.

1.2.1.2.1.1 Residuos peligrosos, sustancias químicas, sitios contaminados y/o pasivos ambientales

Se brindó acompañamiento técnico especializado para analizar y evaluar casos de posibles sitios contaminados por hidrocarburos y sustancias químicas, algunos con la participación

de MinMinas, MinAmbiente y ANLA; con la verificación de fuentes activas en pozos de monitoreo y definición de medidas preventivas frente a la infraestructura; la definición de criterios para la actuación ante la falta de gestión de algunos usuarios; la definición de criterios de caracterización y evaluación de riesgos; y la definición de aspectos técnicos de planes de remediación.

Se brindó apoyo en la evaluación y análisis de información relacionada con la identificación y desclasificación o confirmación de la no peligrosidad de residuos industriales.

Se dio inicio a la fase de diagnóstico de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) mediante visitas técnicas a gestores formales en municipios de la jurisdicción. Se avanzó en la consolidación de información frente a la gestión de estos residuos, con el propósito de orientar estrategias de intervención, fortalecimiento institucional, campañas de sensibilización y acciones de formalización progresiva, contribuyendo así al cumplimiento de los principios de la política ambiental y a una gestión más inclusiva y sostenible de los RAEE en la región.

1.2.1.2.1.2 Residuos no peligrosos

Se avanzó en la revisión y análisis de informes técnicos, registros operativos, instrumentos de planificación y bases de datos institucionales, necesarios para la caracterización de la gestión integral de residuos sólidos en el área de jurisdicción de la CVC. Se avanzó en la consolidación de información relacionada con la generación, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en municipios del departamento del Valle del Cauca, para la actualización de línea base y la generación de insumos técnicos para la evaluación de indicadores de desempeño y la formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la economía circular.

Se realizaron visitas técnicas a diferentes municipios para verificar las condiciones físicas, operativas y funcionales de las infraestructuras destinadas al aprovechamiento de residuos sólidos y orgánicos; y se avanzó en la evaluación del estado de las Plantas de Manejo Integral de residuos Sólidos – PMIRS y las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento-ECA. Se avanzó en la elaboración de una base de datos enfocada al aprovechamiento de residuos orgánicos, identificando aspectos relacionados con su capacidad instalada, condiciones de operación, requerimientos de mantenimiento, limitaciones técnicas y oportunidades para optimizar los procesos de aprovechamiento y valorización.

Se realizó el análisis de las corrientes de generación, las condiciones de segregación en la fuente, el potencial de valorización y las alternativas de tratamiento biológico, generando información técnica para el fortalecimiento de estrategias de aprovechamiento de la fracción orgánica y el desarrollo de acciones orientadas a la implementación de principios de economía circular en el territorio.

1.2.1.2.2 Actividad - Formular propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas

Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la formulación de propuestas técnicas, herramientas de gestión y procesos de articulación institucional enfocados en promover la transición hacia una gestión integral, sostenible y territorialmente contextualizada de residuos y sustancias químicas en el Valle del Cauca, bajo el marco de los lineamientos del PGAR.

En el marco del Comité Corporativo para la Promoción de la Gestión Ambiental e Integral de los Residuos (COCORES), se desarrollaron sesiones con participación de todas las Direcciones Ambientales Regionales, la Dirección de Planeación, la Dirección de Gestión Ambiental, la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección Técnica Ambiental, en las cuales se construyó el plan de trabajo del Comité con la identificación de problemáticas territoriales y líneas de acción en residuos peligrosos, orgánicos, industriales, RCD, PGIRS municipales, sitios contaminados, fortalecimiento institucional e interinstitucional y sensibilización y capacitación; y se validaron y aprobaron 23 acciones estructuradas en siete líneas de trabajo con horizonte al año 2036.

1.2.1.2.2.1 Residuos peligrosos, sustancias químicas, sitios contaminados y/o pasivos ambientales

Se avanzó en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de gestión integral de residuos peligrosos (PGIRP) 2023 - 2031, en donde se establecieron acciones encaminadas a definir mecanismos de coordinación y trabajo conjunto para la gestión integral de este tipo de residuos, para lo anterior se ha planteado el desarrollo de una hoja de ruta encaminada a la promoción del principio de jerarquía en la gestión de los residuos peligrosos asociados a los sectores hidrocarburos y metalúrgico, bajo un enfoque de economía circular. Esta propuesta busca fortalecer la articulación interinstitucional y sectorial para identificar necesidades, priorizar oportunidades y construir consensos entre los diferentes actores de valor como lo son las autoridades ambientales, entes territoriales, entidades de la academia, gestores y generadores de residuos peligrosos del sector hidrocarburos y metalúrgico.

Se estructuraron propuestas encaminadas a la gestión ambientalmente adecuada de los residuos industriales peligrosos y no peligrosos, que comprende la definición de un modelo de negocio enfocado en aquellos residuos con potencial de aprovechamiento el cual servirá como referente para las empresas interesadas en implementar iniciativas de economía circular, permitiendo su aplicación y ajuste según las características y necesidades particulares de cada sector productivo, el desarrollo de un piloto de simbiosis industrial enfocado a un residuo industrial no peligroso del sector manufacturero y la conformación de un Hub de economía circular.

Con el propósito de promover el aprovechamiento de los residuos sólidos industriales, se avanzó en el diseño del módulo web de economía circular a incorporar en el observatorio de residuos de la CVC, en dicho módulo se integrará la estrategia "Ruta Valle Circular, se podrán visualizar casos de éxito y los usuarios podrán consultar diferentes documentos, guías y manuales orientados a la implementación de acciones de economía circular en las empresas.

En el marco de la implementación de la Resolución No. 799 de 2025, se avanzó en la estructuración de una metodología encaminada a la elaboración de un diagnóstico sobre la problemática de la generación y manejo de las Baterías Usadas Plomo Ácido (BUPA) en el área de jurisdicción de la CVC, el cual está orientado a poder establecer medidas con el fin de prevenir y controlar la contaminación ambiental por el manejo inadecuado de las BUPA. Como acciones de sensibilización se adelantó la producción de dos *reels* para divulgación en redes sociales, el primero orientado a la promoción de la implementación de la Resolución No. 799 de 2025, y el segundo direccionado al cumplimiento de las metas establecidas en la Resolución No. 0222 de 2011 en relación al marcado, retiro de uso y eliminación de los equipos que contienen Bifenilos Policlorados (PCB).

1.2.1.2.2.2 Residuos no peligrosos

Se dio inicio a la estructuración de una iniciativa para el manejo integral de este tipo de residuos, mediante un sistema de compostaje comunitario en los municipios de Pradera y Florida, la cual incluye el levantamiento de información, mapeo de actores y la identificación de sitios potenciales para futura implementación; con la iniciativa se propende por la elaboración de una propuesta encaminada al desarrollo de un piloto de compostaje comunitario, incluyendo la selección del método y configuración biológica, la definición del tamaño requerido del sistema, diagramas de flujo para la operación, factibilidad técnica, gobernanza y roles, elaboración de manuales para la adecuada operación y proyección presupuestal para su implementación.

Se brindó apoyo técnico en la estructuración y formulación de la propuesta para el "Manejo Integral de Residuos Sólidos para la Conservación Ambiental y el Fortalecimiento Comunitario en la Zona Costera del Distrito de Buenaventura".

1.2.1.2.3 Actividad - Monitorear residuos sólidos y semisólidos

En el primer semestre del año 2026, se realizaron análisis de plomo en filtros de calidad del aire provenientes de la estación La Dolores, ubicada en Palmira. Se recolectaron muestras de sedimentos en las zonas media y baja de la Cuenca del Río Cali, con el objetivo evaluar la presencia de mercurio derivado de las actividades mineas ilegales en el Parque Nacional

Natural Los Farallones. Además, se recolectaron y analizaron muestras de sedimentos marinos en la Bahía de Buenaventura y ríos Tributarios: Dagua, Anchicayá, Potedó, Raposo y San Juan de la región para analizar la presencia de metales pesados como cadmio, plomo, mercurio y níquel. Para un total de 113 muestras analizadas.

1.2.1.3 Proyecto 0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos.

Objetivo del proyecto: Desarrollar acciones encaminadas a ejercer el control y seguimiento de las actividades antrópicas generadoras de residuos, emisiones y afectaciones al suelo y su cobertura.

1.2.1.3.1 Actividad - Actualizar información en el SIAC a partir del seguimiento y control a los sectores productivos

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0839 de 2023, "Por la cual se sustituye la Resolución 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables - SIUR y el Registro Único Ambiental - RUA, donde se adopta el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes - RETC, y se dictan otras disposiciones", el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible implementó el nuevo Registro Único Ambiental - RUA, consolidando en el SIUR el reporte de información ambiental de todos los sectores productivos del país, incluidos los generadores de residuos o desechos peligrosos - RESPEL, bajo un esquema unificado para la captura, administración y seguimiento de la información ambiental.

En consecuencia, con la entrada en vigencia de esta regulación, el RUA para el sector manufacturero, establecido mediante la Resolución 0941 de 2009, finalizó su aplicación con el período de balance correspondiente a la vigencia 2024. De este modo, se pasó al nuevo esquema de reporte unificado, el cual es aplicable a todos los sectores económicos y a los generadores de residuos o desechos peligrosos, fortaleciendo así la integración, trazabilidad y seguimiento de la información ambiental en el marco del SIUR.

Con el fin de garantizar la adecuada implementación del nuevo Registro Único Ambiental (RUA) en la jurisdicción de la CVC, durante la vigencia se desarrollaron acciones de fortalecimiento técnico dirigidas tanto al personal de la Corporación como a los establecimientos obligados al cumplimiento de esta obligación ambiental.

Como parte de estas acciones, se realizaron ocho (8) jornadas de capacitación dirigidas a las Direcciones Ambientales Regionales - DAR, las cuales estuvieron orientadas a fortalecer las capacidades técnicas para la administración, seguimiento y validación de la información reportada en el aplicativo del RUA, así como a unificar criterios en la aplicación de la Resolución 0839 de 2023.

De manera complementaria, se efectuó seguimiento técnico y acompañamiento a ciento veinte (120) empresas, brindando orientación sobre el proceso de inscripción, diligenciamiento, reporte del período de balance y la atención de requerimientos asociados al nuevo aplicativo. Estas acciones contribuyeron a mejorar la calidad de la información reportada, incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los usuarios y fortalecer el proceso de validación y transmisión de la información al Sistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables - SIUR.

En conjunto, estas actividades reflejan el compromiso de la CVC con el fortalecimiento de la gestión de la información ambiental, el cumplimiento de la normativa vigente y la consolidación de herramientas que soportan la toma de decisiones para la administración sostenible de los recursos naturales renovables.

Sector manufacturero: La inscripción al nuevo aplicativo del RUA inició el 1 de junio de 2024. Los establecimientos pertenecientes a este sector debieron presentar el reporte correspondiente al período de balance 2025 hasta el 30 de abril de 2026. A la fecha, se encuentran cuatrocientos veinte y cinco (425) establecimientos inscritos.



Foto 82. Capacitación RUA - DAR Suroriente. Archivo CVC, 2026.



Foto 83. Capacitación RUA - DAR Suroriente – DAR Centro Sur. Archivo CVC, 2026.

Demás sectores productivos y generadores de residuos peligrosos: La inscripción inició el 1 de junio de 2025, con plazo hasta el 30 de noviembre de 2025. A la fecha se registran mil ciento once (1.111) establecimientos inscritos. Para estos sectores, el primer reporte del período de balance deberá presentarse durante la vigencia 2026, de conformidad con el cronograma establecido en la Resolución 0839 de 2023.

Resultados del seguimiento al Registro Único Ambiental (RUA): Una herramienta de gestión de información que permite recopilar, consolidar y analizar los datos reportados por los establecimientos sujetos a seguimiento ambiental, facilitando el monitoreo del desempeño ambiental y el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa vigente.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento al proceso de reporte del período de balance 2025, realizado durante la vigencia 2026, incluyendo el número de establecimientos activos e inscritos en el aplicativo, el nivel de cumplimiento en la presentación de la información, el avance en la validación de los registros y la transmisión de los períodos de balance al SIUR, de acuerdo con el cronograma establecido por la Autoridad Ambiental.

Tabla 19. Seguimiento RUA - período de balance 2025 reportado en la vigencia 2026

Indicador	Resultado
Total de establecimientos activos e inscritos en el aplicativo	1.536
Total de establecimientos que reportaron el período de balance	1.263
Porcentaje de cumplimiento del reporte	82,20%
Establecimientos con información validada	209
Períodos de balance transmitidos al SIUR	140
Estado del proceso	La validación y transmisión de los registros al SIUR continúa en ejecución, conforme al cronograma de revisión establecido por la Autoridad Ambiental.

Fuente: DGA - Subsistema RUA-IDEAM, 2026

Los resultados evidencian el avance en la implementación del nuevo Registro Único Ambiental (RUA) en la jurisdicción de la CVC, así como el fortalecimiento de los procesos de seguimiento, validación y consolidación de la información ambiental reportada por los establecimientos, contribuyendo a la generación de información confiable, el ejercicio de la autoridad ambiental y el fortalecimiento del Sistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales.

1.2.1.3.2 Actividad - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio

Se realizaron dos mil ochocientos dieciséis (2.816) recorridos de seguimiento y control orientados a la protección de los recursos bosque, suelo y aire, así como a la prevención e identificación de actividades asociadas al manejo inadecuado de residuos, la tala ilegal y el aprovechamiento no autorizado de recursos naturales. Durante estas jornadas se atendieron denuncias y solicitudes ciudadanas, evidenciándose casos de transporte y aprovechamiento de guadua sin autorización, disposición inadecuada de residuos de construcción y demolición - RCD, emisiones, olores, ruido, entre otros relacionados con el recurso suelo. Estas actuaciones permitieron fortalecer el seguimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos, facilitar respuestas institucionales oportunas, realizar evaluaciones de árboles en situaciones de emergencia y promover la adopción de medidas preventivas e iniciar procesos sancionatorios, contribuyendo al control de afectaciones ambientales en la jurisdicción.

Para los diferentes Territorios Colectivos, que forman parte de la jurisdicción de la Corporación, como los ubicados en la cuenca Baja del río Calima y el Bajo San Juan, se realizaron recorridos, priorizando aquellas zonas que cuentan con restricciones de tipo judicial. Tal es el caso de los Consejos Comunitarios de las comunidades Negras de La esperanza y el Bajo Calima, sobre los cuales recae una medida cautelar por cada Consejo, allí se ejecutaron recorridos de control enfocados principalmente en los recursos bosque y suelo. Asimismo, en el caso del Bajo San Juan, se desarrollaron recorridos en los territorios de comunidades negras e indígenas, mediante recorridos por vía fluvial.



Foto 84. Seguimiento y control, disposición inadecuada RCD, Calle 18 A con diagonal – Tuluá. - Edilberto Delgado. Archivo CVC, 2026.



Foto 85. Seguimiento y control intervención en espécimen arbóreo, cabecera municipal de Guacarí. Archivo CVC, 2026.

1.2.1.3.3 Actividad - Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales

La Corporación realizó el seguimiento a las obligaciones contenidas en las autorizaciones ambientales vigentes. Esta gestión se desarrolló de acuerdo con el procedimiento, el cual incluye el seguimiento administrativo de los permisos y la verificación técnica directa en el territorio mediante visitas de campo.



Foto 86. Seguimiento aprovechamiento forestal, Proyecto Poblado Verde – Tuluá. Foto: Edilberto Delgado. Archivo CVC 2026



Foto 87. Visita de seguimiento y control Planta Solla S.A. (B) Visita de seguimiento Planta Levapan S.A. Ing. Pablo Gutiérrez Espada. Archivo CVC 2026

A través de cada una de las Direcciones Ambientales Regionales - DAR, se lideró la programación y ejecución del seguimiento para los trámites que forman parte del proyecto Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos. El alcance de estas actuaciones abarcó componentes clave asociados a los, recursos aire y suelo entre los que se destacan:

- Aprovechamientos Forestales: Control sobre el uso y manejo sostenible del recurso, seguimiento a compensaciones y reposiciones según los casos particulares.
- Licencias Ambientales: Seguimiento a las licencias en campo y a los Informes de Cumplimiento Ambiental ICA presentados.
- Emisiones: Seguimiento a fuentes Fijas, Centros de Diagnóstico Automotriz CDA y los Planes de Reducción de Impacto por Olores Ofensivos PRIO.

- Quema de Caña controlada: Se han realizaron visitas de verificación a los predios de los ingenios asociados ubicados en el Departamento del Valle del Cauca. Estas visitas tienen como finalidad evaluar el cumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución de las quemas controladas, verificar la implementación de las medidas de prevención y control de incendios, y realizar el seguimiento a las condiciones operativas y ambientales durante el desarrollo de la actividad



Foto 88. Seguimiento al permiso colectivo de quema de caña, Ing. Laura Isabella Arturo S . Archivo CVC 2025

1.2.1.3.4 Actividad - Resolver procesos sancionatorios ambientales

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca continuó fortaleciendo el ejercicio de su potestad sancionatoria ambiental, mediante el impulso y resolución de los procesos adelantados por las Direcciones Ambientales Regionales, garantizando el debido proceso y la aplicación de las disposiciones establecidas en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024. En este periodo se promovió la adopción de decisiones de fondo dentro de los expedientes administrativos, incluyendo la imposición de sanciones, el archivo de investigaciones cuando hubo lugar, y el levantamiento o mantenimiento de medidas preventivas, de acuerdo con la valoración jurídica y técnica de cada caso. Asimismo, se fortalecieron las acciones de seguimiento y control a través del monitoreo permanente del estado de los procesos y la consolidación de indicadores de gestión, contribuyendo a una gestión sancionatoria más eficiente, oportuna y alineada con la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa ambiental.

1.2.1.3.5 Actividad - Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

En el marco del seguimiento y acompañamiento técnico adelantado por la CVC a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS municipales, se ha identificado un conjunto de acciones orientadas principalmente al fortalecimiento del Programa de Aprovechamiento de Residuos Sólidos. Las evaluaciones y actas sectoriales evidencian avances progresivos en la implementación de la gestión integral de residuos, reflejando diferentes niveles de desarrollo y maduración operativa entre los entes territoriales analizados.

Tabla 20. Municipios de la jurisdicción de la Corporación con PGIRS

Número total de municipios de la jurisdicción de la Corporación	
Número total de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de la jurisdicción de la Corporación	40
Número total de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento en el en primer semestre 2026	39

Fuente DGA, DAR

Durante el primer semestre se desarrollaron acciones de seguimiento y acompañamiento en los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Cartago, El Cairo, Argelia, El Águila, Ulloa, Guacarí, San Pedro, Trujillo, Riofrío, Ginebra, El Cerrito, Guadalajara de Buga, Yotoco, Florida, Pradera, Palmira, Candelaria, Vijes, Jamundí, Zarzal, Toro, La Unión, Roldanillo, Obando, Versalles, Bolívar, El Dovio, Dagua, La Cumbre, Restrepo, Calima, Tuluá, Sevilla, Bugalagrande, La Victoria, Andalucía y Caicedonia. En el marco de estas visitas se identificaron y adelantaron las siguientes acciones:

Educación Ambiental y Sensibilización: Se constató que los municipios antes mencionados adelantan procesos de sensibilización comunitaria dirigidos principalmente a la separación en la fuente y la reducción de residuos en el origen. Estas acciones se consolidan mediante la integración de instrumentos de planificación educativa, como los Proyectos Ambientales Escolares PRAE y la concertación de actores sociales articulados en el marco de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA. Las principales acciones se relacionan a continuación:

- Capacitación en la Fuente: Desarrollo sistemático de jornadas de capacitación comunitaria enfocadas en la separación en la fuente.
- Cultura Ciudadana: Implementación de campañas municipales de cultura ciudadana centradas en el reciclaje y la reducción de residuos desde el origen.
- Articulación Social: Trabajo articulado con instituciones educativas y organizaciones sociales, sentando las bases para consolidar los esquemas de aprovechamiento regionales.

Implementación de Procesos de Aprovechamiento: Para la implementación de estos procesos, se observó que todos los municipios visitados en este primer semestre presentaron avances en el fortalecimiento de modelos operativos de aprovechamiento, rutas selectivas y tratamientos orgánicos. Dentro de las actividades se encontró:

- Esquemas de Reciclaje: Inicio y fortalecimiento de modelos operativos para la recuperación de residuos aprovechables. Se evidencio avance en Cartago, El Cairo, Argelia, Ulloa, San Pedro, Trujillo, Río Frío, Ginebra, Buga, Yotoco, Florida, Pradera, Palmira, Candelaria, Sevilla, Caicedonia, Andalucía, Bugalagrande, Vijes, Jamundí y Zona rural de Cali.
- Rutas Selectivas: Desarrollo e implementación de rutas de recolección selectiva (con una cobertura predominantemente parcial en la mayoría de los territorios) en los municipios de Cartago, El Cairo, Argelia, Ulloa, San Pedro, Trujillo, Río Frío, Ginebra, Buga, Yotoco, Florida, Pradera, Palmira, Candelaria, Zarzal, Toro, La Unión, Roldanillo, Obando, Versalles, Bolívar y El Dovio.
- Tratamiento de Orgánicos: Puesta en marcha de procesos de aprovechamiento de la fracción orgánica mediante técnicas de compostaje y lombricompostaje, evidenciando niveles operativos avanzados (esquemas estables) e iniciales (fase de estructuración). Estos aprovechamientos se identificaron principalmente en los municipios de Argelia, Florida, San Pedro, Versalles, La Victoria, Ginebra y Pradera.

Inclusión y Formalización de Recicladores de Oficio: Para que los municipios garanticen un aprovechamiento sostenible de sus residuos, es indispensable contar con un programa de inclusión de recicladores de oficio bien estructurado y robusto. Este esquema debe asegurar el control integral de la cadena, desde la recolección y la contabilización precisa de la materia prima, hasta su posterior transformación y comercialización. Tras analizar los programas de inclusión articulados en los PGIRS evaluados, destacan los siguientes puntos relevantes como pilares de su ejecución:

- Censo e Identificación: Reconocimiento y caracterización de los actores recicladores dentro del territorio municipal.
- Fortalecimiento Asociativo: Apoyo técnico y administrativo para la creación y consolidación de asociaciones de recicladores, se lograron identificar varias asociaciones de recicladores en los municipios entre ellos se encuentran FUVAR, ARRE, ECORECUPERADORES, ECAR, ASOGIRE, RMI, CANAIMA, entre otras.
- Inclusión en el Servicio de Aseo: Inicio de procesos de formalización e inclusión progresiva en el servicio público de aseo, apalancando la implementación del pago por tarifa de aprovechamiento conforme al Decreto 596 de 2016.
- Valor Sectorial: En aquellos municipios que cuentan con asociaciones de recicladores de oficio activas, se logra la consolidación de cadenas de valor, de inclusión social y dignificación del trabajo de los recicladores.

Fortalecimiento Institucional y Datos: El fortalecimiento institucional proporciona a los municipios la orientación técnica necesaria para aproximarlos, conforme a sus capacidades operativas y presupuestales, hacia el cumplimiento de las metas de aprovechamiento de residuos. Por esta razón, la Corporación no solo brinda un acompañamiento continuo a los equipos coordinadores, sino que también realiza visitas de seguimiento en todo el territorio con el propósito de unificar directrices en pro del cumplimiento normativo. A partir de este ejercicio de veeduría y asistencia técnica, se consolidaron hallazgos clave. Se detallan los

puntos más relevantes en materia de fortalecimiento institucional y el análisis de los datos generados y revisados en la ejecución de los PGIRS.

- Capacidad Técnica: Creación o consolidación de equipos técnicos municipales dedicados exclusivamente al componente de servicios públicos y PGIRS.
- Acompañamiento CVC: Articulación con la CVC mediante mesas técnicas periódicas y orientación normativa para mejorar la gobernanza local.
- Trazabilidad de Información: Avances iniciales en la medición de residuos aprovechados y generación de registros de volúmenes, reconociendo la necesidad de mitigar las debilidades actuales en los sistemas de reporte e indicadores.

Desarrollo de Infraestructura y Logística: Durante las visitas de seguimiento técnico se constató que en municipios como Yotoco, El Cairo, Candelaria y Pradera, el desarrollo de infraestructura se encuentra alineado con los instrumentos de planificación territorial. Asimismo, se evidenció que las secretarías competentes han integrado formalmente estas instalaciones dentro de la zonificación y el ordenamiento del suelo municipal. Este avance normativo y espacial es fundamental para la viabilidad de los proyectos regionales; destacándose los siguientes puntos:

- Unidades de Aprovechamiento: Proyección y operación de unidades o estaciones de clasificación y aprovechamiento (aún incipientes en varios municipios).
- Diagnóstico Logístico: Identificación de necesidades críticas de infraestructura física y logística para la adecuada clasificación y tratamiento de los materiales recuperados.

El análisis de las actas PGIRS evidencia que los municipios presentan un avance progresivo en la implementación de la gestión integral de residuos sólidos, con enfoques centrados en el aprovechamiento, la inclusión de recicladores y la educación ambiental, si bien existen diferencias en el grado de desarrollo, se observa una tendencia positiva hacia la consolidación de sistemas más sostenibles, respaldada por el acompañamiento técnico de la CVC y el compromiso institucional de los entes territorial, sin embargo, es importante tener en cuenta que muchos de los municipios visitados aun no cuentan con datos estadísticos estructurados que permitan la valoración del porcentaje de aprovechamiento



Foto 89. Reunión Seguimiento PGIRS municipio de El Cairo. Archivo CVC 2026



Foto 90. Visita ECA municipio de El Cairo. Archivo CVC 2026



Foto 91. Reunión Seguimiento PGIRS municipio de Buga. Archivo CVC 2026



Foto 92. Visita ECA municipio de Yotoco. Archivo CVC 2026

1.2.1.3.5.1 Seguimiento al registro de Generadores y Gestores de Aceites de Cocina Usados-ACU

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) adelantó actividades de seguimiento, control y consolidación de información relacionada con la gestión de Aceites de Cocina Usados (ACU), según lo estipulado en la resolución 316 de 2018 fortaleciendo los procesos de registro, verificación y trazabilidad de generadores y gestores dentro de su jurisdicción.

Como resultado de la consolidación de la información institucional, la CVC registra un total de mil seiscientos diecinueve (1.619) establecimientos generadores de ACU inscritos y treinta y cuatro (34) gestores de ACU registrados. En relación con las actividades de seguimiento, se efectuó la revisión de doce (12) gestores mediante el análisis de los informes y reportes remitidos a la Corporación, lo que permitió fortalecer los mecanismos de control ambiental y la actualización permanente de la base de datos asociada a la gestión de este residuo.

Las acciones de control adelantadas incluyeron procesos de verificación en establecimientos generadores, así como la evaluación del cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables a la gestión integral del ACU. En este contexto, se evidenció la importancia de mantener y fortalecer las actividades de monitoreo, inspección y actualización de la información, con el fin de garantizar la confiabilidad de los registros y la adecuada trazabilidad del residuo desde su generación hasta su entrega a gestores autorizados.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y al cumplimiento de obligaciones ambientales por parte de los actores involucrados, promoviendo la adecuada segregación, almacenamiento y disposición del ACU conforme a la normatividad vigente. Asimismo, se resaltó la necesidad de mantener procesos permanentes de capacitación y acompañamiento técnico para mejorar el desempeño ambiental de los generadores.

En materia de consolidación documental, la información recopilada fue incorporada y organizada en los sistemas de gestión institucional, garantizando su disponibilidad, trazabilidad y consistencia para efectos de seguimiento y toma de decisiones. Este proceso contribuye al fortalecimiento de la gestión documental y al mejoramiento continuo de los mecanismos de control ambiental implementados por la Corporación.

En conjunto, los resultados obtenidos durante el período evaluado evidencian el fortalecimiento de la gestión de la CVC en materia de Aceites de Cocina Usados, destacando el avance en la consolidación de información, el aumento en la cobertura de registros y la implementación de acciones de seguimiento orientadas a garantizar una gestión ambiental eficiente, articulada y conforme a la normativa vigente

1.2.1.3.6 Actividad - Realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de derechos ambientales, autorizaciones y permisos

Se elaboran cuatrocientos cincuenta y siete (457) conceptos técnicos en el marco de los procesos de evaluación para el otorgamiento o negación de permisos ambientales relacionados con los recursos aire y suelo, mediante el análisis de la información técnica, legal y ambiental presentada por los solicitantes. Estos conceptos permiten verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, evaluar los posibles impactos sobre los recursos naturales y sustentar de manera objetiva la toma de decisiones por parte de la autoridad ambiental, garantizando la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.

Tabla 21. Conceptos de Derechos Ambientales sobre aire y suelo

DAR	Derecho Ambiental
Norte	167
BRUT	13
Centro Norte	49
Centro Sur	46
Suroriente	85
Suroccidente	62

DAR	Derecho Ambiental
Pacífico Este	33
Pacífico Oeste	2
Total de conceptos	457

Fuente: DAR, 2026



Foto 93. Visita CVC- ICA. Evaluación otorgamiento de Registro de plantaciones – Municipio de la Cumbre. Archivo CVC 2026



Foto 94. Visita de modificación permiso de emisiones CRISTAR TABLETOP S.A tomado por Ing. Pablo Gutiérrez Espada. Archivo CVC 2026

Para Licencias ambientales, se han realizado los siguientes otorgamientos:

Tabla 22. Trámite Licencias Ambientales

Estado	Tipo	Proyecto	Ubicación
Por la cual se otorga una licencia ambiental	Residuos	Almacenamiento, tratamiento, recuperación y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos; almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento (recuperación/ reciclado) y/o disposición final de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y de residuos de pilas y/o acumuladores.	Yumbo
Por la cual se otorga una licencia ambiental global	Sector minero	Explotación de un yacimiento de materiales de construcción, dentro del contrato ICR-	Palmira
Por la cual se otorga una licencia ambiental	Almacenamiento de sustancias peligrosas	Almacenamiento de sustancias peligrosas. Arroyohondo	Yumbo
Por la cual se otorga una licencia ambiental	Fabricación sustancias orgánicas de origen mineral/ almacenamiento de sustancias peligrosas	Fabricación de compuestos orgánicos a partir de origen mineral /Almacenamiento de sustancias peligrosas.	Palmira
Por la cual se modifica la licencia ambiental	Almacenamiento de sustancias peligrosas	Almacenamiento de sustancias peligrosas.	Yumbo
Por la cual se modifica la licencia ambiental	Almacenamiento de sustancias peligrosas	Manejo y almacenamiento de sustancias peligrosas - distribución de productos químicos y mezcla de fertilizantes líquidos	Yumbo
Por la cual se modifica una licencia ambiental	Residuos peligrosos	Almacenamiento de residuos peligrosos (baterías plomo-ácido, luminaria mercurio/sodio y residuos de pilas y/o acumuladores), almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento (recuperado/reciclado)	Palmira
Por la cual se autoriza la cesión parcial de una licencia ambiental y se toman otras determinaciones	Sector energético	Solar Palmira	Palmira
Por la cual se autoriza la cesión total de una licencia ambiental	Sector minero	Contrato IHT-14541	Vijes
Por la cual se autoriza la cesión total de una licencia ambiental	Residuos peligrosos RAEE	Almacenamiento, tratamiento (desmantelamiento, recuperación de componentes) de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	Palmira
Por la cal se autoriza una modificación menor de una licencia ambiental	Residuos peligrosos	Construcción y operación de instalaciones cuyo objeto es almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos	Yumbo
Por la cual se declara la pérdida de ejecutoria de una licencia ambiental otorgada	Sector minero	Explotación de materiales de construcción de trituración del material explotado	Cali
Por la cual se da por terminada una licencia ambiental	Residuos peligrosos	Almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación de residuos o desechos peligrosos, consistente en: manejo integral de aceites usados, combustibles industriales, residuos sólidos y líquidos contaminados con hidrocarburos.	Alcalá

Fuente: Grupo de Licencias Ambientales, 2026

1.2.1.4 Proyecto 0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca.

Objetivo del proyecto: Promover, fortalecer y apoyar en la implementación de prácticas ambientales sostenibles para el mejoramiento de sectores productivos y conservación de suelos en el Valle del Cauca, mediante: Negocios Verdes, Economía Circular, Producción Más Limpia, Gestión de Residuos, Participación comunitaria y Educación Ambiental.

1.2.1.4.1 Actividad - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca

En el marco de la estrategia de Negocios Verdes y fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles, la CVC desarrolló acciones orientadas al acompañamiento técnico, empresarial y comercial de iniciativas productivas con enfoque ambiental en el departamento del Valle del Cauca. Se realizaron visitas y asistencia técnica - administrativa a cinco (5) negocios verdes, así como el seguimiento a diez (10) unidades productivas verificadas en vigencias anteriores, con el fin de evaluar su desempeño e identificar oportunidades de mejora en los componentes ambiental, social y económico. Paralelamente, se adelantó la verificación de cinco (5) nuevos negocios verdes ubicados en los municipios de Buenaventura, Yumbo, La Cumbre y Palmira, y se continúa con el proceso de validación técnica de aproximadamente treinta (30) unidades productivas que implementan prácticas de triple impacto para su posible reconocimiento dentro de la estrategia.

Como parte del fortalecimiento institucional y la articulación interinstitucional, mediante la Mesa Departamental de Negocios Verdes, se realizaron tres (3) jornadas de CONECTA VERDE y se apoyó un encuentro de la Red de Bioeconomía Regional, espacios que permitieron orientar a más de cien (100) productores y empresarios en temas relacionados con normatividad, acceso a financiación, formación empresarial, certificaciones y oportunidades comerciales. Asimismo, en alianza con el SENA Regional Valle del Cauca, se desarrolló una jornada de socialización de la oferta institucional dirigida a productores y negocios verdes del municipio de El Águila.

Con el propósito de ampliar las oportunidades de mercado y visibilizar las iniciativas sostenibles del departamento, la CVC participó por primera vez en la Vitrina Turística de ANATO 2026, promoviendo el turismo sostenible y posicionando la estrategia de Negocios Verdes como una herramienta para la conservación ambiental y el desarrollo territorial. En este escenario participaron nueve (9) empresas de turismo de naturaleza. De igual manera, se facilitó la participación de ocho (8) negocios verdes en la Colombia Birdfair – Feria Internacional de las Aves y en la 68.ª Feria de Tuluá, fortaleciendo su promoción comercial y posicionamiento regional.

En el municipio de Buenaventura se fortalecieron las capacidades de veintidós (22) emprendedores vinculados a negocios verdes localizados en áreas protegidas, mediante un proceso de formación en emprendimientos verdes e inclusivos bajo metodología BootCamp, contribuyendo al fortalecimiento de sus modelos de negocio y a la generación de alternativas productivas sostenibles. Adicionalmente, se realizaron cinco (5) sesiones de trabajo para la construcción de la Organización de Gestión de Destino (OGD), fortaleciendo conceptos asociados al turismo sostenible, cadena de valor, mapeo de actores, visión colectiva y gestión de conflictos territoriales. Complementariamente, se efectuó una visita técnica al Barco Escuela para evaluar los requerimientos de instalación de un sistema fotovoltaico y se adelantaron reuniones con la Dirección Ambiental Regional - DAR Centro Sur y el Grupo de Educación Ambiental para identificar necesidades de dotación que contribuyan al fortalecimiento del turismo de naturaleza.

De igual forma, se realizaron recorridos de reconocimiento en los municipios de Sevilla, Caicedonia y el sector de Videles para la identificación y promoción de rutas y circuitos de turismo de naturaleza, insumo fundamental para la elaboración de cartillas y piezas divulgativas. En este contexto, se acompañó el Fam Trip “Órale Colombia”, desarrollado en el Parque de las Heliconias de Caicedonia, con la participación de operadores y agencias mexicanas, promoviendo la articulación entre negocios verdes, actores comunitarios y la estrategia de educación ambiental del territorio.

En el componente de fortalecimiento de Instituciones Educativas con vocación Agropecuaria, se realizó la caracterización y georreferenciación del uso del suelo en dos (2) nuevas Instituciones Educativas Agropecuarias y Ambientales: la Institución Educativa Cristóbal Colón, en Dagua, y la Institución Educativa Integrada Trujillo – Sede Jorge Robledo, en Trujillo, permitiendo identificar y priorizar áreas destinadas a sistemas productivos sostenibles. Asimismo, se avanzó en la implementación de acciones de fortalecimiento en diez (10) instituciones educativas agropecuarias, incluyendo las nuevas instituciones vinculadas, mediante el desarrollo de veinte (20) jornadas de educación agroambiental enfocadas en agroecología, sostenibilidad y emprendimientos verdes. Estas acciones se complementaron con la conformación y fortalecimiento de semilleros verdes, promoviendo la generación de capacidades para la formulación y consolidación de iniciativas productivas sostenibles lideradas por estudiantes y docentes. Finalmente, se desarrolló el concurso de fotografía “Sueño de Colores”, iniciativa que fomentó el reconocimiento y valoración de la biodiversidad y de los sistemas productivos presentes en las instituciones educativas, a través de las categorías Riqueza Fauna, Riqueza Flora y Unidades Productivas.



Foto 95. Ruta de Emprendimientos Verdes e Inclusivos - Buenaventura. Archivo CVC, 2026



Foto 96. Madre Vieja Videles – Circuito Local Turismo de Naturaleza. Archivo CVC, 2026

1.2.1.4.2 Actividad - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación

En el marco del proceso de educación ambiental desarrollado en el municipio de Roldanillo para el fortalecimiento del manejo integral de los residuos sólidos, se realizaron sesiones orientadas al fortalecimiento de la gobernanza local y la participación ciudadana en la gestión ambiental. En estos espacios participaron cuarenta (40) representantes de las Juntas de Acción Comunal, organizaciones ambientales y comunitarias, asociaciones de recicladores, la empresa prestadora del servicio de aseo y otros actores estratégicos del municipio.



Foto 97. Taller sobre gobernanza ambiental con líderes del municipio de Roldanillo. Archivo CVC, 2026

Durante las jornadas se abordaron temas relacionados con la gobernanza ambiental, el liderazgo comunitario, la participación ciudadana, la gestión ambiental y el Acuerdo de Escazú, con el propósito de fortalecer las capacidades de los participantes y promover una mayor vinculación de los diferentes sectores en los procesos de gestión ambiental del territorio. Estas actividades se desarrollaron de manera articulada con la administración municipal y otros actores locales, como parte de la estrategia de educación ambiental implementada en el municipio.

1.2.1.4.3 Implementar acciones de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos

Se realizó la selección de diez (10) empresas de los municipios de Candelaria y Yumbo para participar en la estrategia Ruta Valle Circular, considerando criterios de impacto ambiental positivo, compromiso empresarial y potencial para la implementación de prácticas de economía circular. Como parte del proceso de fortalecimiento, se desarrollaron dos (2) *webinars* sobre Economía Circular y normatividad ambiental, así como dos (2) talleres

presenciales de autodiagnóstico de procesos productivos. Adicionalmente, se efectuaron diez (10) visitas técnicas a empresas cuatro (4) en Candelaria y seis (6) en Yumbo para identificar oportunidades de mejora en sostenibilidad y circularidad. Asimismo, se realizaron dos (2) jornadas técnicas con un experto en Economía Circular para fortalecer capacidades y compartir experiencias exitosas. Finalmente, se brindó acompañamiento técnico a las diez (10) empresas seleccionadas mediante la aplicación de diagnósticos de sostenibilidad y la formulación de diez (10) hojas de ruta orientadas al mejoramiento de sus procesos productivos y la adopción de estrategias de economía circular.



Foto 98. Visita técnica - Empresa Recuperaciones Ambientales S.A.S, Municipio de Candelaria. Archivo CVC, 2026



Foto 99. Taller de Autodiagnóstico Empresarial - Municipio de Yumbo. Archivo CVC, 2026

1.2.1.4.4 Actividad - Implementar proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria

En el marco de la Estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA, se avanzó en la ejecución de acciones enfocadas en tres (3) temáticas principales: fortalecimiento o desarrollo de sistemas productivos sostenibles mediante prácticas y tecnologías agroecológicas en predios con producción agrícola y /o pecuaria, entre ellos producciones avícolas, porcícolas, cafeteras o producciones diversificadas con mejoramiento de suelos, sustitución de agroquímicos, instalación de biofábricas, sistemas de producción confinados como casamalla, en los municipios de El Cerrito, Alcalá, Cartago, Ansermanuevo, Bolívar, Vijes, Buga, Ginebra, Sevilla, Obando y Zarzal; aprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios en territorios de comunidades organizadas, mediante acciones de educación ambiental, compostaje de residuos orgánicos y separación en la fuente, clasificación y aprovechamiento de residuos inorgánicos en los municipios de Buenaventura, Palmira, Riofrio y El Cerrito. Finalmente, fortalecimiento del turismo de naturaleza, como alternativa para la conservación de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos, mediante acciones de recuperación y mejoramiento ambiental con mejora de senderos, bienes dedicados al ecoturismo y fortalecimiento de grupos comunitarios en el DRMI Laguna de Sonso en Buga, y en zonas rurales de los municipios de Sevilla, Buenaventura y Dagua.



Foto 100. Sistemas de compostaje – Fundación Futuro Visible - Sevilla. Archivo CVC, 2026



Foto 101. Sistemas productivos ecológicos y sostenibles – Corpobarranco - Vereda Barranco Bajo – Ginebra. Archivo CVC, 2026

1.2.1.4.5 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental

En los municipios de Yumbo y Roldanillo se avanzó en la implementación de la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos, con énfasis en residuos peligrosos y residuos posconsumo, respectivamente. En el corregimiento de Yumbillo, municipio de Yumbo, se desarrollaron actividades orientadas al manejo y disposición adecuada de envases de agroquímicos, mediante jornadas de

capacitación con componentes pedagógicos y lúdicos dirigidas a la comunidad, complementadas con una jornada de recolección en la que se recuperaron quinientos (500) kilogramos de estos residuos.

En el municipio de Roldanillo se realizaron procesos de capacitación dirigidos a los sectores comercial, residencial y de restaurantes, enfocados en la adecuada gestión de los residuos posconsumo. Como parte de estas acciones, se desarrolló una jornada de recolección en la que se acopiaron una (1) tonelada de residuos, entre los que se incluyen residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), bombillas, baterías, aceite de cocina usado, llantas y otros residuos posconsumo.

Como complemento al proceso educativo desarrollado en ambos municipios, se instalaron puntos limpios en las sedes de las administraciones municipales para la disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, luminarias, aceite de cocina usado, baterías y medicamentos vencidos. En estas acciones participaron de manera articulada las diferentes dependencias de las alcaldías, las empresas prestadoras del servicio de aseo, las organizaciones de recicladores y otros actores vinculados a la gestión integral de residuos sólidos. De igual manera, se implementó una estrategia de comunicación a través de medios locales para divulgar la ubicación de los puntos limpios y promover la participación de la comunidad en las jornadas de recolección.



Foto 102. Inauguración del punto limpio en el municipio de Roldanillo. Archivo CVC, 2026

Adicionalmente, se desarrolló una jornada de capacitación sobre residuos peligrosos y Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, dirigida a noventa (90) funcionarios de las alcaldías del municipio de Yumbo, de los municipios que conforman la Dirección Ambiental Regional BRUT y de la CVC. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con el Plan de Gestión Regional de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL), los PGIRS, la clasificación y manejo de los residuos peligrosos, el sistema tarifario y otros aspectos asociados a la gestión integral de estos residuos, fortaleciendo los conocimientos y capacidades de los participantes para el cumplimiento de sus competencias institucionales.

De manera complementaria, se continuó con el desarrollo de la campaña de educación ambiental interna para el manejo adecuado de los residuos sólidos, promoviendo entre los funcionarios la adopción de buenas prácticas para la separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos y la disposición adecuada de los residuos especiales y posconsumo.

1.2.1.4.6 Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia

En el marco de la estrategia “Por un Campo más Sostenible”, específicamente en la línea de Seguridad Alimentaria Agroecológica, se avanzó en la definición de materiales e insumos que serán entregados a las familias beneficiarias. Asimismo, se gestionó el acceso a semillas biofortificadas de frijol y maíz a través del Programa de Biofortificados de la alianza CIAT - Bioversity, con el propósito de fortalecer los kits productivos y contribuir a la seguridad alimentaria de las comunidades rurales. Paralelamente, se adelantó el proceso de identificación y depuración de beneficiarios en coordinación con las Direcciones Ambientales Regionales, de acuerdo con los criterios establecidos para la estrategia.

Para esta vigencia se proyecta beneficiar a mil quinientas cincuenta y cuatro (1.554) familias en treinta (30) municipios del Valle del Cauca, alcanzando un acumulado de nueve mil quinientos diecinueve (9.519) familias atendidas entre 2020 y 2026.

Como parte de las acciones de articulación y fortalecimiento de la biodiversidad agroalimentaria, la CVC consolidó alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales. En coordinación con el Banco de Germoplasma “Semillas del Futuro” se recibió una donación de semillas de leguminosas destinadas a procesos de multiplicación

por agricultores custodios de semillas, buscando ampliar la disponibilidad y diversidad genética de especies de interés alimentario y agroecológico.

De igual forma, en el marco de la alianza CVC - AGROSAVIA, se recibieron semillas de especies frutales tropicales promisorias, las cuales serán propagadas en el vivero San Emigdio para su posterior entrega a productores beneficiarios. Estas acciones contribuirán al fortalecimiento de la biodiversidad productiva, la conectividad ecológica de las fincas, la resiliencia frente al cambio climático y la generación de hábitat y alimento para la fauna silvestre.

En cuanto al componente de Mercados Agroecológicos, se realizaron las jornadas de socialización previstas con los mercados priorizados, garantizando la apropiación de los objetivos, alcances y compromisos por parte de los productores participantes. Asimismo, se desarrollaron procesos de diagnóstico participativo, acompañamiento organizativo y jornadas de formación en fortalecimiento organizacional y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), fortaleciendo capacidades relacionadas con la sostenibilidad organizativa, la transformación de productos, la inocuidad alimentaria y la comercialización.



Foto 103. Alianza CVC - AGROSAVIA. Archivo CVC, 2026



Foto 104. Mercado Agroecológico "Bosque de Niebla" - municipio de Dagua. Archivo CVC, 2026

Como resultado del proceso de fortalecimiento del nuevo mercado agroecológico, se consolidaron herramientas estratégicas para su funcionamiento y sostenibilidad, entre ellas el reglamento interno, el modelo de negocio Canvas y la definición de acciones para su posicionamiento territorial. Adicionalmente, se fortaleció su identidad visual mediante la renovación de la imagen institucional y el diseño de piezas promocionales para medios físicos y digitales. De manera complementaria, se adelantó el fortalecimiento de los mercados agroecológicos priorizados mediante la aplicación de instrumentos diagnósticos, espacios de concertación y la adquisición de elementos destinados al fortalecimiento de tres (3) de los cuatro (4) mercados beneficiarios.

Por su parte, en el componente de Emprendimientos Verdes se desarrolló la fase de convocatoria, inscripción y caracterización de iniciativas productivas, permitiendo identificar necesidades de fortalecimiento y evaluar criterios de sostenibilidad para su selección. Asimismo, se avanzó en la estructuración del componente audiovisual del convenio, orientado a la construcción de historias de vida de productores y material promocional para la Ruta de Mercados Agroecológicos, fortaleciendo las estrategias de visibilización, promoción y posicionamiento comercial de los procesos beneficiarios. En conjunto, estos avances consolidan las bases técnicas, organizativas y estratégicas necesarias para fortalecer la sostenibilidad, competitividad y proyección de los mercados agroecológicos del departamento.

Vigencia 2025

1.2.1.4.7 Actividad - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca

En el marco de la implementación de turismo de naturaleza, se realizaron acciones en consejo comunitario de Alto Potedó, Palmeras y La Victoria, se adelantaron acciones como instalación de señalética, dotación a los grupos



Foto 105. Instalación de señalética en el consejo comunitario La Victoria. Archivo CVC, 2026

comunitarios, adecuación de senderos entre otras acciones que desde la cosmovisión territorial permite realizar el fortalecimiento comunitario, beneficiando alrededor de 60 familias.

1.2.1.4.8 Actividad - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación

Asociado al proceso de implementación de la estrategia de educación ambiental para el manejo de los residuos domiciliarios, se desarrollaron jornadas formativas orientadas para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en materia de participación dirigidas a líderes locales; en las sesiones de capacitación participaron representantes de asociaciones de recicladores, miembros del CIDEA, empresas prestadoras del servicio y funcionarios de las alcaldías municipales de Andalucía y Yumbo. En estos encuentros se abordaron temas sobre normatividad, sistema tarifario, acuerdo de Escazú y participación ciudadana, en total en las jornadas programadas en los municipios participaron un promedio de 50 personas, como beneficiarias directas.

1.2.1.4.9 Actividad - Implementar acciones de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos

La implementación de acciones de transferencia tecnológica relacionada con el aprovechamiento y valoración de los residuos sólidos en consejos comunitarios ubicados en la cuenca de Dagua, Bahía Buenaventura y Anchicayá (Buenaventura), se realizó en los consejos comunitarios de Zacarías, limones y citronela, en aras de fortalecer los procesos en los distintos territorios hacia la protección de la cultura, el medio ambiente, los recursos naturales y el respeto por la diferencia étnica y cultural, se realizó la entrega de herramientas, puntos ecológicos y dotación a los grupos de gestores ambientales.



Foto 106. Entrega de herramientas CCCN Citronela. Archivo CVC, 2026



Foto 107. Transferencia de Conocimiento – gira de experiencia. Archivo CVC, 2026

1.2.1.4.10 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental

Se implementaron las acciones de la estrategia corporativa de educación ambiental para el manejo de los residuos sólidos con los énfasis en la gestión integral de los residuos peligrosos, residuos sólidos domiciliarios y residuos de posconsumo, en los municipios de Sevilla, Versalles, Bugalagrande, Andalucía y Yumbo.

Se llevaron a cabo las actividades para la caracterización de los actores sociales, las jornadas de capacitación, jornadas de recolección de residuos posconsumo, la implementación de acciones prácticas así: En Sevilla, Versalles y Bugalagrande se instalaron puntos limpios para la gestión de residuos posconsumo y en los municipios de Yumbo y Andalucía se recuperaron dos puntos críticos generados por disposición inadecuada de residuos sólidos, instalando jardines polinizadores.

1.2.1.4.11 Actividad - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia

Se realizó la implementación de cinco (5) acciones de finca tradicional, 2 orientados a fortalecer a algunas de las comunidades víctimas de desplazamiento de la cuenca baja del río calima, como fueron las veredas Ceibito, Trojita, Nueva Esperanza, San Isidro y Guadales; del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Bajo Calima. Dichas veredas se ubican a lo largo del corredor fluvial del río Calima y su población ha venido retornando gradualmente al territorio, en ese sentido de dio cumplimiento al auto 005 -2009 y el 073-2014, proferidos por la Corte Constitucional; en donde se vincula a la CVC en la

construcción de los Planes Específicos de Prevención, Protección y Atención para el Consejo Comunitario Cuenca del Bajo Calima.

Se adelantaron acciones de construcción participativa donde se contó con la participación de aproximadamente cincuenta (50) Consejos comunitarios, ciento cincuenta (150) personas representantes en espacios de construcción colectiva, conversatorios de prácticas productivas sostenibles, metodologías y proyecciones comunitarias, orientadas a la implementación de procesos de formación ambiental en producción sostenible para mujeres de comunidades negras de las cuencas del pacífico.

Se realizó la implementación de acciones para el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria a quince (15) familias del consejo comunitario de Malagueta Bajo San Juan, en donde se les entregó semillas propias del territorio para fortalecer los sistemas de producción de pan coger.

Se realizó el sostenimiento de finca tradicional en comunidades negras de una hectárea de sistema agroforestal en el consejo comunitario de Guadualito, con esto se pudo beneficiar a cuarenta y cinco (45) familias en tres consejos comunitarios de comunidades negras.



Foto 108. Capacitación a los beneficiarios sobre los distintos tipos de cultivos agroforestales que se pueden implementar CCCN Bajo Calima. Archivo CVC, 2026



Foto 109. Reflexiones sobre el papel de la mujer en la soberanía alimentaria. Archivo CVC, 2026



Foto 110. Apertura comunitaria y armonización del espacio, Buenaventura. Archivo CVC, 2026



Foto 111. Capacitación CCCN Malagueta sobre prácticas agrícolas sostenible. Archivo CVC, 2026



Foto 112. Entrega de semillas para el fortalecimiento de las parcelas – CCCN Malagueta. Archivo CVC, 2026



Foto 113. Siembra de semillas en sistemas agroforestales CCCN La Gloria. Archivo CVC, 2026

1.2.2 PROGRAMA 3 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Objetivo: Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico a través de una gestión encaminada al mejoramiento de las condiciones de la oferta y calidad, la optimización de la demanda, y el fortalecimiento de los actores sociales en la administración y uso eficiente del agua, contribuyendo a la regulación hídrica del país.

1.2.2.1 Proyecto 0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua

Objetivo del proyecto: Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico a través de una gestión encaminada al mejoramiento de las condiciones de la oferta y calidad, la regulación de los servicios ecosistémicos, y el fortalecimiento de los actores sociales en la administración y uso eficiente del agua.

1.2.2.1.1 Actividad - Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico

Durante el primer semestre de 2026, se adelantó el proceso de liquidación de la tasa retributiva correspondiente a la vigencia 2025, instrumento económico que contribuye al control de la contaminación hídrica, bajo la implementación del nuevo marco normativo del Decreto 1553 de 2024. Las actividades desarrolladas comprendieron la preparación y consolidación de la información técnica, la recepción y validación de la información reportada por los usuarios, el cálculo de las cargas contaminantes, la aplicación de los criterios establecidos en el Decreto 1553 de 2024 para la determinación del Factor Regional, la liquidación y facturación de la tasa, así como la atención y resolución de las reclamaciones presentadas por los usuarios.

La aplicación de la metodología establecida en el Decreto 1553 de 2024 para la vigencia 2025 arrojó los siguientes resultados relevantes:

 VARIABLE AMBIENTAL 278 estaciones evaluadas • 96 con calidad y cantidad simultáneamente • 75% ICA Regular–Buena 549 vertimientos con buena relación caudal/fuente • 76% biodegradables o muy biodegradables	 VARIABLE SOCIOECONÓMICA 42 municipios evaluados • 73,8% categoría sexta • Cali-rural: categoría especial • Palmira y Yumbo: primera categoría • NBI <20% en todos los municipios • CNBI = 5,5
 VARIABLE ECONÓMICA 84 prestadores liquidados • 253 puntos de vertimiento • 74% con PSMV vigente • 57 prestadores con VE ≤ 0,20 • 9 prestadores con VE = 1,00	 FACTOR REGIONAL 944 puntos liquidados • Valores entre 1,00 y 4,705 • 46 % entre 2,0 y 3,0 • 6 % superior a 4,0

Las variables que integran el Factor Regional mostraron un comportamiento favorable en términos generales:

- Variable ambiental: Predominó la clasificación "Regular–Buena" del Índice de Calidad del Agua (ICA) y una alta proporción de vertimientos biodegradables.
- Variable socioeconómica: Todos los municipios presentaron un NBI inferior al 20%, con un predominio de municipios de categoría sexta.
- Variable económica: El 74% de los prestadores contaba con PSMV vigente y la mayoría registró valores de VE iguales o inferiores a 0,20.

Como resultado de este comportamiento, el 46% de los puntos de vertimiento presentó un Factor Regional entre 2,0 y 3,0, mientras que únicamente el 6% superó el valor de 4,0.

Por otra parte, para las fuentes hídricas asociadas a los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) adoptados, en cumplimiento del programa de seguimiento y monitoreo, se avanzó en la consolidación de los insumos técnicos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de calidad correspondientes a la vigencia

2025. Este proceso se adelantó con base en los resultados del monitoreo de las condiciones de calidad y cantidad realizados durante las temporadas hidrológicas de altas y bajas precipitaciones. Además, se elaboró un análisis comparativo de las campañas de monitoreo físicoquímico, microbiológico e hidrobiológico desarrolladas entre los años 2021 a 2025.

1.2.2.1.2 Actividad - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico

En el primer semestre de 2026 se avanzó en la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR de las siguientes cabeceras municipales y centros poblados:

Municipio de Cartago: Se avanzó en las obras preliminares, movimientos de tierra conformación de terrazas, construcción del cerramiento definitivo, construcción de muros estructurales (instalación de formaletas, armado de acero de refuerzo y vaciados parciales de concreto) en los sedimentadores secundarios, el filtro percolador y el tanque de contacto de lodos, y en las labores preliminares del espesador de lodos. Se continúa con la fabricación de los equipos requeridos para las unidades de tratamiento, y con la instalación de tuberías de gran diámetro en los frentes de trabajo de los tramos 2 y 3 del interceptor La Vieja.

Corregimientos de El Carmelo, San Joaquín, Villagorgona y Buchitolo en el municipio de Candelaria: Se avanzó en la construcción de canales y cabezales de descarga de aguas lluvias, la instalación de tramos de tubería de la línea de impulsión y la construcción del cabezal de descarga de agua residual tratada, entre otros. De igual forma, prosigue la instalación de equipos, las interconexiones de las unidades y accesorios, en la cámara inicial, el cribado grueso y medio, la desarenación y cribado fino en los vortex, en la línea de alimentación del filtro percolador, el sedimentador secundario, el espesador, los digestores de lodos, en la caseta de deshidratación de lodos y suministro e instalación de equipos de filtración de biogás. Se avanzó con la instalación de pasarelas, barandas, acometidas eléctricas, montaje de tableros y automatización, junto con las actividades de paisajismo, instalación de estructura vial, sardineles y andenes; complementando con las pruebas en vacío de los equipos instalados y los mantenimientos rutinarios para el arranque de la planta.



Foto 114. Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Cartago. Archivo CVC, 2026



Foto 115. Construcción de la PTAR corregimientos El Carmelo, San Joaquín, Villagorgona y Buchitolo en el municipio de Candelaria. Archivo CVC, 2026

1.2.2.1.3 Actividad - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico

Durante el primer semestre de 2026, se adelantó la fase de declaratoria de ordenamiento de los ríos Amaime, Nima y el Cerrito, en el marco de la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH). Este proceso culminó con la expedición, publicación y comunicación de las Resoluciones No. 0100 No. 0660-4566 y No. 0100 No. 0660-4565, ambas del 20 de abril de 2026. Se avanzó en la consolidación de la fase de diagnóstico, la cual incluyó la identificación de problemáticas del recurso hídrico, el cálculo de índices y perfiles de calidad a partir de datos históricos y de los resultados obtenidos en las campañas de monitoreo realizadas durante la vigencia 2025.

De igual manera, se culminó el proceso de formulación de los PORH de los ríos Sonso, Guabas y Sabaletas. Los insumos técnicos correspondientes a las fases de diagnóstico,

definición de usos potenciales y formulación del plan fueron recibidos a satisfacción por parte de la CVC.

En cuanto al proceso de definición de los objetivos de calidad para los zanjones Chimbique, El Rosario y Potrerillo así como para las quebradas El Yeso, Todos Los Santos y El Chocho, se avanzó en la identificación de usuarios del recurso hídrico mediante visitas de campo, (considerando captaciones y vertimientos). Adicionalmente, se trabajó en la construcción del modelo conceptual de estos sistemas hídricos, el diseño del plan de monitoreo y la elaboración de las fichas técnicas de las estaciones de monitoreo.

1.2.2.1.4 Actividad - Formular propuestas para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.

En el primer semestre de 2026, se avanzó en la fase precontractual para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y emisor final del municipio de Palmira.

Se emitieron conceptos técnicos sobre situaciones ambientales relacionadas con la temática de vertimientos y calidad del agua, y práctica de pruebas para resolver recursos de reposición interpuestos por los usuarios.

1.2.2.1.5 Actividad - Monitorear la calidad del recurso hídrico.

Durante el primer semestre del año 2026, se llevó a cabo el monitoreo de la calidad del recurso hídrico en 28 cuerpos de agua, los cuales incluyen los ríos: La Vieja, Párraga, Claro, Arroyohondo, Yumbo, Bolo, Frayle, Guachal, Cali, Aguacatal, Nima, Palmira, Cañaveralejo, Pance, Lili-Meléndez, Cañaveral, Catarina, Amaime, El Cerrito, Tuluá, Morales, Calima, Vijes, Yotoco, el sistema RUT, el río Cauca (y sus tributarios), la bahía de Buenaventura, los tributarios del Pacífico (Dagua, Anchicayá, Potedó, Raposo y San Juan) y 4 humedales.



Foto 116. Actividades de monitoreo en la Bahía de Buenaventura, abril de 2026. Archivo CVC, 2026

Simultáneamente, se realizaron los monitoreos específicos en el río Cali (zona de minería) y en bocatomas expuestas a dicha actividad, con el fin de atender requerimientos particulares relacionados con vertimientos y contaminación potencial reportados a través de quejas de las comunidades.

Vigencia 2025

1.2.2.1.6 Actividad - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.

En el primer semestre de 2026 se avanzó en la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR de las siguientes cabeceras municipales:



Foto 117. Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de El Dovio. Archivo CVC, 2026



Foto 118. Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Zarzal. Archivo CVC, 2026

Municipio de El Dovio: Actualmente, la obra se encuentra suspendida mientras Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. culmina la ejecución de las obras complementarias

requeridas para su entrada en operación. A la fecha, se ha instalado la tubería de aducción; se encuentra pendiente la construcción y puesta en funcionamiento de la estación de bombeo de agua residual, y la etapa de arranque, puesta en marcha y estabilización del sistema.

Municipio de Zarzal: Se continúa con las actividades finales de urbanismo, pavimentos, montaje de tableros y automatización; se inició la fase de arranque de la planta y se adelantan las pruebas en vacío de los equipos instalados y los mantenimientos rutinarios, en el pretratamiento se ingresó agua residual y se iniciaron las pruebas de equipos.

1.2.2.1.7 Actividad - Diseñar obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico

En el transcurso del primer semestre 2026, se finalizó la ejecución de los estudios y diseños de ingeniería de detalle del tratamiento secundario de la planta de tratamiento de aguas residuales de Cañaveralejo, Distrito de Santiago de Cali. Se elaboraron los siguientes productos:

- Producto 1: Informe inicial – Plan de trabajo, plan de inversión y cronograma detallado
- Producto 2: Informe de validación y procesamiento de información secundaria
- Producto 3: Informe de estudios topográficos
- Producto 4: Informe de estudio de suelos
- Producto 5: Informe de caracterización de los vertimientos a tratar (aguas residuales)
- Producto 6: Informe de diseños finales de Ingeniería de detalle del tratamiento secundario
- Producto 7: Informe de arranque, puesta en marcha, operación y mantenimiento
- Producto 8: Informe de programación, presupuesto y especificaciones técnicas
- Producto 9: Informe del Plan De Manejo Ambiental – PMA
- Producto 10: Informe de formulación de proyecto mediante la Metodología General Ajustada- MGA e informe final.



Ilustración 10. Diseños del Tratamiento Secundario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Cañaveralejo de Cali. Fuente: Consultoría Hazen & Sawyer Colombia, 2026. Archivo CVC, 2026

1.2.2.1.8 Actividad - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.

En el primer semestre del año 2026 se recibió a satisfacción los documentos técnicos de la ejecución del plan de monitoreo de las condiciones de calidad y cantidad de los ríos Amaime, El Cerrito y el Canal Interceptor Sur y sus tributarios priorizados

1.2.2.1.9 Monitorear la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial para cumplimiento del plan de seguimiento de los PORH adoptados

Se realizó el plan de monitoreo para dos campañas correspondiente a temporada seca y de transición o húmeda en la vigencia de 2025, y se realizó un análisis comparativo para cada campaña, de los resultados obtenidos del monitoreo de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos desarrollados entre los años 2021 y 2025, en los puntos establecidos para las fuentes hídricas asociadas a los trece Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH) adoptados. El análisis abarcó el periodo 2021–2025 para los PORH de los ríos Lili,

Meléndez, Cañaveralejo, Arroyohondo, Yumbo y Bitaco, incluyendo sus tributarios principales, el río Pavas y el sistema quebrada Aguamona – río Grande; el periodo 2022–2025 para el PORH correspondiente a las quebradas Carbonero y Potrerito y el río Vijes; el periodo 2024–2025 para los PORH de los ríos Cali y su tributario priorizado río Aguacatal, Jamundí, Pance, la quebrada San Pedro, y las quebradas Los Ángeles, Buenavista y sus tributarios principales y el año 2025 para el PORH del río Guachal y sus tributarios Fraile, Bolo, Palmira y Párraga. Para todas estas fuentes, se calcularon indicadores de contaminación, calidad e hidrobiológicos, y se evaluó el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos para cada una.

1.2.2.2 Proyecto 0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico

Objetivo del proyecto: Desarrollar acciones para el tratamiento de aguas residuales, abastecimiento de agua y el fortalecimiento de los actores en la gestión del recurso hídrico en zonas rurales y comunidades étnicas.

1.2.2.2.1 Actividad - Fortalecer la gobernanza por el agua mediante procesos de participación ciudadana

Con el propósito de fortalecer la gobernanza en torno al recurso hídrico, se desarrolló un proceso participativo que permitió caracterizar las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, las comunidades usuarias, las fuentes hídricas y los sistemas de acueducto. Esta información sirvió como base para la construcción conjunta de los planes de fortalecimiento de cada organización. Asimismo, se realizaron cuatro (4) jornadas de capacitación dirigidas a los integrantes de las organizaciones y a sus comunidades usuarias, orientadas al fortalecimiento de capacidades para la gestión y administración de los acueductos seleccionados.

Tabla 23. Municipios y acueductos seleccionados

Municipios	Nombre de los Acueductos
Bolívar	Cabuyal
Versalles	La Balsora
Anserma Nuevo	La Cabaña
Yumbo	Manga Vieja
Dagua	Puerta Dagua
Florida	Guacas
El Cerrito	Regaderos
Buga	Zanjón Hondo

Fuente: CVC, 2026

Es importante mencionar que, con las comunidades usuarias de los acueductos seleccionados y las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, mencionados, se ha venido adelantando un proceso que motiva y fortalece su participación en la gestión ambiental, con énfasis en la conservación del recurso agua; para ello se cuenta con un grupo de noventa (90) personas con las cuales se trabajó el tema de veeduría. Se adelantaron tres (3) jornadas de capacitación: normatividad ambiental; participación ciudadana y seguimiento y evaluación de procesos ambientales.

Todo el proceso de educación ambiental ha sido soportado desde un enfoque metodológico, que facilitó espacios para la reflexión y la acción. Igualmente, se utilizó material de apoyo pedagógico y piezas para mejorar la comunicación y la divulgación de las acciones.

1.2.2.2.2 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental

Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades, la sostenibilidad operativa de herramientas pedagógicas y la consolidación de procesos educativos para la conservación del río Cauca y sus ecosistemas asociados. En el componente de cualificación de actores sociales se realizaron capacitaciones en turismo de naturaleza con enfoque sostenible, en articulación con profesionales de la Corporación Biocomercio Sostenible, abordando temas de turismo sostenible, planificación turística, buenas prácticas y estrategias de mercadeo y marketing digital aplicadas al turismo de naturaleza.

Asimismo, se fortalecieron las capacidades de actores vinculados a los servicios de alimentación de la Laguna de Sonso mediante una capacitación en manipulación de alimentos y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con la participación de treinta (30) personas provenientes de Guacarí, Buga, Sonso y Videles, incluyendo cocineros tradicionales, emprendedores y prestadores de servicios. Como estrategia de apropiación territorial se desarrolló el intercambio de saberes “Cocinas que Conservan”, con la participación de más de cincuenta (50) personas, fortaleciendo el Comité de Comanejo de Guacarí mediante el reconocimiento de recetas ancestrales, ingredientes nativos y la relación entre alimentación, biodiversidad, agua y cultura.

Se fortaleció el componente educativo mediante la actualización, impresión e implementación de la herramienta pedagógica “La Bitácora del Navegante”, incorporando nuevos contenidos y personajes como el corroncho y la cevecina, articulados al Garzón Azul como referentes de biodiversidad y conservación del río Cauca y los humedales. También se creó el juego educativo “La Travesía por el Río Cauca”, con preguntas y retos sobre historia, cultura y biodiversidad, entregados a las veinticinco (25) instituciones educativas participantes en los talleres preparatorios de los recorridos del Barco Escuela.



Foto 119. Capacitación y Motivación en la conservación del río Cauca con estudiantes. Archivo CVC 2026



Foto 120. Recorrido experiencia Ruta el Vuelo del Garzón Azul. Archivo CVC 2026

En el marco de la estrategia corporativa de educación ambiental en saneamiento básico para zonas rurales, durante el primer semestre de 2026 se adelantó la planeación técnica y operativa necesaria para su implementación efectiva en comunidades rurales del Valle del Cauca, con el propósito de fortalecer capacidades locales y promover buenas prácticas en el manejo de aguas residuales y protección de los recursos hídricos.



Foto 121. Jornada de Caracterización Acueducto Manga Vieja. Miembros de la Organización Abastecedora del Acueducto. Municipio de Yumbo. Archivo CVC 2026.



Foto 122. Capacitación a grupo de veedores. Municipio de Dagua 2026. Archivo CVC 2026

Se llevó a cabo la planeación para la implementación de la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental en Saneamiento Básico para Zonas Rurales. Esta iniciativa se estructuró a través de dos componentes fundamentales, en primer lugar, se evaluaron y definieron las actividades de educación ambiental que orientarán la ejecución de la estrategia en las comunidades rurales y, en segundo lugar, se seleccionaron los municipios y comunidades priorizadas para su implementación.

Para este proceso se realizaron reuniones con las comunidades, recorridos de campo y se consideraron las solicitudes presentadas por las Alcaldías, las Direcciones Ambientales Regionales - DAR, la Gobernación y las organizaciones de base.

Como resultado de esta planificación, se definieron los municipios para la presente vigencia, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 24. Municipios priorizados para la Estrategia Corporativa de EA, en la vigencia 2026

DAR	Municipio	Cuenca
DAR Norte	Ansermanuevo	Chancos
DAR Centro Norte	Sevilla	La Paila/Bugalagrande
	Bugalagrande	La Paila/Bugalagrande
DAR BRUT	Bolívar	Pescador/Garrapatas
	La Unión	Rut
	La Victoria	Los Micos
	Obando	Obando
	Roldanillo	Rut/Garrapatas
	Toro	Rut
	Buga	Guadalajara
DAR Centro Sur	El Cerrito	El Cerrito/Amaime
	Trujillo	Riofrio
DAR Pacifico Este	Restrepo	Dagua
	Dagua	Dagua
	Calima	Calima
	Vijes	Dagua
	La Cumbre	Dagua
DAR Sur Occidente	Yumbo	Arroyohondo
DAR Suroriente	Pradera	Guachal (Bolo-Fraile)

Fuente: DGA, CVC, 2026

1.2.2.2.3 Actividad - Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades étnicas y rurales.

En el marco de las acciones orientadas a mejorar el saneamiento básico en zonas rurales, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC adelantó la planeación técnica para la construcción e implementación de Sistemas Individuales de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas - SITAR en comunidades rurales del departamento.

Esta actividad incluyó la definición de los municipios y comunidades priorizadas para la ejecución de los sistemas, mediante recorridos de campo, reuniones participativas con las comunidades y la revisión de las solicitudes presentadas por las Alcaldías, las Direcciones Administrativas Regionales (DAR), la Gobernación y las organizaciones de base.

Como resultado de este proceso, se identificaron los municipios beneficiados para la presente vigencia, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 25. Municipios priorizados para la vigencia 2026

DAR	Municipio	Cuenca
DAR Norte	Ansermanuevo	Chancos
DAR Centro Norte	Sevilla	La Paila/Bugalagrande
	Bugalagrande	La Paila/Bugalagrande
DAR BRUT	Bolívar	Pescador/Garrapatas
	La Unión	Rut
	La Victoria	Los Micos
	Obando	Obando
	Roldanillo	Rut/Garrapatas
	Toro	Rut
	Buga	Guadalajara
DAR Centro Sur	El Cerrito	El Cerrito/Amaime
	Trujillo	Riofrio
DAR Pacifico Este	Restrepo	Dagua
	Dagua	Dagua
	Calima	Calima
	Vijes	Dagua
	La Cumbre	Dagua
DAR Sur Occidente	Yumbo	Arroyohondo
DAR Suroriente	Pradera	Guachal (Bolo-Fraile)

Fuente: DGA, CVC, 2026

Se consolidó un proceso de concertación y gobernanza con las organizaciones indígenas que permitió identificar necesidades y priorizar los sitios de intervención. Como resultado de esta construcción participativa, se convalidaron de acuerdo con el Plan de Acción de la CVC las comunidades y municipios donde se realizarán los diseños técnicos y se priorizaron las áreas en las comunidades y municipios donde se realizará la construcción de los sistemas de saneamiento básico. Lo anterior, quedando como se describe a continuación:



Foto 123. Reuniones de priorización de acciones con la comunidad. Archivo CVC, 2026.

- Formular las alternativas de tratamiento para las aguas residuales generadas por las comunidades indígenas de Vania Chami en el Municipio de Argelia, La Ventura en el Municipio de Jamundí, Batatal en el Municipio de El Dovio y Cacique Queragama en el Municipio de Bugalagrande Valle del Cauca.
- Implementar el Sistema de Tratamiento para las aguas residuales generadas por la comunidad indígena de Pepitas en el Municipio de Dagua Valle del Cauca.
- Formular la alternativa de tratamiento para las aguas residuales generadas por la comunidad indígena de Joaquincito en el Municipio de Buenaventura Valle del Cauca.
- Formular la alternativa de tratamiento para las aguas residuales generadas por la comunidad indígena Dxij Pandena Pance en el Municipio de Florida Valle del Cauca.

Estas acciones promueven el uso eficiente del recurso, la protección de fuentes hídricas y el fortalecimiento de la gobernanza territorial. Así mismo, los espacios de articulación y acompañamiento técnico facilitaron la adopción de buenas prácticas para la administración sostenible del agua, alineando el proyecto con los objetivos nacionales de regulación y sostenibilidad hídrica. En este sentido la CVC avanza en la fase precontractual de las acciones previstas.

1.2.2.2.4 Actividad - Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales.

Durante el primer semestre del 2026, se consolidó un proceso de concertación y gobernanza con las organizaciones indígenas que permitió identificar necesidades y priorizar los sitios de intervención. Como resultado de esta construcción participativa, se convalidaron de acuerdo con el Plan de Acción de la CVC las comunidades y municipios donde se realizarán los diseños técnicos y se priorizaron las áreas en las comunidades y municipios donde se proyecta la construcción de los sistemas de abastecimiento del agua; los cuales se describen a continuación:

- Optimizar el Sistema de Abastecimiento de Agua para la Comunidad Indígena de Ankonedrua en el Municipio de Sevilla.
- Ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua para la Comunidad Indígena de Aguacalara en el Municipio de Buenaventura.
- Formular las alternativas de abastecimiento de agua para las comunidades indígenas de Vania Chami en el Municipio de Argelia, Alto Guanguí en el Municipio de Buenaventura y la comunidad indígena Batatal en el Municipio de El Dovio Valle del Cauca.
- Formular la alternativa de abastecimiento de agua para la comunidad indígena Nasa Kwe La Delfina en el Municipio de Buenaventura Valle del Cauca.
- Formular la alternativa de abastecimiento de agua para la comunidad indígena Nueva Esperanza en el Municipio de Florida Valle del Cauca.

Estas acciones promueven el uso eficiente del recurso hídrico, la protección de fuentes hídricas y el fortalecimiento de la gobernanza territorial. Así mismo, los espacios de articulación y acompañamiento técnico facilitaron la adopción de buenas prácticas para la administración sostenible del agua, alineando el proyecto con los objetivos nacionales de regulación y sostenibilidad hídrica. En este sentido la CVC avanza en la fase precontractual de las acciones priorizadas.

Durante el primer semestre del 2026, se logró avanzar en la implementación y fortalecimiento de la Estrategia “Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua”, a través de los componentes de mercadotecnia social y remoción de barreras; las actividades adelantadas fueron: celebración de fechas ambientales, en las cuales se contó con la participación de un poco más de cuatrocientas veinte (420) personas. Así mismo, se ejecutaron acciones relacionadas con la planificación y convocatoria a acueductos presentes en las áreas de influencia del proyecto, para participar de la tercera versión de la Escuela ARA. Con la participación de treinta y cinco (35) propietarios, se llevó a cabo la primera capacitación en temas de restauración, herramientas de manejo del paisaje y manejo sostenible del suelo. Igualmente se instalaron 9 vallas ubicadas en los predios donde se firmaron Acuerdos Recíprocos y se diseñaron los módulos de capacitación dirigido a comunidades indígenas, comunidades afro y comunidades campesinas.

Con relación al componente de restauración, se suscribieron nueve (9) Acuerdos Recíprocos, teniendo en cuenta la planificación predial agroambiental adelantada en igual número de predios; esto permitió avanzar en la restauración de ochenta y un (81) hectáreas, ubicadas en: Belmonte, cuenca Pescador; La Elvira, cuenca Fraile; Azulejos, La Cabañita 1 y La Cabañita 2, en la cuenca Dagua (Bitaco); La Esmeralda, La Julieta – La China, cuenca Amaime; el Peladero, cuenca Yumbo y predio El Jardín, cuenca Chancos. Se logró impactar, por manejo sostenible ochocientos cincuenta y cuatro (854) hectáreas y la siembra de cuatro mil quinientos (4.500) árboles.



Foto 124. Reuniones de priorización de acciones con la comunidad. Archivo CVC 2026.



Foto 125. Aislamiento de Protección. Predio La Julieta – La China. Cuenca Amaime. (Vista 1). Municipio de Palmira. Archivo CVC 2026.



Foto 126. Aislamiento de Protección. Predio La Julieta – La China. Cuenca Amaime. (Vista 2). Municipio de Palmira. Archivo CVC 2026.

1.2.2.2.5 Actividad - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria.

A través de la implementación de la Estrategia Fondo Participativo para la Acción ambiental – FPAA, se avanzó en la ejecución de acciones que giraron alrededor del mejoramiento de la disponibilidad del recurso hídrico a través de procesos de educación ambiental y la implementación de sistemas de cosecha de agua (captación y almacenamiento) en los municipios de El Cairo, Zarzal y Cartago. Así mismo, se trabajó en el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico mediante sistemas de descontaminación de aguas residuales de actividades agrícolas y pecuarias en los municipios de El Dovio, Bolivar y Cartago.



Foto 127. Sistemas colectores de agua lluvia – Fundación Ambiental La Esperanza – Zarzal. Archivo CVC 2026.



Foto 128. Sistemas colectores de agua lluvia – Fundación Pachamama - Cartago. Archivo CVC 2026.

Vigencia 2025

1.2.2.2.6 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental

Durante jornadas se presentó e implementó la estrategia corporativa de educación ambiental en saneamiento básico, promoviendo espacios de diálogo y participación comunitaria. Las actividades estuvieron orientadas a fortalecer los conocimientos sobre el uso adecuado de los sistemas de saneamiento, la protección de las fuentes hídricas, el manejo responsable de los residuos y la adopción de prácticas que contribuyen a la salud pública y la conservación del entorno. Asimismo, se fomentó la apropiación de la estrategia por parte de los habitantes, incentivando su participación activa en la construcción de hábitos y acciones que favorezcan la sostenibilidad ambiental de las comunidades.



Foto 129. Jornada de socialización Consejo Comunitario de Comunidades Negras - CCCN Villa Estella. Archivo CVC 2026.



Foto 130. Jornada de socialización Consejo Comunitario de Comunidades Negras - CCCN La Brea. Archivo CVC 2026.

1.2.2.2.7 Actividad - Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades étnicas y rurales.

En el marco del componente de saneamiento básico, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC avanzó en los procesos de diseño e implementación de Sistemas Individuales de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas - SITAR en comunidades indígenas, con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias, proteger los recursos hídricos y contribuir al bienestar de estas poblaciones en el departamento.

Este componente agrupa los proyectos de saneamiento básico orientados a comunidades indígenas en el Valle del Cauca, beneficiando a cuatro (4) municipios a través de dos líneas de acción principales:

Se encuentran en etapa de finalización las obras de construcción de Sistemas Individuales de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas - SITAR en las comunidades indígenas Dai Umada Mia (El Dovio, 360 beneficiarios).y las obras de construcción de Sistemas Individuales de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas en la comunidad Ankonedrua (Sevilla, 172 beneficiarios) ya están completamente finalizadas.

Con relación a los estudios y diseños de sistemas de tratamiento para las comunidades Nuevo Despertar (Dagua, 218 beneficiarios) y Dai Kunisia (Yotoco, 70 beneficiarios) estos se encuentran finalizados.



Foto 131. Tanques Sépticos resguardo Umada Mia del municipio de El Dovio. Archivo CVC 2026.



Foto 132. Baterías sanitarias resguardo Umada Mia del municipio de El Dovio. Archivo CVC 2026.

1.2.2.2.8 Actividad - Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales.

En el marco de las acciones orientadas a mejorar el acceso al agua potable en territorios de comunidades negras, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC avanza simultáneamente en la construcción e implementación de sistemas de abastecimiento de agua y en la realización de la interventoría técnica correspondiente al acueducto ubicado en el consejo comunitario de la comunidad negra de La Plata Bahía Málaga, en el distrito de Buenaventura garantizando la calidad y el cumplimiento de las obras.

En relación con la construcción e implementación de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras, se continúan las actividades relevantes para el seguimiento de las obras, entre las que se destacan las pruebas hidráulicas a la tubería instalada, la ejecución de acometidas domiciliarias y las labores de cimentación y estructura de soporte para los tanques de abastecimiento.

De manera paralela, a través del componente de interventoría se realiza el seguimiento técnico a las actividades de la obra, verificando el cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y cronogramas establecidos, con énfasis en las pruebas hidráulicas de la tubería, las acometidas domiciliarias y la construcción de las estructuras de soporte de los tanques de almacenamiento.



Foto 133. Instalación redes Consejo Comunitario Comunidad Negra La plata. Archivo CVC 2026.



Foto 134. Seguimiento y revisión de acciones por parte de interventoría a la obra del acueducto de la plata- Bahía Málaga. Archivo CVC 2026.

Este componente agrupó las principales obras de infraestructura hídrica orientadas a mejorar el acceso al agua potable en comunidades indígenas del Valle del Cauca. Específicamente, incluyó:

- La optimización de 1 acueducto existente en comunidad indígena Chonara Heuja (Buenaventura), lo que benefició a 21 familias.
- La realización de 1 estudio y diseños técnicos para garantizar el suministro confiable de agua potable, en La Meseta, Buenaventura, beneficiando aproximadamente a doscientas treinta y cuatro (234) personas
- La Construcción de 2 sistemas de abastecimiento de agua para las comunidades de Dachi Drua Mundi (Ansermanuevo, 156 beneficiarios) y Aguaclara (Buenaventura, 360 beneficiarios).



Foto 135. Acueducto Resguardo Dachi Drua Mundi, Ansermanuevo. Archivo CVC 2026.



Foto 136. Acueducto Comunidad indígena Aguaclara, Buenaventura. Archivo CVC 2026.

Estas intervenciones fortalecieron la cobertura y calidad del servicio de acueducto en los territorios indígenas de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salubridad y al ejercicio de derechos básicos de estas comunidades.

1.2.2.3 Proyecto 0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico

Objetivo del proyecto: Desarrollar acciones encaminadas a administrar y ejercer la autoridad ambiental para el uso sostenible del recurso hídrico de acuerdo a las problemáticas y potencialidades del territorio.

1.2.2.3.1 Actividad - Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales

El seguimiento a las autorizaciones ambientales constituye el principal mecanismo de control para verificar que los usuarios de los recursos naturales operen conforme a la normativa ambiental vigente, contribuyendo a la prevención del deterioro de los recursos hídricos.



Foto 137. Seguimiento al Permiso de Vertimientos de la empresa SOLLA S.A., Guadalajara de Buga. Mariana Ballesteros Sáenz UGC-GSP. Archivo CVC 2026



Foto 138. Seguimiento a Concesión de Aguas Superficiales, Acueducto de Mediacanoa, Municipio de Yotoco. Luz Maryaly Correa, UGC-YMRP. Archivo CVC 2026.



Foto 139. Seguimiento expediente 0711-036-015-077-2025, trámite permiso de ocupación de cauce de la sociedad El Caimito S.A.S., para corregir 2 derrumbes (K1+660 y K1+680) en el Lote 1 identificado con la matrícula inmobiliaria No 370-693968. Archivo CVC 2026



Foto 140. Seguimiento expediente 0711-036-015-078-2025, al trámite permiso de ocupación de cauce de la sociedad El Caimito S.A.S., tendiente a corregir dos derrumbes identificados en los sectores K3+640 y K3+660 de la margen derecha del Río Jamundí, en las inmediaciones del predio denominado "Lote La Unión CCVA". Archivo CVC 2026.

En las diferentes Direcciones Ambientales Regionales (DAR), se logró un cumplimiento en los seguimientos en campo del 37% para concesiones de agua superficial y subterránea, del 31% para permisos de vertimientos y del 34% para permisos de ocupación de cauce, lo cual evidencia el avance en las acciones de control y vigilancia ambiental. Estos resultados se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 26. Autorizaciones ambientales por Dirección Ambiental Regional - DAR

Direcciones Ambientales Regionales	Concesiones de agua superficiales y subterráneas	Permisos de Vertimientos	Permiso de ocupación de cauce y de obras hidráulicas
Pacifico Oeste	13	4	0
Pacifico Este	389	10	0
Norte	26	12	17
Centro Norte	211	5	8
BRUT	81	4	1
Centro Sur	214	38	5
Sur Oriente	97	13	12
Sur Occidente	291	73	17
TOTAL	1322	159	60

Fuente: DAR, CVC, 2026

1.2.2.3.2 Actividad - Realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de derechos ambientales, autorizaciones y otros tramites ambientales

Se elaboraron seiscientos cincuenta y cinco (655) conceptos técnicos en toda la jurisdicción de la Corporación, para adelantar el otorgamiento de los derechos ambientales, autorizaciones y otros trámites ambientales. Estos conceptos fueron para los derechos ambientales de concesión de aguas superficiales y subterráneas, permiso de vertimiento, en autorizaciones permiso de ocupación de cauce y aprobación de obras hidráulicas y en otros trámites el de los predios establecidos en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 sobre un área de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, aprobación diseños sistemas de tratamiento para aguas residuales, atención reclamaciones cobros tasa por uso del agua.

Tabla 27. Conceptos técnicos y derechos ambientales emitidos por las Direcciones Ambientales Regionales

DAR	Derecho Ambiental	Otros Conceptos	Total
Norte	19	8	27
BRUT	18	6	24
Centro Norte	52	17	69
Centro Sur	109	19	128
Suroriente	89	65	154
Suroccidente	156	12	168
Pacífico Este	60	21	81
Pacífico Oeste	2	2	4
Total	505	150	655

Fuente: SIGEC CVC, 2026



Foto 141. Evaluación permiso de vertimientos, Sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas predio Granja Santa Cecilia, Corregimiento de Zaragoza - Cartago. Harold Adrián Sánchez. Archivo CVC 2026

Foto 142. Evaluación ocupación de cauce, Lote de Terreno 17, Moreno Tafurt - Tuluá. Alexander Gómez. Archivo CVC 2026.

1.2.2.3.3 Actividad - Resolver procesos sancionatorios ambientales relacionados con el recurso hídrico

Durante el primer semestre 2026, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca continuó fortaleciendo el ejercicio de la potestad sancionatoria ambiental en materia de recurso hídrico, mediante el impulso y resolución de los procesos administrativos derivados de presuntas infracciones que afectan las aguas superficiales y subterráneas, sus cauces y demás bienes asociados. En desarrollo de esta actividad se promovió la adopción de decisiones de fondo dentro de los expedientes, incluyendo la imposición de sanciones, el archivo de investigaciones cuando hubo lugar y la evaluación de las medidas preventivas adoptadas, garantizando el debido proceso y la aplicación de la normativa ambiental vigente. De igual manera, se fortalecieron las acciones de seguimiento y control mediante el monitoreo del estado de los procesos y la consolidación de información contribuyendo a una gestión sancionatoria más eficiente y orientada a la protección, conservación y uso sostenible del recurso hídrico en el departamento del Valle del Cauca.

1.2.2.3.4 Actividad - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio

En el marco de las acciones de control y seguimiento ambiental, se realizaron dos mil diez (2.010) recorridos en toda la jurisdicción de la Corporación. Estas actividades incluyeron la atención de PQRS relacionadas con el uso inadecuado del recurso hídrico y derechos de petición, principalmente asociados al aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas, así como a vertimientos líquidos provenientes de actividades productivas que no cuentan con las autorizaciones ambientales correspondientes.

De igual manera, se efectuaron recorridos para la verificación de obras hidráulicas, canales, acequias, zanjones y fuentes abastecedoras, con el fin de evaluar el estado del recurso hídrico. También se realizaron visitas de control a usuarios conectados al sistema de alcantarillado público que vierten aguas residuales no domésticas, así como a áreas ecoturísticas y reservas forestales, principalmente en el municipio de Buenaventura, con el propósito de verificar las condiciones ambientales durante la temporada turística.

Adicionalmente, se atendieron solicitudes de entes de control y se desarrollaron actividades administrativas como la entrega de facturas, requerimientos y notificaciones a usuarios rurales. Como resultado de estas acciones, se logró la identificación de usuarios conectados al sistema de alcantarillado que cumplen con la normatividad ambiental, el levantamiento de información técnica que aporta a la gestión del recurso hídrico y el fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio, contribuyendo a la prevención y al control del uso y aprovechamiento del agua.



Foto 143. Seguimiento y control, requerimientos de descolmatación Acequia Nariño – Tuluá. Luis Hernando Escobar. Archivo CVC 2026



Foto 144. Recorrido fluvial conjunta con la empresa Celsia en el Embalse Calima – Calima El Darien. Sigifredo Salgado. Archivo CVC 2026.

Tabla 28. Conceptos técnicos y derechos ambientales emitidos por las Direcciones Ambientales Regionales

DAR	Recorridos Total SIGEC
Norte	101
BRUT	520
Centro Norte	109
Centro Sur	274
Suroriente	96
Suroccidente	537

DAR	Recorridos Total SIGEC
Pacífico Este	349
Pacífico Oeste	24
Total	2010

Fuente: SIGEC CVC, 2026

1.2.2.3.5 Actividad - Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Para el primer semestre 2026, se consolidó el seguimiento a doscientos sesenta y un (261) PUEAA, reflejando un cumplimiento general del 69% frente a las metas del SIGEC. De este volumen, el 67% pertenece a régimen común y el 33% a régimen simplificado.

La verificación de los PUEAA es estratégica para asegurar que se implementen sistemas de recirculación, control de pérdidas y campañas de sensibilización ciudadana. En este sentido, se realizaron visitas de seguimiento técnico a múltiples usuarios de la región, entre los que se destacan, como ejemplo focalizado de esta gestión, el Predio Verdún (Potrerillo - Andalucía) y el Acueducto Centro Aguas (Tuluá). En ambos casos, se constató el grado de cumplimiento de sus obligaciones en materia de eficiencia hídrica.

Tabla 29. Conceptos técnicos y derechos ambientales emitidos por las Direcciones Ambientales Regionales

DAR	PUEAA
Norte	5
BRUT	31
Centro Norte	2
Centro Sur	35
Suroriente	13
Suroccidente	72
Pacífico Este	99
Pacífico Oeste	4
Total	261

Fuente: SIGEC CVC, 2026

1.2.2.3.6 Actividad - Realizar el seguimiento y control a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

Se realizaron 41 seguimientos a la ejecución de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento - PSMV aprobado y vigente a los operadores del servicio público de alcantarillado, como lo establece el artículo 6 de la Resolución 1433 de 2004. Se realizó el seguimiento a treinta y un (31) PSMV autorizados a cabeceras municipales y diez (10) PSMV autorizados a centros poblados rurales. En este periodo las actividades adelantas por el personal fueron realizar visitas de seguimiento al avance físico de los planes de acción, a usuarios del sistema de alcantarillado, a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, asesoría a las empresas prestadoras y alcaldía municipal, revisión documentos radicados por el operador, atención de denuncias y oficios de evaluación, control y seguimiento a la implementación del PSMV.



Foto 145. Seguimiento y control, PTAR municipal – Jamundí. Jairo Fonnegra. Archivo CVC 2026

Como casos relevantes se emitió concepto técnico para el lote propuesto para la PTAR en los municipios de Andalucía, Bugalagrande, trabajo conjunto con el operador para establecer conexiones erradas en los municipios de El Cerrito y Ginebra, en zona rural se inició la construcción de la PTAR para el corregimiento de Mulalo, municipio de Yumbo y visita al funcionamiento de la estación de bombeo de aguas residuales en el corregimiento de Quebrada Seca, municipio de Guadalajara de Buga. El logro alcanzado en el seguimiento vigilancia en el funcionamiento de las PTAR y el comportamiento ambiental de los usuarios conectados al sistema de alcantarillado público.

Tabla 30. Seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV en cabeceras municipales

Municipio atendido con el PSMV	Persona Prestadora del Servicio Público de Alcantarillado
Cartago	EMCARTAGO
El Águila	Acuavalle S.A ESP
Argelia	Acuavalle S.A ESP
El Dovio	Acuavalle S.A ESP
La Unión	Acuavalle S.A ESP
Roldanillo	Acuavalle S.A ESP
La Victoria	Acuavalle S.A ESP
Bugalagrande	Acuavalle S.A ESP
Guacarí	Acuavalle S.A. ESP.
Ginebra	Acuavalle S.A. ESP.
Buga	Aguas de Buga S.A. ESP
Riofrio	Acuavalle S.A. ESP.
Pradera	Acuavalle S.A. ESP.
Candelaria	Acuavalle S.A ESP
Vijes	Acuavalle S.A. ESP
La Cumbre	Acuavalle S.A. ESP
Ulloa	Serviulloa
El Cairo	Acuavalle S.A ESP
Alcalá	Acuavalle S.A ESP
Bolívar	Acuavalle S.A ESP
Toro	Acuavalle S.A ESP
Zarzal	Acuavalle S.A ESP
Obando	Acuavalle S.A ESP
Andalucía	Acuavalle S.A ESP
El Cerrito	Acuavalle S.A. ESP.
San Pedro	Acuavalle S.A. ESP.
Trujillo	Acuavalle S.A. ESP.
Yotoco	Acuavalle S.A. ESP.
Florida	Acuavalle S.A ESP
Jamundí	Acuavalle S.A ESP
Dagua	Acuavalle S.A. ESP

Fuente: DGA, DAR

Tabla 31. Seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV en zona rural

Zona Rural y Municipio atendido con el PSMV	Persona Prestadora del Servicio Público de Alcantarillado
Corregimiento de Chapinero, Ulloa	Serviulloa
Corregimiento Zanjón Hondo	Alcaldía municipal de Guadalajara de Buga
Corregimiento Quebrada Seca	Alcaldía municipal de Guadalajara de Buga
Corregimiento de Mulaló	Alcaldía municipal de Yumbo
Zona Industrial - PEZI	Alcaldía municipal de Yumbo
Corregimiento Sonso, Guacari	Acuavalle S.A. ESP.
Chambimbal- La Campiña	Alcaldía municipal de Guadalajara de Buga
Corregimiento La Buitrera, Cali	ACUABUITRERA S.A. ESP
Corregimiento de Dapa	Alcaldía municipal de Yumbo
Vereda el Diamante	Alcaldía municipal de Calima El Darién

Fuente: DGA, DAR

1.2.2.3.7 Actividad - Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones prioritizadas en los instrumentos de planificación del recurso hídrico.

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron actividades de seguimiento a la ejecución de las acciones prioritizadas en los instrumentos de planificación del recurso hídrico, con énfasis en el fortalecimiento del proceso de seguimiento a los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA). En este marco, se preparó la información técnica para el Consejo de Cuenca de la Subzona Hidrográfica Lili–Meléndez–Cañaveralejo, orientada a presentar los avances en la ejecución de los proyectos del POMCA. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de articulación y recopilación de información para fortalecer este espacio de participación. Adicionalmente, se realizaron acciones de seguimiento al POMCA Lili–Meléndez–Cañaveralejo y se avanzó en la elaboración de matrices que integran su componente programático con las actividades y subactividades del Plan de Acción 2024–2027, estableciendo igualmente su articulación con el Plan de Acción 2020–2023, con el propósito de facilitar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las acciones prioritizadas.

Al cierre del primer semestre 2026, el indicador de Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) registró un avance del 50 %, considerando que los dieciséis (16) POMCA aprobados cuentan con acciones en ejecución dentro del Plan de Acción 2024–2027 para la vigencia 2026. En este periodo se desarrollaron actividades en los POMCA de Amaime, Arroyohondo–Yumbo–Vijes–Mulaló–Mediacanoa–Yotoco–Piedras, Cali, Cerrito, Guabas, Guadalajara, Jamundí, La Paila, La Vieja, Lili–Meléndez–Cañaveralejo, Obando, Pescador, Riofrío, RUT, San Pedro y Tuluá.

1.2.3 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI

Objetivo: Aportar al mejoramiento ambiental de la zona urbana de Santiago de Cali, mediante la gestión integral de intervenciones en suelo, agua, biodiversidad, calidad del aire, residuos y ocupación sostenible del territorio.

1.2.3.1 Proyecto 0501 - Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana.

Objetivo del proyecto: Implementar prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana de Santiago de Cali

1.2.3.1.1 Actividad 1 - Aplicar y fortalecer prácticas y técnicas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali

Se realizaron reuniones de concertación de las actividades a realizarse con cargo a los recursos de la Sobretasa Ambiental Cali, entre la CVC y el Distrito de Cali - Departamento Administrativo del Medio Ambiente – DAGMA. Se realizó la revisión de las actividades a desarrollar para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo del Distrito y el Plan de Acción de la CVC.

Como resultado de lo anterior, las actividades se enfocarán en:

- Fortalecer el sistema de calidad del aire en la zona urbana de Santiago de Cali
- Fortalecer el monitoreo de ruido ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali

Vigencia 2025

1.2.3.1.2 Actividad - Aplicar y fortalecer prácticas y técnicas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali.

En el marco de las acciones orientadas a mejorar la gestión ambiental en el Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC ha impulsado el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo de calidad del aire y de ruido ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali. Estas intervenciones buscan garantizar la confiabilidad de la información generada, optimizar el estado operativo de las estaciones de monitoreo y fortalecer las capacidades técnicas del equipo del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA. A continuación, se presentan las principales actividades ejecutadas en cumplimiento de las metas programadas:

Fortalecimiento del sistema de calidad del aire en la zona urbana de Santiago de Cali: se llevaron a cabo actividades específicas de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, y calibración de los equipos de monitoreo ambiental instalados en las estaciones fijas, paralelamente, se gestionó la adquisición de insumos, equipos, repuestos y las adecuaciones locativas necesarias para garantizar el óptimo funcionamiento del sistema.

Estaciones intervenidas:

- Universidad del Valle
- Base Aérea - Acuaparque
- La Flora
- Cañaveralejo
- Compartir

Posteriormente, se realizó el análisis integral de los datos generados por las estaciones, que incluyó la elaboración de reportes técnicos, la validación de datos según protocolos establecidos y el análisis de desempeño de los equipos de medición. Estas acciones contribuyen a elevar la calidad y representatividad de la información sobre la calidad del aire en la ciudad.

Fortalecimiento del monitoreo de ruido ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali: se ejecutó un diagnóstico detallado del estado operativo de las cinco (5) estaciones de monitoreo de ruido ambiental, con el fin de identificar necesidades técnicas y operativas.

Estado de los componentes y actividades realizadas:

- **Estaciones fijas (3):** Parque del Perro, Juanambú y Carrera 66. Se verificó el funcionamiento del sistema de recolección de datos, se elaboró un informe de necesidades y se brindó capacitación e información técnica al personal del DAGMA sobre las actividades ejecutadas.
- **Estaciones móviles (2):** Tipo Van y remolque. Se verificó el funcionamiento del sistema de recolección de datos, se elaboró un informe de necesidades y se brindó capacitación e información técnica al personal del DAGMA sobre las actividades ejecutadas.

Adicionalmente, para las **cinco (5) estaciones** (tanto fijas como móviles), se realizó la adquisición de suministros y elementos necesarios para su puesta a punto, incluyendo insumos, consumibles, repuestos, logística, movilidad y acceso a las estaciones (canastilla grúa). Estas intervenciones aseguran la continuidad y confiabilidad del monitoreo de niveles de ruido en el área urbana de Cali.

1.3 LINEA ESTRATEGICA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo: Disminuir la vulnerabilidad de la población, de los ecosistemas estratégicos, de los recursos naturales y los servicios ambientales, de la infraestructura y de las actividades productivas frente a las amenazas naturales, socio naturales, antrópicas y tecnológicas en el territorio, con énfasis en aquellas con mayor potencial de afectación

1.3.1 PROGRAMA 4 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la sostenibilidad del territorio a través de la definición de lineamientos para el adecuado uso y ocupación del mismo, el conocimiento y disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos frente a las diferentes amenazas de origen natural, así como el mejoramiento de la oferta ambiental en los entornos urbanos y contribuir a la implementación de prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático.

1.3.1.1 Proyecto 0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio

Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la sostenibilidad del territorio a través de la definición de lineamientos para el adecuado uso y ocupación del mismo, el conocimiento y disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos frente a las diferentes amenazas de origen natural, así como el mejoramiento de la oferta ambiental en los entornos urbanos.

1.3.1.1.1 Actividad – Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio

1.3.1.1.1.1 Caracterización y evaluación de amenazas y riesgos de origen natural

La caracterización y evaluación de factores de ocupación del territorio, se ha adelantado mediante la emisión de 9 conceptos técnicos, con los cuales se ha logrado la identificación de amenazas, la caracterización de eventos por fenómenos naturales y antrópicos amenazantes y la caracterización de posibles afectaciones por adecuaciones de terrenos y la ocupación de cauces.



Foto 146. Recorrido por la zona afectada por movimiento en masa activo, quebrada San José, municipio Sevilla. Archivo CVC, 2026

Los municipios apoyados en esta caracterización fueron: Cartago, El Águila, Dagua, Yumbo, Sevilla, Cali, y Yotoco; y los fenómenos potencialmente peligrosos evaluados movimiento en masa e inundaciones.

1.3.1.1.2 Estudios de zonificación por amenazas, vulnerabilidad y riesgo de origen natural

En lo concerniente a los estudios de zonificación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo se tienen los siguientes avances para los municipios programados en 2026:

Bugalagrande: se inició con la entrega de registros históricos de inundación y avanzó significativamente con la ejecución de vuelos Lidar en su cabecera urbana. El proceso técnico incluyó la fotointerpretación de unidades geológicas y geomorfológicas, permitiendo la generación de mapas estructurales y de elementos del terreno a escala de detalle para los análisis de riesgo.

Tuluá: Se entregó inicialmente un mapa geológico estructural y completó el estudio hidrológico del río Morales. El proceso técnico continuó con la fotointerpretación de elementos geomorfológicos y el avance en el levantamiento de información de campo para los análisis de inundación en el área de influencia de dicho río.

Adicionalmente se avanza en los programados para el 2027, así:

Alcalá: se cuenta con los informes de historicidad sobre movimientos en masa e inundaciones, mientras que técnicamente se avanzó en la determinación de parámetros morfométricos para las cuencas de los afluentes que atraviesan su zona urbana. De igual forma, el equipo técnico realizó visitas de reconocimiento para la programación de futuros vuelos Lidar que apoyarán los estudios de detalle.

Argelia: se centraron los esfuerzos en la documentación de la historicidad de desastres, especialmente en el centro poblado de Maracaibo, donde se identificaron procesos activos de movimientos en masa. Complementariamente, se establecieron propuestas de exploración geotécnica y se integró información sobre avenidas torrenciales históricas en el sector de Villanueva para robustecer los modelos de amenaza.

Cartago: Se completó satisfactoriamente la fase de documentación histórica, elaborando informes detallados sobre la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa en el municipio. Tras un proceso de edición técnica y ajustes finales basados en la supervisión, los documentos fueron entregados oficialmente como insumo base para las siguientes etapas del estudio.

1.3.1.1.2 Actividad - Monitorear factores de ocupación del territorio

1.3.1.1.2.1 Operación del módulo para la gestión del riesgo en el aplicativo GeoCVC de la Corporación.

Se continuó con la consolidación de información necesaria para la operación del módulo para la Gestión del Riesgo; consistente en la georreferenciación de los conceptos de la década de los 2000 (2000 a 2009). Se continua con el cargue de la información asociada a eventos encontrados del repositorio denominado digital del grupo de gestión del Riesgo. La gran mayoría de estos eventos debieron ser localizados uno a uno, dado que solo se contaban con la dirección del sitio.

1.3.1.1.2.2 Recolección y reporte de los indicadores de calidad ambiental urbano.

Se realizó el reporte de indicadores para 10 de las 11 cabeceras objeto de reporte, dado que el municipio de Jamundí no reportó información. Se reportan dos (2) nuevas cabeceras: Roldanillo y La Unión. Se continúa a la espera de la retroalimentación de parte del MADS.

1.3.1.1.2.3 Monitoreo de amenazas y riesgos de origen natural.

Se continuó con el monitoreo del fenómeno de erosión costera en las Bahías de Malaga y Buenaventura. Durante el registro de campo se observó que la playa de La Bocana se encuentra relativamente estable con rasgos naturales por el movimiento de sedimentos. En la playa de Pianguita, la parte central ha disminuido el nivel de arena. En el sector sur de la punta norte de la isla barrera El Soldado la erosión continua, predominando como rasgo asociado a la erosión el retroceso de la franja de vegetación por encima de la línea de costa. En la localidad de Juanchaco y La Barra la erosión ha sido muy intensa, se evidenciaron escarpes erosivos afectando viviendas, casetas dedicadas al turismo y postes de energía.



Foto 147.) Escarpes erosivos en Juanchaco. Archivo CVC, 2026



Foto 148. Afectación de viviendas por la erosión en La Barra. Archivo CVC, 2025.

1.3.1.1.3 Actividad - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio

1.3.1.1.3.1 Análisis de alternativas y formulación de propuestas para amenazas y riesgos naturales

Se apoyó a las Direcciones Ambientales Regionales Centro Sur, Centro Norte, y al Grupo de Licencias Ambientales en la revisión y generación de conceptos asociados la viabilidad de reforestación en zona de amenaza por movimiento en masa (deslizamiento activo) en el municipio de Sevilla, propuesta de diseño para mitigación de inundaciones de la granja solar Mulaló – EMCALI, verificación de las condiciones de la obra de protección para control de inundaciones construida en el municipio de Riofrío frente a la avenida torrencial, y del diseño geotécnico de la propuesta de retoma del vaso C en el Relleno Sanitario Regional Colomba – El Guabal.

Para el caso del escenario de riesgo por avenida torrencial en el área urbana de Guadalajara de Buga se llevó a cabo la identificación de alternativas para el fenómeno de avenida torrencial en el municipio de Guadalajara de Buga, desarrollando cuatro líneas generales de intervención: control hidrometeorológico de torrentes, control en el cono de deyección, soluciones basadas en la naturaleza (SBN) y soluciones no estructurales. Estas alternativas se formulan a partir de una revisión técnica y científica especializada, integrando evidencia documentada en estudios de casos internacionales, literatura académica y experiencias previas de gestión del riesgo en contextos similares. A partir del análisis se realizó la selección de la propuesta más adecuada a las condiciones ambientales, sociales, técnicas y económicas, sobre la cual se desarrollaron las especificaciones técnicas para la contratación del diseño de detalle.

1.3.1.1.3.2 Análisis de alternativas y formulación de propuestas para el manejo de los elementos naturales del espacio público

Se viene apoyando a las Direcciones Ambientales Regionales en la revisión de propuestas de intervención presentadas por los municipios, como es el caso de la propuesta de intervención realizada por Inviyumbo en área ENEP de la zona urbana de Yumbo asociada

a los zanjones El Tigre y El Tigrillo (Parque Finlandia) y en el análisis de área potencial para el desarrollo de espacio público natural asociada al río Culebras, planteándose la posibilidad de una propuesta paisajística para el área urbana del municipio de Trujillo.

1.3.1.1.3.3 Análisis de alternativas y formulación de propuestas para el manejo de erosión costera

INVEMAR presentó una serie de alternativas identificadas, explicando su funcionamiento y el tipo de control a realizar sobre las distintas afectaciones de erosión de costa detectadas. Se desarrolló la metodología para la priorización de las alternativas de mitigación, mediante una matriz multicriterio de comparación por pares se aplicará a nivel institucional y comunitario para la selección final.

1.3.1.1.3.4 Participación en procesos de asesoría y concertación de los instrumentos de planificación en el componente ambiental

Durante el primer semestre de 2026 se ha venido apoyando a las Direcciones Ambientales Regionales Suroccidente, BRUT, Centro Sur, Norte y Pacífico Este en los procesos de asesoría y concertación de revisión y ajustes a los instrumentos de planificación territorial tales como Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de Vijes; Planes Básicos de Ordenamiento Territorial - PBOT de Zarzal y Dagua; Planes de Ordenamiento Territorial – POT de Santiago de Cali y Cartago; planificación e intermedia como el caso de MISN Santafé (Santiago de Cali).

Vigencia 2025

1.3.1.1.4 Actividad – Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio

1.3.1.1.4.1 Estudios de zonificación por amenazas, vulnerabilidad y riesgo de origen natural.

En lo concerniente a los estudios de zonificación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo se tienen los siguientes avances para los municipios programados en vigencias anteriores:

Andalucía: comenzó con la recopilación de información secundaria litoestratigráfica y estructural, lo que dio paso a intensas jornadas de campo para el levantamiento geológico y geomorfológico enfocado en inundaciones. Hacia el final del periodo, se avanzó en la digitalización de coberturas y en el ajuste de la ortofoto para análisis geotécnicos, dejando los informes finales de geología en fase de revisión técnica.

Caicedonia: se desarrollaron las actividades iniciales consistentes en visitas de reconocimiento para vuelos Lidar y el planteamiento de propuestas para la exploración y ensayos de laboratorio en geotecnia. Posteriormente, se dio inicio a la fase de fotointerpretación geológica y geomorfológica para la delimitación de unidades y rasgos estructurales en su área de estudio.

Candelaria: Se concentró su actividad en el sector de Poblado Campestre, donde se realizó un exhaustivo trabajo de digitalización, ajuste de puntos geolocalizados y validación de encuestas de campo. Estos insumos permitieron culminar la estimación de la vulnerabilidad física y dar inicio formal a la etapa de zonificación del riesgo para este centro poblado.

Guacarí: Se integró la fotointerpretación geológica de sectores como Guabas con simulaciones hidráulicas preliminares para cauces urbanos y la quebrada Guabitas. Tras culminar los levantamientos geomorfológicos de campo, se avanzó en la construcción de informes técnicos que incorporan la modelación de estructuras hidráulicas y puentes para refinar las manchas de inundación.

La Cumbre: Se desarrollan estudios tanto en la cabecera como en Bitaco, enfocándose en la definición de perfiles geológicos y la estimación de susceptibilidad a movimientos en masa mediante métodos estadísticos y heurísticos. El periodo cerró con la obtención de zonificaciones de amenaza a escala de detalle y la finalización de los levantamientos topográficos y geológicos necesarios para los análisis de riesgo.

Restrepo: Se ajustaron los modelos de amenaza por inundación y realizó vuelos de dron adicionales para actualizar la cartografía de zonas recientemente urbanizadas. El trabajo de vulnerabilidad requirió un esfuerzo especial de digitalización de datos previos, permitiendo avanzar en el cálculo de la vulnerabilidad física ante movimientos en masa y en el ajuste técnico del modelo digital de terreno para nuevas simulaciones.

Calima El Darién: Se avanzó desde la definición de unidades geológicas para la ingeniería y el ajuste de modelos hidráulicos hasta la obtención de zonificaciones de amenaza por inundación y movimientos en masa. En las etapas finales, se procesaron datos de encuestas en sistemas de información geográfica para obtener resultados preliminares de vulnerabilidad física, aunque el análisis de riesgo se pausó para realizar ajustes finales en los modelos de base.

Ginebra: Se ejecutó una caracterización geotécnica detallada en la cabecera y el corregimiento de Costa Rica, incluyendo mapas de cobertura del suelo y uso de la tierra. El componente técnico finalizó con la estimación de volúmenes de sólidos y la realización de modelaciones hidráulicas para diversos periodos de retorno, integrando ajustes al modelo digital de terreno.

San Pedro: Se realizó la búsqueda de información secundaria y ejecutó muestreos de sedimentos en la quebrada principal como preparación para los modelos de amenaza. Las actividades culminaron con la finalización del trabajo de campo geológico y geomorfológico, lo que permitió la elaboración y revisión de los informes de amenaza por avenidas torrenciales y movimientos en masa.

Yotoco: se enfocó en la recolección y consolidación de registros históricos de desastres y en la revisión de estudios previos sobre inundaciones y avenidas torrenciales. Se analizó específicamente la viabilidad técnica de la información disponible para el centro poblado de Mediacanoa, con el fin de determinar su integración en los modelos de vulnerabilidad y riesgo.

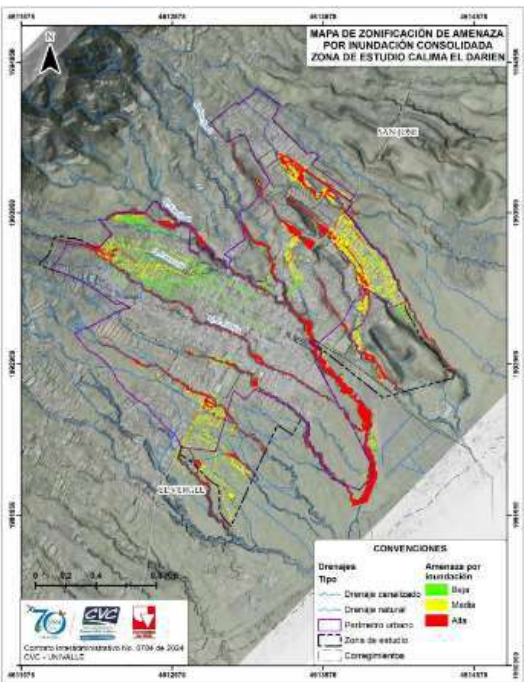


Ilustración 11. Mapa de zonificación de amenaza por inundación municipio Calima - El Darién. Archivo CVC 2026



Ilustración 12. Mapa de la exploración geotécnica de campo para modelación de amenaza por movimiento en masa, La Cumbre. Archivo CVC, 2026



Foto 149. Exploración geotécnica de campo para modelación de amenaza por movimiento en masa, La Cumbre. Archivo CVC, 2026

1.3.1.1.4.2 Diagnóstico de los factores de amenaza por inundaciones y erosión de orilla en centros poblados

Con respecto al diagnóstico de los factores de amenaza asociado a inundaciones y erosión de orilla en centros poblados se realizó la evaluación de los factores condicionantes y detonantes asociados a los procesos de amenaza por inundación y erosión de orilla en sectores priorizados de los municipios de Ansermanuevo, San Pedro y Cartago.

El alcance del análisis comprende, para el municipio de Ansermanuevo, las quebradas Seca

y Salazar; para el municipio de Cartago, los sectores Zanjón Ortéz, enrocado en margen izquierda, dique Madre Vieja y centro poblado El Guanábano; y para el municipio de San Pedro, el sector correspondiente al corregimiento de San José – Zanjón Burriá.

La evaluación técnica se fundamentó en la integración de antecedentes históricos de ocurrencia de eventos, análisis de condiciones geomorfológicas, levantamiento topográfico de detalle, modelación hidrológica e hidráulica y verificación de campo, con el propósito de caracterizar las condiciones actuales de amenaza, identificar los principales mecanismos de afectación y establecer lineamientos técnicos orientados al manejo, reducción y mitigación del riesgo en las áreas objeto de estudio.

1.3.1.1.5 Actividad - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio

1.3.1.1.5.1 Análisis de alternativas y formulación de propuestas para amenazas y riesgos naturales

De acuerdo con las observaciones de campo, los estudios de zonificación, la revisión de antecedentes y los relatos por parte de la comunidad se avanza en el diseño conceptual de alternativas de mitigación del riesgo asociado a eventos de avenida torrencial en el municipio de Guadalajara de Buga.

El diseño conceptual de las alternativas de mitigación del fenómeno de Avenida Torrencial, considera tres alternativas estructurales y como cuarta opción se evalúa el escenario de no intervención estructural, como referencia para la comparación económica de la afectación.

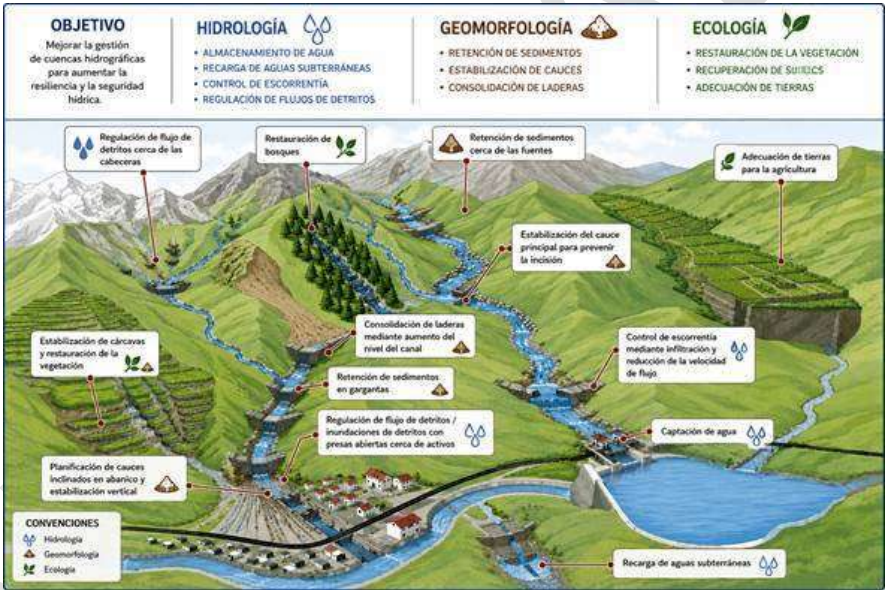


Ilustración 13. Evaluación de alternativas para mitigación de avenida torrencial Guadalajara de Buga. Archivo CVC, 2026.

1.3.1.1.5.2 Análisis de alternativas y formulación de propuestas para el manejo de los elementos naturales del espacio público



Ilustración 14. Propuesta arquitectónica y paisajística para el primer tramo del proyecto Malecón Juanchito (vista 1) Archivo CVC, 2026



Ilustración 15. Propuesta arquitectónica y paisajística para el primer tramo del proyecto Malecón Juanchito (vista 2) Archivo CVC, 2026.

Proyecto Malecón de Juanchito: Se desarrollaron estudios técnicos de topografía, batimetría hidráulica y suelos para la elaboración del diseño arquitectónico y de urbanismo, el proyecto ambiental, obras de protección de orilla e ingenierías de detalle.

1.3.1.2 Proyecto 0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio

Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la sostenibilidad del territorio a través de la implementación de acciones y estrategias para la gestión del riesgo y disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos frente a las diferentes amenazas de origen natural, así como el mejoramiento de la oferta ambiental en los entornos urbanos de espacio público en sitios priorizados en el área de jurisdicción de la CVC.

1.3.1.2.1 Actividad – Implementar estrategias de educación ambiental

Se avanzó en la implementación de acciones para la ocupación sostenible del territorio en el municipio de San Pedro (Barrio Jorge Herrera), enfocado principalmente en la realización de recorridos para reconocimiento de la situación ambiental; desarrollo de jornadas de conceptualización sobre ocupación sostenible del territorio, realización de jornadas de intercambio de experiencias, jornadas para la elaboración del plan local comunitario y priorización de acciones prácticas y finalmente la implementación de acciones de educación ambiental asociadas a la ocupación sostenible del territorio



Foto 150. Acción práctica elaboración de jabones artesanales con base de aceite usado de cocina, participantes comunidad del Barrio Jorge Herrera de San Pedro. Archivo CVC, 2026



Foto 151. Acciones de educación ambiental en ocupación sostenible del territorio San Pedro. Archivo CVC, 2026



Foto 152. Acciones de educación ambiental en Gestión del Riesgo, Participantes comunidad de Santa Inés, Montañitas y Yumbillo. Yumbo. Archivo CVC, 2026



Foto 153. Recorrido de análisis de las situaciones ambientales del territorio, corregimiento de El Saladito. Cali. Archivo CVC, 2026

Se avanzó en la implementación de acciones orientadas a la Gestión del Riesgo en los municipios de El Águila (vereda Villa Nueva), Yumbo (veredas Platanares y Miravalle, y corregimiento Santa Inés) y la zona rural de Cali (corregimiento El Saladito). Las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en el reconocimiento de la situación ambiental de los territorios mediante recorridos de campo; la realización de jornadas de conceptualización sobre gestión del riesgo, con la participación activa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yumbo; el desarrollo de espacios de intercambio de experiencias sobre acciones prácticas para la gestión del riesgo; y la elaboración participativa de los planes locales comunitarios, incluyendo la priorización de acciones para la reducción y prevención del riesgo de desastres. Como parte del proceso, también se implementaron acciones de educación ambiental orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias para la gestión y prevención del riesgo de desastres.

1.3.1.2.2 Actividad - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo

En cumplimiento de la labor misional y en atención a la Directiva 006 de febrero de 2026, emitida por la Procuraduría General de la Nación, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC ha implementado los lineamientos orientados a la prevención, preparación, monitoreo, mitigación, alistamiento y atención de los impactos derivados de la variabilidad climática, particularmente frente a eventos asociados a frentes fríos y la temporada de lluvias.



Foto 154. Cauce colmatado quebrada La Magdalena, Municipio de Guacarí. Archivo CVC, 2026



Foto 155. Cauce colmatado río Cerrito, Municipio de Cerrito. Archivo CVC, 2026

En este contexto, las Direcciones Ambientales Regionales - DAR, en asocio con las necesidades planteadas por los diferentes municipios del Valle del Cauca, realizaron durante el primer semestre los diagnósticos y recorridos preventivos en diferentes cauces del departamento. Estos ejercicios permitieron identificar sectores críticos con pérdida de capacidad hidráulica, acumulación de sedimentos y alto riesgo de desbordamiento, lo que generó la necesidad de adelantar procesos de descolmatación y limpieza en tramos prioritarios para reducir el riesgo de afectaciones a las comunidades ribereñas.

En atención a lo anterior, la Dirección de Gestión Ambiental ha dispuesto los recursos necesarios para ejecutar acciones de descolmatación y limpieza en los tramos de cauces identificados como críticos, contribuyendo a la prevención, mitigación y atención de los efectos asociados a la variabilidad y el cambio climático. Estas intervenciones reafirman el carácter prioritario y obligatorio de la gestión del riesgo climático como deber funcional de la entidad.

Tabla 32. Tramos críticos identificados por las Direcciones Ambientales Regionales - DAR

Cauces en tramos críticos identificados	Municipio
Cauce del río Cerrito	Cerrito
Cauce de la quebrada Lulos	Ginebra
Cauce de la quebrada La Magdalena	Guacarí
Cauce de los ríos Lindo y Volcanes	Riofrio
Cauce de la quebrada Artieta	San Pedro
Cauce del río Culebras	Trujillo
Cauce del río Calima	Calima El Darien
Cauce de la quebrada Aguamona	Restrepo
Cauce del río Dagua	Dagua
Cauce de la quebrada el venado	Buenaventura
Cauce del zanjón de los muertos	La Unión
Cauce del río La Paila	Zarzal
Cauce del río Toro	Toro
Cauces de los ríos Pescador y Sanquinini	Bolívar
Cauce de la quebrada Cauquita	El Dovio
Cauce del río Cañaveral	El Águila
Cauce de las quebradas Toro y La Grande	Ansermanuevo
Cauce del río Vijes	Vijes
Cauce del río Arroyohondo	Yumbo
Cauce del río Bolo	Pradera

Fuente: DAR, 2026

1.3.1.2.3 Actividad - Implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del Espacio Público

Se han ejecutado las actividades preliminares, el replanteo general del área de intervención y las labores requeridas para la implantación de los hongos estructurales, así como la validación del sistema de cimentación de acuerdo con los resultados obtenidos en los estudios de suelos realizados en el terreno. De igual manera, se avanzó en el diseño de taller de las estructuras metálicas que hacen parte del proyecto, las cuales iniciaron su proceso de fabricación una vez fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas para la obra del proyecto “BIOPARQUE LA PUERTA DE ALCALÁ” en el municipio de Alcalá.

Vigencia 2025

1.3.1.2.4 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental

Para la implementación de las Estrategias de Gestión del Riesgo de desastres y Ocupación Sostenible del Territorio, se desarrollaron las siguientes acciones: se desarrolló un proceso de formación de acuerdo con las necesidades identificadas en la fase de caracterización y a la propuesta de la CVC, mediante jornadas de conceptualización y fortalecimiento sobre ocupación sostenible del territorio; este ejercicio busca fortalecer los procesos al interior de los grupos conformados, entregar herramientas conceptuales y metodológicas para el desarrollo de su gestión y brindar claridad frente a los alcances de los órganos administrativos.



Foto 156. Jornada de identificación municipio Calima – Darién. Archivo CVC, 2026

En el marco de la implementación de acciones y prácticas relacionadas con la ocupación sostenible del territorio, se desarrollaron actividades con comunidades de los municipios de Calima-El Darién y Yotoco, orientadas a fortalecer los procesos de planificación y gestión comunitaria del territorio.

Como parte de estas acciones, se realizaron jornadas participativas para la construcción del Plan Local Comunitario, promoviendo la participación de los diferentes actores locales en la identificación de necesidades, prioridades y acciones para el manejo sostenible del territorio. Asimismo, se llevó a cabo un intercambio de experiencias entre comunidades de los municipios de Calima-El Darién y Yotoco, espacio que permitió socializar experiencias, compartir conocimientos y conocer diferentes prácticas relacionadas con la ocupación sostenible del territorio, fortaleciendo los procesos comunitarios y el aprendizaje conjunto.

Como parte de estas acciones, se realizaron jornadas participativas para la construcción del Plan Local Comunitario,



Foto 157. Proceso de construcción del jardín polinizador (Vista 1). Archivo CVC, 2026



Foto 158. Jornada de elaboración de jabones a partir de aceite usado de cocina con la comunidad del Municipio de El Dovio. Archivo CVC, 2026

Se realizaron reuniones para elaboración del plan local comunitario y priorización de acciones prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres con el grupo comunitario del municipio de El Dovio; Implementación de acciones prácticas de educación ambiental asociadas a la gestión y prevención del riesgo de desastres. Se realizó una jornada de intercambio de experiencias en el municipio del Dovio: con el fin de socializar y conocer el manejo de la gestión del riesgo en otras comunidades fortaleciendo así el proceso en su territorio. Dentro del proceso de fortalecimiento socioeducativo a los actores comunitarios

que hacen parte de la gestión del riesgo, se implementó un proceso de formación de acuerdo con las necesidades identificadas en la fase de caracterización y a la propuesta de la CVC.

Se realizó una jornada de capacitación y aprendizaje práctico con la comunidad del municipio de El Dovio para la elaboración de jabones a partir del aprovechamiento del aceite de cocina usado. Esta actividad promovió el manejo adecuado de este residuo, fomentó su reutilización como alternativa para disminuir la contaminación de las fuentes hídricas y fortaleció las prácticas de educación ambiental y economía circular en la comunidad.

1.3.1.2.5 Actividad - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo

1.3.1.2.5.1 Implementar acciones para mejorar la capacidad hidráulica de cauces, ríos y/o quebradas en municipios priorizados

Se completó la ejecución de acciones de descolmatación y limpieza para el mejoramiento de la capacidad hidráulica en los cauces prioritarios definidos en los municipios de Riofrio, Ginebra, Guacarí, San Pedro, Andalucía, El Dovio, Bolivar, Roldanillo, Ulloa, El Cairo, El Aguila, Alcalá y Vijes.

Quedan en ejecución las acciones de descolmatación en los municipios de Yotoco Caicedonia Bugalagrande y Toro, mientras que la del municipio de Pradera fue liquidada de mutuo acuerdo por solicitud del municipio en razón de que no lograron realizar la contratación en la vigencia 2025

1.3.1.2.5.2 Implementar acciones para la mitigación de riesgos por avenidas torrenciales

Se avanzó de manera satisfactoria con la ejecución del proyecto Realizar la construcción de la segunda fase de las obras para la mitigación de inundaciones y control de avenidas torrenciales del río Fraile en la zona urbana y suburbana del municipio de Florida - Valle del Cauca, culminando la obra con la empradización y a la instalación de colchagaviones, las cuales fueron verificadas por la interventoría

1.3.1.2.6 Actividad - Implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del Espacio Público

El proyecto denominado “BIOPARQUE LA PUERTA DE ALCALÁ”, que busca compensar el déficit de espacio público efectivo en el municipio de Alcalá, se concibe como un espacio de preservación y educación ambiental, destacando la importancia de la restauración ecológica en un entorno urbano. Se realiza la intervención en un predio de 20.000 metros cuadrados, que funcionará como un espacio de preservación ecológica y atractivo turístico, diseñado para ofrecer experiencias únicas en contacto con la naturaleza. Para tal efecto, la CVC y la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca han cofinanciado el bioparque.

El proyecto se materializa a través de seis estructuras metálicas en forma de árbol (“Hongos”), dispuestas a lo largo del predio, con senderos, rampas y plazoletas en armonía con la topografía existente, provista de áreas culturales, comerciales, educativas y recreativas rodeado de jardines temáticos.



Foto 159. Construcción del “BIOPARQUE LA PUERTA DE ALCALÁ. Archivo CVC, 2025

1.3.1.3 Proyecto 0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático

Objetivo del proyecto: Desarrollar e implementar acciones que promuevan la adaptación y mitigación al Cambio Climático, a través de la educación ambiental, la promoción de

prácticas sostenibles en diversos sectores y comunidades y el fortalecimiento de esquemas de Pago por servicios Ambientales.

1.3.1.3.1 Actividad – Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático

En el marco de las acciones de fortalecimiento territorial en temas de cambio climático, se brindó acompañamiento técnico a diferentes municipios del Valle del Cauca en la implementación de instrumentos y estrategias orientadas a la sostenibilidad ambiental y el desarrollo territorial.

En materia de Pagos por Servicios Ambientales - PSA, se realizaron procesos de asesoría técnica y orientación normativa a los municipios de Candelaria, Ulloa, Dagua y El Cairo, fortaleciendo las capacidades institucionales para la formulación, estructuración y gestión de esquemas de PSA, así como la identificación de oportunidades para su implementación en áreas estratégicas para la conservación de los servicios ecosistémicos.



Foto 160. Reunión articulación Pago por Servicios Ambientales – PSA – Municipio El Cairo. Archivo CVC, 2025

De igual manera, se brindó acompañamiento al municipio de Candelaria en temas relacionados con la estrategia de Negocios Verdes y al municipio de Cali en procesos asociados al fortalecimiento de iniciativas productivas sostenibles, promoviendo la articulación de acciones orientadas al crecimiento económico con enfoque ambiental.

En el componente de economía circular, se adelantaron espacios de articulación y asistencia técnica con el municipio de Cartago y la Cámara de Comercio de Cartago, orientados a identificar oportunidades para la implementación de estrategias de producción y consumo sostenible, el aprovechamiento de materiales y residuos, y el fortalecimiento de capacidades empresariales en modelos de negocio circulares que contribuyan a la competitividad y sostenibilidad del sector productivo regional.

En el componente de turismo sostenible, se apoyó al municipio de Yumbo en el fortalecimiento de su Consejo Consultivo de Turismo, mediante la revisión de aspectos normativos y la promoción de criterios de sostenibilidad para el desarrollo de la actividad turística. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico a los municipios de Cartago, Guacarí, Sevilla y Caicedonia en iniciativas de turismo de naturaleza, orientadas a la consolidación de productos turísticos sostenibles, la identificación de oportunidades de fortalecimiento y la promoción de buenas prácticas ambientales en los destinos priorizados.

1.3.1.3.2 Actividad – Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático

En el marco de las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático orientadas al fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles, se avanzó en la identificación, priorización y diagnóstico de trapiches paneleros en los municipios de Obando, Vijes, Riofrío, Bolívar y Guadalajara de Buga. En total, se priorizaron diez (10) trapiches paneleros, en los cuales se adelanta la caracterización técnica y el diagnóstico de aspectos relacionados con eficiencia energética, productividad e impacto ambiental, con el propósito de identificar oportunidades de mejora e implementar acciones que contribuyan a la reducción de emisiones y al fortalecimiento de la sostenibilidad de la actividad panelera.

De manera complementaria, se avanzó en la identificación y priorización de instituciones educativas rurales, agropecuarias y comunidades para la implementación de medidas locales de adaptación y mitigación al cambio climático. Como resultado de este proceso, se definió la intervención para la instalación de doce (12) sistemas fotovoltaicos y veinte (20) sistemas de cosecha de agua, priorizando los municipios de Guadalajara de Buga, Vijes, Restrepo, Obando, Versalles y Dagua.

Estas acciones permitirán fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales frente a la variabilidad climática, promover el uso eficiente de los recursos naturales, mejorar el acceso a fuentes alternativas de energía y contribuir a la gestión sostenible del recurso hídrico en territorios estratégicos del departamento.



Foto 161. Identificación, priorización y diagnóstico de trapiche panelero – Municipio de Riofrío. Archivo CVC, 2026



Foto 162. Identificación, priorización y diagnóstico de trapiche panelero – Municipio de Vijes. Archivo CVC, 2026

Se avanzó en la ejecución de actividades orientadas a promover el acceso a fuentes no convencionales de energía y el uso sostenible de los recursos naturales en comunidades rurales priorizadas del departamento.

En el marco de esta intervención, se encuentra en proceso la instalación de doscientas setenta (270) estufas ecoeficientes, acompañada de jornadas de socialización con las comunidades beneficiarias y procesos de capacitación teórico-práctica sobre la construcción, operación y mantenimiento de las tecnologías implementadas, fortaleciendo las capacidades locales para su adecuado uso y sostenibilidad en el tiempo.

De manera complementaria, se adelanta el establecimiento de veintiocho (28) hectáreas de bosque dendroenergético para uso doméstico en predios de los beneficiarios, contribuyendo a la disponibilidad sostenible de biomasa como fuente energética, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la reducción de emisiones asociadas al consumo tradicional de leña.

Las acciones se desarrollan en los municipios de El Dovio, La Unión, Roldanillo, Toro, Caicedonia, Guadalajara de Buga, Riofrío, San Pedro, Trujillo, Yotoco, Ansermanuevo, Cartago, Argelia, Obando, Ulloa, Vijes, Florida y Palmira, beneficiando a familias rurales y aportando al mejoramiento de su calidad de vida, la eficiencia energética y la conservación ambiental.

1.3.1.3.3 Actividad – Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales

En el marco de la implementación de los esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), se avanza en el desarrollo de la modalidad Biodiversidad con enfoque de coexistencia entre comunidades rurales y fauna silvestre en los municipios de Dagua y El Cairo, así como en la modalidad Recurso Hídrico en el municipio de Ulloa. Estas acciones buscan promover la conservación voluntaria de áreas estratégicas, fortalecer los servicios ecosistémicos y generar beneficios ambientales y sociales para las comunidades participantes.

Durante el periodo reportado se realizaron talleres participativos para la identificación, validación y priorización de los predios vinculados a los esquemas de PSA, garantizando la participación de los propietarios y poseedores en la construcción del proceso. De manera complementaria, se avanzó en la revisión de la documentación jurídica relacionada con la tenencia y posesión de los predios priorizados, así como en el diligenciamiento de los formatos de caracterización requeridos para la formalización y estructuración de los acuerdos de conservación.

En el municipio de Dagua se desarrollaron las visitas técnicas de campo a los predios priorizados, permitiendo la validación de las áreas objeto de conservación y la definición de acciones para la implementación del esquema, con una meta de conservación de diez (10) hectáreas. De igual manera, en el municipio de El Cairo se avanza en la consolidación de un esquema de PSA modalidad Biodiversidad que contempla la conservación de veinte (20) hectáreas, mientras que, en el municipio de Ulloa, bajo la modalidad Recurso Hídrico, se

proyecta la conservación de diez (10) hectáreas orientadas a la protección de áreas estratégicas para la regulación y provisión del recurso hídrico.

Adicionalmente, se avanza en la producción de material audiovisual orientado a documentar el desarrollo del proyecto en los municipios de Dagua y El Cairo, mediante la recopilación de historias de vida, experiencias de los beneficiarios, avances alcanzados e impactos generados en los territorios.



Foto 163. Taller participativo para la identificación, validación y priorización de los predios vinculados a los esquemas de PSA – Municipio El Cairo. Archivo CVC, 2026



Foto 164. Recorrido de reconocimiento y planificación de implementaciones PSA – Municipio de Dagua. Archivo CVC, 2026

1.3.1.3.4 Actividad – Realizar el reporte de las acciones en Gestión ambiental Urbana

En el marco de la gestión ambiental urbana, la Corporación desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental y la gestión integral del territorio. Entre las principales temáticas abordadas se destacan el reporte de las acciones institucionales relacionadas con la gestión y evaluación de la calidad del aire y las emisiones; la caracterización y formulación de propuestas para la restauración, conservación y manejo de los bosques urbanos; el apoyo y seguimiento a las acciones priorizadas en áreas de especial importancia ecosistémica; y la implementación de estrategias de educación ambiental.

Asimismo, se adelantaron acciones para la gestión del riesgo y el mejoramiento de los elementos naturales del espacio público; se brindó asesoría a los entes territoriales para la incorporación, planificación y ejecución de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático; se realizaron actividades de seguimiento y control para promover la ocupación sostenible del territorio; y se implementaron acciones dirigidas al mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona urbana de Santiago de Cali, con énfasis en humedales y ecoparques.

Vigencia 2025

1.3.1.3.5 Actividad – Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático

Para el Programa Valle Carbono Neutro, la Corporación reafirmó su compromiso ambiental al contribuir a la meta nacional de reducción de Gases de Efecto Invernadero - GEI, mediante el impulso de la sensibilización empresarial y la implementación de acciones frente al cambio climático. El Programa Valle Carbono Neutro Organizacional en la vigencia 2025, sumó 16 nuevas empresas, realizando la priorización de fuentes de emisión de Gases Efecto Invernadero en el cálculo, medición y verificación de inventario.

Se realizó capacitación teórico-práctica, sobre cálculo de inventario de huella de carbono organizacional para 40 empresas, donde se certificaron 10 auditores internos en la norma NTC ISO 14064-1 y 14064-3, también se realizó el seminario de buenas prácticas de gestión de GEI y se brindó asistencia técnica a once (11) empresas para estructurar los planes de gestión de GEI, políticas y declaraciones de neutralidad, logrando la certificación como carbono neutralidad mediante la compensación de cinco mil trescientas ochenta y cuatro (5.384) toneladas de CO₂.

En el marco de las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, se realizó la implementación al fortalecimiento de veinte (20) trapiches paneleros priorizados en los municipios de Sevilla, Versailles, Buenaventura, Roldanillo, Jamundí, Ulloa y Restrepo,

orientadas a potencializar la eficiencia energética, la productividad y la reducción de emisiones. De igual manera, se realizó la implementación de veinticinco (25) sistemas fotovoltaicos en instituciones educativas rurales, contribuyendo al uso sostenible de los recursos naturales, la promoción de energías renovables y la resiliencia frente al cambio climático.



Foto 165. Seminario buenas prácticas de gestión de GEI. Archivo CVC, 2026



Foto 166. Priorización fuentes de emisión de GEI. Archivo CVC, 2026

En el marco de las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, se realizó la implementación al fortalecimiento de veinte (20) trapiches paneleros priorizados en los municipios de Sevilla, Versailles, Buenaventura, Roldanillo, Jamundí, Ulloa y Restrepo, orientadas a potencializar la eficiencia energética, la productividad y la reducción de emisiones. De igual manera, se realizó la implementación de veinticinco (25) sistemas fotovoltaicos en instituciones educativas rurales, contribuyendo al uso sostenible de los recursos naturales, la promoción de energías renovables y la resiliencia frente al cambio climático.



Foto 167. Implementación sistema fotovoltaico, Institución Educativa María Analía Ortiz Hormaza – Municipio Obando. Archivo CVC, 2026



Foto 168. Implementación trapiche panelero “Donde Tavo” – Municipio de Ulloa. Archivo CVC, 2026

Se ejecutaron actividades orientadas a la implementación de tecnologías energéticas sostenibles en los municipios priorizados, logrando la instalación de quinientas diez (510) estufas ecoeficientes en predios rurales beneficiarios. Esta intervención estuvo acompañada de jornadas de socialización y capacitación dirigidas a las familias participantes, enfocadas en el uso adecuado, operación y mantenimiento de las tecnologías instaladas, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo la sostenibilidad de los resultados obtenidos.



Foto 169. Jornadas de socialización y capacitación dirigidas a las familias participantes (estufas ecoeficientes). Archivo CVC, 2026



Foto 170. Entrega de estufa ecoeficiente. Archivo CVC, 2026

De manera complementaria, se entregó una máquina artesanal para la fabricación de briquetas a cada beneficiario, con el fin de fomentar el aprovechamiento de residuos de biomasa disponibles en los predios y promover la producción de biocombustibles sólidos como alternativa energética sostenible. Así mismo, se suministraron ciento cuarenta y un (141) árboles por usuario para el establecimiento de bosques dendroenergéticos de uso doméstico, contribuyendo a garantizar una fuente renovable de biomasa para el abastecimiento energético de los hogares, así como a la recuperación ambiental y al manejo sostenible de los recursos naturales en las áreas intervenidas.

Estas acciones aportan a la reducción de la presión sobre los bosques naturales, la disminución de emisiones asociadas al uso ineficiente de leña y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades beneficiarias.

1.3.1.3.6 Actividad– Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales

Se realizó la entrega de incentivos correspondientes a los esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en los municipios de Sevilla y Yumbo, como estrategia para promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en áreas de importancia ambiental. Esta acción permitió fortalecer los acuerdos colectivos e individuales de conservación suscritos con los propietarios de predios priorizados, incentivando la protección de los servicios ecosistémicos, especialmente aquellos relacionados con la regulación y el abastecimiento hídrico. Con la implementación de estos incentivos se contribuye al cumplimiento de los objetivos de conservación, al fortalecimiento de la gestión ambiental territorial y a la consolidación de los esquemas de PSA como instrumento para la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades locales.



Foto 171. Entrega incentivo Pago por Servicios Ambiental – PSA, modalidad recurso hídrico – municipio de Sevilla. Archivo CVC, 2026

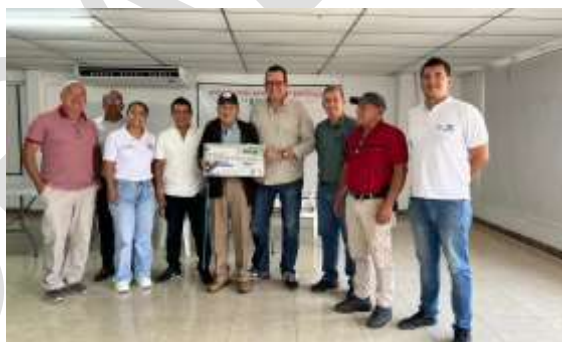


Foto 172. Entrega incentivo Pago por Servicios Ambiental – PSA, modalidad recurso hídrico – municipio de Yumbo. Archivo CVC, 2026

Se fortalecieron los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales PSA, en los municipios de Yumbo y Sevilla; en Yumbo se concertó y formalizó el Acuerdo Voluntario Colectivo de PSA con los actores del nodo priorizado por la Secretaría de Ambiente de Yumbo, estableciendo compromisos mutuos entre los beneficiarios y la entidad, estableciendo las condiciones, duración, actividades de conservación y criterios de evaluación, garantizando transparencia y trazabilidad del proceso, se otorgó el esquema de PSA por la conservación de un total de cuarenta (40) hectáreas en los predios del nodo priorizado y paralelamente se implementaron medidas complementarias de restauración ecológica, incluyendo:

- Implementación de 2 km de aislamiento protector en los predios que hacen parte del municipio de Yumbo.
- Enriquecimiento de 2 hectáreas de bosque con especies nativas en los predios que hacen parte del municipio de Yumbo.
- Establecimiento de 1 hectárea como bosque protector

Estas acciones fortalecen la funcionalidad ecosistémica del territorio intervenido, adicionalmente se identificaron y acompañaron cinco (5) emprendimientos del nodo priorizado, brindando asistencia técnica para avanzar en su proceso de formalización teniendo en cuenta los requisitos de las etapas de formalización y crecimiento que se indican en el Plan Nacional de Negocios Verdes. En Sevilla se implementaron los acuerdos de PSA mediante la entrega del incentivo estableciendo el mecanismo más adecuado, según lo establecido en el proceso de planificación predial y concertado con cada propietario. Las acciones se enfocaron en la conservación y restauración ambiental de quince (15) hectáreas, así como en la mitigación de impactos derivados de actividades productivas y se implementaron acciones de formación y fortalecimiento de dos (2)

negocios verdes ya inscritos ante la autoridad ambiental y dos (2) iniciativas en tránsito a negocios verdes, mediante acciones que les permitan avanzar hacia su formalización e inscripción.

Se apoyó en los procesos de implementación en el componente técnico, administrativo y financiero relacionado con la temática de Pagos por Servicios Ambientales – PSA, locales y regionales, se realizaron procesos de sensibilización, divulgación, capacitación y acompañamiento a usuarios, entes territoriales e instituciones, en lo relacionado con la normativa, formulación y ejecución de esquemas PSA en el área de jurisdicción de la CVC.

1.3.1.4 Proyecto 0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial

Objetivo del proyecto: Asesorar los procesos de planificación del territorio desde la dimensión ambiental de acuerdo a sus limitaciones y potencialidades, así como realizar el seguimiento a su ocupación y uso.

1.3.1.4.1 Actividad – Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la ocupación sostenible del territorio

En el marco de la gestión desarrollada durante el periodo, se realizaron sesenta y ocho (68) recorridos de seguimiento y control orientados a la identificación de determinantes ambientales, áreas de especial importancia ecológica y posible condicionantes para el uso y ocupación del territorio.



Foto 173. Predio LT LA GLORIA LOTE B, Roldanillo - Valle del Cauca (Vista 1). Francy Milena Tapiero y Leonardo Fabio Pérez. Archivo CVC 2026



Foto 174. Predio LT LA GLORIA LOTE B, Roldanillo - Valle del Cauca (Vista 2). Francy Milena Tapiero y Leonardo Fabio Pérez. Archivo CVC 2026

1.3.1.4.2 Actividad – Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la gestión del riesgo

En el marco de la gestión integral del riesgo, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC ejecutó acciones de seguimiento y control orientadas a identificar, monitorear y mitigar las amenazas naturales y antrópicas en el territorio, con el fin de reducir la vulnerabilidad de las comunidades y salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente en la jurisdicción.:



Foto 175. Amenaza por procesos de remoción en masa en terraza aluvial y socavación en el río San Juan. Archivo CVC 2026

Tabla 33. Escenarios de riesgo identificados y monitoreados

Tipo de escenario de afectación o daño	Municipios
Se identificó la amenaza asociada a la alta sedimentación y acumulación de material de arrastre, condiciones que reducen el área hidráulica del río Tuluá. Zona urbana del municipio de Tuluá.	Tuluá
Pérdida de banca generada por la interacción entre la dinámica hidráulica del río Tuluá, la socavación lateral de la margen derecha, la exposición del talud y la disminución de cobertura vegetal en el borde vial. Zona rural de Tuluá.	Tuluá

Tipo de escenario de afectación o daño	Municipios
Evaluación de condiciones de inundación reportadas en predios localizados dentro del área funcional y la zona de amortiguación del humedal El Pital, asociadas a la dinámica hidrológica natural del sistema vinculado al río Cauca.	Bugalagrande
Evaluación de movimiento en masa identificado como uno de los eventos de mayor criticidad para el municipio, localizado en el sector El Crucero.	Caicedonia
Erosión lateral margen derecha del río Calima y Pérdida de banca de la vía	Calima
Inundación del corredor vial Buga – Loboguerrero – Buenaventura, por la colmatación de 4 quebradas que confluyen en ese punto.	Calima
Invasión de franja protectora y ronda hidráulica de las quebradas La Italia y San José, ante avenidas torrenciales	Urbano Calima
Pérdida del puente por avenida torrencial	El Diamante - Calima
Colapso de estructura de contención antigua	Rio Bravo- Restrepo
Posible movimiento en masa	San José - Calima
Represamiento, desbordamiento e inundaciones	Florida, Diamante, Gaviota- Calima
Posible movimiento en masa o deslizamientos	San José - Calima
Movimiento en masa	Palermo - Calima
Proceso erosivo definido por Geólogo como subsidencia	El Boleo Calima
Zona de inundación, represamiento de agua sobre la calzada.	La Playita, vereda La Florida – Calima
Pérdida de la banca 16 del corredor vial Buga – Loboguerrero – Buenaventura PR 94, por aguas de escorrentía en el talud.	Puente Tierra – Calima
Riesgo de desbordamiento de la quebrada las Olivas, que afecto 60 viviendas de dos barrios del centro poblado, ya identificados en los estudios de amenaza y vulnerabilidad entregados por la CVC.	Versalles
Movimientos en masa: Veredas Las Pilas y la Nueva Ventura. Monitoreo, reubicación de familias afectadas, suspensión de actividades de ganadería en el área del deslizamiento. Recomendación: Monitoreo, reubicación de familias afectadas, suspensión de actividades de ganadería en el área del deslizamiento.	Jamundí
Erosión marginal, que amenaza la estabilidad de las obras de protección (Diques y espolones). Recomendación: Dragado de una barra frente a la Guaira, fortalecimiento y mantenimiento de las obras de protección: Diques y espolones.	Jamundí
Inundaciones río Cauca. Riesgo no mitigable, monitoreo permanente, asistencia humanitaria.	Jamundí
Inundación río Meléndez Barrio El Ingenio. La CVC apoyo en asesoría técnica al distrito de Santiago de Cali con las recomendaciones y aspectos técnicos para el realce del Jarillón del río Meléndez y obras complementarias para evitar la inundación en zona urbana en el barrio el ingenio.	Santiago de Cali
Monitoreo de escenario de riesgo remoción en masa corregimiento Villacarmelo, sector “El Minuto”, obras de control de erosión estable y se recomendó al distrito realizar mantenimiento al talud en la fase de temporada de lluvias.	Santiago de Cali
Movimientos en masa asociados a avenidas torrenciales en la microcuenca La Honda de la cuenca del río El Cerrito, vereda La Honda del Corregimiento de El Castillo Municipio de El Cerrito.	El Cerrito
Movimientos en masa del terreno generados en predio del Corregimiento de Buenos Aires, Municipio de San Pedro.	San Pedro
Amenaza por procesos de remoción en masa en terraza aluvial en el río San Juan	CCCN Miramar – río Bajo San Juan
Amenaza por procesos erosivos y de remoción en masa	Vereda La Sierpecita – Km 26 vía Buenaventura
Amenaza por movimiento en masa	Vereda La Esperanza – Km 23 vía Buenaventura
Amenaza por movimiento en masa	Vereda La Esperanza – Km 23 vía Buenaventura
Amenaza por procesos de remoción en masa y socavación en terraza aluvial en el río San Juan	Resguardo indígena Unión Agua Clara, río Bajo San Juan,
Amenaza por procesos de remoción en masa en terraza aluvial y socavación en el río San Juan	CCCN de Cabeceras, río Bajo San Juan
Amenaza por desbordes (inundación) en el río San Juan	Resguardo indígena Agua Clara, río Bajo San Juan
Alta vulnerabilidad de la población asentada en zonas próximas a la línea de costa, debido a la exposición directa frente a los procesos de erosión y a la invasión progresiva del mar hacia áreas previamente estables. La acción recurrente del oleaje sobre la zona habitada está generando afectaciones directas a viviendas e infraestructura, incrementando el riesgo para la comunidad. En este sentido, la erosión costera en el territorio de Juanchaco se configura como una amenaza activa que avanza de manera continua.	Juanchaco, Buenaventura. Bahía Málaga.

Tipo de escenario de afectación o daño	Municipios
Identificación de la presencia de un acantilado conformado litológicamente por materiales asociados a la Formación Mayorquín. En este punto se evidencian procesos activos de erosión	Ladrilleros, Buenaventura. Bahía Málaga.

Fuente: DGA, CVC, 2026



Foto 176. Deslizamiento rotacional Corregimiento Buenos Aires, Municipio de San Pedro. Archivo CVC 2026



Foto 177. Escenario de riesgo deslizamientos La Zulia Riofrío. Municipio de Riofrío. Archivo CVC 2026

1.3.1.4.3 Actividad – Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación

En el marco del acompañamiento técnico a los procesos de ordenamiento territorial de los municipios de la jurisdicción, se han desarrollado acciones de asesoría, seguimiento, concertación y emisión de conceptos ambientales asociados a los diferentes instrumentos de planificación, tales como Esquemas de Ordenamiento Territorial - EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial - PBOT, Planes de Ordenamiento Territorial - POTy planes parciales.

Estas actividades han permitido brindar asistencia técnica a las administraciones municipales y equipos consultores en la incorporación de los determinantes ambientales, la gestión del riesgo, la estructura ecológica principal, el uso y ocupación del suelo, así como la articulación con instrumentos complementarios de planificación ambiental y sectorial. En este contexto, la siguiente tabla presenta de manera consolidada las acciones y resultados obtenidos por municipio e instrumento de planificación:

Tabla 34. Acciones de acompañamiento y seguimiento a instrumentos de ordenamiento territorial por municipio

MUNICIPIO	INSTRUMENTO	RESULTADO
Bugalagrande	EOT	Se realizaron ajustes al Plan de Desarrollo Municipal.
Tuluá	POT	Se realizó reunión de asesoría sobre las temáticas requeridas para la revisión extraordinaria del POT.
Candelaria	PBOT	Se realizaron mesas de trabajo con la administración municipal de Candelaria y los profesionales a cargo de la revisión del Plan, en las cuales se abordaron por temáticas las diferentes determinantes ambientales a tener en cuenta en el proceso.
Florida	PBOT	Se realizaron mesas de trabajo con la administración municipal de Florida y el equipo contratado con recursos de orden nacional para la revisión del Plan, en las cuales se abordaron por temáticas las diferentes determinantes ambientales a tener en cuenta en el proceso.
El Cerrito	PBOT	Se entregó información técnica al municipio y consultor relacionada con la jurisdicción de la DAR en este municipio.
Ansermanuevo	EOT	Reunión de asesoría con el ente territorial y el equipo consultor de la formulación del EOT de segunda generación. se revisaron aspectos relacionados con la gestión del riesgo, estructura ecológica principal, entre otros. Se hicieron recomendaciones en el marco de las disposiciones de la normatividad vigente con relación al componente ambiental del ordenamiento ambiental.
Cartago	POT	En el marco de la asesoría para el ordenamiento territorial, se elaboró concepto técnico ambiental sobre el proyecto del POT. En el concepto técnico se concluye sobre la necesidad de ajustar y complementar la información técnica presentada en temas como la clasificación del suelo, gestión del riesgo, espacio público, gestión integral del suelo.
Calima El Darién	EOT	En el proceso de formulación del EOT, se incorporan estudios de riesgo, hidrología y zonificación territorial. Existe necesidad de articular determinantes ambientales con el ordenamiento del suelo, se identifican

MUNICIPIO	INSTRUMENTO	RESULTADO
		debilidades en control urbanístico frente a áreas de protección. En el marco de la reunión de avance del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y el proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Calima El Darién, se evidenció la necesidad de fortalecer la articulación entre ambos instrumentos de planificación, considerando que el PSMV debe formularse con base en información oficial, actualizada y coherente con las dinámicas reales de crecimiento urbano. Durante la sesión se identificaron limitaciones asociadas a la disponibilidad de información definitiva del EOT en su fase diagnóstica, por lo que es un documento en construcción; se acordó dar continuidad al proceso tomando como base normativa el PBOT vigente (Acuerdo 050 de 2000) e incorporando las áreas de expansión urbana sustraídas de la reserva forestal, con el fin de garantizar la coherencia entre el ordenamiento territorial, el saneamiento básico y las condiciones ambientales actuales.
Dagua	PBOT	Se reactivó el proceso de concertación del PBOT del municipio con el desarrollo de mesas para avanzar en los aspectos pendientes relacionados con ajustes al Modelo de Ocupación y Ajustes en los estudios de Riesgo. La CVC con participación de las diferentes dependencias avanza en la elaboración del concepto técnico y revisión de aspectos jurídicos que permitir abordar las complejidades y las especificaciones que lleven a una propuesta de regularización y control urbanístico en el municipio a través de este instrumento
Restrepo	EOT	Se convocó a reunión con el Municipio para evaluar el estado actual de implementación del instrumento y el cumplimiento de los determinantes ambientales.
Zarzal	PBOT	Como resultado de la mesa de trabajo adelantada con el municipio y el equipo consultor para la revisión de la gestión del riesgo, se concluyó que la evaluación de amenazas por inundación en el centro poblado de La Paila debe considerar los trasvases del Canal Nacional y la quebrada Murillo. Con este fin, se propuso realizar un recorrido técnico por el Canal Nacional para analizar sus caudales e incorporar estos datos en el análisis de amenaza por inundación de dicho corregimiento y se va a realizar una nueva modelación.
Roldanillo	PBOT	Durante la reunión de asesoría con el municipio y el equipo consultor, se revisó la cartografía de diagnóstico, se dieron lineamientos para complementar información en las temáticas suelo suburbano, áreas de expansión y parcelaciones con la estructura ecológica, se solicitó revisar el estudio de amenazas y escenarios de riesgo de la cabecera municipal, así como identificar las amenazas de los centros poblados.
La Victoria	Plan Parcial	Con la asesoría la administración municipal adelantará la revisión de las coordenadas del área de expansión para luego realizar el ajuste y modificación en cartografía.
Distrito Especial de Santiago de Cali	Plan de Ordenamiento Territorial	Concertación de la propuesta de revisión y ajuste ordinario del POT – Resolución 0100 No. 0710-5489 de 2026.
Distrito Especial de Santiago de Cali	Plan de Ordenamiento Zonal POZ-CHIPICHAPE (POT Santiago de Cali)	Se realizó la Concertación ambiental del instrumento de planificación intermedio POZ en el marco del POT de Cali, Resolución 0710 No. 0712-5383 del 4 de mayo de 2026.
Vijes	Esquema de Ordenamiento Territorial	Se encuentra en proceso de asesoría para la incorporación del Componente Ambiental en la propuesta de revisión y ajuste del EOT.
Yumbo	Plan de Ordenamiento Territorial	Seguimiento a compromisos concertados con el Municipio.
Buenaventura	Plan Parcial	Plan Parcial “Buenaventura Ecoturística – Isla Cangrejo Distrito Especial de Buenaventura” Concertada mediante Resolución 7287 del 11 de junio de 2026
Yotoco	EOT	En la vigencia, con la Administración Municipal, se han realizado, dos Mesas temáticas, con nuevos asesores de la Alcaldía. Se espera que la Administración entregue los documentos ajustados para reiniciar la concertación.
Guacarí	PBOT	En la vigencia, la Administración Municipal, ha solicitado información pertinente, para la Formulación del PBOT, de segunda generación.
El Cerrito	PBOT	En la vigencia, la Administración Municipal, ha solicitado información pertinente, para la Formulación del PBOT, de segunda generación Se han

MUNICIPIO	INSTRUMENTO	RESULTADO
		desarrollado mesas temáticas donde se han abordado los componentes de Gestión de Riesgo, Estructura Ecológica Principal y Calidad Ambiental.
Guadalajara de Buga	POT	El municipio, presentó el Proyecto del Plan Parcial zona suroriental, se realiza reunión pre eliminar con el municipio para la fase de concertación. Se anexa lista de chequeo de la documentación del PP Zona Sur Oriental. Se destaca que, hay documentación faltante. Se emiten los Determinantes Ambientales del Plan Parcial Zona sur.
San Pedro	EOT	Se adelantaron reuniones con la administración municipal en donde se resalta la importancia de efectuar la actualización de su esquema de ordenamiento, a su vez la cabecera del municipio de San Pedro fue priorizada para adelantar los estudios de zonificación de amenaza, lo cual se está llevando a cabo mediante el contrato interadministrativo 784 de 2024, el cual finaliza en diciembre del 2027.

Fuente: DAR

1.3.2 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI

Objetivo: Aportar al mejoramiento ambiental de la zona urbana de Santiago de Cali, mediante la gestión integral de intervenciones en suelo, agua, biodiversidad, calidad del aire, residuos y ocupación sostenible del territorio.

1.3.2.1 Proyecto 0503 - Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali

Objetivo del proyecto: Caracterizar y formular propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali, para una ocupación sostenible del territorio y respetuoso con el medio ambiente.

1.3.2.1.1 Actividad - Caracterizar y formular propuestas para la gestión de los recursos naturales en la zona urbana de Santiago de Cali

Respecto a los procesos de reglamentación de uso del agua en fuentes hídricas del municipio de Cali, se avanza en el levantamiento de información del censo de usuarios, realizando la revisión de los expedientes de concesionamiento de agua localizados en la DAR Sur Occidente y DAGMA, acercamientos con los actores sociales y jornadas de socialización en las cuencas del río Jamundí - Pance, Lili – Meléndez – Cañaveralejo y Cali. Reunión con PNN para identificación de usuarios del agua en su jurisdicción, y con DAGMA y el Comité de Planificación de la Comuna 22 (sector Pance). Inició el levantamiento de la infraestructura hidráulica colectiva de las derivaciones 4 y 5 del río Pance (comuna 22). Avance en visitas y entrevistas a usuarios en las cuencas de Cali (sectores La Elvira, El Saladito), Jamundí - Pance (Pance cabecera, Vorágine, Comuna 22).

Para el mapa hídrico de Cali, se revisó y se hizo análisis de confiabilidad de la información cartográfica existente, así como las fotografías aéreas; en relación con el levantamiento de topografía LIDAR se efectuó posicionamiento y materialización puntos de control, iluminación de los vértices, se efectuaron los vuelos de avance en las ortofotos, encontrándose en la actualidad en la realización de pruebas asociadas a la proyección de coordenadas. Se realizó reuniones técnicas con profesionales del DAGMA para definir la articulación en la entrega de información y la estructura del modelo de datos, revisar cartografía de la zona plana de Distrito de Cali, con especial énfasis en la comuna 22, realización de recorridos con CVC y DAGMA por subderivación 5-3 del río Pance.

1.3.2.1.2 Actividad - Caracterizar y formular propuestas para la ocupación sostenible en la zona urbana de Santiago de Cali

Se brindó acompañamiento técnico en los procesos de planificación territorial y en la supervisión de los contratos de estudios y diseños de obras de mitigación del riesgo de origen natural en la zona urbana de Santiago de Cali y su respectiva interventoría, mediante la revisión de información técnica y el apoyo a las actividades requeridas para su cierre contractual.

Vigencia 2025

1.3.2.1.3 Actividad - Caracterizar y formular propuestas para la ocupación sostenible en la zona urbana de Santiago de Cali

Durante este período se culminó la ejecución de los contratos suscritos para la elaboración de los estudios y diseños de obras de mitigación del riesgo de origen natural en tres puntos priorizados de la zona urbana de Santiago de Cali, así como de la interventoría integral correspondiente. Los diseños se desarrollaron en los siguientes sitios:

- Margen derecha del río Cali, detrás del Comando de la Policía Metropolitana, a la altura de la carrera 1 con calle 19 Norte.
- Margen derecha del río Meléndez, aledaña a la carrera 80 entre calles 48A y 49, en el sector de los barrios El Caney – Ciudad Real.
- Ambas márgenes del río Lili, a la altura de la carrera 106, en el sector de Ciudad Jardín.

En desarrollo de estos contratos se ejecutaron los estudios topográficos, geológicos, geomorfológicos, geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos requeridos para la formulación y evaluación de alternativas de intervención, así como para la definición de los diseños definitivos de las obras propuestas. De igual manera, se realizaron jornadas de socialización con las comunidades y actores clave de las áreas de intervención, mediante las cuales se presentaron inicialmente los alcances del proyecto y, posteriormente, los resultados obtenidos y los diseños definitivos propuestos para cada uno de los sitios priorizados.



Foto 178. Socialización con la comunidad del sector de los diseños finales de las obras de mitigación en el punto crítico del río Cali. Archivo CVC, 2026.



Foto 179. Socialización con la comunidad del sector de los diseños finales de las obras de mitigación en el punto crítico del río Lili. Archivo CVC, 2026

Los productos del contrato principal fueron revisados y recibidos a satisfacción por la interventoría, incluyendo los diseños definitivos, presupuestos, especificaciones técnicas, cronogramas de obra y lineamientos de manejo ambiental para los sitios priorizados. Actualmente, los productos correspondientes al contrato de interventoría se encuentran en proceso de revisión y ajuste, como etapa previa a su recibo final y a la liquidación de los contratos.

1.3.2.2 Proyecto 0504 - Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali

Objetivo del proyecto: Desarrollar e implementar acciones que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático en la zona urbana de Santiago de Cali

1.3.2.2.1 Actividad - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali

Se han llevado a cabo reuniones de concertación entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC y el Distrito de Cali, a través del Departamento Administrativo del Medio Ambiente - DAGMA, con el propósito de definir y articular las actividades para la ejecución de los recursos provenientes de la Sobretasa Ambiental de Cali. Durante estas reuniones se realizó una revisión detallada de las actividades a desarrollar, asegurando su alineación con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Distrito y el Plan de Acción de la CVC.

En materia de fortalecimiento de los negocios verdes de la ciudad, los recursos se orientarán al desarrollo de acciones de acompañamiento técnico, seguimiento, fortalecimiento de capacidades y asistencia especializada dirigida a personas naturales y jurídicas vinculadas a la implementación de estrategias y modelos de negocio de economía circular. Estas intervenciones promoverán prácticas sostenibles relacionadas con el uso eficiente de recursos naturales, materiales y energía, la reducción de impactos ambientales y el fortalecimiento de modelos productivos que contribuyan a la sostenibilidad en Santiago de Cali.

Adicionalmente, se continuarán las actividades complementarias para el fortalecimiento del Turismo de Naturaleza en Zona Urbana, específicamente en el circuito y ruta de zonas estratégicas ambientales que requieren recuperación de la infraestructura física y paisajística. Estas acciones buscan potenciar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales urbanos y mejorar la oferta turística ecológica de la ciudad.

Finalmente, se mantendrá la implementación de acciones de mitigación al cambio climático en el Distrito, dentro del marco del programa Ecobarrios. Esto incluye el desarrollo de pilotos en espacios, áreas o edificaciones públicas con coberturas vegetales, como techos verdes, jardines ecológicos y pérgolas, entre otros. Estas intervenciones representan una estrategia efectiva para la mitigación de islas de calor urbanas y la mejora de las condiciones ambientales y microclimáticas en el territorio distrital.

Vigencia 2025

1.3.2.2.2 Actividad - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali

En el marco de las estrategias ambientales del Distrito de Santiago de Cali, se avanzó en la implementación de acciones de mitigación al cambio climático a través del programa **Ecobarrios**. Se desarrollaron procesos de formación comunitaria mediante talleres y jornadas de trabajo ambiental, orientados al fortalecimiento de iniciativas locales y la construcción de proyectos comunitarios. De manera complementaria, se implementaron soluciones para el manejo sostenible de recursos, tales como sistemas de captación de agua lluvia, compostaje y fortalecimiento de la gestión integral de residuos.

Adicionalmente, se consolidaron mercados orgánicos, se instaló señalética y mobiliario, y se fortalecieron ecotecnias como huertas urbanas, rutas pedagógicas y mercados vecinales, todas orientadas a la apropiación del territorio y al uso sostenible de los recursos. Se desarrollaron estrategias de comunicación y divulgación que contribuyen a la apropiación social y a la sostenibilidad de las acciones. Los Ecobarrios socializados en esta vigencia fueron: San Antonio, Aguacatal, Libertadores, Santa Elena, Siloe y Calima.

Fortalecimiento del turismo de naturaleza en zona urbana – circuito y ruta con el propósito de fortalecer el turismo de naturaleza en el Distrito de Santiago de Cali, se ejecutaron acciones de adecuación de la infraestructura existente en el predio El Danubio, ubicado al interior del Parque Nacional Natural los Farallones de Cali. Las intervenciones incluyeron mejoras en el mirador, la cabaña, los baños secos y la maloka. Asimismo, se realizaron actividades de mantenimiento en los senderos de los predios de conservación, incluyendo escalinatas y pasamanos, mejorando las condiciones de acceso, seguridad y conservación de las áreas. Estas acciones buscan potenciar las zonas con valor ambiental y desarrollar el potencial ecoturístico del territorio.

Pilotos de espacios, áreas o edificaciones públicas con coberturas vegetales: Con el fin de mejorar la conectividad ecológica y conservar el espacio público con valor ambiental, se desarrollaron prototipos en zonas priorizadas de la ciudad. Estos incluyeron el diseño técnico de pérgolas con cobertura vegetal y la articulación de estrategias comunitarias de educación ambiental, orientadas a promover la apropiación social y la sostenibilidad de las intervenciones. Esta iniciativa representa una estrategia efectiva para la mitigación de islas de calor urbanas.

1.3.2.3 Proyecto 0505 - Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali

Objetivo del proyecto: Implementar de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali.

1.3.2.3.1 Actividad - Implementar acciones para la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali

En el marco de la gestión integral del recurso hídrico y la reducción del riesgo de inundaciones en Santiago de Cali, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC adelanta acciones orientadas a mejorar la capacidad hidráulica en tramos priorizados de los ríos titulares. Estas intervenciones buscan mitigar los impactos generados por la acumulación de sedimentos, material vegetal y residuos sólidos, garantizando un mejor flujo hídrico y protegiendo a las comunidades aledañas.

Se priorizaron las cuencas de los ríos Meléndez y Lili. Con este propósito, se realizó un recorrido de 6 km para identificar los impactos ambientales sobre el cauce, focalizando los tramos prioritarios en la Comuna 17, desde la Calle 5 hasta el Barrio El Caney.

Durante el recorrido se evidenciaron depósitos de sedimentos en las secciones transversales del cauce, acumulación excesiva de material vegetal, residuos sólidos (llantas, muebles, escombros), así como presencia de guaduas caídas y cañabrava sobre el río. Estas condiciones favorecen la obstrucción del flujo y el riesgo de inundaciones.

Las actividades planificadas incluyen la recuperación geomorfológica y de la berma aluvial en el río Meléndez, mediante excavación mecánica, conformación de accesos, repaleo de material, retiro y disposición final del mismo.

Adicionalmente, en los tramos priorizados de ambos ríos se ejecutará limpieza manual que contempla: rocería de taludes, retiro de residuos sólidos, corte de cañabrava y retiro de guaduas caídas sobre el cauce. Estas acciones tienen como objetivo prevenir inundaciones causadas por obstrucciones y represamientos, mejorando así la capacidad hidráulica y la estabilidad de los cuerpos de agua.

Vigencia 2025

1.3.2.3.2 Actividad - Implementar acciones para la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali

En respuesta a la emergencia registrada el 15 de mayo de 2024 en el norte del Distrito de Santiago de Cali, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) lideró y ejecutó una serie de obras estratégicas de mitigación del riesgo y recuperación hidráulica en sectores críticos afectados por intensas precipitaciones, crecientes súbitas y procesos de colmatación de quebradas y canales.

Las intervenciones fueron priorizadas en el marco del Puesto de Mando Unificado - PMU, conformado por la Alcaldía de Cali, organismos de socorro, EMCALI y entidades técnicas, tras las graves afectaciones en el Ecoparque Bataclán, quebradas Santa Mónica y Chipichape, Pondaje de Chipichape y sectores aledaños. Las lluvias extraordinarias generaron arrastre de sedimentos, rocas, residuos sólidos y material vegetal, ocasionando el colapso de estructuras hidráulicas, inundaciones de viviendas, afectaciones en infraestructura y pérdida de capacidad hidráulica de los cauces urbanos.

Frente a este escenario, la CVC desarrolló obras orientadas a la recuperación de la funcionalidad hidráulica de los afluentes, la estabilización de taludes, la reducción del riesgo de inundación y la protección de comunidades e infraestructura urbana.

Intervención en el sector Chipichape: Uno de los puntos más críticos fue el colapso del canal de aguas lluvias La Virgen, conectado con el reservorio de la parte alta de Chipichape, cuya capacidad fue superada durante el evento extremo debido al colapso estructural de sus aletas. La CVC ejecutó la reconstrucción de un dique de aproximadamente 60 metros de longitud, con altura máxima cercana a 5 metros y corona de 4 metros. Además, se aumentó la capacidad de almacenamiento estimada en trece mil (13.000) metros cúbicos

de agua, asociada a eventos con periodo de retorno de 50 años. Se recuperó el canal en concreto y se construyó un *box culvert* en un tramo aproximado de setenta y tres (73) metros lineales.



Foto 180. Construcción de canal Chipichape. Archivo CVC 2026



Foto 181. Cara interior del canal Chipichape. Archivo CVC 2026

Intervención en el Canal Centenario – Ecoparque Bataclán: En inmediaciones de la Institución Educativa La Inmaculada colapsó una sección del canal Centenario, generando el desbordamiento del flujo hídrico acompañado de sedimentos hacia zonas bajas de Bataclán y barrios como Juanambú y Granada. La CVC ejecutó la reconstrucción de un canal en concreto reforzado de aproximadamente cincuenta y ocho (58) metros lineales y 1,70 metros de altura. Esta obra restableció la conducción hidráulica del canal y redujo el riesgo de nuevas afectaciones en la zona urbana circundante.



Foto 182. Construcción de canal Centenario. Archivo CVC 2026



Foto 183. Cara interior del canal Centenario. Archivo CVC 2026

Intervención en el Canal Santa Mónica:

En el canal Santa Mónica, ubicado en la avenida 10N # 21N - 41, colapsó un tramo de la estructura hidráulica, ocasionando el derrumbe parcial del muro de una vivienda e inundaciones al interior del inmueble. Este hecho evidenció procesos históricos de ocupación y urbanización sin planificación adecuada sobre el canal. La CVC ejecutó la recuperación del canal en concreto en un tramo aproximado de veinte (20) metros lineales y la construcción de un muro en concreto de igual longitud. La



Foto 184. Construcción de canal Santa Mónica. Archivo CVC 2026.

Intervención permitió recuperar la estabilidad estructural del canal y disminuir el riesgo para las viviendas colindantes.

Mitigación del riesgo en la quebrada El Bosque: La intervención en la quebrada El Bosque abarcó aproximadamente cuatrocientos (400) metros lineales, en una zona que presentaba procesos de socavación, inestabilidad de taludes y colmatación del cauce, generando desbordamientos recurrentes durante temporadas de lluvia. La CVC ejecutó mantenimiento y limpieza del cauce, recuperación ambiental de la margen izquierda, e implementación de medidas estructurales y no estructurales para recuperar la funcionalidad hidráulica del afluente. Se aplicaron obras de bioingeniería mediante estructuras en suelo-cemento con bolsas tipo bolsacreto, conformación de taludes y terrazas, y manejo técnico del flujo hídrico mediante conformaciones internas.

Las intervenciones ejecutadas por la CVC permitieron recuperar la funcionalidad hidráulica de canales y quebradas urbanas, reducir el riesgo de inundaciones y desbordamientos, proteger viviendas, infraestructura y equipamientos urbanos, estabilizar taludes y controlar procesos erosivos. Asimismo, se implementaron soluciones de ingeniería y bioingeniería sostenibles y se fortaleció la capacidad de respuesta institucional frente a eventos climáticos extremos.

1.3.2.3.3 Actividad - Implementar estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali

Se desarrollaron los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA en las comunas 6, 13, 14, 21 y en el corregimiento de Navarro, en Santiago de Cali, con la participación de ciento diecisiete (117) personas y el trabajo articulado con entidades con injerencia en el territorio, como el DAGMA, EMCALI y el Plan Jarillón. Durante su ejecución se realizaron actividades de socialización con funcionarios de la Corporación, la comunidad y diferentes entidades; caracterización de actores y mapeo social; recorridos para identificar situaciones ambientales en cada comuna y en el Barco Escuela por el río Cauca; capacitaciones en gestión del riesgo por inundación; y talleres sobre establecimiento de jardines polinizadores, huertas ecológicas y compostaje. Asimismo, se llevó a cabo la formulación de los PROCEDA y su implementación de huertas ecológicas y sistemas de compostaje en la comuna 6 y 13, jardines polinizadores en la comuna 21 y el corregimiento de Navarro y un espacio de educación ambiental en la comuna 14. También se elaboró material educativo, incluyendo guías, cartillas por comuna, spots educativos y vallas para cada PROCEDA. Finalmente, se realizaron jornadas de entrega de los PROCEDA a las comunidades participantes.



Foto 185. Jornada de entrega de PROCEDA sobre huerta ecológica – Comuna 6 Cali. Archivo CVC 2026.



Foto 186. Recorrido de identificación de situaciones ambientales con comunas actores sociales de las comunas 6, 13, 14, 21 y corregimiento de Navarro – Río Cauca. Cali. Archivo CVC, 2026

Se realizaron acciones de educación ambiental en la zona urbana de Cali en los barrios Los Libertadores, San Cayetano y Pascualito, se contó con la participación de sesenta (60) personas capacitadas en temas de residuos sólidos, cuidado del medio ambiente, normatividad étnica, se adelantó diagnóstico de las situaciones ambientales identificadas y se realizaron jornadas comunitarias que vincularon alrededor de cien (100) personas por barrio en aras de promover estrategias de cuidado del medio ambiente

1.4 LINEA ESTRATEGICA 4 - FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL

Objetivo: Lograr el compromiso de todos los actores: institucionales, autoridades ambientales, entes territoriales, grupos étnicos, academia, sector educativo, comunicadores, institutos de investigación, gremios, ONG, sectores productivos y demás miembros de la sociedad, para que asuman en forma transparente y efectiva, el rol que les corresponde en la gestión ambiental regional.

1.4.1 PROGRAMA 6 - FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo Mejorar la capacidad de gestión de la Corporación, mediante la reducción de los riesgos y brechas institucionales, valorando, conociendo, reconociendo y capacitando permanentemente el talento humano, optimizando los recursos financieros, físicos,

tecnológicos y organizacionales y el relacionamiento con diversos actores del nivel regional, nacional e internacional

1.4.1.1 Proyecto 0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales

Objetivo del proyecto: Implementar un programa integral que fortalezca la gestión institucional

1.4.1.1.1 Actividad – Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en el marco de las competencias que le otorga la normatividad ambiental vigente, tiene como función fundamental asesorar, acompañar y articular acciones con los entes territoriales y las instituciones educativas para garantizar la adecuada inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y gestión local. Esta labor se desarrolla en concordancia con las directrices establecidas en la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA. Para el caso de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA, como instancia de colaboración entre diferentes sectores, que integran el trabajo de instituciones y organizaciones de la sociedad civil con el fin de fomentar la educación ambiental; la Corporación fortaleció estos comités y a su vez asesoró la actualización de

los Planes Municipales de Educación Ambiental - PMEA, en municipios de El Águila, Andalucía, Riofrío, Caicedonia, Tuluá y Yumbo, donde se evaluó el estado actual de los PMEA; la identificación y análisis de problemáticas ambientales mediante ejercicios participativos; la formulación y perfilación de proyectos ambientales, alineados con las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR y la definición de espacios de concertación institucional para la definición de compromisos y líneas de acción.

Como resultado, se logró la articulación institucional entre entidades territoriales, autoridades ambientales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y demás actores estratégicos, definiendo compromisos, responsabilidades y cronogramas de ejecución para cada municipio. Logrando actualizar los PMEA, alineados con la Política Nacional de Educación Ambiental, los instrumentos de planificación territorial y las necesidades ambientales identificadas por los actores locales. Dentro de las líneas estratégicas estructuradas en estos planes están:

- Gestión integral de residuos sólidos.
- Conservación de la biodiversidad.
- Gestión integral del recurso hídrico y del suelo.
- Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
- Educación ambiental y fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

En cuanto a la estrategia, los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA, las acciones ejecutadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental comunitaria, la participación ciudadana, la conservación de los recursos naturales, el mejoramiento de espacios de interés ambiental y la promoción de prácticas sostenibles acordes con las necesidades identificadas en cada territorio.

En el marco de la formulación de los seis (6) PROCEDA con las organizaciones sociales, líderes comunitarios, instituciones y actores estratégicos de los municipios de Argelia, El Cairo, Bolívar, Roldanillo, Ginebra y Cerrito, se realizaron recorridos ambientales para la identificación de problemáticas en contexto, ejercicios de diagnóstico participativo con comunidades locales, priorización de situaciones ambientales y construcción colectiva de

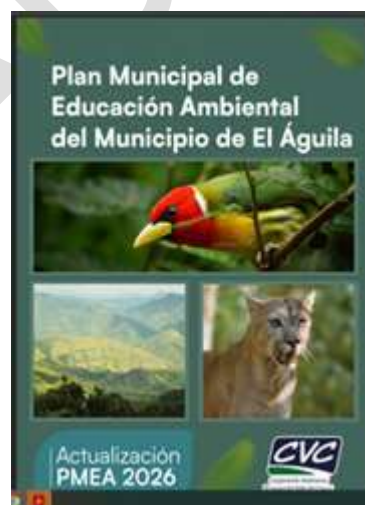


Foto 187. Actualización Plan Municipal de Educación municipio del Águila. Archivo CVC 2026

iniciativas comunitarias, planificación de acciones para la implementación de proyectos, definiendo responsables, tiempos y recursos.

En el marco de la campaña de sensibilización ambiental “Roque y Rupito”, se llevaron a cabo seis (6) jornadas en municipios priorizados por las Direcciones Ambientales Regionales - DAR Suroccidente, Centro Norte, Centro Sur, Suroriente, Norte y BRUT. Estas actividades tuvieron como propósito promover la educación ambiental y fortalecer el sentido de pertenencia de los niños y los jóvenes hacia los espacios naturales y su conservación.



Foto 188. Jornada de planificación Proceda organización comunitaria Paraiso Verde de Argelia. Archivo CVC 2026.

Tabla 35. Asistentes jornadas de Roque y Rupito

ASISTENTES JORNADAS DE ROQUE Y RUPITO					
DAR	Municipio	Institución educativa	No. Niños	No. Adultos	TOTAL
CENTRO NORTE	Sevilla	General Santander	100	14	114
CENTRO SUR	San Pedro	José Antonio Aguilera	100	14	114
BRUT	La Unión	Hogares comunitarios Los pequeños magos, los grillos, las florecitas y los consentidos. La I. E. Magdalena Ortega y Centro Campestre Edu-Kady	120	15	135
SURORIENTE	Candelaria	Rosendo Mondragon Feijoa Belorizonte, corregimiento El Carmelo	100	15	115
NORTE	Ansermanuevo	Santa Ana de Los Caballeros	150	30	180
SUROCCIDENTE	Cali	La Leonera	110	12	122
TOTAL			680	100	780

Fuente: DGA 2026



Foto 189. Jornada en el marco de la campaña ambiental pégate al parche ambiental con Roque y Rupito ie General Santander, Sevilla. Archivo CVC - DAR Centro Norte 2026



Foto 190. Jornada en el marco de la campaña ambiental pégate al parche ambiental con Roque y Rupito ie La Leonera.Cali. Archivo CVC - DAR Suroccidente 2026

En el marco de la Escuela Corporativa de Educación Ambiental se llevaron a cabo tres jornadas sobre el agua, la biodiversidad y el cambio climático, con participación de doscientos setenta (270) estudiantes, así:

Tabla 36. Instituciones educativas participantes de la Escuela Corporativa de Educación Ambiental

Fecha	DAR	Institución Educativa
12-05-2026	Suroccidente	I.E. Leonor Lourido. Corregimiento El Pedregal. Municipio de Yumbo
20-05-2026	Centro Norte	I.E. Julio César Zuluaga. Vereda Tres Esquinas. Municipio de Tuluá
04-06-2026	Norte	I.E. Leucadio Salazar. Cabecera municipal de Ulloa

Fuente: DGA 2026



Foto 191. Escuela Corporativa de Educación Ambiental. Institución Educativa Leonor Lourido. Vereda El Pedregal. Municipio de Yumbo (Vista 1). Archivo CVC 2026



Foto 192. Escuela Corporativa de Educación Ambiental. Institución Educativa Leonor Lourido. Vereda El Pedregal. Municipio de Yumbo (Vista 2). Archivo CVC 2026

1.4.1.1.2 Actividad – Fortalecer el relacionamiento con los consejos comunitarios de comunidades negras

Se realizó la implementación de acciones de educación ambiental que contribuyeron al fortalecimiento de la gestión ambiental en los consejos comunitarios de comunidades negras ubicados en jurisdicción de la Dar Pacífico Oeste en el Distrito de Buenaventura y Pacífico Este en el Municipio de Dagua en el Marco del Fortalecimiento Comunitario, participaron alrededor de ciento treinta y cinco (135) personas de cincuenta y dos (52) consejos comunitarios aproximadamente.



Foto 193. Diagnóstico ambiental en los consejos comunitarios de Dagua. Archivo CVC 2026



Foto 194. Capacitación sobre negocios verde, consejos comunitarios de comunidades negras. Archivo CVC 2026

1.4.1.1.3 Actividad – Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental corporativos

Durante el primer semestre de 2026, se adelantaron las actividades para la formulación y ajuste de instrumentos de planificación así:

1.4.1.1.3.1 Formulación del Plan de Acción 2024-2027 “Más cerca de la gente”:

Durante este semestre en el marco del ajuste a los documentos y formatos del sistema de Calidad adscritos al proceso de Formulación y ajuste de instrumentos de planificación, se adelanta la propuesta integral de actualización metodológica del Manual de Gestión de Proyectos orientada a fortalecer la gestión institucional de los mismos, para lo cual se ha logrado la Revisión de la metodología vigente, se analizó la especialización y redefinición de roles, diferenciación entre formuladores técnicos y ejecutores, fortalecimiento de los controles de calidad en la formulación, revisión de procedimientos relacionados y ajuste de formatos asociados a la gestión de proyectos; así mismo, se llevó a cabo la actualización del mapa de riesgos de gestión de proyectos, alineando la gestión de riesgos de proyectos con los lineamientos más recientes del Departamento Administrativo de Función Pública DAFP y fortalecer los mecanismos de control., logrando la Identificación de brechas normativas, revisión metodológica del mapa vigente, ajuste de riesgos institucionales, registro de evidencias en DARUMA, presentación de avances a la Oficina de Control Interno y adecuación de formatos conforme a la nueva guía metodológica.

Se avanza en la construcción de la Hoja metodológica estándar para indicadores complementarios, iniciativa que surge como respuesta a los lineamientos planteados en la propuesta de modificación de la Resolución 667 de 2016 del MADS, a la fecha se ha logrado

hacer la revisión normativa aplicable, inventario y clasificación de mecanismos de verificación existentes en las hojas metodológicas de los indicadores mínimos de la Resolución 667 de 2016 del MADS y la identificación de estructuras comunes.

Se brindó acompañamiento técnico a los equipos de proyectos en la formulación, revisión e incorporación de modificaciones a proyectos del Plan de Acción, ajustando el Plan Financiero y de metas.

Se diseñó y ejecutó una estrategia de acompañamiento a los equipos de proyectos para fortalecer la planificación y el seguimiento de la ejecución del Plan de Acción. Dentro de lo cual se hizo la Presentación de la matriz de metas y actividades, como apoyo en la preparación para la ejecución de proyectos y alistamiento de solicitudes de ajuste a los mismos, la socialización del formato de lecciones aprendidas y recomendaciones para su diligenciamiento y la capacitación sobre el flujo de modificaciones de proyectos en aplicativo.

En cuanto a herramientas se elaboró una propuesta institucional para el desarrollo de una solución de analítica y visualización de datos dirigida a las Direcciones Ambientales Regionales (DAR) y coordinadores de Unidades de Gestión de Cuencas - UGC. La cual contempla la consolidación de información estratégica de los proyectos del Plan de Acción 2024-2027, integración de información proveniente de sistemas corporativos oficiales, disponibilidad de consultas dinámicas, oportunas y confiables para la gestión territorial, disponibilidad futura de información a través de la Plataforma Integral de Gestión Ambiental PLIGA y Generación de tableros de seguimiento y apoyo a la toma de decisiones.

En este periodo se brindó apoyo técnico en la elaboración de respuestas, suministro de información, consolidación de evidencias y análisis para atender requerimientos de organismos de control, entidades nacionales, organizaciones externas y peticiones ciudadanas. Relacionados con la Auditoría financiera vigencia 2025 de la Contraloría General de la República, atención a Derechos de petición relacionados con inversiones en el río Pance, acciones asociadas al cumplimiento del POMCA Lili-Meléndez-Cañaveralejo, destino de los recursos de la sobretasa ambiental. y Atención a observaciones del MADS sobre la matriz de formulación del PAC 2024-2027. Requerimientos que fueron atendidos oportunamente, mediante la preparación y consolidación de información técnica necesaria.

1.4.1.1.3.2 Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR

Durante el primer semestre de 2026 se adelantaron acciones orientadas a la actualización e implementación del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), concentrando la gestión en el fortalecimiento de la estrategia de articulación y seguimiento con la Academia y en el desarrollo del proceso de seguimiento a las metas estratégicas del Plan, conforme a la planificación establecida para la vigencia.

En relación con la estrategia de articulación y seguimiento del PGAR con la Academia, se avanzó en su consolidación técnica y metodológica mediante la revisión, análisis y ajuste de las diferentes propuestas de implementación, permitiendo definir los mecanismos operativos para iniciar el desarrollo. Como resultado de este proceso se reestructuró la propuesta inicial, se reorganizó la estrategia en fases de ejecución y se inició su implementación mediante jornadas de trabajo con el equipo técnico, orientadas a definir lineamientos, metodologías e instrumentos para la captura y sistematización de la información. Asimismo, se elaboró una versión preliminar de la ficha de recolección de información, se diseñó la encuesta de percepción para la obtención de insumos por parte de las Instituciones de Educación Superior y se prepararon las comunicaciones institucionales necesarias para el desarrollo de esta iniciativa, fortaleciendo el proceso de relacionamiento con la Academia y su aporte a la actualización del PGAR.

De manera complementaria, se dio inicio al proceso de seguimiento de las metas estratégicas del PGAR, mediante la identificación de las metas con horizonte a 2027, la organización de responsabilidades para su análisis y la recopilación y revisión de información proveniente de los sistemas institucionales y de los informes de gestión. Este ejercicio permitió consolidar información preliminar, identificar requerimientos de información adicional y gestionar su solicitud a las dependencias responsables, con el fin de garantizar la consistencia y suficiencia de los soportes requeridos para el seguimiento.

Paralelamente, se avanzó en el fortalecimiento metodológico del proceso mediante el diseño en desarrollo para algunas metas de fichas estandarizadas propuestas para el análisis y reporte de información y la revisión de los indicadores asociados a las metas, precisando sus componentes y fórmulas de cálculo cuando fue necesario. Estas acciones contribuyen a mejorar la trazabilidad, homogeneidad y calidad de la información utilizada para el seguimiento del PGAR, fortaleciendo las bases técnicas para la evaluación de su implementación y la toma de decisiones institucionales.

1.4.1.1.4 Actividad – Fortalecer los canales de atención al Ciudadano

El Punto Móvil de Atención al Ciudadano, Puma, es una estrategia para acercar la atención a nuestros usuarios de forma itinerante, con la presencia de un stand de la CVC que se instala en los municipios vallecaucanos de manera ambulante, en un lugar de fácil acceso. Durante el primer semestre, el Puma estuvo en municipios presente en jurisdicciones de las ocho (8) direcciones ambientales regionales (DAR) de la CVC. De esta manera, se instaló en 17 localidades, de un total de 50 despliegues que se han programado para la presente vigencia.

Por otra parte, la CVC continúa fortaleciendo la atención por canales digitales, gracias a la implementación de un asistente virtual telefónico apoyado por inteligencia artificial, denominado Flora. Este canal hace parte del proceso de fortalecimiento tecnológico que inició con el servicio de atención por WhatsApp, a través de la línea 321 677 3958, cuya puesta en marcha se realizó durante el segundo semestre del 2025. Con estas herramientas, se busca disminuir las barreras con los usuarios y agilizar la atención, como parte de la estrategia CVC Más Cerca de la Gente.

1.4.1.1.4.1 Gestión en la atención de los derechos de petición, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y trámites ambientales – PQRSDT

Al 30 de junio de 2026, se radicaron, tramitaron y resolvieron 7.429 derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y trámites ambientales por las distintas dependencias de la Corporación. Por otra parte, 4.718 se encuentran aún en trámite y 71 fueron anulados, por identificarse errores o duplicados en el ingreso. A continuación, se relacionan las cifras:

Tabla 37. Solución de los casos por términos de atención PQRSDT (Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Trámites Ambientales).

PQRSDT	Solucionada	%	En proceso	%	Anulada	%	Total
Derecho de Petición	5.768	47,21%	2,936	24.03%	40	0.33%	8.744
Trámites Ambientales	950	7,78%	1,111	9.09%	26	0.21%	2.087
Denuncias Ambientales	670	5,48%	641	5.25%	5	0.04%	1.316
Reclamos	26	0,21%	18	0.15%		0.00%	44
Quejas	8	0,07%	6	0.05%		0.00%	14
Sugerencias	5	0,04%	3	0.02%		0.00%	8
Elogios	2	0,02%	3	0.02%		0.00%	5
TOTAL	7.429	60,80%	4.718	38,62%	71	0,58%	12.218

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite, generado el 02/07/2026

En cuanto a trámites ambientales, un total de 1.442 solicitudes ya han sido finalizadas, así: 55 mediante resolución y 1.387 trámites se resolvieron sin necesidad de emitir resolución (a través de otras figuras administrativas, siendo los más representativos 875, que correspondieron a autos de archivo, 505 finalizados sin resolución, y 7, correspondientes a desistimientos):

Tabla 38. Consolidado de la gestión de trámites ambientales

DAR	Suma de No. de trámites ambientales finalizados con resolución	Suma de No. de trámites ambientales finalizados sin resolución – Auto de archivo
DAR BRUT	3	96
DAR Centro Norte	14	166
DAR Centro Sur	5	95
DAR Norte	12	177
DAR Pacífico Este	-	41
DAR Pacífico Oeste	1	8
DAR Suroccidente	10	228

DAR	Suma de No. de trámites ambientales finalizados con resolución	Suma de No. de trámites ambientales finalizados sin resolución – Auto de archivo
DAR Suroriente	10	38
Dependencias Centrales	-	26
Total general	55	875

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite, generado el 02/07/2026

1.4.1.1.4.2 Denuncias por tipos de actos contra los recursos naturales

Tabla 39. Denuncias por tipos de actos contra los recursos naturales

Descripción Causa	Cantidad	%
Denuncia Por Infracciones Contra El Recurso Aire	399	30.32%
Denuncia Por Infracciones Contra El Recurso Agua	320	24.32%
Denuncia Por Infracciones Contra El Recurso Bosque	249	18.92%
Denuncia Por Infracciones Contra El Recurso Suelo	125	9.50%
Denuncia Por Infracciones Contra El Recurso Fauna	96	7.29%
Denuncia Por Infracciones Por Ruido	71	5.40%
Denuncia Por Infracciones Contra El Recurso Flora	36	2.74%
Denuncia Por Infracciones Contra El Recurso Paisaje	20	1.52%
Total general	1.316	100%

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite, generado el 02/07/2026

Durante la vigencia 2026, la Corporación recibió un total de 1.316 denuncias por afectaciones a los recursos naturales y el ambiente. Las más recurrentes están relacionadas con la afectación al recurso aire, que representan un 30,32% del total, seguidas de las afectaciones al recurso agua, que corresponden al 24,32%. Otros tipos destacados incluyen la afectación al recurso bosque (18,92%), afectación al recurso suelo (9,50%) e infracciones contra el recurso fauna (7,29%). Las restantes denuncias están relacionadas con denuncias por ruido (5,40%), infracciones contra el recurso flora (2,74%) e infracciones contra el recurso paisaje (1,52%).

1.4.1.1.4.3 Recepción de los casos (medio y tipo)

Tabla 40. Recepción de solicitudes por medio de recepción

Descripción Medio Recepción	Nº de casos	%
WEB	5.122	41.92%
Presencial	4.263	34.89%
Correo Electrónico	2.012	16.47%
Línea 550	371	3.04%
Redes Sociales	145	1.19%
Chat	105	0.86%
Correo Postal	103	0.84%
PUMA	48	0.39%
Chatbot	39	0.32%
Teléfono	10	0.08%
Total general	12.218	100%

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite, generado el 02/07/2026

De acuerdo con los registros, los ciudadanos realizaron, mayoritariamente, sus trámites a través del portal web, que concentró 5.122 casos, lo que representa el 41,92% del total de las solicitudes recibidas. Le sigue la atención presencial, con 4.263 casos (34,89%), evidenciando una alta preferencia por los canales tanto digitales como presenciales.

Otros medios utilizados fueron el correo electrónico (2.012 casos; 16,47%) y la línea #550 (371 casos; 3,04%); redes sociales, con 145 casos (1,19%); chat corporativo (105 casos; 0,86%); correo postal (103 casos; 0,84%); el Punto Móvil de Atención al Ciudadano, Puma (48 casos; 0,39%); el asistente *virtual chatbot* (línea WhatsApp, 39 casos; 0,32%); el telefónico (10 casos; 0,08%).

1.4.1.1.4.4 Servicios de Orientación (medio y tipo)

Tabla 41. Medios de recepción

Descripción Medio Recepción	Cantidad	%
Chat	1.289	63.81%
Redes Sociales	310	15.35%
Línea 550	238	11.78%

Descripción Medio Recepción	Cantidad	%
Chatbot	152	7.52%
PUMA	31	1.53%
Total general	2.020	100%

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite, generado el 02/07/2026

Por último, la orientación es un servicio de asistencia informativa ofrecido por la entidad, cuyo objetivo es guiar a la ciudadanía y facilitar el entendimiento y acceso a los servicios, trámites y competencias institucionales, así como brindar información clara sobre los requisitos para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD). Durante el primer semestre de la vigencia 2026, se registró un total de 2.020 orientaciones. El canal más utilizado fue el chat institucional, por donde se atendieron 1.289 orientaciones (63,81%), seguido de las redes sociales corporativas, con 310 casos (15,35%); la línea telefónica #550, con 238 casos (11,78%); el *chatbot*, con 152 casos (7,52%); el Punto Móvil de Atención al Ciudadano, Puma, con 31 casos (1,53%). Estos datos reflejan una marcada preferencia de los ciudadanos por los canales digitales para acceder a información institucional, de manera clara y oportuna.

1.4.1.1.5 Actividad – Implementar el Sistema de la Gestión documental electrónica de la CVC

Durante el primer semestre de 2026, la entidad alcanzó logros significativos en el fortalecimiento de su gestión documental y en la consolidación de su transformación digital. Estos resultados reflejan un esfuerzo institucional decidido por modernizar nuestros procesos, optimizar la eficiencia interna y asegurar la protección de nuestra memoria institucional.

Con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI, desarrollamos un tipo documental nativo digital: El memorando electrónico. Un documento clave para la gestión documental institucional, que una vez logremos implementar disminuirá tiempo en las actuaciones internas y contribuirá a la reducción del uso de papel en la Corporación.

De 0 de expedientes electrónicos de archivo en 2025, pasamos a 12.000 completamente habilitados en el primer semestre de 2026. Actualmente, avanzamos en la verificación y ajuste, uno a uno de los registros, para asegurar al 95% la calidad de los datos. Adicionalmente se implementó una herramienta que utiliza la IA para indexar, actualizar, consultar y conformar expedientes electrónicos. Pasamos de tiempos de consulta y entrega de información, de días a minutos, para esta serie documental. Se habilitaron usuarios de consulta e indexación solo para Dirección Administrativa, a quienes se les ha dado capacitación y soporte. El éxito del proyecto radica en que la Dirección Administrativa continúe la actualización digital en tiempo real, tanto para personal activo como para retirados.

En el primer semestre de 2026 se publicó resolución que oficializa la actualización del Programa de gestión documental de la CVC, un instrumento técnico, normativo y operativo mediante el cual la entidad planifica, organiza, ejecuta y controla las actividades relacionadas con la gestión integral de los documentos durante todo su ciclo de vida, desde su producción hasta su disposición final. Actualizado conforme a la normativa vigente expedida por el Archivo General de la Nación (AGN), las políticas internas de la CVC, y las orientaciones establecidas por el Sistema Integrado de Gestión (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Corporativa. Su propósito es fortalecer la administración documental y la gestión de información como soporte de la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia administrativa y la preservación de la memoria Corporativa. La presente versión incorpora los lineamientos técnicos más recientes en materia de gestión documental, digitalización y gestión electrónica de documentos (SGDEA), alineándose con los Acuerdos AGN 003 y 004 de 2015, la Ley 594 de 2000 y el Decreto 2609 de 2012, asegurando la autenticidad, integridad, disponibilidad y preservación a largo plazo de la información Corporativa.

Además, en el primer semestre del año, iniciamos la realización de actividades propias del Sistema Integrado de Conservación buscando garantizar la Preservación de la información a largo plazo, implementando formatos estables como PDF/A y filedesk, migraciones exitosas para asegurar que la memoria digital de la empresa no se pierda. Al 30 de junio de 2026 contamos con un archivo digital de 376.000 registros, correspondientes a diferentes series documentales de archivo histórico y central. También, en el marco de la

implementación del SIC, con el apoyo de la Oficina de Control Interno, se realizaron 8 visitas de acompañamiento y seguimiento en las Direcciones Ambientales Regionales.

1.4.1.1.6 Actividad – Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas

Durante el semestre se generaron 147 comunicados de prensa, 105 programas originales de Cuentos Verdes y 24 Informativos a través de Telepacífico y se fortaleció la presencia en redes sociales, lo que permite la réplica y masificación de la información ambiental llegando a todos los públicos.

Cuentos Verdes ha emitido 105 programas originales y 10 repeticiones de inicio de año. Estos programas han tenido alrededor de 31400 vistas durante este lapso y las reproducciones o tiempo de visita han superado las 1032 horas. Logrando un impacto enorme, especialmente con programas como los proyectos del fondo participativo para la acción ambiental, seguimiento a la titulación minera y programas PRAE que la Corporación apoya en diferentes municipios del Departamento. Durante este periodo se han suscrito nuevos televidentes (a rededor de 215) y en total se tienen más de 5900 suscriptores.

La mayor fuente de espectadores de nuestro canal son 44.1% no suscritos y un 55.9% de suscritos. Y en general provienen de búsquedas externas (45%), búsqueda en YouTube directamente (21.2%) y de enlaces externos en otras plataformas (21%).

Nuestros mayores televidentes están en una franja entre los 25 y los 54 años de edad, quienes en un 71% son hombres y en un 29% mujeres. Desde donde más nos visitan se encuentran, en su orden, Colombia (81%), México (2.3%), Estados Unidos (1.1%), y España (0.7%).

El Informativo CVC cuenta también con publicación de notas en YouTube y Facebook. En ese canal de YouTube, se recibieron 301.365 vistas, un 28 % más que los contenidos publicados en el semestre anterior. Se reprodujeron 6.400 horas de video con contenido de la gestión de CVC y se ganaron 781 suscriptores, un 46 % más que los ganados en el semestre anterior, llegando a los 41.500 suscriptores. Mientras que, en Facebook, la cuenta del Informativo CVC durante el primer semestre de este año, logró un crecimiento progresivo de la audiencia, pasando de 34.000 seguidores en enero a 35.900 en junio. En cuanto al rendimiento, ha logrado momentos de alto alcance y visibilidad del contenido, con un promedio de 133.000 visualizaciones y 5.800 interacciones en general.

De otro lado, con la estrategia digital de En Modo Verde Radio, durante el primer semestre, realizamos la producción de nuestro primer audiolibro Chispa y Aquiles, un cuento escrito por Lucero Rodríguez, prestadora de servicios de la Dirección de Gestión ambiental - DGA, y la narración fue realizada por compañeros de comunicaciones y educación ambiental en los estudios de En Modo Verde Radio. Un audiolibro es la grabación de un libro leído en voz alta por un narrador o un elenco de actores. Es una alternativa al formato escrito que te permite "leer" con los oídos. Realizamos también 17 programas y dos ediciones de la revista, 1 podcast Historias de mi Valle y 2 Tu Cuarto de Hora dedicados a Tesos por el Ambiente, con resultados positivos en diferentes canales. Además, la página web de Modo Verde Radio, www.modoverderadio.com, registró un total de 234 visitas, con 134 usuarios activos, 59 usuarios nuevos y 638 eventos durante el período analizado. La audiencia del sitio web estuvo liderada por usuarios de Colombia, seguida por visitantes de Suecia, Estados Unidos y Alemania, evidenciando que el contenido de la emisora ha logrado trascender el ámbito regional y captar interés en otros países.

En Modo Verde Facebook, las métricas reflejaron un comportamiento altamente favorable, alcanzando aproximadamente 12.602 visualizaciones, más de 4.100 interacciones y un incremento sostenido en el alcance de las publicaciones. Los contenidos lograron impactar a cerca de 3.900 espectadores únicos, destacándose que una alta proporción del alcance correspondió a usuarios que aún no seguían la página, lo que demuestra la capacidad de Modo Verde Radio para atraer nuevas audiencias y ampliar su comunidad digital mediante contenidos relacionados con educación ambiental y sostenibilidad. Mientras que en Instagram alcanzó un total de 10.976 cuentas impactadas, generó 676 interacciones y registró más de 150 visualizaciones directas de contenido, manteniendo una actividad constante de publicación y participación de la audiencia. Estos resultados evidencian el

fortalecimiento progresivo de la presencia digital de Modo Verde Radio y consolidan una tendencia positiva en el crecimiento de sus diferentes plataformas.

Con relación a los Puntos Móviles de Atención al Ciudadano Pumas, para el primer semestre se registró ejecución de 14 Puntos Móviles de atención al ciudadano, PUMA, en La Vorágine, Yumbo, Palmira, Guacarí, San Pedro, Andalucía, Bolívar, El Cairo, Calima Darien, Restrepo, Cisneros, San Cipriano, San Isidro y Riofrio.

De otro lado, como aprestamiento a la realización del EAR del Arte y la Cultura, este año se realizarán cuatro pre - encuentros con el fin de avanzar en la construcción de la estrategia corporativa de relacionamiento de la CVC con jóvenes, las iniciativas ambientales y bioculturales, activar alianzas y generar agendas regionales de acción ambiental conectadas con el Plan de Acción 2024 a 2027. La realización de estos encuentros previos, de carácter más local, permite identificar situaciones ambientales que pueden orientar las representaciones artísticas y consolidar la política de relacionamiento con los jóvenes del Valle y la construcción de una agenda de co - gestión ambiental.

Para la gestión de redes sociales de la CVC y la Dirección General, durante el primer semestre, Instagram lidera el crecimiento con una tendencia sostenida, es decir; muestra un crecimiento constante sin caídas relevantes, tanto en seguidores como en interacción, en seguidores, pasa de 44.8K (en enero) a 64.9K (en junio), y en interacciones en general, tiene como promedio 67k lo que demuestra que se tiene una base constante de engagement, acompañada de momentos destacados que elevan el rendimiento. Realizamos 550 publicaciones en este periodo.

Facebook se mantiene sólido y estable, en seguidores pasa de 64.8K (en enero) a 67.6K (en junio), esto es un crecimiento progresivo y sostenido, que refleja una comunidad consolidada. En interacciones, tiene como promedio, a la fecha, 76K lo que indica que es un canal de alcance estable, con picos de alto rendimiento que responden a contenidos o coyunturas específicas. Realizamos 564 publicaciones en este periodo.

TikTok tiene una comunidad en construcción con potencial de expansión, en seguidores pasa de 2.2K (en enero) a 2.9K (en junio), en interacciones cuenta con un promedio de 10.2K lo que indica un comportamiento de interacción dinámico con momentos de buen desempeño. Realizamos 70 publicaciones en este periodo.

Y X, cuenta con una base sólida en el número de seguidores en este primer semestre 2026, se mantienen alrededor de los 23.3K, su comportamiento es uniforme mes a mes y a la fecha, cuenta con un promedio de 3.2K en interacciones, lo que indica que es una red social con comportamiento predecible y constante. Realizamos 375 publicaciones en este periodo.

En el primer semestre de 2026, se hizo red entre CVC y perfil Dirección General, obteniendo un posicionamiento sobresaliente que suma 13.317 seguidores en el perfil de Dirección, lo que significa un crecimiento del 20% en el ecosistema digital sobre acciones digitales en el Valle del Cauca.

En cuanto a cuentas alcanzadas logramos más de 737.000, generando 44.231 interacciones. Esto significa la consolidación de una comunidad interesada en temas ambientales que reconoce la incidencia en decisiones ambientales.

Las apariciones del Director en territorios compartiendo actividades con la gente, consolida la coherencia con su slogan #MásCercadeLaGente y evidencia una CVC comprometida con las comunidades y los actores sociales del Valle del Cauca.

Vigencia 2025

1.4.1.1.7 Actividad – Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental

Se realizó la implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS para contribuir al fortalecimiento del gobierno propio y la conservación de los recursos naturales en los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras de Queremal y la Balastrera en el municipio de Dagua, Bellavista, El Esfuerzo y Bajo Potedó en el Distrito de Buenaventura, beneficiando alrededor de ochenta (80) familias, relacionado con el

fortalecimiento de las prácticas ambientales comunitarias en la recuperación de prácticas comunitarias, instalación de viveros transitorios, recuperación de parcelas agroforestales y estrategia de ahorro eficiente del agua.



Foto 195. Jornada de capacitación Consejo Comunitario de la Comunidad Negra - CCCN El Esfuerzo, Buenaventura Valle. Archivo CVC 2026



Foto 196. Adecuación de parcelas con productos Pan Coger Consejo Comunitario de la Comunidad Negra - CCCN La Balastrea. Archivo CVC 2026

1.4.1.1.8 Actividad – Implementar el Sistema de la Gestión documental electrónica de la CVC

Con el propósito de garantizar el adecuado tratamiento y organización técnica del archivo institucional, la ejecución contractual se extendió en la vigencia 2026. Como resultado de las gestiones del primer semestre de 2026, la CVC recibió a conformidad el 100% de las actividades y entregables programados.

Elaboración de Tablas de Valoración Documental (TVD)

- Se llevó a cabo la elaboración de las TVD para el fondo acumulado correspondiente a los periodos de 1954 a 2000.
- Reconstrucción de la historia de la entidad.
- Diagnóstico del fondo documental acumulado.
- Plan Archivístico Integral.
- 153 TVD
- 4 Cuadros Evolutivos
- Elaboración del Diagnóstico Integral de Archivos
- Elaboración del Cuadro de Clasificación Documental.
- Matriz de Valoración Documental y Banco Terminológico.
- Elaboración de la memoria descriptiva
- Radicación de las TVD de la CVC ante el Archivo General de la Nación.
- Organización de Historias laborales activos, retirados, clínicas ocupacionales y Cuotas Partes.
- Realmacenamiento y marcado de cajas y carpetas para el 100% de las historias laborales de la CVC a lo largo de toda su historia, desde 1954 hasta nuestros días.
- Organización de 10.033 carpetas, con aplicación de primeros auxilios.
- Implementación de una hoja de control el 100% de las historias laborales.
- Digitalización con fines archivísticos (Historia Laboral)
- Captura de digital del 100% de las historias laborales con resolución estándar con OCR, en formato de salida PDF/A.
- Cargue en software que permite consulta y disponibilidad de la información garantizando integridad de la documentación.
- Conformación de los primeros expedientes electrónicos de la CVC.
- Digitalización de actos administrativos de carácter histórico.
- Más de un millón de imágenes de alta definición. Vigencias 2010 al 2022, equivalente a 16 cajas, 49 libros empastados.
- Gestor de Información Documental
- Se implementó Captura inteligente de documentos, utilizando tecnologías como: OCR: Reconocimiento óptico de caracteres, OMR: Reconocimiento óptico de marcas, ICR: Reconocimiento inteligente de caracteres, iOCR: Reconocimiento óptico inteligente de caracteres.
- Extracción automática de datos de documentos digitalizados, evitando la entrada manual de datos
- Indexación y clasificación de documentos con IA.
- Soporte Técnico y Funcional en el Sistema KOHA

- Soporte al equipo de la biblioteca en el manejo de los módulos de Koha: OPAC (Catálogo en Línea). Catalogación formato MARC21, bajo las normas RCAA y/o RDA. Control de autoridades. Circulación y préstamo. Informes. Administración del sistema. Formación al equipo de la biblioteca de manera virtual.

Los productos recibidos son:

Entregables:

- Análisis y construcción de cuadros evolutivos.
- Organigramas debidamente codificados por cada período evolutivo
- Una Historia Institucional
- Inventarios documentales ajustados por cada periodo evolutivo.
- Un Diagnóstico Integral de Archivo, ajustado en caso de ser necesario
- Un Plan de Trabajo Archivístico
- Un Cuadro de Clasificación Documental: Fondo, Sección, Subsección, Serie, Subserie, debidamente codificado, por cada periodo evolutivo identificado.
- 153 Tablas de Valoración Documental.
- Una (1) Memoria Descriptiva, con el contenido detallado de la elaboración del entregable.
- Una (1) Matriz de Valoración Documental.
- Un (1) Banco Terminológico de series y subseries.
- Expedientes organizados con hoja de control digital e impresa

1.4.1.1.9 Actividad – Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas

El 2025 quedará registrado como un año clave para la sostenibilidad del Valle del Cauca. Con una agenda ambiciosa y resultados visibles en el territorio, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) consolidó obras estratégicas, fortaleció la conservación de la biodiversidad y avanzó en educación ambiental, gestión del riesgo e infraestructura para el saneamiento básico, demostrando que el desarrollo puede ir de la mano con la protección del ambiente.

Desde comienzos del año, la CVC puso en marcha proyectos que transforman la relación de las comunidades con su entorno. Uno de los hitos fue la culminación del circuito de Videles, en Guacarí, que abrió la navegación por el río Cauca y fortaleció el turismo de naturaleza a través del Barco Escuela de la CVC. A esto se sumó la entrega de obras de mejoramiento ambiental en el Ecoparque de Pance, hoy convertido en un referente de educación y disfrute responsable, con una torre de avistamiento de 30 metros, ecoquioscos, senderos ecológicos y un cierre perimetral que protege este valioso ecosistema.

“Cada una de estas obras responde a una visión integral del territorio, donde la conservación se convierte también en una oportunidad para la educación, el turismo sostenible y el bienestar de las comunidades”, destacó el director general de la CVC, Marco Antonio Suárez Gutiérrez.

La infraestructura verde tuvo un papel protagónico con la entrega del Bosque Urbano El Samán, en El Cerrito, y del Sub Tramo 3 del Tramo 3 de Cristo Rey, proyectos que no solo recuperan espacios urbanos, sino que crean corredores ambientales y mejoran la calidad de vida en las ciudades. Paralelamente, la CVC reforzó la gestión del riesgo con la entrega del único helipunto del país especializado en la atención de incendios forestales en Cali, la dotación moderna para los cuerpos de bomberos voluntarios y la adopción de una nueva reglamentación de aguas subterráneas, basada en el estudio más detallado de acuíferos realizado en Colombia.

“Estamos cuidando el agua del futuro y preparándonos mejor para enfrentar los efectos del cambio climático. Esa es una responsabilidad con las próximas generaciones”, subrayó Suárez Gutiérrez. En esa misma línea, la entidad avanzó en un 44 % en el dique de protección del municipio de Florida, una obra vital para la seguridad de miles de familias.

La biodiversidad y el turismo sostenible siguieron siendo ejes centrales de la gestión. El respaldo a eventos como la Colombia BirdFair y Caliorquídeas 2025, así como el lanzamiento de la Red de Observadores de Aves, fortalecieron la apropiación social del patrimonio natural. A la par, la Red OTUS consolidó su liderazgo nacional con más de 240

cámaras trampa para el monitoreo de fauna silvestre. Estos esfuerzos se complementaron con la declaratoria de nuevas áreas protegidas, entre ellas Gamboa, en Buenaventura, con lo que el Valle del Cauca superó las 682 mil hectáreas conservadas.

La dimensión social y cultural de la gestión ambiental también marcó el 2025. Más de mil jóvenes participaron en el encuentro “Mil Voces, un Territorio”, mientras que el Encuentro Ambiental Regional de Arte y Cultura volvió a unir creatividad, conciencia ambiental y participación comunitaria. La Semana de la Biodiversidad y la Gran Vitrina Verde de Colombia convocaron a cerca de 60 mil visitantes y 300 negocios verdes, posicionando al Valle del Cauca como un referente nacional e internacional en economía sostenible.

En materia de innovación, la CVC, junto a la Universidad de los Andes y Conservación Internacional lanzó el sistema TAPIR, una herramienta que integra inteligencia artificial para la planificación de infraestructura sostenible, y dio pasos decisivos en saneamiento ambiental con la terminación de obras de la PTAR de Jamundí y la firma del convenio para la PTAR de Palmira. Estos avances consolidan al departamento como líder nacional en la implementación del Plan de Manejo de Aguas Residuales (PMAR).

El cierre del año estuvo marcado por logros en educación y reconocimiento internacional. La nueva graduación del diplomado “Tesos por el Ambiente”, desarrollado junto a la Universidad Javeriana, permitió superar los cinco mil jóvenes formados en cinco cohortes. Además, el libro Travesía 70, un viaje por las joyas naturales del Valle del Cauca recibió los Premios CLAP, uno de los reconocimientos más importantes en Iberoamérica en diseño, branding y comunicación visual.

“Este reconocimiento demuestra que la sostenibilidad también se construye desde el conocimiento, la memoria y la forma en que contamos nuestro territorio”, afirmó el Director General de la CVC.

Así, el balance del 2025 muestra una gestión ambiental integral, con obras, alianzas y resultados concretos. La CVC cerró el año reafirmando su papel como autoridad ambiental y como articuladora de un modelo de desarrollo donde la conservación y el progreso avanzan juntos, trazando el camino hacia un Valle del Cauca verdaderamente sostenible y más cerca de la gente.

1.4.1.2 Proyecto 0602 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional

Objetivo del proyecto: Fortalecer la gestión administrativa de apoyo a la gestión de la corporación.

1.4.1.2.1 Actividad - Adecuar la infraestructura y servicios de las sedes corporativas

1.4.1.2.1.1 Fortalecer el servicio de transporte para el apoyo misional en las sedes regionales

Se da inicio al proceso precontractual, cuyo objeto es la “Compra de un (1) vehículo tipo camioneta pickup doble cabina y platón, transmisión 4x4, motor a gasolina, caja automática, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-163-III-AMP-2020 para ser utilizado por la DAR Centro Sur de la Corporación”.

1.4.1.2.1.2 Adecuar los espacios físicos del edificio principal.

Para la adecuación del edificio principal se reporta que mediante Licitación Pública se avanza en la fase de elaboración de estudios previos, mediante el memorando 0310-375312026 del 25 de marzo, igualmente, se radicó la documentación del proceso de Concurso de Méritos Abierto para la revisión respectiva del área jurídica; actualmente, este trámite se encuentra en la etapa de actualización y adaptación a la normatividad de pliegos tipo.

El proyecto tiene como objetivo ejecutar las obras de adecuación requeridas para la reubicación del área de Secretaría General, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de construcción y de los requisitos funcionales definidos para la infraestructura institucional. Estas intervenciones permitirán mejorar las condiciones físicas

del edificio, optimizar la distribución y el aprovechamiento de los espacios, así como contribuir a la conservación y sostenibilidad de la edificación.

El alcance de la intervención comprende obras de adecuación arquitectónica, instalaciones eléctricas, redes hidrosanitarias, sistemas de protección contra incendios, sistemas de detección y alarma de incendios, así como sistemas de climatización, conforme a las actividades y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo de Actividades y Especificaciones Técnicas que hace parte integral de los Estudios Previos.

A la fecha, el proyecto registra avances en la estructuración técnica y administrativa del proceso contractual, encontrándose en desarrollo las actuaciones necesarias para culminar la etapa precontractual y dar inicio al proceso de selección. Una vez surtidas las revisiones y aprobaciones correspondientes, se continuará con las etapas de apertura, adjudicación y ejecución de las obras.

Con la materialización de este proyecto se espera fortalecer las condiciones de seguridad, funcionalidad, accesibilidad y confort de las instalaciones, beneficiando a funcionarios, contratistas y usuarios de la Corporación. Asimismo, las adecuaciones se ejecutarán en observancia de los lineamientos institucionales en materia de accesibilidad y enfoque diferencial, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 01600 del 1 de julio de 2014.

1.4.1.2.1.3 Remodelar las Instalaciones recreativas, culturales

Durante el primer semestre de 2026, se formalizó la prórroga por ciento veinte (120) días del contrato para la adecuación de las piscinas en las instalaciones deportivas, recreativas y culturales de la CVC, garantizando así la continuidad de las actividades y el cumplimiento de los objetivos del proyecto. De manera paralela, finalizó el Concurso de Méritos Abierto para la selección de la interventoría de la obra.

1.4.1.2.2 Actividad – Fortalecer el conocimiento jurídico de la OAJ

Con el apoyo de la Fundación Universidad Externado de Colombia, se realiza el Encuentro Técnico Jurídico de Autoridades Ambientales, el cual se llevará a cabo en el mes de septiembre, en el auditorio Bernardo Garcés de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca; actualmente se está realizando el acercamiento con la universidad para iniciar proceso precontractual.

1.4.1.2.3 Actividad – Realizar obras de mejoramiento de infraestructura corporativa

En el primer semestre de 2026 dio inicio el proceso de Licitación Pública para la construcción de la nueva sede de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Norte en el municipio de Cartago. Actualmente, el proceso se encuentra publicado en la plataforma SECOP II y avanza en la etapa de pliegos de condiciones definitivos, en cumplimiento con el cronograma del proceso de selección.

Esta obra busca fortalecer la infraestructura física de la Corporación y optimizar las condiciones para la prestación de sus servicios misionales en la región.

Asimismo, se radicaron ante la Oficina Jurídica los estudios y documentos previos para el Concurso de Méritos Abierto, correspondiente a la interventoría del proyecto.

Vigencia 2025

1.4.1.2.4 Actividad – Adecuar la infraestructura y servicios de las sedes corporativas

1.4.1.2.4.1 Cerramiento perimetral y adecuación del parqueadero en la sede de la DAR Pacífico Este

Se realizó la construcción del cerramiento perimetral y la adecuación del parqueadero en la sede de la DAR Pacífico Este, se manifiesta que la ejecución del Contrato (reportado como producto en rezago), se determinó la necesidad de declarar una suspensión temporal. La medida se adoptó debido a las condiciones de saturación del terreno, resultado de las constantes lluvias, que impedían continuar con condiciones seguras las actividades,

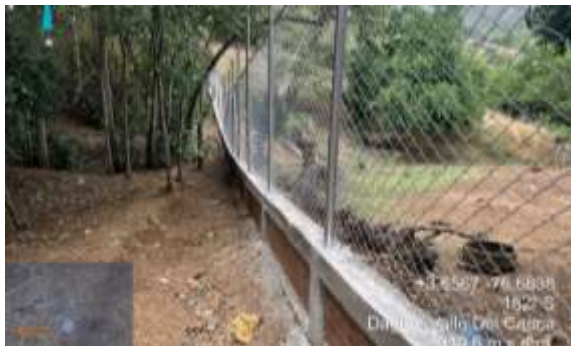


Foto 197. Detalle cerramiento del parqueadero de la DAR Pacífico-Este. Archivo CVC, 2026.



Foto 198. Detalle cimentación del cerramiento del parqueadero de la DAR Pacífico Este. Archivo CVC, 2026.

1.4.1.2.4.2 Remodelación del Centro Cultural

Con corte a la fecha del presente informe, las obras de remodelación del Centro Cultural, se encuentran finalizadas y recibidas, cumpliendo con el alcance técnico previsto para el proyecto. Como resultado de la intervención, el Centro Cultural dispone de una infraestructura renovada y funcional, con espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, académicas e institucionales. La distribución física resultante comprende:

- Dos (2) salas multifuncionales de aproximadamente 20 m² cada una, destinadas a reuniones, talleres y actividades de pequeña escala.
- Una (1) sala de aproximadamente 68 m², adecuada para la realización de actividades y eventos de mayor capacidad.
- Una (1) sala de ensayo para orquesta de aproximadamente 35 m², dotada con acondicionamiento acústico para el desarrollo de actividades musicales.
- Una (1) sala de control, complementaria a la sala de ensayo, destinada al soporte técnico y operativo.
- Baterías sanitarias independientes para hombres y mujeres.
- Área de recepción para la atención y orientación de usuarios.
- Patio interior.
- Jardín exterior.

La ejecución del contrato permitió optimizar la distribución y el aprovechamiento de los espacios existentes, incrementando su funcionalidad y mejorando las condiciones para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas. Asimismo, la incorporación de espacios especializados, como la sala de ensayo con acondicionamiento acústico y la sala de control, fortalece la capacidad técnica y operativa del Centro Cultural.

En términos de resultados, la intervención contribuye al fortalecimiento de la infraestructura institucional destinada a la promoción de la cultura, mejorando las condiciones de accesibilidad, funcionalidad y confort para funcionarios, artistas, gestores culturales y comunidad en general, y ampliando la capacidad de la Corporación para el desarrollo de programas, procesos de formación y actividades de extensión cultural.



Foto 199. Sala multifuncional de aproximadamente 68 m², adecuada para la realización de actividades y eventos. Archivo CVC, 2026.



Foto 200. Sala de ensayo para el desarrollo de actividades musicales de aproximadamente 35 m², dotada con acondicionamiento acústico. Archivo CVC, 2026

1.4.1.3 Proyecto 0603 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa

Objetivo del proyecto: Implementar soluciones tecnológicas que contribuyan a incrementar la participación ciudadana y a mejorar la transparencia, y eficiencia de la gestión de la Corporación, mediante la disponibilidad, uso y apropiación, trazabilidad, procesamiento, almacenamiento y seguridad de la información ambiental e institucional.

1.4.1.3.1 Actividad – Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para la gestión de la información corporativa

La Oficina de Tecnologías de la Información durante la vigencia 2026 ha garantizado la continuidad de los servicios de soporte en tecnologías de información alineados con la política de gobierno digital, prestados en la sede principal, las direcciones ambientales regionales (DAR) y las subsedes, los servicios SaaS y PaaS en la nube de Oracle, manteniendo así su compromiso con la transformación digital institucional, centrada en la innovación, la eficiencia y la mejora continua, igualmente adelantando las correspondientes actividades de mantenimiento y soporte de los distintos aplicativos Corporativos, paralelamente se ha brindado el soporte técnico integral a la infraestructura y servicios de TI a través de la Mesa de Servicio Integral - MSI, atendiendo los requerimientos de los usuarios y garantizando la disponibilidad de los servicios a nivel de la sede principal y las sedes regionales DAR.

Se ha gestionado mejoras funcionales en los aplicativos Corporativos como SABS, SIGEC, Financiero, ARQ-Comercial, ARQ-Documental, en los portales Intranet y Extranet, entre las cuales se destacan:

- Mejoras en integración de los aplicativos SABS, SIGEC y JD Edwards.
- Actualización del módulo liquidador por resolución, con el propósito de adaptar el sistema de cálculo y liquidación a los nuevos lineamientos establecidos por la Corporación.
- Ampliación de la funcionalidad de Memorando Electrónico firmas institucionales en los documentos.
- Se implementa la integración del proceso de publicación de Actos Administrativos entre ARQBS y la plataforma de Actos Administrativos.
- Se implementaron integraciones y mejoras en el proceso de gestión documental para la gestión de facturas de proveedores de bienes y servicios.
- Se realizaron integraciones relacionadas con facturación, recaudo, información hidroclimatológica y aforos, para permitir su consulta a través del servicio FLORA.
- Se incorpora en el aplicativo comercial funcionalidad para determinar las tasas por uso de agua, para las distintas cuencas del área de jurisdicción de la CVC.
- Se entrega un sistema de geolocalización para la gestión y seguimiento de las sentencias judiciales, permitiendo identificar automáticamente el origen geográfico de cada registro.

Igualmente, en la plataforma PLIGA se ha gestionado actualizaciones y mejoras funcionales en el módulo PORHS optimizando el cargue de documentos anexos, implementación de reportes para identificar valores observados fuera de rango, se mecanismo de validación automática que permite identificar valores atípicos en el registro de niveles, se implementa funcionalidad que permite la identificación de registros de nivel con valores fuera de la curva de calibración.

Se mantiene el acompañamiento en procesos de gestión de impuesto predial y sobretasa ambiental en los municipios que tienen convenio de tecnología con la CVC.

Se ha garantizado el servicio de impresión y digitalización bajo la modalidad de servicio administrado, con impresoras multifuncionales y escáneres de alto rendimiento.

Se adquirieron licencias de ArcGIS Pro, y se realizó el diagnóstico del visor ráster, la estandarización de datos y el levantamiento, análisis y refinamiento de los requerimientos para su actualización. Se ejecutaron actividades de soporte técnico, mantenimiento y adecuación tecnológica de la plataforma GeoCVC, destacándose la instalación y puesta en funcionamiento de ArcGIS Enterprise 11.5 garantizando la continuidad y mejora de los servicios geográficos institucionales.

1.4.1.3.2 Actividad – Implementar acciones para optimizar la gestión de la infraestructura tecnológica Corporativa

1.4.1.3.2.1 Gobierno Digital Corporativo

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) continuó fortaleciendo el componente de Gobierno Digital Corporativo, en concordancia con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y la Arquitectura Empresarial de la CVC.

La gestión se enfocó en la modernización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa, incorporando nuevas capacidades de procesamiento, conectividad, ciberseguridad e inteligencia artificial, mejorando la eficiencia operativa, la resiliencia de la infraestructura y la calidad de los servicios TIC.

1.4.1.3.2.2 Conectividad y Redes de Datos

La infraestructura de conectividad y redes de datos de la CVC mantuvo un comportamiento estable, seguro y con altos niveles de disponibilidad, garantizando la comunicación permanente entre la sede principal, la Nube Privada, las Direcciones Ambientales Regionales (DAR) y las subsedes.

Se fortaleció la infraestructura inalámbrica institucional mediante la implementación de nuevos puntos de acceso (AP), que permiten la administración centralizada de la red y la mejora significativa en el desempeño y cobertura de la red inalámbrica corporativa.

Se implementó un segundo canal de acceso a Internet con un operador diferente al proveedor principal, mejorando la resiliencia de la infraestructura de comunicaciones mediante esquemas de redundancia y conmutación automática ante fallas, reduciendo el riesgo de interrupciones ocasionadas por incidentes en la red del proveedor principal.

La capacidad instalada de conectividad se mantiene en 700 Mbps para la sede principal y la infraestructura de Nube Privada, entre 200 y 500 Mbps para las Direcciones Ambientales Regionales (DAR) y 40 Mbps para las subsedes. Se mantienen altos niveles de disponibilidad, estabilidad de los servicios de red y desempeño adecuado para el acceso a los sistemas de información institucionales, plataformas colaborativas, servicios en la nube y demás aplicaciones críticas de la Corporación.

1.4.1.3.2.3 Nube Privada

Se mantienen los servicios sobre la infraestructura de Nube Privada consolidándose como uno de los pilares tecnológicos de la Corporación. La infraestructura soporta los sistemas de información críticos mediante plataformas de virtualización, almacenamiento redundante y redes de alta velocidad, permitiendo la asignación dinámica de recursos de cómputo, memoria y almacenamiento. Asimismo, se mantuvieron los esquemas de respaldo, replicación y recuperación de información, fortaleciendo la continuidad del negocio y la resiliencia operativa de los servicios institucionales.

1.4.1.3.2.4 Centro de Datos

El Centro de Datos institucional continuó fortaleciéndose como sitio alternativo para la recuperación de servicios tecnológicos, integrándose a la arquitectura de continuidad mediante mecanismos de replicación y procedimientos controlados de Failover ante eventos que puedan afectar el centro de datos principal.

Durante el periodo se mantuvieron las estrategias de monitoreo ambiental en tiempo real, estandarización del espacio técnico y seguimiento permanente a los componentes críticos de infraestructura, reduciendo riesgos operativos y fortaleciendo la disponibilidad y confiabilidad de los servicios tecnológicos.

1.4.1.3.2.5 Seguridad de la Información

Se continuó fortaleciendo el modelo de seguridad de la información basado en un esquema de protección en múltiples capas, orientado a preservar la confidencialidad, integridad y

disponibilidad de la información institucional. Se dio continuidad al proceso de afinamiento y optimización de la arquitectura de ciberseguridad en todos sus niveles, fortaleciendo las capacidades de prevención, detección y respuesta frente a amenazas informáticas, se mantuvo el monitoreo continuo de eventos de seguridad, la correlación de alertas, la detección temprana de incidentes y la coordinación de respuestas, fortaleciendo la gestión institucional del riesgo cibernético por parte del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).

1.4.1.3.2.6 Transformación Digital mediante Inteligencia Artificial:

Se adelantó el desarrollo de FLORA, una solución basada en Inteligencia Artificial orientada a fortalecer el sistema telefónico institucional. Se ejecutaron las actividades de diseño, parametrización, integración con la infraestructura de telefonía, configuración de los flujos de atención y entrenamiento del modelo conversacional. FLORA se encuentra en fase final de ajustes y pruebas, quedando preparada para su entrada en producción durante el segundo semestre de 2026, con el propósito de optimizar la atención telefónica y fortalecer la estrategia de transformación digital de la Corporación.

1.4.1.3.2.7 Sistema Eléctrico Regulado:

La infraestructura eléctrica que soporta los servicios tecnológicos continúa operando bajo un esquema regulado y redundante, soportado por 4 UPS de hasta 100 kVA, con una carga operativa de 60 kVA, que garantiza el respaldo y continuidad ante fallas del suministro eléctrico.

De igual forma, la malla de protección a tierra continúa proporcionando una adecuada disipación de corrientes ocasionadas por sobretensiones y descargas atmosféricas, protegiendo la infraestructura tecnológica y los sistemas críticos de la Corporación, en cumplimiento de la normatividad técnica vigente.

1.4.1.3.3 Actividad – Suscribir convenios de apoyo con entes territoriales

Los avances que se presentan en esta actividad corresponden a los procesos de suscripción de convenios de apoyo interadministrativos para la recuperación de la cartera morosa del impuesto predial y la sobretasa ambiental con los entes Municipales, los cuales se encuentran en la etapa precontractual

Vigencia 2025

1.4.1.3.4 Actividad – Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para la gestión de la información corporativa

Las actividades pendientes de la vigencia 2025 tuvieron continuidad en su ejecución hasta el mes de marzo de 2026 y corresponden a los servicios de soporte en tecnologías de información alineados con la política de gobierno digital, horas de desarrollo, actividades de soporte de aplicativos de la Suite ARQ, mesa de servicio, servicios SaaS y PaaS en la nube de Oracle, servicio de alquiler de equipos de impresión y digitalización (escáneres).

1.5 EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL

1.5.1 Fortalecimiento de la Gestión Corporativa a través de procesos de Educación Ambiental y Participativa

1.5.1.1 Implementación de las estrategias corporativas de educación ambiental acorde a las situaciones ambientales

Se implementaron actividades en el marco de once (11) Estrategias Corporativas de Educación Ambiental, en cuarenta (40) municipios del departamento, beneficiando en promedio a cuatro mil cuatrocientas ochenta y cinco (4.485) personas representantes de Juntas de Acción Comunal, Red de vecinos, Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA, empresas de aseo, Policía, comunidad de la zona rural, propietarios de predios, Ingenios, Juntas de Acueductos Rurales, Alcaldías municipales, comerciantes,

Comités de Ruido, Empresas municipales de aseo, empresa privada, instituciones educativas, JAC, Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, entre otros actores sociales.



Foto 201. Jornada de educación ambiental en el marco de la Celebración del Día Mundial del Reciclaje – IE Las Américas, sede Norma Zuluaga. Florida. Archivo CVC mayo 2026



Foto 202. Jornada de reconocimiento a líderes ambientales del territorio, en el marco del día de la educación ambiental. La Unión. Archivo CVC enero 2026.

Las acciones implementadas se enmarcaron en procesos de planeación participativa, identificación y caracterización de actores sociales, capacitaciones, implementaciones y seguimiento; dentro de las actividades desarrolladas se destaca: fortalecimiento a procesos comunitarios alrededor de Bosques Urbanos, desarrollo de jornadas de siembra de árboles para la conservación vegetal y promoción de sistemas agroforestales y silvopastoriles; construcción participativa de planes de trabajo para la implementación de la Estrategia de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, articulando acciones de intervención acorde con la normatividad vigente, realizando a su vez recorridos y espacios de diálogo para identificar situaciones ambientales y acciones de mejora, complementando con la transferencia de conocimiento y recomendaciones para garantizar el recurso hídrico con calidad y disponibilidad; también se desarrollan jornadas de limpieza de humedales, campañas para la prevención del ruido “Bájale al ruido, súbele a la vida”, jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos, monitoreo y educación para la conservación de especies como el Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y el Puma (*Puma concolor*) en el marco del concepto de coexistencia con animales silvestres, apoyó a la realización del Global Big Day 2026 y jornadas de observaciones de aves.

Para fortalecer los procesos educativos se han generado otros espacios de encuentro con diferentes actores sociales como:

Herramienta educativa Roque y Rupito: se realizaron dos (2) jornadas de educación ambiental para la protección de la fauna y el ambiente en general utilizando los personajes de Roque y Rupito, estas se llevaron a cabo en los municipios de Buga y La Cumbre, vinculando aproximadamente a trescientas diez (310) personas entre estudiantes y docentes de instituciones educativas.

Herramienta educativa expedición Río Cauca: en el municipio de Guadalajara de Buga, se llevó a cabo la actividad de Cine Ambiental con la proyección del documental “Expedición Río Cauca”, dirigida a treinta y seis (36) niños, jóvenes y adultos integrantes de un Grupo de Scout, resaltándose la importancia del río Cauca para el abastecimiento humano y de los sectores productivos, y para la conservación de la fauna y flora y sus humedales asociados.

Celebración de fechas ambientales: en este periodo se celebraron doce (12) fechas ambientales en veinte y seis (26) municipios del Valle del Cauca, en las cuales se vincularon un promedio de diecinueve mil seiscientos setenta (19.670) personas, representantes de sector educativo, la iglesia, alcaldías, sector empresarial, grupos étnicos y grupos de mujeres; donde se destacan las celebraciones del Día de la Tierra, Día Mundial de la Educación Ambiental, Día Mundial del Medio Ambiente, Día del Oso, Día de los Anfibios, entre otros.

En este ítem se incluye la campaña Semana Santa 2026 "VIVE TU SEMANA SANTA EN MODO VERDE", en la cual se entregaron palmas a los feligreses de diferentes parroquias en los municipios del departamento.



Foto 203. Presentación de placas artísticas en madera elaboradas por personas privadas de la libertad del Centro Penitenciario y Carcelario de Tuluá, como proceso de Justicia Restaurativa con el Ambiente. Archivo CVC 2026



Foto 204. Conmemoración del día Mundial del Reciclaje, articulación con actores del CIDEA del municipio de Tuluá. Archivo CVC 2026.

1.5.1.2 Implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Valle del Cauca

En el marco de la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el fortalecimiento de los procesos educativos ambientales en el Valle del Cauca, se desarrollaron acciones orientadas a consolidar la participación ciudadana, la articulación institucional y la apropiación del territorio mediante estrategias asociadas a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA, Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA y procesos de comunicación ambiental. En el componente de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA, se fortaleció la implementación de los Planes Municipales de Educación Ambiental - PMEa mediante acompañamientos técnicos, espacios de concertación y formulación de planes de acción en diferentes municipios del departamento.

Durante este proceso se realizaron acciones de articulación con administraciones municipales, instituciones educativas, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas, permitiendo avanzar en la consolidación de escenarios de gobernanza ambiental. Dentro de los resultados obtenidos se destaca el acompañamiento a procesos de fortalecimiento y reactivación de CIDEA en los municipios de Buga, Tuluá, Sevilla, Andalucía, Caicedonia y Bugalagrande, entre otros.

De manera complementaria, se promovieron acciones de educación ambiental relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos, conservación de la biodiversidad y apropiación del patrimonio natural, incluyendo espacios como festivales de aves y jornadas de sensibilización comunitaria.

En relación con los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, se fortalecieron las capacidades de las comunidades educativas mediante asesorías, talleres y acompañamientos para la implementación de acciones relacionadas con restauración ecológica, separación de residuos sólidos, biodiversidad, recurso hídrico y herramientas pedagógicas para la gestión ambiental escolar. Estas acciones beneficiaron instituciones educativas de diferentes municipios, promoviendo la participación de docentes y estudiantes en procesos de transformación ambiental.

Durante este primer semestre se acompañaron instituciones educativas en municipios como El Cairo, Argelia, Cartago, Alcalá, Obando, Ulloa, Ansermanuevo, El Águila, Bugalagrande, Sevilla, Tuluá y Vijes, fortaleciendo procesos como actualización de PRAE, semilleros ambientales, grupos ecológicos y jornadas pedagógicas. En el caso especial de la Institución Educativa Jorge Robledo de Vijes, se realizó acompañamiento a la actualización del PRAE y fortalecimiento del proceso ambiental con la participación de treinta y dos (32) estudiantes del semillero ambiental.

Desde los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA, se apoyaron iniciativas comunitarias enfocadas en la conservación del territorio, recuperación de espacios ambientales y fortalecimiento de capacidades locales. Se destacaron acciones como la entrega de implementación para procesos comunitarios, adecuación de senderos interpretativos, señalización ambiental y fortalecimiento de iniciativas relacionadas con observación de aves y apropiación del entorno. De manera complementaria, se desarrollaron estrategias de comunicación y divulgación ambiental mediante la producción

de contenidos como Cuentos Verdes, donde se visibilizaron experiencias relacionadas con conservación del bosque seco tropical, turismo de naturaleza, gestión integral de residuos sólidos, negocios verdes y procesos comunitarios. Estas acciones permitieron ampliar el alcance de los mensajes ambientales y reconocer las iniciativas desarrolladas en los territorios.



Foto 205. Reunión ordinaria CIDEA del municipio de Dagua. Archivo CVC mayo 2026.



Foto 206. Restructuración Equipo Ecológico Renacer San Pedro elección Junta directiva. Archivo CVC 2026

En conclusión, se destacan los siguientes resultados:

- Doce (12) Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA fortalecidos: cuatrocientas ochenta y ocho (488) personas fueron beneficiadas mediante estrategias interinstitucionales para integrar la educación ambiental en políticas y acciones conjuntas.
- Ocho (8) Proyectos Ambientales Escolares - PRAE asesorados: novecientos cinco (905) estudiantes participaron en proyectos educativos para fomentar la conciencia ambiental y la resolución de problemas locales.
- Seis (6) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA: sesenta y dos (62) personas se beneficiaron de actividades comunitarias que promovieron la educación ambiental y el compromiso ciudadano.
- Cuarenta y seis (46) formadores, capacitados para replicar y fortalecer los procesos educativos ambientales en sus comunidades y entornos profesionales.
- Una (1) Estrategia de Comunicación y Divulgación fortalecida dando acceso a información educativa sobre la protección del medio ambiente a través de diversos canales de comunicación.

1.5.1.3 Asesoría en los espacios de participación interinstitucionales y/o comunitarios para el fortalecimiento de la gestión ambiental.

Desde las Direcciones Ambientales Regionales - DAR, se realizaron varias acciones en los diferentes espacios de participación para el fortalecimiento de la gestión ambiental. Respecto a la gestión del suelo, se brindó asesoría en temas ambientales, derechos ambientales, actuaciones y procedimientos corporativos a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR en los municipios de San Pedro, Tuluá, Guacarí, Ginebra, el Cerrito, Yotoco, Río Frio, Trujillo, Alcalá, Ulloa, Argelia, el Cairo, Jamundí, Distrito especial de Santiago de Cali, la victoria Cabecera Municipal.

En relación con la gestión del recurso hídrico, se trabajó en la mesa del río Bugalagrande con los municipios de Tuluá, Sevilla, Andalucía, Bugalagrande y se conformó la mesa de trabajo comunitarios del río Nima, en el municipio de Palmira con los Corregimientos de Tenjo, Potrerillo, Calucé, Veredas la María, Ambers, Aguazaul, los Tambos, los Cuchos.

Se brindó acompañamiento a las Juntas Administradoras de Acueductos y usuarios, además, se realizó capacitación sobre los requisitos para tramitar la concesión de aguas y la elaboración del PUEAA, en los municipios de Calima el Darien, Dovia cabecera municipal, Municipio de Yumbo Acueducto de la vereda manga Vije, Acueducto de corregimiento la Olga, Sevilla, Caicedonia, Municipio de Guadalajara de Buga corregimiento el vínculo cuenca Sonso, Argelia y el Municipio de Yotoco en el corregimiento Mediacaño sector Los Planes , cabecera municipal de Candelaria.

En los Consejos de Cuenca, se avanzó en el POMCA Río La Vieja en los municipios de Alcalá, Cartago, Ulloa, La Victoria, Obando, Zarzal, Caicedonia y Sevilla, además en los

municipios de Ginebra, Guacarí y El Cerrito se adelantaron actividades establecidas para la formulación integrada del POMCA, PORH y delimitar la ronda Hídrica de la subzona hidrográfica de los ríos Guabas-Sonso-Sabaletas, Consejo de Cuenca del POMCA del río La Vieja igual manera, en el Distrito de Santiago de Cali se realizaron reuniones para la conformación de los consejos de cuenca de los POMCAS de los ríos Lili-Melendez-Cañaveralejo (LMC) y río Cali. Por otro lado, se trabajó en el Comités Gestores ARA del Municipio Buga vereda Sonsito, Comité gestor Sonsito.

Sobre el uso sostenible de la biodiversidad, se acompañaron los comités del Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI en municipios de Dagua, Atuncela, Restrepo, la Cumbre, Vijes, Calima el Darién, Sevilla - Cuenca Bugalagrande, el Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Nativos municipios de Roldanillo, La Unión, Toro, Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI en el municipio del Cairo, en la Serranía de los Paraguas que comprende los municipios de Versalles, El Dovio; de la misma manera, se realizó el Comité del Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Guacas Calamar y el Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Parque Natural Regional Páramo del Duende en el municipio de Bolívar y el comité Interinstitucional del Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Laguna de Sonso, Guadalajara de Buga.

Para el Sistema Municipal de Áreas Protegidas, en el Parque Natural regional el vínculo se realizó una mesa de trabajo relacionada con las demandas al Plan de Ordenamiento Territorial - POT realizadas por algunos propietarios de predios aledaños, así mismo se realizaron mesas de trabajo para reactivar los Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP en los municipios de Tuluá, Calima el Darién y Dagua. Por otro lado se participó en el Comités de Comanejo de Áreas Protegidas y de especial importancia ecológica en el municipio de Tuluá en los Humedales lago Chilicote y Humedal Bocas de Tuluá, además se realizó la primera reunión de la mesa local centro Norte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP en los municipios de Tuluá, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla y Caicedonia, también se lideró el primer encuentro del Comité de Comanaejo de la Reserva Natural Bosque de Yotoco, el Comité Paramo del Duende en Riofrio, en Calima, Trujillo, Bolívar y el Comité del Humedal Madre Vieja Videles en el Municipio de Guacarí.

Se logró la reactivación del comité o mesa de ruido en los municipios de Tuluá, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla, Caicedonia y Restrepo. En el municipio de Jamundí, se trabajó en la actualización del mapa de ruido y el plan de descontaminación del municipio. De igual forma, se reactivaron los Comités de Gestión Integral de los Residuos Sólidos y se brindó asesoría en normatividad e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en los municipios Tuluá, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla, Caicedonia, y Calima el Darién.

Se participó en los Consejos municipales de Gestión del Riesgo, en las mesas de los municipios de Argelia, El Cairo, Cartago, Alcalá, Ulloa, Jamundí, Ginebra, Yotoco, Tuluá, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla, Caicedonia, donde se brindaron capacitaciones para enfrentar el denominado Fenómeno del Niño. Aunado a lo anterior, desde la DAR BRUT y los municipios de Ulloa, Dagua, la Cumbre, Restrepo, Calima El Darién, participaron en el comité de cambio climático.



Foto 207. Reunión de ampliación del Parque Natural Regional Páramo del Duende en el departamento del Chocó, municipio de Sipí y donde se encuentran 8 consejos comunitarios de comunidades negras, Participaron: CVC, Codechoco, Parques Nacionales Naturales, Humbolt, Califris, WWF, Cali. Archivo CVC junio 2026.



Foto 208. Reunión POMCA Río la Vieja – taller mesas regionales. Archivo CVC 2026

Se hace importante resaltar la participación en la mesa minera distrital de Buenaventura, donde la Corporación aportó información relevante para seguimiento y control de actividades antrópicas en el territorio y se participó activamente en el comité de agricultura en los municipios Argelia y el Cairo.

1.5.1.4 Promoción y/o fortalecimiento organizativo de los actores sociales para la participación en la gestión ambiental

En el marco de la promoción y fortalecimiento organizativo donde se permite influir en la dirección de la comunidad, aumentar el sentido de empoderamiento y autoeficacia, para mejorar el bienestar en el manejo de las condiciones en los territorios, se fortalecieron cuarenta y dos (42) organizaciones comunitarias, realizando así, una gestión ambiental integral, en la búsqueda de que dichas organizaciones sociales pueden consolidarse, expresar de una manera ordenada opiniones, construir relaciones más fuertes y comunidades más cohesionadas, así como, desarrollar las fortalezas y capacidades locales, encontrando soluciones que puedan adaptar y las que puedan asumir responsabilidades y emprender acciones de tipo ambiental.

De estas cuarenta y dos (42) organizaciones, se destaca la atención de once (11) acueductos comunitarios, tres (3) Juntas de Acción Comunal, seis (6) clubes de observadores de aves, tres (3) resguardos indígenas, once (11) consejos comunitarios de comunidades negras, noventa y nueve (99) asociaciones de mujeres, beneficiando a ochocientos cincuenta y seis personas (856), dentro de las cuales se identificaron integrantes de Juntas de Acción Comunal de la Vereda los Negros del municipio de Florida en el corregimiento la Diana, las Juntas de Acción Comunal de las Veredas Regaderos, la Albecia y Junta de Acción Comunal de El Placer.

De la misma manera, se fortalecieron organizaciones enfocadas en procesos de conservación y educación ambiental como ASPERMIAJ que son mujeres artesanas indígenas del resguardo Joaquincito, ASPEMUAR en río Claro, Asociación GUARDIANES del Manglar en Cajambre, Asociación Bocas de La Sierpe, mujeres piangueras, Asociación de mujeres víctimas campesinas (AMUVICAT), Grupo de observadores y monitoreo de aves de Punta Soldado, Mujeres Ebano de Ladrilleros, Club de Mujeres observadoras de aves Tangaras de Yumbo, Club de niños y jóvenes observadores de aves Cardenales del corregimiento de Mulaló, Club de pajareros Vijes, Grupo avistamiento de Aves del municipio de Yotoco, CORTUCAN Casa de los Colores de Anchicayá, Saturnia, Finca La Oculta.

Por otro lado, se intervino en comunidades étnicas como el Resguardo Indígena Resguardo Indígena KOFAN, Resguardo Kwe'Sx Tata Kiwe – Las Guacas, Consejo Comunitario de la Comunidad Negra - CCCN El Cauchal, Consejo Comunitario Consejo comunitario de Comunidades Negras Río Yurumanguí, Consejo comunitario de Comunidades Negras Río Cajambre, Consejo comunitario de Comunidades Negras Río Naya, Consejo Comunitario de comunidades de Mayorquin, Consejo Comunitario de comunidades negras de Córdoba y San Cipriano, Consejo comunitario Playa Renaciente, Consejos Comunitarios de Comunidades Negras Afrotiple, Cabuyal, Brisas del Fraile, Los Negros, La Regina, San Joaquín, Guayabo Negro, Consejo Comunitario de Comunidades Negras Raíces del Cauca-RAICA, Consejo Comunitario de Afrodescendientes del corregimiento Pueblo Nuevo.



Foto 209. Jornada de capacitación Acueducto Rural Comunitario del Resguardo Kwe'Sx Tata Kiwe – Las Guacas. Florida. Archivo CVC marzo 2026.

1.5.1.5 Desarrollo de jornadas teórico prácticas de educación y capacitación en los Centros de Educación Ambiental

Durante el desarrollo de jornadas teórico-prácticas en los Centros de Educación Ambiental, se atendieron cinco mil doscientos setenta y seis (5.276) visitantes, destacando instituciones educativas, universidades, grupos de niños, de jóvenes, de avistadores de aves, de líderes y organizaciones comunitarias; cabe destacar que además de ser

escenarios de capacitación y sensibilización ambiental, en los Centros se han celebrado fechas ambientales:

Tabla 42. Principales acciones desarrolladas y número de visitantes en los Centros de Educación Ambiental

Centro de Educación Ambiental	Principales acciones desarrolladas	Número de visitantes atendidos
El Topacio (Cali)	Se mantiene el control y vigilancia para el ingreso al Centro de Educación Ambiental - CEA y la tendencia del ingreso de visitantes. Se busca generar una mayor sensibilidad y comprensión sobre el cuidado, protección e interacción humana con el medio ambiente. Las jornadas de educación se realizan con Instituciones educativas y otros visitantes en coordinación con la Unidad de parques para el control y vigilancia en el Topacio.	2.067
La Teresita (Cali)	Se han realizado diferentes acciones de educación ambiental entre las que se destacan: La inauguración del Mirador Toropisco, Celebración de fecha ambiental en el marco del día de la biodiversidad, caminatas ecológicas y jornadas de avistamiento de aves como el Global Bird Day entre otras.	227
San Emigdio (Palmira)	Se han desarrollado actividades de atención a visitantes, educación ambiental y mantenimiento integral de las instalaciones del Centro de Educación Ambiental. En total se atendieron cuarenta y un (41) grupos y setecientos veinticinco (725) personas, incluyendo instituciones educativas, entidades de formación técnica y universidades. Las actividades desarrolladas incluyeron recorridos interpretativos por los diferentes senderos y espacios del centro, tales como río Nima, lago, mariposa, corredor biológico, arboreto, vivero y huerta, así como jornadas de capacitación sobre temáticas ambientales, nutrición, viverismo y generalidades del centro. Durante el periodo también se realizó la reinducción de intérpretes ambientales, divulgación de información institucional y apoyo a la estrategia de comunicaciones mediante el suministro de información para redes sociales. De manera permanente se ejecutaron labores de mantenimiento y conservación de la infraestructura y los recursos naturales del centro.	725
Calima (Calima)	Se fortalecieron los procesos de educación e interpretación ambiental en el Centro de Educación Ambiental - CEA mediante el desarrollo de jornadas teórico-prácticas lideradas por las guías ambientales y guardabosques, dirigidas a estudiantes, guardianes ambientales, mujeres líderes comunitarias, habitantes del territorio y visitantes. Estas actividades permitieron promover el conocimiento y la valoración de los recursos naturales a través de recorridos interpretativos y espacios de aprendizaje sobre biodiversidad, conservación de anfibios y reptiles, especies forestales, gestión del recurso hídrico y manejo adecuado de residuos sólidos. Se destacan las jornadas ambientales realizadas en temas como: coexistencia con la fauna silvestre, monitoreo comunitario mediante cámaras trampa de la Red OTUS, reconocimiento y manejo seguro de serpientes, y jornadas de avistamiento de aves, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental y la conservación de la biodiversidad en el territorio.	932
San Cipriano (Buenaventura)	Se realizó capacitación dirigida a emprendedores locales de los diferentes sectores de la zona rural de Buenaventura para su participación y proceso de inscripción a negocios verdes. Se realizó el mejoramiento a las vallas informativas del sendero ecoturístico con información relevante. Se realizó el mejoramiento a la cobertura del Centro de Educación Ambiental - CEA San Cipriano con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los visitantes.	187
Buitre de Ciénaga- La Isabella (Laguna de Sonso)- (Buga)	Se desarrollaron tres (3) reuniones del Comité Interinstitucional del Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Laguna de Sonso en el Centro de Educación Ambiental, contando con la participación de los actores que tienen incidencia sobre el área protegida, dialogando sobre las diferentes situaciones y gestiones que se están implementando para garantizar la conservación del área. Se desarrolló reunión con el departamento ambiental del Consorcio Unión Vial del Pacifico, en la cual se socializó el proyecto camino de las aves que consiste en fortalecer el turismo de Observación de aves y la economía circular por todo el corredor vial, recomendándose reconocer a las organizaciones de base de comunitaria del sector que trabajan en turismo de naturaleza, para que ellas sean las beneficiarias de dicho proyecto. Se desarrolló recorrido de interpretación ambiental y de observación de aves en el Centro de Educación Ambiental Buitre de Ciénaga dirigido a los funcionarios de la CVC que vienen implementando la estrategia educativa red de clubes de observadores de aves del Valle del Cauca.	75
Guacas (Bolívar)	Jornada de capacitación para el Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico y administrativo de Guardabosques.	20
Heliconias (Caicedonia)	Se han desarrollado actividades de atención a visitantes, educación ambiental y mantenimiento integral de las instalaciones del Centro de Educación Ambiental. El pasado 23 de mayo, se llevó a cabo un encuentro ambiental con motivo del Día Internacional de la Biodiversidad. El evento cumplió con el objetivo de promover la conciencia ecológica y el compromiso con la preservación de los ecosistemas, logrando una participación de setenta y nueve (79) personas. La jornada consolidó un espacio de integración y sensibilización comunitaria e institucional en torno a la protección del patrimonio natural.	1.043
Total Visitantes		5.276

Fuente: DGA - Grupo de Educación Ambiental y Participación, 2026

1.5.1.6 Manejo de Conflictos socio ambientales

Con base al procedimiento de manejo de conflictos socioambientales corporativo, se atendieron quince (15) conflictos en las Direcciones Ambientales Regionales relacionados con el uso del suelo (4 conflictos) en: Tenjo Palmira con propietarios de predios La Esmeralda y La Julieta, Alcaldía de Palmira avanzando en socializaciones de las cláusulas, actividades, presupuesto para la siembra de herramientas del manejo del paisaje - HMP en cada predio, cronograma, metodología, y firmar el acuerdo de conservación de Acuerdos Recíprocos por el agua - ARA para conservar sesenta y uno con sesenta y nueve (61,69) hectáreas de bosques de nacimientos de agua y franjas forestales protectoras de las subcuenca del río Nima, cuenca Amaime; Resguardo Kwet Wala Dxüus Yat Nasa de Pradera con miembros del resguardo, se avanzó en el cumplimiento de la Sentencia 133 de 2025 mediante reuniones con el Gobernador, autoridades indígenas y la comunidad para revisar los predios y áreas de intervención, visitas técnicas y cartografía social, y se socializó la propuesta de Acuerdo ARA para el aislamiento de dos (2) km y la protección de aproximadamente cuarenta (40) hectáreas de bosque en zonas afectadas por el conflicto armado.

Por otro lado en Ginebra y Guacarí con el Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico del Valle del Cauca - CODEPARH y la Administración Municipal de Guacarí, Administración Municipal De Ginebra, Gobernación del Valle, Proterritorio, Ministerio de Ambiente y Agencia Nacional Minera se avanzó en reuniones con instituciones y comunidad para gestionar el conflicto y promover la articulación institucional de acciones basadas en la normatividad vigente sobre el uso del suelo en Ginebra, la realización de la Submesa para el Manejo del Conflicto en la Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN del río Guabas, y priorización de usuarios de Sonso-Guabas-Sabaletas para proyectos de seguridad alimentaria, estufas ecoeficientes y SITARES; Fenicia Riofrio con Alcaldía, Smurfit Kappa Wets Rock, comunidad, Reforestadora Andina S.A y Acuafenicia adelantando mesas técnicas para identificar las causas del conflicto, revisión de propuesta de Smurfit Kappa para la liberación de áreas de Franjas Forestales al interior de la Microcuenca Tesorito y verificación del establecimiento de líneas de acción para la verificación de la propuesta.

Conflicto por uso y manejo del recurso bosque (3 Conflictos) en: Zona baja del río Yurumanguí, Buenaventura, con el Consejo Comunitario y personas foráneas se realizaron reuniones con los actores para proyectar acciones de control frente al corte ilegal de mangle y elaboración de oficios para autoridades competentes para solicitar apoyo en la atención de la problemática; Puerto Merizalde Buenaventura con el Consejo Comunitario, personas foráneas, mesa ambiental (CRC, Parque Farallones, CVC) se avanzó en la adopción del plan de Ordenación Forestal - POF del río Naya, la declaratoria del Distrito de Manejo Integrado - DRMI de la Isla Ají, recorridos de control, vinculación de pescadores y recolectores de huevos de tortuga marinas como caminantes de playa; Mayorquín Buenaventura, con corteros locales se fortaleció a los cultivadores de coco en el manejo integral del cultivo, para reducir la presión sobre el manglar y la ampliación de la frontera agrícola y se firmó Acuerdo Recíprocos por el Agua - ARA para proteger cien (100) hectáreas de manglar y su biodiversidad.

Conflictos por el recurso hídrico (7 conflictos) en: el sector El Placer, municipio de El Cerrito, se realizaron reuniones con la Junta de Acción Comunal - JAC del barrio El Carmen, el Centro Integral de Formación Providencia y el propietario del predio donde se ubica el pozo VCE-78, con el fin de revisar los antecedentes del conflicto, las condiciones de uso y mantenimiento del pozo, la servidumbre, los trámites jurídicos y los actores involucrados.

En El Naranjo, municipio de El Águila, se continuó el proceso de acompañamiento a la comunidad mediante reuniones de asesoría, visitas de campo y la construcción de acuerdos orientados a la resolución del conflicto.

En el sector La Sonora, corregimiento de Dapa, se trabajó conjuntamente con la Junta Administradora de Agua Los Robles, la Unidad Especial de Servicios Públicos Municipales - UESPM y los suscriptores del sistema, implementando un taller sobre cosecha de aguas y otro sobre biofábricas, además de realizar la difusión del Centro de Innovación Tecnológica del territorio a través de redes sociales y otros medios de comunicación.

En El Pedregal, municipio de Yumbo, en articulación con la Junta Administradora de Aguas El Pedregal y la Unidad Especial de Servicios Públicos Municipales - UESPM, se avanzó en la identificación y caracterización del conflicto; adicionalmente, la Junta instaló un micromedidor y recibió asesoría para la formulación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA.

Por su parte, en La Morada, municipio de Jamundí, se desarrolló un trabajo conjunto con la Administración Municipal, la Personería Municipal y las empresas constructoras, orientado al traslado y seguimiento del proceso ante las autoridades competentes para la atención de las inundaciones que se presentan durante los periodos de lluvia.

Asimismo, en el barrio Las Flores, municipio de Jamundí, con la participación de la Personería Municipal, la Administración Municipal, Constructora Bolívar y la comunidad, se logró la instalación de una mesa técnica, así como la gestión del mantenimiento y el avance en el trámite de entrega de la laguna de regulación al municipio.

Finalmente, en el predio Incolballet, en Cali, se continuó el proceso de acompañamiento a los usuarios de la derivación 5-3 del río Pance y a Incolballet mediante reuniones y recorridos de control, en articulación con el DAGMA, la Policía y líderes comunitarios, para verificar las intervenciones realizadas en los predios donde se presenta represamiento del recurso hídrico.

Conflicto por contaminación por ruido (1 conflicto) en: El Dovio con habitantes del casco urbano, ancianato, Alcaldía y propietarios de establecimientos comerciales, se logró la asesoría a los actores sociales sobre la normatividad vigente y fortalecimiento de la alcaldía municipal para el manejo y control del establecimiento generador de ruido.

Por último, se destaca la situación relacionada con la coexistencia humano – fauna (3 procesos): En el Cerrito, se trabaja en espacios para la definición de criterios técnicos que orienten la atención de encuentros de coexistencia y mesas de trabajo relacionadas con la gestión del oso de anteojos; en Juanchaco, Buenaventura, se trabaja con comunidad y militares logrando establecer acuerdos para no extraer animales como la babilla de su ecosistema; En Bolívar, Dovio y Versalles con propietarios, comunidad y acueductos rurales avanzando en acercamiento, mapeo de los sitios afectados por la presencia de fauna silvestre y sensibilización logrando el monitoreo de felinos (grandes carnívoros).



Foto 210. Mesa técnica interinstitucional conflicto socioambiental sector Fenicia municipio Riofrío. Archivo CVC 2026.



Foto 211. Reunión de mesa cuenca río Guabas - conflicto socioambiental asociado al suelo. Archivo CVC 2026



Foto 212. Reunión con usuarios de la derivación 5-3 del río Pance. Archivo CVC 2026.



Foto 213. Recorrido a la laguna de regulación del barrio Las Flores – Jamundí. Archivo CVC 2026

1.6 EJECUCIÓN DEL REZAGO DE LAS METAS FÍSICAS DE LA VIGENCIA 2025

EJECUCIÓN EN 2026 DE REZAGOS VIGENCIA 2025

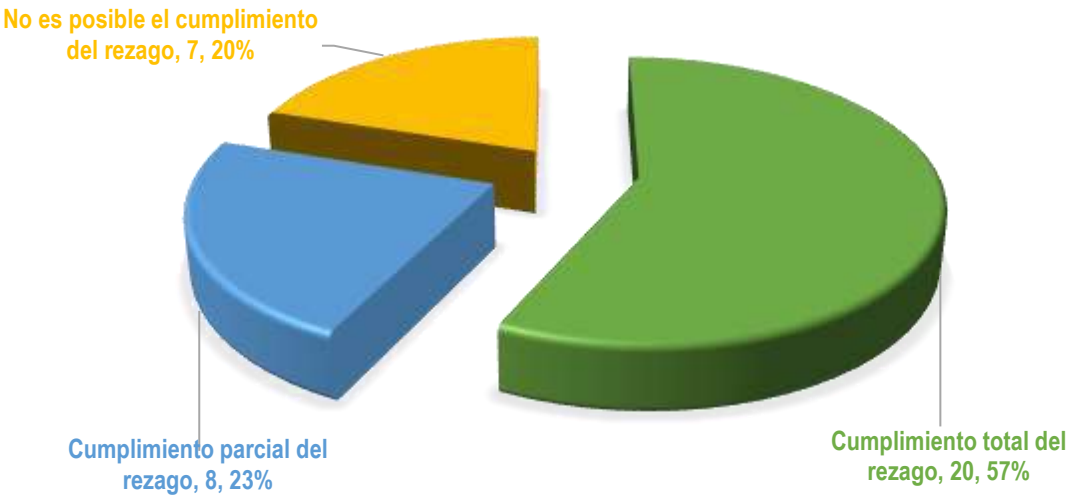


Tabla 43. Consolidado de la ejecución del rezago metas físicas de la vigencia 2025

COD. PROG	PROGRAMA	COD. PROY	PROYECTO	COD. ACTIV	ACTIVIDAD	COD. INDIC	INDICADOR	UNIDAD	REZAGO	REZAGO EJECUTADO	% AVANCE	COMENTARIO
01	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0104	Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	4	Resolver procesos sancionatorios ambientales	011023	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	PORCENTAJE	4	0	0%	No es posible la ejecución del rezago teniendo en cuenta la hoja metodológica del indicador (Indicador correspondiente al estado en que cierra al corte del 31 de diciembre de la vigencia anterior)
				8	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	012014	Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio	PORCENTAJE	2	2	100%	
		0105	Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	5	Implementar estrategias de educación ambiental	072018	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental	PORCENTAJE	2	2	100%	
		0106	Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	1	Implementar acciones de recuperación y rehabilitación de áreas afectadas por fenómenos naturales o actividades antrópicas	011008	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	PORCENTAJE	40	20	50%	Cumplimiento parcial del rezago
02	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0204	Administración y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3	Implementar estrategias de educación ambiental	072033	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad en el territorio	PORCENTAJE	2	2	100%	
				4	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	022034	Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para la conservación de la biodiversidad	PORCENTAJE	2	2	100%	
		0205	Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1	Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	5	5	100%	
				2	Implementar acciones de restauración en ecosistemas estratégicos	022035	Avance en la restauración de áreas para ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	7	7	100%	
				4	Realizar el sostenimiento a las acciones ejecutadas para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	022037	Avance en la restauración de áreas con sostenimiento	PORCENTAJE	4	4	100%	

COD. PROG	PROGRAMA	COD. PROY	PROYECTO	COD. ACTIV	ACTIVIDAD	COD. INDIC	INDICADOR	UNIDAD	REZAGO	REZAGO EJECUTADO	% AVANCE	COMENTARIO
		0206	Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	1	Implementar acciones para la Conservación de la biodiversidad marina y costera en la UAC - Complejo Malaga - Buenaventura	021016	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	PORCENTAJE	11,31	0	0%	No es posible la ejecución del rezago teniendo en cuenta la hoja metodológica del indicador (Indicador correspondiente al estado en que cierra al corte del 31 de diciembre de la vigencia anterior)
03	Gestión integral del recurso hídrico	0301	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	3	Diseñar obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	032042	Avance en diseños y/o estudios de obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	10	10	100%	
		0302	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	6	Monitorear el recurso hídrico	031025	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	PORCENTAJE	17	0	0%	No es posible la ejecución del rezago teniendo en cuenta la hoja metodológica del indicador (Indicador correspondiente al estado en que cierra al corte del 31 de diciembre de la vigencia anterior)
				7	Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	031001	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	PORCENTAJE	,58	0	0%	No es posible la ejecución del rezago, debido a que el cumplimiento del porcentaje pendiente depende de la culminación de la consulta previa requerida para la formulación del POMCA Guabas-Sabaletas-Sonso. Durante el desarrollo del proceso, el Ministerio del Interior certificó la procedencia de la consulta previa con tres comunidades étnicas asentadas en el área de influencia de la subzona hidrográfica. Por lo anterior, la CVC adelantó por más de tres años las actuaciones necesarias para propiciar el diálogo intercultural, con el acompañamiento de la Autoridad Nacional de Consulta Previa como garante del proceso. Sin embargo, pese a las gestiones realizadas por la Corporación, no fue posible alcanzar los acuerdos requeridos para culminar dicha etapa, situación que impide continuar con el proceso de aprobación del instrumento. En consecuencia, al persistir las condiciones que originaron el rezago y tratarse de un factor externo ajeno a la capacidad de gestión de la Corporación, no es posible ejecutar el porcentaje pendiente del indicador en la vigencia 2026
		0303	Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	3	Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades étnicas y rurales	032051	Porcentaje de municipios beneficiados con infraestructura diseñada y/o construida en comunidades étnicas y rurales para el mejoramiento de la calidad del agua	PORCENTAJE	6	4	67%	Cumplimiento parcial del rezago
				4	Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales	032052	Avance en la construcción u optimización de sistemas de abastecimiento en comunidades étnicas y rurales	PORCENTAJE	18	14	78%	Cumplimiento parcial del rezago
		0304	Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	3	Resolver procesos sancionatorios ambientales	032057	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos relacionados al recurso hídrico	PORCENTAJE	15	15	100%	

COD. PROG	PROGRAMA	COD. PROY	PROYECTO	COD. ACTIV	ACTIVIDAD	COD. INDIC	INDICADOR	UNIDAD	REZAGO	REZAGO EJECUTADO	% AVANCE	COMENTARIO
					relacionados con el recurso hídrico							
				6	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	031003	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	PORCENTAJE	6	6	100%	
04	Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401	Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	1	Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio	042061	Cuencas con acciones de identificación, descripción y caracterización para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	1	1	100%	
		0402	Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	3	Implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del Espacio Público	042066	Avance en la implementación de acciones de construcción y/o mejoramiento de elementos naturales del espacio público	PORCENTAJE	25	25	100%	
		0403	Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	3	Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales	042068	Implementación programa nacional de Pago por Servicios Ambientales en el marco del CONPES 3886 de 2016	PORCENTAJE	5	5	100%	
				5	Realizar el reporte de las acciones en Gestion ambiental Urbana	041019	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	PORCENTAJE	1	1	100%	
05	Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0501	Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	1	Aplicar y fortalecer prácticas y técnicas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali	012074	Avance en el fortalecimiento de prácticas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali	PORCENTAJE	20	16	80%	Cumplimiento parcial del rezago
		0502	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	2	Realizar acciones para el mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona urbana de Santiago de Cali	022076	Avance en la implementación de acciones para el manejo de ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	20	18	90%	Cumplimiento parcial del rezago
				3	Implementar estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	072077	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	PORCENTAJE	2	2	100%	
		0503	Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	2	Caracterizar y formular propuestas para la ocupación sostenible en la zona urbana de Santiago de Cali	042080	Sitios identificados con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	3,2	3,1	97%	Cumplimiento parcial del rezago

COD. PROG	PROGRAMA	COD. PROY	PROYECTO	COD. ACTIV	ACTIVIDAD	COD. INDIC	INDICADOR	UNIDAD	REZAGO	REZAGO EJECUTADO	% AVANCE	COMENTARIO
		0504	Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	1	Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	042078	Avance en implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la zona urbana de Santiago de Cali	PORCENTAJE	25	19	76%	Cumplimiento parcial del rezago
		0505	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	1	Implementar acciones para la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	042081	Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	2	2	100%	
				2	Implementar estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	072082	Avance en la implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	PORCENTAJE	2	2	100%	
06	Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601	Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	1	Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental	071027	Ejecución de acciones en educación ambiental	PORCENTAJE	1	1	100%	
				5	Fortalecer los canales de atención al Ciudadano	061021	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	PORCENTAJE	10	0	0%	No es posible la ejecución del rezago teniendo en cuenta la hoja metodológica del indicador (Indicador correspondiente al estado en que cierra al corte del 31 de diciembre de la vigencia anterior)
				6	Implementar el Sistema de la Gestión documental electrónica de la CVC	062086	Avance en la implementación de la gestión documental electrónica	PORCENTAJE	3	3	100%	
		0602	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	1	Adecuar la infraestructura y servicios de las sedes corporativas	062088	Avance en la adecuación de la infraestructura y servicios de las sedes corporativas	PORCENTAJE	25	10	40%	Cumplimiento parcial del rezago
				3	Fortalecer el parque automotor de las sedes corporativas	062090	Avance en la actualización del parque automotor	PORCENTAJE	70	0	0%	No es posible la ejecución del rezago teniendo en cuenta que la contratación del 2025, que aportaba al cumplimiento del mismo fue declarada desierta.
				6	Realizar obras de mejoramiento de infraestructura corporativa	062096	Avance en la construcción de infraestructura corporativa	PORCENTAJE	70	0	0%	No es posible la ejecución del rezago teniendo en cuenta que la contratación del 2025, que aportaba al cumplimiento del mismo fue revocada.
		0603	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	1	Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para la gestión de la información corporativa	062092	Avance en el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas, para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital	PORCENTAJE	8,19	8,19	100%	

2 PROCESOS DE DIRECCIÓN Y APOYO

2.1 DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO

2.1.1 Objetivo de la administración y elementos estratégicos

En relación con el objetivo de la administración, durante el primer semestre de la vigencia 2026, la entidad ha continuado identificando evidencias relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de los ecosistemas del Valle del Cauca, haciendo énfasis en diversas estrategias de conversación. Así como, los logros asociados a los elementos estratégicos, los cuales están orientados al fortalecimiento institucional en procura de mejorar las capacidades operativas de la Corporación.

Como parte del fortalecimiento institucional, se ha trabajado en establecer una metodología de formulación de proyectos sustentada en el Marco Lógico y la Metodología General Ajustada – MGA, que permita gestionar proyectos de la Corporación ante organismos internacionales o al Sistema General de Regalía, como fuentes alternativas de financiación. Igualmente, se han promovido jornadas de capacitación en este sentido.

2.1.2 Modelos de información para el seguimiento a la implementación de las políticas ambientales¹ - MISPA.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, se continuó desarrollando la agenda prevista desde el 2025, con la cual se ha establecido el relacionamiento, con juicio experto² de las subactividades del Plan de Acción 2024-2027 con los diferentes niveles de las estructuras de cada una de las 22 políticas ambientales que se alinean con las subactividades del Plan. Se han generado espacios que han permitido desarrollar relacionamientos con análisis cuantitativos de varias políticas e incluso la agenda ha tenido que ser ajustada, considerando que algunas de ellas han sido actualizadas³.

Tabla 44. Políticas Ambientales incorporadas a MISPA durante el primer semestre del 2025

POLÍTICA AMBIENTAL	Avance general en el análisis cuantitativo	Avance detallado en el análisis cuantitativo
Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. (2010)	X	X
Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) (2012)	X	X
Política Nacional del Espacio Público. (CONPES 3718 de 2012)	X	X
Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos. (2022)	X	X
Política para la Gestión Sostenible del Suelo. (2016)	X	X
Política Ambiental para la Cadena Productiva de Carbón (PACC), (Subterránea y a Cielo Abierto), Cargue, Descargue, Almacenamiento y Transporte de Carbón (PACC). (2017)	X	X
Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire. (2010)	X	X
Política para el Mejoramiento de la Calidad del Aire. (CONPES 3943 de 2018)	X	X
Política Nacional Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (2017)	X	X
Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (2016)	X	X
Política de Turismo Sostenible: Unidos por la Naturaleza (2021)	X	X

¹ Ley 99 de 1993 ARTICULO 31. Funciones. 1) Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción

² Delegaciones realizadas según memorandos Nos.0600-68182025 y 0600-214172026 del 17.Feb.2025 y 13.Abr.2026 respectivamente

³ Políticas actualizadas: Política de Gestión Ambiental Urbana de 2022, Política Nacional de Educación Ambiental 2002 y Política de Gestión del riesgo de Desastres de 2012

POLÍTICA AMBIENTAL	Avance general en el análisis cuantitativo	Avance detallado en el análisis cuantitativo
Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC 2016 - 2030 (V.2017)	X	X
Política de Gestión Ambiental urbana 2025-2035	X	X
Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia (2001)	X	X
Política Nacional de Protección y Bienestar Animal (2022)	X	X
Política Nacional de Cambio Climático (2016)	X	
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015 - 2030	X	
Política Nacional de Educación Ambiental (2026)	X	
Política Nacional de Producción y Consumo (2010)	X	
Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques (CONPES 4021 de 2020)	X	
Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia (CONPES 3819 de 2014)	X	
Política Integral para el Desarrollo de la Pesca Sostenible en Colombia (2015)	X	

Fuente: Elaborado por el Grupo de Análisis de Contexto y Orientación de la Gestión de la Dirección de Planeación de CVC

No obstante, considerando la homologación de la información del PAC 2020-2023 con la del PAC 2024-2027, que era comparable, se alineó al primer nivel de las políticas y se puede concluir que las 22 políticas ambientales se encuentran alineadas con al menos una subactividad del PAC vigente (ver gráficas a continuación).



Ilustración 16. Políticas ambientales que se relacionan con el PAC 2024-2027. Fuente: Página 44 del documento impreso PAC 2024-2027. Ilustración editada conforme las políticas ambientales actualizadas por el Gobierno Nacional

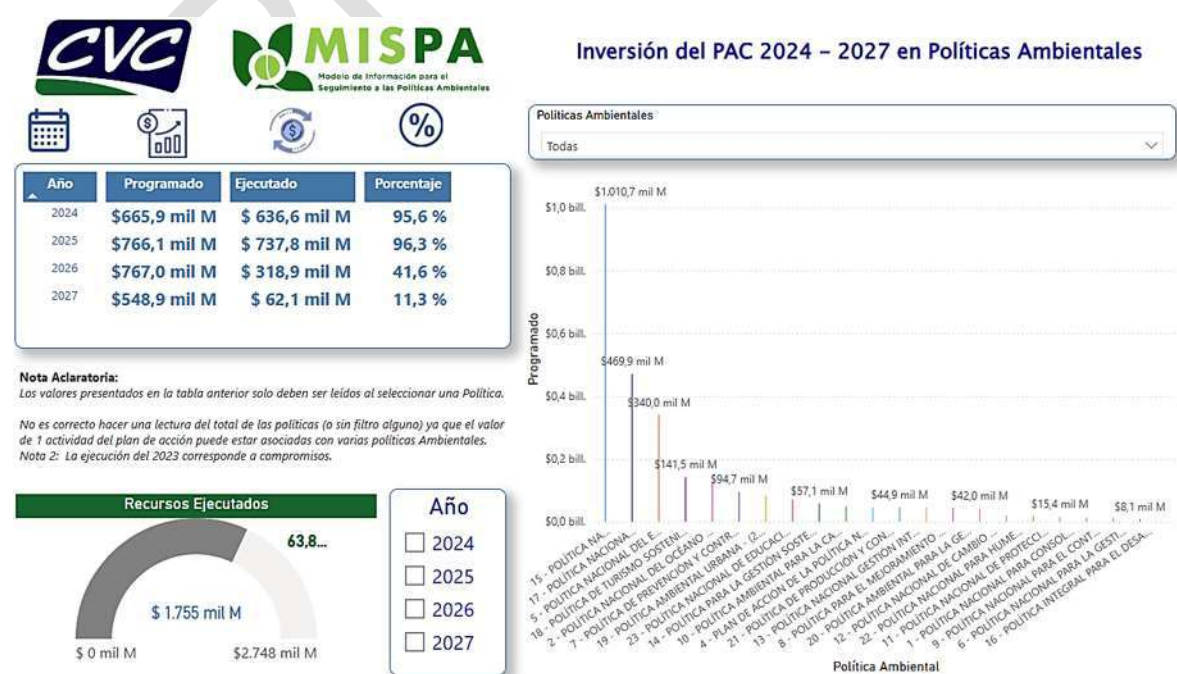


Ilustración 17. Políticas ambientales que se relacionan con el MISPA 2024-2027. Fuente: Imagen tomada el 03 de julio de 2026 del link Generar Dashboard - Visión GCI Versión 3.

2.1.3 Manual de Buen Gobierno Corporativo – MaBuGC

Durante el primer semestre de 2026, las acciones en torno al Manual de Buen Gobierno Corporativo (MaBuGC) se concentraron en el componente de seguimiento y monitoreo, dando continuidad a la línea de trabajo planteada en la vigencia 2025. En este marco, se elaboró el Informe Consolidado de Avance del MaBuGC, con corte a diciembre de 2025, orientado a establecer la trazabilidad y el estado real de implementación de las políticas institucionales contempladas en la Resolución 0100 No. 0100-0063 de 2021.

El informe se construyó a partir de la revisión de las 28 políticas institucionales establecidas en la mencionada resolución y del análisis de los planes registrados en el sistema Daruma, identificando continuidades, brechas y planes faltantes entre las vigencias 2021 y 2028. Este ejercicio permitió pasar de una estrategia centrada en la divulgación y apropiación desarrollada durante 2025 a una valoración cuantitativa del nivel de implementación efectiva de las políticas.

Entre los principales hallazgos, el informe evidenció que el 36% de las políticas institucionales (10 de 28) cuenta con plan de acción o de trabajo activo y seguimiento vigente, mientras que el 64% restante (18 políticas) presenta brechas que requieren atención: nueve (9) políticas sin plan formulado, (8) ocho con plan vencido no renovado y una (1) que requiere actualización para la vigencia 2026. Asimismo, se identificó que el grupo de Relacionamento Estratégico no cuenta con ningún plan activo vigente, en tanto que los grupos de Gobierno Digital y Responsabilidad Social y Ambiental presentan las mayores coberturas.

Considerando lo anterior, para el segundo semestre, se debe fortalecer la implementación del MaBuGC mediante el reporte sistemático en Daruma y la formulación de un plan de cierre de brechas que permita alcanzar una cobertura mínima del 80% de las políticas institucionales antes de diciembre de 2026. Este informe constituye el insumo técnico de base para orientar las acciones de la presente vigencia y reactivar el seguimiento de las políticas que actualmente carecen de plan o cuyo plan se encuentra vencido

2.1.4 Gestión de Cooperación Internacional

2.1.4.1 Consolidación y ampliación de la red de aliados estratégicos.

Durante el primer semestre de 2026, la CVC avanzó de manera sostenida en la ampliación de su red de cooperantes, consolidando acercamientos con actores de alcance nacional e internacional en temas ambientales, de bioeconomía, conservación de biodiversidad y fortalecimiento institucional.

En el marco del Memorando de Entendimiento (MOU) suscrito con el Global Green Growth Institute (GGGI), se activaron tres mesas técnicas estratégicas en negocios verdes, gestión de residuos y comunidades energéticas. La articulación con GGGI permitió avanzar en la formulación de propuesta regional en bioeconomía y negocios verdes en articulación con la Gobernación del Valle del Cauca, con sectores priorizados en ingredientes naturales, agroindustria, turismo de naturaleza y economía circular. Adicionalmente, se confirmó la continuidad del programa BIORURAL hasta 2027, con la participación de la CVC en la Comunidad Práctica y cinco negocios verdes vinculados a la Ruta Exportadora.

Con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) se consolidó la articulación en el marco del programa PREVEC III, mediante la realización de un taller territorial con la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y la Cámara de Comercio de Cali, orientado a estructurar una propuesta territorial unificada para el fortalecimiento de unidades productivas en economía circular. Complementariamente, se identificaron oportunidades de articulación con los programas SOLER y "Salvando los Cinco Azules", y se definieron compromisos para la participación de GIZ en la Gran Vitrina Verde y el acompañamiento técnico en la formulación de iniciativas de cooperación.

En materia de cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se avanzó de manera significativa en la construcción concertada de un convenio

especial de cooperación orientado a la reducción del tráfico ilícito de fauna silvestre en el Valle del Cauca. Este proceso incluyó la formulación de una propuesta técnica institucional alineada con el Plan de Acción 2024-2027, su aprobación por parte de la Dirección General, y la revisión y retroalimentación conjunta con el equipo de UNODC. El convenio contempla cuatro componentes estratégicos: i) gobernanza; ii) fortalecimiento de capacidades; iii) control en nodos logísticos y, iv) reducción de la demanda y se encuentra en proceso de aprobación jurídica al cierre del período

Se adelantó el proceso de suscripción de un Memorando de Entendimiento con AGROSAVIA, instrumento que recoge líneas de trabajo conjunto en restauración ecológica, corredores biológicos, seguridad alimentaria y gestión sostenible de suelos. Se avanzó en la definición de los aspectos técnicos y jurídicos, quedando pendiente su formalización debido al cambio de gobierno.

En el ámbito de nuevos relacionamientos, se establecieron acercamientos con Swisscontact para el fortalecimiento de negocios verdes mediante mentoría especializada internacional; con la American Flyway Initiative, con participación de Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe CAF; BirdLife International y Audubon, para la formulación de una propuesta en conservación de corredores migratorios y aviturismo sostenible; con Coalición para una nueva economía de la Alimentación y Uso de Suelo (En inglés - Food and Land Use Coalition) - FOLU Colombia y la Universidad Icesi en sistemas alimentarios sostenibles y agricultura regenerativa; con Fundación Bibliotec para el fortalecimiento de la Biblioteca Ambiental Ágora y la creación de bibliotecas ambientales rurales; y con la Asociación Colombiana de Becarios y Amigos de China para la Cooperación Colombia (AIBO) como aliado estratégico para la gestión de la agenda internacional con la República Popular China.

En el marco de la estrategia de relacionamiento con la República Popular China, se formuló la propuesta "Diplomacia Ambiental y Cooperación Verde" para cursos bilaterales en la vigencia 2027, se gestionó la postulación de tres funcionarios al curso bilateral sobre restauración forestal, y se avanzó en la elaboración de una comunicación institucional dirigida a la Embajada de China para explorar oportunidades de cooperación ambiental. Se identificaron líneas temáticas prioritarias para este relacionamiento, incluyendo agroecología, monitoreo de biodiversidad mediante la Red OTUS, calidad hídrica y tecnologías sostenibles comunitarias.

Con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia) se mantuvo una articulación activa que permitió la vinculación de la CVC al programa "Impulso Territorial" del BID, obteniendo seis becas para formación de funcionarios en gestión de cooperación internacional. Adicionalmente, se analizó la convocatoria de cooperación triangular de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, identificando a Costa Rica y Perú como posibles aliados para iniciativas en carbono neutralidad y economía circular, y se gestionó un espacio de acercamiento con la Oficina de Cooperación del Ayuntamiento de Barcelona como socio europeo potencial.

2.1.4.2 Fortalecimiento Institucional para la Gestión de la Cooperación Internacional

El primer semestre estuvo marcado por avances significativos en la estandarización y fortalecimiento de los instrumentos institucionales de cooperación. Se completó la revisión y ajuste del Manual de Cooperación dirigido a Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), orientando su enfoque hacia las ESAL ambientales e incorporando el marco conceptual de cooperación como base estructural del documento.

En articulación con el Grupo Gestión Ambiental y Calidad, se reestructuraron los formatos del ciclo de gestión de cooperación, generando una versión actualizada del manual de instrumentos que incluye fichas estandarizadas de convocatoria, relacionamiento institucional, visitas internacionales y perfil de proyectos. Este ejercicio de estandarización fortaleció la trazabilidad de los procesos y la coherencia entre instrumentos.

Se diseñó e implementó la metodología del taller de mapeo de propósito y mecanismos de cooperación técnica con la Biblioteca Ambiental Ágora, cuyos resultados permitieron

identificar brechas institucionales, definir mecanismos de cooperación prioritarios y formular once recomendaciones estratégicas para su consolidación. Se consolidó una ruta de articulación estratégica que vincula a la Biblioteca Ágora de la CVC con la Fundación Bibliotec, la Red de Bibliotecas Escolares de Cali y experiencias internacionales como el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona.

En materia de fortalecimiento de capacidades, se logró la formación de 55 docentes de la Red de Bibliotecas Escolares de Cali en herramientas pedagógicas de educación ambiental, y se identificaron y difundieron convocatorias estratégicas de financiamiento como Darwin Initiative, Fundación Loro Parque, Natura500 y Mujeres por las Finanzas Sostenibles. Con la firma Prodeo, en el marco que tiene con Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GIZ, se analizó una propuesta para la convocatoria Darwin Initiative articulando monitoreo de biodiversidad con la OIT Organización Internacional del Trabajo, bioeconomía y gobernanza ambiental.

Se actualizó de manera continua el banco de cooperantes y aliados estratégicos, incorporando contactos de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, Cooperación Económica y Desarrollo - SECO, Asociación Colombiana de Becarios y Amigos de China para la Cooperación-AIBO Colombia, la Asociación Colombo - China y representantes de cooperación de los municipios de Yumbo, Jamundí, Cali y Buga, así como de las embajadas de Finlandia, Noruega y Suecia, contactos establecidos en la Mesa Intersectorial de Cooperación Internacional liderada por la Unidad Central del Valle UCEVA en Tuluá. Se avanzó también en la actualización del Memorando de Entendimiento con LEVAPAN, incorporando nuevas áreas de cooperación con un alcance más estratégico y flexible.

La vinculación de 40 jóvenes Tesos, identificados a través de procesos institucionales de educación ambiental, a los laboratorios y rutas de empleabilidad del programa Futuros Urbanos Cali de la Fundación SIDOC, constituyó un resultado tangible de la articulación interinstitucional, que conecta la gestión de cooperación con impactos directos en población

2.2 GESTIÓN DE LA CALIDAD

El proceso de Gestión de la Calidad es el encargado del control de la documentación relacionada con el sistema documental de la Corporación, la formulación y administración del Programa de Transparencia y Ética Pública, la Administración de la Política de Riesgos Corporativos, el acompañamiento a los procesos y la administración de los sistemas de gestión ambiental bajo los requisitos de la NTC ISO 14001 de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte y del Laboratorio Ambiental, del sistema de gestión de calidad bajo los requisitos de la NTC ISO/IEC 17025 del Laboratorio Ambiental y el seguimiento a la gestión ambiental institucional de Carbono Neutralidad, en el marco de la norma NTC/ISO 14064, así como en la gestión de las herramientas de seguimiento dispuesta por la gestión pública en lo correspondiente a la Dirección de Planeación. A continuación, se resumen las acciones relevantes frente a cada uno de estos temas.

2.2.1 Implementación de la dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

La Corporación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017, continúa desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento de la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), correspondiente a la Política de Control Interno, con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno y promover la mejora continua en la gestión institucional.

Durante el primer semestre de 2026 se dio continuidad a la administración y gestión del programa de auditorías internas mediante el aplicativo Daruma, así como al registro, seguimiento y control de las auditorías realizadas por los Entes de Control. De igual manera, se gestionó la auditoría interna del Sistema de Gestión Ambiental de la DAR Centro Norte, garantizando el registro y seguimiento de la información generada durante su ejecución.

En relación con el módulo Planes del aplicativo Daruma, se mantuvo el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno y de las auditorías efectuadas por los Entes de Control, verificando la actualización de la información registrada por las dependencias responsables y facilitando el seguimiento al estado de las acciones formuladas.

Con el fin de fortalecer la gestión de los planes de mejoramiento, se realizó una jornada de capacitación a nivel corporativo sobre el uso del módulo Planes del aplicativo Daruma, orientada a fortalecer la adecuada formulación de las acciones de mejora, así como el registro oportuno y completo de las evidencias que soportan su ejecución, contribuyendo a mejorar la calidad de la información y la trazabilidad del seguimiento realizado.

Con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en la gestión institucional en torno al proceso de implementación de la nueva guía de gestión integral de riesgos de la función pública, se priorizó la revisión de los autodiagnósticos de las políticas mencionadas en la guía, para aportar en la identificación de riesgos durante la aplicación de la nueva metodología.

Dentro del seguimiento al desempeño institucional dispuesto por la gestión pública, en lo correspondiente a la Dirección de Planeación, se diligenció la evaluación mediante el formulario único del reporte y avance de gestión, así como la evaluación independiente del estado del sistema de control interno con corte al 31 de diciembre del 2025.

2.2.2 Administración de la documentación de los Sistemas de Gestión

Con el propósito de garantizar un control documental eficiente, alineado con los principios de mejora continua y el fortalecimiento de los Sistemas de Gestión, durante el primer semestre de 2026 se dio continuidad a las actividades orientadas a asegurar el control, la trazabilidad, la actualización y la disponibilidad de la documentación institucional mediante el aplicativo Daruma.

Durante este periodo se brindó acompañamiento permanente a los diferentes procesos de la Corporación en la administración del módulo Documentos del aplicativo Daruma, complementado con jornadas de capacitación dirigidas a fortalecer el conocimiento de los responsables sobre los lineamientos de control documental y el uso adecuado de la herramienta.

Como parte de la estrategia institucional para fortalecer la apropiación del aplicativo y promover una adecuada gestión documental, se diseñaron y divulgaron instrumentos de apoyo, entre ellos tips y tutoriales, orientados a facilitar el uso del módulo Documentos y promover la aplicación uniforme de los procedimientos de control documental en toda la Corporación.

En el primer semestre de 2026 se atendieron oportunamente la totalidad de las solicitudes recibidas relacionadas con el control documental, correspondientes a: 21 modificaciones de documentos, 5 creaciones de nuevos documentos, 4 envíos de documentos a obsolescencia y 2 consultas de versiones obsoletas, contribuyendo a mantener actualizada la documentación institucional y a garantizar la disponibilidad de información confiable para el desarrollo de los procesos.

Como resultado de la gestión realizada, durante el periodo culminaron satisfactoriamente el flujo de aprobación 17 documentos institucionales, distribuidos así: seis (6) formatos, tres (3) procedimientos, dos (2) manuales, dos (2) mapas de riesgos de corrupción, una (1) matriz de aspectos e impactos ambientales, una (1) matriz de riesgos y oportunidades, un (1) normograma y una (1) planificación de objetivos ambientales, fortaleciendo la estandarización de los procesos y la mejora continua de los procesos corporativos.

Durante el primer semestre de 2026, desde la Dirección de Planeación se ha realizado el seguimiento y acompañamiento a la implementación de la estrategia de gestión ambiental institucional de Carbono Neutralidad, en el marco de la norma NTC/ISO 14064, que establece los requisitos para la cuantificación, reporte y verificación de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero (GEI).

El acompañamiento se enfocó en revisión y ajuste de los datos registrados para el inventario de gases de efecto invernadero de los años 2024 y 2025, así como al estado de las acciones para mitigar las emisiones incluidas dentro del Plan de Gestión de carbono neutralidad 2023-2031. Dentro del seguimiento, se realizaron revisiones documentales, retroalimentación a responsables de diligenciamiento de datos y ejecución de acciones y visitas de verificación a algunas sedes de la Corporación. Además, se realizó acompañamiento en el proceso de auditoría de recertificación mediante la recolección de información y visitas de acuerdo con las solicitudes del equipo auditor y operador técnico.

La implementación de esta estrategia de gestión ambiental institucional posiciona a la CVC como una entidad comprometida con la gestión responsable de gases que aceleran el calentamiento global, fortaleciendo su liderazgo en sostenibilidad ambiental y su contribución a la mitigación del cambio climático desde el ámbito institucional, aportando a los objetivos de desarrollo sostenible.

En los sistemas de gestión ambiental bajo la norma NTC ISO 14001 anterior mencionado, se da continuidad al apoyo en el desarrollo de actividades para el mantenimiento y mejora continua de los sistemas con el objetivo sostener y renovar las certificaciones. En torno al sistema de gestión de calidad del Laboratorio Ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025 las acciones se enfocaron en el cierre de hallazgos de auditoría de renovación de la acreditación por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, logrando un cierre del proceso y renovación de la acreditación.

2.2.3 Programa de Transparencia y Ética Pública

Durante el primer semestre de 2026, la Corporación dio continuidad a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2195 de 2022 y de los lineamientos impartidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), fortaleciendo las acciones orientadas a promover la integridad, la transparencia, la legalidad y la lucha contra la corrupción en la gestión institucional.

Como resultado del proceso adelantado durante la vigencia 2025, en el mes de enero de 2026 se aprobaron las acciones correspondientes a la Estrategia de Lucha Contra la Corrupción para las temáticas de Redes y Articulación, Modelo de Estado Abierto e Iniciativas Adicionales, dando inicio a su implementación y seguimiento durante la presente vigencia. Por su parte, la temática de Administración de Riesgos continúa en proceso de transición y armonización con los lineamientos de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas (versión 7), expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Debido a esto, se adelantó la revisión de las acciones que conformarán este componente del Programa.

En desarrollo del componente de formación del PTEP, se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a los responsables de las acciones de la Estrategia de Lucha Contra la Corrupción, orientadas a fortalecer el registro adecuado de las evidencias de ejecución y facilitar el seguimiento a los compromisos establecidos. De igual manera, se brindó apoyo a la Oficina de Control Interno en el marco de las actividades de seguimiento que adelanta como tercera línea de defensa.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales, se desarrollaron espacios de capacitación corporativa sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública en el marco de las jornadas de inducción y reinducción institucional, así como en la conferencia "Transparencia que Transforma: Ética Pública y Confianza Ciudadana en la Gestión Ambiental", realizada en articulación con la Dirección Administrativa y del Talento Humano. De forma complementaria, el equipo responsable de la administración del PTEP participó en diferentes espacios de formación y socialización promovidos por entidades del orden nacional, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre la implementación del Programa y los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el componente de comunicación se adelantaron acciones de divulgación del Programa de Transparencia y Ética Pública a través de los diferentes medios internos de comunicación de la Corporación, promoviendo el conocimiento de sus objetivos y lineamientos. Asimismo, se inició la planeación de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, cuya ejecución se encuentra prevista para el segundo semestre de 2026.

En cuanto al componente de monitoreo, correspondiente al ejercicio de la segunda línea de defensa, se realizó el seguimiento periódico a las acciones definidas en la Estrategia de Lucha contra la Corrupción y a las actividades establecidas en la Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2026, registradas en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), con el propósito de verificar su avance y promover el cumplimiento de los compromisos institucionales.

2.2.4 Gestión integral de riesgos

La gestión integral de riesgos se define como “la cultura, capacidades y prácticas, integradas con la definición de la estrategia y el desempeño, en las que las organizaciones confían para gestionar el riesgo, de cara la creación, preservación y materialización de valor.” (IIA Global, PricewaterhouseCoopers, COSO-ERM. 2017, p.10) aportando al cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y mejora continua de la gestión pública.

En el desarrollo de esta gestión se define la metodología para identificar, valorar y controlar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos corporativos, permitiendo que la entidad trate sus riesgos con un enfoque preventivo ejecutando controles y acciones necesarias para mitigar las posibles desviaciones que puedan surgir.

De acuerdo con lo anterior, durante este semestre se llevó a cabo un análisis del estado actual de la gestión de riesgos en la Corporación, incluyendo la integración de los diferentes tipos de riesgo, con el fin de plantear y desarrollar acciones para cumplir lo estipulado en la Guía de Gestión Integral del Riesgo versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la articulación con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) dentro de la estrategia institucional para la lucha contra la corrupción.

En este marco, el equipo encargado de la implementación de la metodología ha participado en diferentes espacios de formación y socialización de los requerimientos de la gestión pública en el tema, profundizando en las diferentes herramientas necesarias para la gestión de los riesgos que pueden afectar la integridad pública los cuales extienden el panorama de los riesgos de corrupción. Además, se ha avanzado en la actualización de la Política institucional para la gestión de riesgos incluyendo la identificación del contexto institucional y el reconocimiento o construcción de herramientas propuesta por el DAFP para la gestión de riesgos dentro del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP). Desde el mes de abril se inició el uso de la herramienta de mapa de riesgos propuesto en la nueva metodología mediante el análisis de los riesgos identificados en la gestión por proyectos que se realiza en la Corporación, completando el análisis general de riesgos de proyectos desde su formulación.

2.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), se remitió el informe de gestión de la vigencia 2025. Este reporte incluyó la matriz de avance de indicadores, las hojas metodológicas de los indicadores mínimos de Gestión (IMG) y la información requerida para el cálculo del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional (IEDI).

Otra instancia fundamental para el seguimiento del Plan de Acción Cuatrienal (PAC) es la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. En este escenario se presentan el estado de cumplimiento de las metas y el desempeño institucional de corto y mediano plazo. El 22 de abril de 2026, se llevó a cabo la audiencia correspondiente a la gestión de la vigencia 2025,

espacio que garantizó la participación ciudadana y promovió el control social sobre la ejecución del PAC.

Se consolidaron importantes avances en materia de transformación y fortalecimiento de las herramientas de seguimiento Corporativo, mediante la implementación de soluciones orientadas a optimizar la gestión de la información, automatizar herramientas más eficientes para el análisis y la toma de decisiones. Estas acciones representan un aporte significativo al fortalecimiento de la gestión corporativa y constituyen un avance en la modernización de los procesos de seguimiento y evaluación.

En este contexto, desde la estrategia HEI se implementaron mejoras estratégicas; una de ellas fue el desarrollo del tablero táctico de seguimiento a proyectos, diseñado para líderes de proyectos, responsables de actividades y subactividades. Esta herramienta permite consolidar, visualizar y analizar de manera integral la información relacionada con la ejecución de proyectos, facilitando el seguimiento oportuno al cumplimiento de metas y la identificación temprana de posibles variaciones. Su implementación ha contribuido a disminuir los tiempos requeridos para la consolidación manual de información y ha fortalecido los procesos de análisis y gestión basados en datos.

De igual manera, se fortaleció la gobernanza y disponibilidad de la información mediante la habilitación y parametrización de permisos de acceso al tablero estratégico de Power BI para Líderes de Proyectos y Directores Ambientales Regionales. Esta mejora permite a los usuarios consultar información específica y segmentada de acuerdo con sus competencias, promoviendo un acceso seguro, oportuno y eficiente a los datos relacionados con la gestión de proyectos. Para el caso de las Direcciones Ambientales Regionales, el habilitar el acceso a la herramienta busca favorecer una mayor autonomía en el análisis de la información y una mejor capacidad para la toma de decisiones.

Adicionalmente, durante este periodo se logró la automatización del tablero de procesos, constituyéndose en una de las herramientas clave para el seguimiento institucional. Gracias a su rediseño y actualización, los procesos cuentan actualmente con una herramienta más dinámica, práctica y visualmente amigable, que facilita la visualización de los resultados y permite realizar análisis más oportunos sobre su desempeño. Esta herramienta no solo mejora la experiencia de los usuarios, sino que también posiciona la gestión por procesos como un elemento fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cabe resaltar que las herramientas implementadas durante este primer semestre representan un avance significativo en la consolidación de una cultura de gestión basada en información confiable, accesible y actualizada. Su puesta en marcha ha permitido

fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, incrementar la eficiencia en la generación y consulta de información y brindar a los diferentes niveles de la entidad instrumentos que facilitan la planeación, el control y la toma de decisiones.

Es importante destacar que estas herramientas cuentan con un esquema permanente de acompañamiento técnico y actualización mensual, garantizando su sostenibilidad y mejora continua. De esta manera, se consolidan como insumos estratégicos para la gestión institucional y evidencian el compromiso con la innovación, la automatización y el fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y evaluación de la gestión corporativa durante la presente vigencia.

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la articulación entre la planificación, el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal (PAC) 2024–2027, la Corporación ha estructurado sus dinámicas institucionales en torno a procesos continuos de acompañamiento a los líderes y responsables de los proyectos, y una rigurosa evaluación a través de sus instancias directivas, por lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

Reuniones de Acompañamiento y Seguimiento: Como base para la gestión operativa, se implementaron de manera sistemática reuniones de seguimiento y acompañamiento dirigidas a los equipos de los 28 proyectos Corporativos, brindándoles la asistencia técnica necesaria para el desarrollo de sus actividades. Se llevaron a cabo jornadas de seguimiento

a la gestión de proyectos directamente en las 8 Direcciones Ambientales Regionales (DAR), espacios orientados a la revisión del avance de las actividades de cada uno de los proyectos y a la toma oportuna de decisiones. Adicionalmente, este acompañamiento se extendió al uso del aplicativo SIGEC, instruyendo a los responsables en el adecuado registro de información y en la aplicación de Herramientas de Evaluación Inteligente (HEI) para garantizar la calidad de los datos

Con el objetivo de garantizar una adecuada articulación entre la planificación, el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción 2024 – 2027 y fortalecer su apropiación y aplicación en el territorio, se desarrollaron jornadas de capacitación en las Direcciones Ambientales Regionales – DAR, donde se socializaron y retroalimentaron elementos clave relacionados con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2036, el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, la Gestión de Proyectos y el Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Con la Dirección de Gestión Ambiental - DGA y la Dirección Técnica Ambiental – DTA, se desarrollaron reuniones enfocadas en el refuerzo de capacitación para el manejo del aplicativo de Seguimiento a la Gestión Corporativa SIGEC, su disposición conforme la estructura programática del PAC, recomendaciones para el registro información y la disposición de las Herramientas de Evaluación Inteligente - HEI. De igual manera, se brindaron las directrices para la elaboración del Informe de avance del PAC 2024-2027 correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025.



Foto 214. Reunión de seguimiento Proyecto 0603. Archivo CVC 2025.



Foto 215. Reunión de seguimiento Proyectos DAR Pacífico Oeste en Municipio de Buenaventura. Archivo CVC 2025.

Evaluación Estratégica a través del Comité de Proyectos: El Comité de Proyectos se consolidó como la instancia estratégica fundamental para el seguimiento riguroso y la evaluación integral de la gestión institucional. Respaldo por el Comité Coordinador Corporativo y oficializado mediante el memorando 0530-297032026, Se definió su plan de trabajo para la vigencia 2026, donde se establecieron las acciones estratégicas, los insumos requeridos y la periodicidad de los reportes para la preparación de cada sesión.

La importancia de este espacio de evaluación se centró en dos pilares:

- *Evaluación del Desempeño Financiero:* Seguimiento continuo a la ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos.
- *Evaluación del Cumplimiento Físico:* Control sistemático del avance de metas e indicadores, garantizando la atención a rezagos.

Adicionalmente, este comité es el encargado de analizar el estado de ejecución, resolver contingencias operativas y aprobar las solicitudes de ajuste que deban presentarse ante el Consejo Directivo

2.4 ASESORÍA Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el primer semestre del año 2026, la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC lideró el proceso de Asesoría y Verificación del Sistema de Control Interno, orientó su gestión al fortalecimiento de la gobernanza

institucional, la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Las actuaciones adelantadas se desarrollaron en cumplimiento de los cinco roles asignados a las Oficinas de Control Interno mediante el Decreto 648 de 2017, los cuales constituyen el marco de actuación para proporcionar aseguramiento y asesoría independiente a la Alta Dirección, fortalecer la cultura del autocontrol, evaluar la efectividad de la gestión del riesgo y promover el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

En desarrollo de estos roles, la Oficina ejecutó el Programa Anual de Auditorías Internas, realizó evaluaciones independientes a procesos, proyectos y sistemas de gestión, efectuó seguimientos a obligaciones legales e institucionales, emitió recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los controles y brindó acompañamiento técnico a la Alta Dirección para apoyar la toma de decisiones y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

2.4.1 Rol de Liderazgo estratégico:

En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Interno brindó asesoría permanente a la Alta Dirección mediante el suministro de información objetiva, independiente y oportuna para apoyar la toma de decisiones estratégicas y fortalecer el Sistema de Control Interno.

Durante el primer semestre se acompañó y verificó el proceso institucional de rendición de cuentas y de los mecanismos de participación ciudadana; se coordinó el alistamiento, validación y consolidación de la información requerida para el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG); y se coordinó la articulación institucional con los organismos externos de control.

Como parte de la planeación del aseguramiento institucional, el 1 de febrero de 2026 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) aprobó el Programa Anual de Auditorías Internas, donde se estableció un total de 10 auditorías a procesos, proyectos y sistemas de gestión. Instrumento que define las evaluaciones independientes a desarrollar durante la vigencia con base en criterios de riesgo, materialidad y prioridades estratégicas de la Corporación.

Las actividades desarrolladas en este rol fortalecieron la capacidad institucional para la toma de decisiones, la supervisión de la gestión y el direccionamiento estratégico del Sistema de Control Interno.

2.4.2 Rol de enfoque hacia la prevención:

En desarrollo del enfoque preventivo, la Oficina de Control Interno promovió acciones orientadas al fortalecimiento de los controles institucionales y a la mitigación de riesgos que pudieran incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este contexto, se efectuó seguimiento al proceso de Gestión Documental con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación y evaluar la implementación de las acciones definidas para atender las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública (FURAG 2024).

Así mismo, en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015, se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento institucional resultado de las auditorías financieras, se acompañó el proceso de reporte del FURAG correspondiente a la vigencia 2025, mediante el cual la Corporación alcanzó una calificación de 99,1 en el Índice de Desempeño Institucional, resultado que refleja el desempeño institucional alcanzado en la Dimensión 7 – Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, entre otros.

Estas actuaciones permitieron generar alertas tempranas, fortalecer la cultura del autocontrol y promover la mejora continua de los procesos institucionales.

2.4.3 Rol de la evaluación de la gestión del riesgo:

La Oficina de Control Interno evaluó de manera transversal la gestión del riesgo institucional durante el desarrollo de las auditorías internas, verificando la adecuada identificación, valoración y tratamiento de los riesgos, así como el diseño y la efectividad de los controles implementados por los procesos auditados.

Las evaluaciones realizadas permitieron formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, contribuyendo al mejoramiento de la capacidad preventiva de la Entidad y al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

2.4.4 Rol de Evaluación y seguimiento:

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina ejecutó para el primer semestre lo establecido en el Programa Anual de Auditorías Internas, mediante la realización de tres auditorías: Proyecto 0401 "Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio"; proceso 0340 "Gestión Ambiental en el Territorio", enfocada en los procedimientos de Medidas Preventivas y Trámite Sancionatorio Ambiental; auditoría al Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, conforme a los requisitos de la Norma NTC ISO 14001:2015.

Las auditorías desarrolladas permitieron evaluar la eficacia de los controles, identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento del desempeño institucional y del Sistema de Control Interno.

2.4.5 Relación con los entes de control:

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su función de articulación institucional con los organismos externos de control, coordinó la atención de los requerimientos formulados por dichas entidades y propendió por la oportunidad, integridad y trazabilidad de la información suministrada por las diferentes dependencias de la Corporación.

Durante el primer semestre de 2026 se gestionó la atención de 232 requerimientos provenientes de los organismos de control, coordinando la recopilación, revisión y remisión de la información solicitada y asegurando el cumplimiento de los términos establecidos en la normatividad. De igual manera, se atendieron los requerimientos derivados de la Auditoría Financiera vigencia 2025, ejercicio que concluyó con el fenecimiento de la cuenta fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Tabla 45. Requerimientos Entes de Control 2026

Enero a Junio 2026	Alcaldías	Cámara Representantes	Congreso de la República	Contraloría	Defensoría del Pueblo	Fiscalía	Gobernación	MinAmbiente	Personeería Municipal	Procuraduría	Total General
Enero	0	0	1	10	1	0	0	0	4	16	32
Febrero	0	0	0	13	4	2	0	0	10	17	46
Marzo	0	1	1	9	3	3	1	1	8	10	37
Abril	0	0	0	5	5	2	0	0	13	24	49
Mayo	1	0	0	11	3	1	0	0	6	18	39
Junio	1	0	0	8		1	0	0	9	11	29
Total General	2	1	2	56	16	9	1	1	50	96	232

Fuente: Oficina de Control Interno

Adicionalmente, la Oficina participó en las mesas técnicas de seguimiento convocadas por la DIARI de la Contraloría General de la República para la obra PTAR El Dovio y coordinó el reporte oportuno de la información requerida a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria 042 de 2020.

La CGR en la Auditoria Financiera validó la información de la Cuenta Anual Consolidada, vigencia 2025, reportada en el SIRECI, en la cual validó que la información fuera presentada oportunamente y que guardara coherencia con la evaluada durante el proceso auditor.

Tabla 46. Información Rendida SIRECI primer semestre 2026

Modalidad	Periodicidad	Cantidad
Obras civiles inconclusas o sin uso	Mensual	6
Acciones de repetición	Semestral	1
Plan de mejoramiento	Semestral	1
Gestión contractual	Mensual	6
Regalías – contratos y proyectos	Mensual	6
Cuenta o informe anual consolidado	Anual	1

Fuente: Oficina de Control Interno

La gestión desarrollada fortaleció la coordinación institucional con los organismos de control, promovió la transparencia en la rendición de cuentas y contribuyó al adecuado ejercicio del control fiscal por parte de los organismos competentes.

2.5 GESTIÓN FINANCIERA

2.5.1 Gestión y Registro Contable

A continuación, se muestra en forma detallada el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados con corte al 30 de junio de 2025.

2.5.1.1 Estados Financieros

Al corte del 30 de Junio de 2026, la Corporación presentó las siguientes Cifras en sus Estados Financieros (expresadas en miles de pesos)

Tabla 47. Estados Financieros (miles de pesos)

Concepto	2026
Activos	4.462.076.110
Pasivos	22.999.897
Patrimonio	4.439.076.213
Ingresos operacionales	288.074.331
Ingresos totales	375.329.122
Gastos operacionales	144.331.555
Gastos totales	155.528.007
Superávit (Déficit) operacional del ejercicio	143.742.776
Superávit (Déficit) neto del ejercicio	219.801.115

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

A continuación, se muestra detallado los cuadros del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Tabla 48. Estado Situación Financiera a 30 de junio de 2026

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC			
Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2026			
(Cifras en miles de pesos)			
ACTIVOS		PASIVO Y PATRIMONIO	
CORRIENTE	2.413.041.470	CORRIENTE	22.931.272
Efectivo y equivalentes	144.008.329	Cuentas por pagar	10.171.551
Inversiones e instrumentos	384.505.110	Beneficios a los empleados	9.387.977
Cuentas por cobrar	543.794.206	Provisiones	3.371.744
Otros activos	1.340.733.825		
		NO CORRIENTE	68.625
		Otros pasivos	68.625
NO CORRIENTE	2.049.034.640		
		TOTAL PASIVO	22.999.897
Inversiones e instrumentos	1.917.264.542		
Inventarios	50.141.926		
Propiedad, planta y equipo	81.220.920	PATRIMONIO	4.439.076.213
Otros activos	407.252	Patrimonio Entidades De Gobierno	4.439.076.213
TOTAL ACTIVO	4.462.076.110	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.462.076.110

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC			
Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2026			
(Cifras en miles de pesos)			
ACTIVOS		PASIVO Y PATRIMONIO	
Cuentas de Orden Deudoras	0	Cuentas de Orden Acreedoras	0
Activos Contingentes	3.230.201	Pasivos Contingentes	1.600.058.405
Deudoras de Control	10.452.341	Acreedoras de Control	54.668.004
Deudoras por Contra (CR)	(13.682.542)	Acreedoras por Contra (DB)	(1.654.726.409)

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Tabla 49. Estado de Resultados

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	
Estado de Resultados	
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026	
(Cifras en miles de pesos)	
Cuentas	
INGRESOS OPERACIONALES	288.074.331
INGRESOS FISCALES	266.914.097
IMPUESTOS	219.552.690
NO TRIBUTARIOS	47.361.407
VENTA DE SERVICIOS	75.219
OTROS SERVICIOS	75.219
TRANSFERENCIAS	21.085.015
OTRAS TRANSFERENCIAS	21.085.015
GASTOS OPERACIONALES	144.331.555
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	93.932.274
SUELDOS Y SALARIOS	18.283.263
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	65.077
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.915.213
APORTES SOBRE LA NOMINA	1.009.156
PRESTACIONES SOCIALES	8.597.375
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.282.408
GENERALES	52.148.599
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.631.183
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3.142.486
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.856.297
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	177.049
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	109.140
GASTO PUBLICO SOCIAL	47.256.795
MEDIO AMBIENTE	47.256.795
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	143.742.776
OTROS INGRESOS	87.254.791
FINANCIEROS	86.013.284
INGRESOS DIVERSOS	518.918
GANANCIA APLICACIÓN MÉTODO PARTIC. PATRIMONIAL	722.589
OTROS GASTOS	11.196.452
COMISIONES	35.616
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	10.970.743
FINANCIEROS	184.728
GASTOS DIVERSOS	5.365
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	219.801.115

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Los siguientes son los indicadores financieros con corte al 30 de Junio de 2026:

Tabla 50. Indicadores Financieros al 30 de Junio de 2026

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	ANÁLISIS
Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente	Representa el margen disponible que tiene la Corporación para cumplir con sus obligaciones, una vez descontados los compromisos del corto plazo.	2.390.110.198.000	Al corte del 30 de Junio de 2026, el capital de trabajo de la CVC muestra un incremento de -\$430.434 millones respecto del 31 de Diciembre de 2025, al pasar de \$1.959.676 millones a \$2.390.110 millones. Este resultado se considera muy alto para cubrir los compromisos contractuales de la Entidad.
Razón corriente = Activo corriente / Pasivo corriente	Indica la capacidad que tiene la entidad para hacer frente a sus deudas a corto plazo comprometiendo su activo corriente	105,23	Durante el año 2026 la solvencia de la CVC aumentó en \$44,54 pesos con relación a los \$60,69 pesos con que contaba la entidad a diciembre de 2025. Lo anterior, debido al cumplimiento de pagos de Cuentas por Pagar.
Nivel de endeudamiento = Pasivo total con terceros / Total activo	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Corporación	0,51%	Del total de endeudamiento, las Cuentas por Pagar representan el 44,22%, Beneficios a los empleados el 40,82%, Provisiones el 14,66% y Otros Pasivos el 0,30%. Su resultado es positivo, ya que casi no compromete los recursos financieros de la Corporación.
Concentración del pasivo a corto plazo = Pasivo corriente / Pasivo total con terceros	Señala el porcentaje de participación con terceros cuyo vencimiento es inferior a 360 días.	99,70%	Al 30 de Junio de 2026, el pasivo corriente de la CVC asciende a \$22.931 millones, representando el 99,70% del Pasivo total. El rubro más representativo del pasivo corriente corresponde a Cuentas por Pagar.

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

2.5.2 Ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 30 de Junio de 2026 con Recursos Propios

2.5.2.1 Ingresos (cifras expresadas en millones de pesos)

El valor inicial del presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2026, ascendió a la suma de \$451.902 millones; monto que debido a las modificaciones efectuadas durante lo corrido de la vigencia alcanzó al 30 de junio de 2026 la suma de \$603.223 millones.

El valor recaudado al 30 de junio de 2026 fue de \$364.248 millones, cifra que al compararla con el presupuesto inicial corresponde al 81% y con respecto al presupuesto definitivo al 60%.

A continuación, presentamos el detalle por concepto de ingresos:

Tabla 51. Ejecución de Ingresos - del 1 de enero al 30 de junio de 2026

Ejecución de Ingresos del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026 (Valores En Millones De \$)					
Concepto	Apropiación inicial	Modificaciones		Apropiación Final	Recaudo Efectivo
		Adiciones	Reducciones		
Recursos Propios	451.902	172.720	21.399	603.223	364.248
Sobretasa Ambiental - Urbano	168.479			168.479	69.374
Sobretasa Ambiental - Rural	8.863			8.863	17.339
Contribución Sector Eléctrico - Generadores De Energía Convencional	5.828			5.828	3.295
Evaluación De Licencias Y Trámites Ambientales	1.429			1.429	1.498
Seguimiento De Licencias Y Trámites Ambientales	2.487			2.487	1.431
Tasa Por El Uso Del Agua	19.744			19.744	11.930
Tasa Retributiva	13.522			13.522	14.243
Tasa Por Aprovechamiento Forestal	205			205	21
Salvoconducto Único Nacional	62			62	31
Sanciones Disciplinarias	-			-	4
Multas Ambientales	3.416			3.416	973
Intereses De Mora	29			29	1.836
Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)	-			-	-
Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing	16			16	11
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	9			9	60
Participación Ambiental En El Porcentaje De Recaudo Del Impuesto Predial	32.476			32.476	20.836
Otras Unidades de Gobierno	-	96.129		96.129	-
Indemnizaciones Relacionada Con Seguros De No Vida	-			-	69

Ejecución de Ingresos del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026 (Valores En Millones De \$)					
Concepto	Apropiación inicial	Modificaciones		Apropiación Final	Recaudo Efectivo
		Adiciones	Reducciones		
Inversiones Patrimoniales No Controladas	47.692			47.692	28.331
Títulos Participativos	30.024			30.024	14.943
Depósitos	23.156			23.156	6.919
Recuperación De Cuotas Partes Pensionales	285			285	241
Superávit Fiscal	94.182	76.592	21.399	149.374	170.773
Reintegros	-		-	-	91
Total	451.902	172.720	21.399	603.223	364.248

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.2 Egresos- (cifras expresadas en millones de pesos)

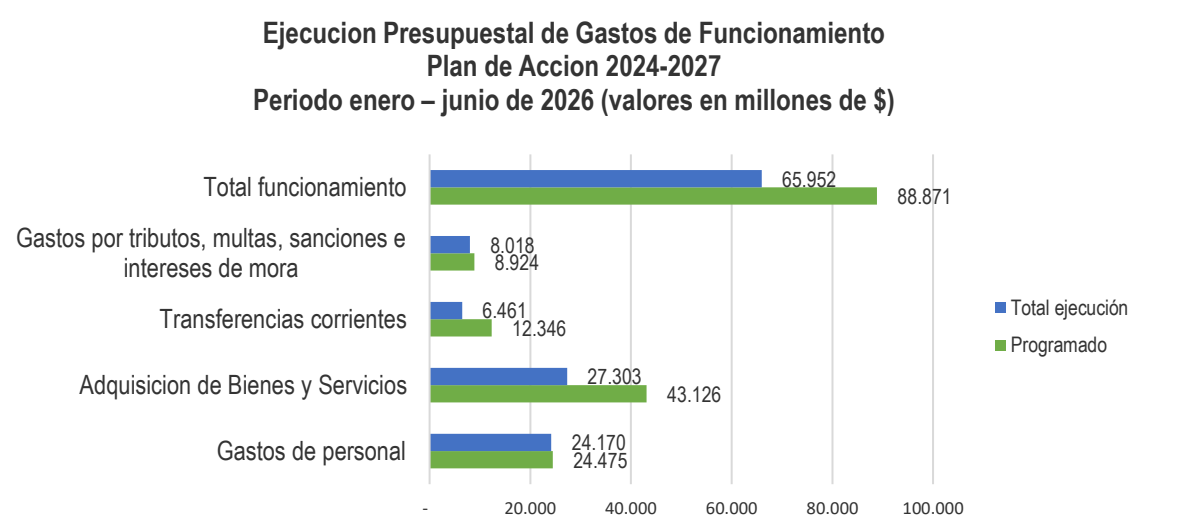
2.5.2.2.1 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento

Del total del presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de \$88.871 millones al 30 de junio de 2026, se comprometieron \$65.952 millones equivalente a un 74% del presupuesto total de gastos de funcionamiento, de los cuales se obligaron \$31.182 millones equivalente a un 47% de los compromisos y se pagaron \$31.119 millones equivalente a un 100% de las obligaciones.

Tabla 52. Ejecución gastos de funcionamiento del 1 de enero al 30 de junio de 2026

Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026 (valores en millones de \$)					
Concepto	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% avance ejecución
Gastos de personal	24.475	24.170	8.469	8.464	99%
Adquisición de Bienes y Servicios	43.126	27.303	14.629	14.578	63%
Transferencias corrientes	12.346	6.461	3.147	3.140	52%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	8.924	8.018	4.937	4.937	90%
Total funcionamiento	88.871	65.952	31.182	31.119	74%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto



Gráfica 11. Gastos de Funcionamiento, Fuente: Dirección Financiera, 2026

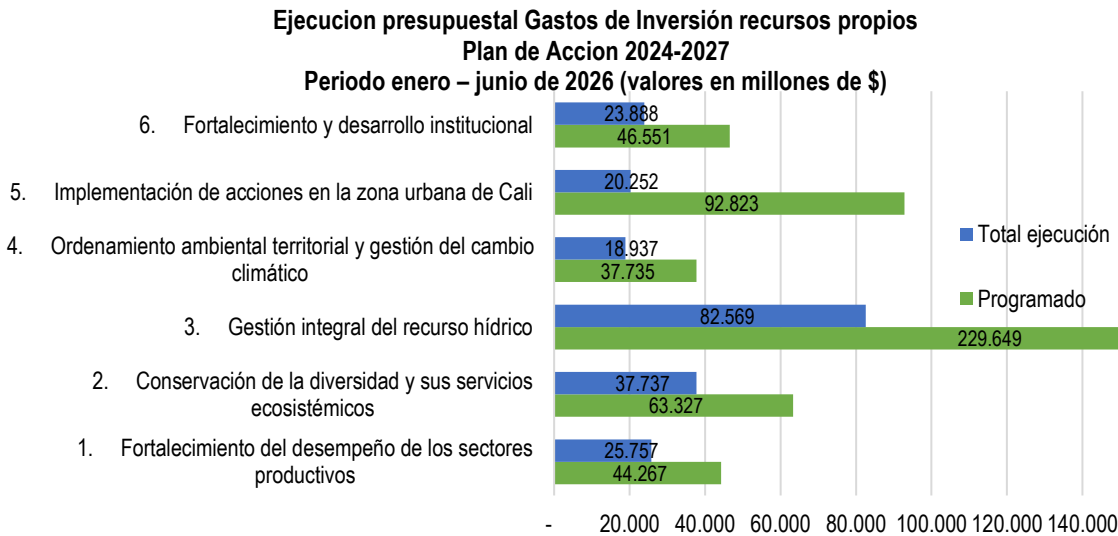
2.5.2.2.2 Presupuesto de Gastos de Inversión

Del total del presupuesto de gastos de inversión con recursos propios por valor de \$514.352 millones al 30 de junio de 2026, se comprometieron \$209.140 millones equivalente a un 41%, de los cuales se obligaron \$62.483 millones equivalente a un 30% de los compromisos y se pagaron \$61.526 millones equivalente a un 98% de las obligaciones.

Tabla 53. Presupuesto por programas del 1 de enero al 30 de junio de 20266

Ejecución presupuestal por programas Plan de Acción 2024 - 2027					
Periodo enero – junio de 2026					
(valores en millones de \$)					
	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% avance ejecución
Recursos Propios					
1. Fortalecimiento del desempeño de los sectores productivos	44.267	25.757	11.922	11.910	58%
2. Conservación de la diversidad y sus servicios ecosistémicos	63.327	37.737	18.624	18.594	60%
3. Gestión integral del recurso hídrico	229.649	82.569	10.290	10.104	36%
4. Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	37.735	18.937	6.720	6.708	50%
5. Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	92.823	20.252	4.776	4.776	22%
6. Fortalecimiento y desarrollo institucional	46.551	23.888	10.151	9.434	51%
Total inversión recursos propios	514.352	209.140	62.483	61.526	41%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto



Gráfica 12. Gastos de Inversión con recursos propios, Fuente: Dirección Financiera, 2026

2.5.2.3 Total Presupuesto de Gastos

Del total del presupuesto de gastos por valor de \$603.223 millones al 30 de junio de 2026, se comprometieron \$275.092 millones equivalente a un 46% del presupuesto total de gastos, de los cuales se obligaron \$93.665 millones equivalente a un 34% de los compromisos y se pagaron \$92.645 millones equivalente a un 99% de las obligaciones.

Tabla 54. Ejecución de gastos del 1 de enero al 30 de Junio de 2026

Ejecución de Gastos del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026 (Valores En Millones De \$)												
Fuente	Apropiación	Modificaciones				Apropia-ción Final	Compromisos	% Avance Compromisos	Obliga- ciones	% Avance Obliga- ciones	Pagos	% Avance Pagos
	Inicial	Créditos	Contra créditos	Adiciones	Reduc- ciones							
Recursos Propios	451.902	1.765	1.765	172.720	21.399	603.223	275.092	46	93.665	34	92.645	99
Funcionamiento	84.012	1.034	1.034	4.859	-	88.871	65.952	74	31.182	47	31.119	100
Inversión	367.891	731	731	167.861	21.399	514.352	209.140	41	62.483	30	61.526	98
Total	451.902	1.765	1.765	172.720	21.399	603.223	275.092	46	93.665	34	92.645	99

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.4 Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos

Tabla 55. Ejecución de ingresos y gastos del 1 de enero al 30 de Junio de 2026

Ejecución presupuestal Ingresos y Gastos Periodo enero – Junio de 2026 (valores en millones de \$)			
Concepto	Programado	Ejecución **	% avance
Ingresos	603.223	364.248	60%
Gastos de Funcionamiento	88.871	65.952	74%
Gastos de Inversión	514.352	209.140	41%
Total Presupuesto de Gastos	603.223	275.092	46%

** En los ingresos la ejecución está dada por el recaudo y en los gastos por los recursos comprometidos
Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.4.1 Cuentas Por Pagar

Del total constituido al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$15.942 millones, al 30 de junio de 2026, se realizaron pagos por valor de \$15.942 millones equivalentes al 100%.

2.5.2.4.2 Reservas Presupuestales

Del total constituido al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$95.995 millones, al 30 de junio de 2026 se realizaron pagos por valor de \$44.447 millones equivalente al 46.33%, se restituyó la suma de \$1.231 millones equivalente al 1.29%, quedando un saldo por pagar de \$50.287 millones equivalente al 52.38%.

Tabla 56. Ejecución de Reservas 2025 –Del 1 de enero al 30 de Junio de 2026 – (Cifras en Millones)

Ejecución de Reservas con Recursos Propios del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026 (Valores en Millones de \$)					
Fuente	Constituidas	Definitivas	Obligaciones	Pagos	Reservas por Pagar
Propios					
Funcionamiento	3.974	3.261	3.125	3.125	136
Inversión	92.021	91.503	41.352	41.352	50.151
Total	95.995	94.764	44.477	44.477	50.287

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.4.3 Vigencias Expiradas

No se han constituido vigencias expiradas al 30 de junio de 2026.

2.5.2.4.4 Vigencias Futuras

La ejecución de vigencias futuras al 30 de junio de 2026, fue la siguiente:

Tabla 57. Ejecución Vigencias Futuras – Del 1 de enero al 30 de junio de 2026

Ejecución Vigencias Futuras del 1 de Enero al 30 de junio de 2026 (Valores En Millones De \$)			
Vigencia	Vigencias Futuras Constituidas	Vigencias Futuras Comprometidas	Vigencias Futuras Sin Comprometer
2.026	74.027	73.918	109
2.027	106.654	45.613	61.041
2.028	42.664	-	42.664
2.029	51.212	-	51.212
TOTAL	274.558	119.531	155.027

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.3 Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos al 30 de Junio de 2026 con Recursos del Sistema General de Regalías

2.5.3.1 Ingresos (cifras expresadas en millones de pesos)

El valor del presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2026 con recursos del Sistema General de Regalías, ascendió a la suma de \$96 millones.

El valor recaudado al 30 de junio de 2026 fue de \$0 millones, cifra que al compararla con el presupuesto definitivo corresponde al 0,00% de ejecución.

Tabla 58. Ejecución de Ingresos - del 1 de enero al 30 de junio de 2026

Ejecución de Ingresos del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026 (Valores En Millones De \$)					
Concepto	Apropiación inicial	Modificaciones		Apropiación Final	Recaudo Efectivo
		Adiciones	Reducciones		
Recursos Del SGR	-	119	23	96	-
Asignación Ambiental	-	96	-	96	-
Asignación Para La Inversión Local	-	23	23	-0	-
Total	-	119	23	96	-

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.3.2 Egresos (cifras expresadas en millones de pesos)

Del total del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal de 2026 con recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$96 millones, se comprometieron \$0 millones equivalente a un 0,00% de ejecución del presupuesto total de gastos.

Tabla 59. Ejecución de gastos

Ejecución de Gastos del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026 (Valores En Millones De \$)									
Fuente	Apropiación	Modificaciones				Apropiación Final	Compromisos	Obligaciones	Pagos
	Inicial	Créditos	Contra créditos	Adiciones	Reducciones				
Recursos Del SGR	-	-	-	119	-	96	-	-	-
Inversión	-	-	-	119	-	96	-	-	-
Asignación Ambiental	-	-	-	96	-	96	-	-	-
Asignación Para La Inversión Local	-	-	-	23	23	--	-	-	-
Total	-	-	-	119	-	96	-	-	-

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.4 Otras Actividades realizadas

Se elaboró mensualmente el informe de ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos el cual fue enviado al Grupo de Atención al Usuario, Comunicaciones y Gestión Documental para que fuera publicado en la página WEB de la Corporación.

Se diligenciaron en la base de datos del sistema de seguimiento a la gestión corporativa SIGEC los indicadores correspondientes, de acuerdo con el avance de las actividades que desarrolló el Grupo.

Se elaboró la resolución 0100 número 0430-0286 del 19 de enero de 2026, por medio de la cual se constituyeron las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales, correspondientes a la vigencia fiscal de 2025, por un valor total de \$111.937millones.

Se realizaron todas las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica.

Se elaboró memorando informativo para la Oficina Asesora de Jurídica sobre el monto del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación.

Se atendieron todos los requerimientos realizados por la Contraloría General de la República.

Se actualizó la resolución de viáticos fuera del área de jurisdicción de la CVC, de acuerdo con las tarifas establecidas por el Gobierno Nacional.

2.5.5 Gestión de Tesorería

Con corte al 30 de junio de 2026, el portafolio de recursos financieros de la Corporación en renta fija y variable ascendió a \$2.446.075 millones, de los cuales el 21,62%, equivalente a \$528.811 millones, corresponde a inversiones en renta fija, representadas en títulos o documentos de alta liquidez, fondos de carteras colectivas, cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El 78,38% restante, por valor de \$1.917.265 millones, corresponde a la renta variable (participación accionaria).

Con corte al 30 de junio de 2026, el portafolio de recursos financieros se encuentra compuesto así:

Tabla 60. Composición total del portafolio de inversiones financieras (cifras en millones de pesos)

Concepto		Valor en pesos	Participación
Portafolio renta fija	Dólares	\$ 144.758	5,92%
	Pesos	\$ 384.053	15,70%
Inversión en renta variable	Pesos	\$ 1.917.265	78,38%
Total		\$ 2.446.075	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La siguiente composición (en millones de pesos) corresponde al portafolio en renta fija, consolidado por bandas de plazo en días. En la banda de 1 a 30 días están incluidas las cuentas bancarias locales, así como los fondos de carteras colectivas locales y del exterior, por tratarse de posiciones de disponibilidad inmediata sin fecha de vencimiento fija:

Tabla 61. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por plazo

Plazo	Valor Mercado	Participación
de 1 a 30 días	\$ 195.848	37,04%
de 31 a 60 días		
de 61 a 90 días	\$ 988	0,19%
de 91 a 365 días	\$ 55.494	10,49%
de 366 a 1095 días	\$ 84.194	15,92%
más de 1095	\$ 192.286	36,36%
Total Portafolio	\$ 528.811	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La siguiente composición (cifras en millones de pesos) corresponde al portafolio en renta fija, consolidado por tipo de título:

Tabla 62. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por tipo de título

Títulos	Valor de Mercado	Participación
Cuentas de Ahorro	\$ 143.810	27,20%
CDTs	\$ 133.905	25,32%
Bonos Privados USD	\$ 118.403	22,39%
Fondos Locales	\$ 42.003	7,94%
Tes TF	\$ 31.202	5,90%
Bonos IPC	\$ 28.558	5,40%
Bonos Públicos USD	\$ 25.554	4,83%
Bonos TF	\$ 4.575	0,87%
Cuentas USD	\$ 495	0,09%
Fondos USD	\$ 305	0,06%
TOTAL	\$ 528.811	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

El portafolio de la Corporación en renta fija local y exterior, detallado por especie y participación, se presenta a continuación.

Tabla 63. Portafolio CVC sin Renta Variable (cifras en millones de pesos)

ESPECIE	VALOR	Part %	Part % total Portafolio
PORTAFOLIO EXTERIOR			
Bonos Privados USD	\$ 118.403	81,79%	22,39%
Bonos Públicos USD	\$ 25.554	17,65%	4,83%
Fondos	\$ 305	0,21%	0,06%
Cuentas USD	\$ 495	0,34%	0,09%
Total Portafolio Exterior	\$ 144.758	100,00%	27,37%
PORTAFOLIO LOCAL			
Cuentas de Ahorro	\$ 143.810	37,45%	27,20%

ESPECIE	VALOR	Part %	Part % total Portafolio
CDT	\$ 133.905	34,87%	25,32%
Fondos	\$ 42.003	10,94%	7,94%
Tes TF	\$ 31.202	8,12%	5,90%
Bonos IPC	\$ 28.558	7,44%	5,40%
Bonos TF	\$ 4.575	1,19%	0,87%
Total Portafolio Local	\$ 384.053	100,00%	72,63%
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 528.811		100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

Al cierre del período analizado, el portafolio sin exposición a renta variable asciende a \$528.811 millones, distribuido entre inversiones en el exterior y en el mercado local.

El portafolio en moneda extranjera alcanza un valor de \$144.758 millones, equivalente al 27,37% del portafolio total. Su composición evidencia lo siguiente:

- Los Bonos Privados denominados en dólares representan el 81,79% del portafolio exterior y el 22,39% del portafolio total, correspondientes principalmente a emisiones de entidades financieras internacionales y corporativos, estructurados a tasa fija con pago de cupones semestrales vencidos (SV).
- Los Bonos Públicos en dólares (incluye títulos de la República de Colombia y de Ecopetrol S.A., clasificado en el segmento público) representan el 17,65% del portafolio exterior y el 4,83% del portafolio total.
- Las inversiones en fondos y cuentas en dólares presentan una participación conjunta de 0,55% del portafolio exterior (0,21% fondos y 0,34% cuentas).

El Portafolio Local asciende a \$384.053 millones, equivalente al 72,63% del portafolio total, con la siguiente composición:

- Las cuentas de ahorro constituyen el principal componente, con \$143.810 millones, representando el 37,45% del portafolio local y el 27,20% del portafolio total, lo cual refleja una elevada posición de liquidez inmediata.
- Los CDT alcanzan un valor de \$133.905 millones, equivalentes al 34,87% del portafolio local y al 25,32% del portafolio total.
- Los fondos de carteras colectivas de liquidez suman \$42.003 millones (10,94% del portafolio local y 7,94% del total), utilizados como mecanismo complementario de liquidez.
- Las inversiones en TES tasa fija y en bonos (tasa fija e indexados al IPC) suman en conjunto \$64.335 millones, equivalentes al 16,75% del portafolio local y al 12,17% del total, aportando diversificación y generación de rendimientos estables.

Desde una perspectiva consolidada por tipo de emisor, la estructura del portafolio evidencia que:

Tabla 64. Concentración del portafolio por tipo de emisor (cifras en millones de pesos)

Tipo de emisor	Valor de mercado	Participación
Sector Financiero	\$ 261.654	49,48%
Fondos - Cuentas	\$ 186.613	35,29%
La Nación (Gobierno y otros)	\$ 69.527	13,15%
Sector Real	\$ 11.017	2,08%
Total	\$ 528.811	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

El sector financiero (bancos y comisionistas locales, y entidades financieras internacionales) concentra la mayor participación del portafolio (49,48%), seguido de los fondos y cuentas de liquidez (35,29%). La exposición directa a emisores del Gobierno Nacional y entidades públicas asimiladas (La Nación) es del 13,15%, y al sector real corporativo del 2,08%, evidenciando un perfil de inversión concentrado principalmente en contrapartes financieras de alta calidad crediticia y en instrumentos de liquidez.

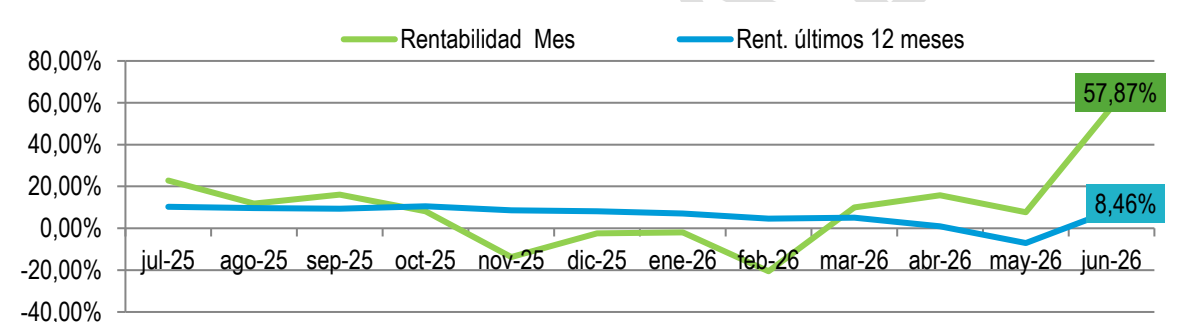
En cuanto a los principales emisores del portafolio exterior (participación sobre el total del portafolio exterior de \$144.758 millones), se destacan:

- Citigroup Inc. (consolidado) – 11,53%
- República de Colombia (títulos en moneda extranjera) – 11,42%
- JPMorgan Chase & Co. – 10,95%
- Banco BBVA Bancomer Texas – 9,96%
- BNP Paribas S.A. – 9,49%
- Banco Santander S.A. – 8,25%
- Bank of America Corp. – 8,08%
- Santander Holdings USA – 8,00%
- Ecopetrol S.A. – 6,24%

Adicionalmente, se mantienen posiciones en Morgan Stanley (4,09%), Banistmo S.A. (4,04%), Grupo Nutresa S.A. (3,83%) y Goldman Sachs Group (3,55%), entre otros, que contribuyen a la diversificación del portafolio exterior. En materia de calificación crediticia, la totalidad de los emisores cuenta con grado de inversión, con excepción de Banistmo S.A. (BB+), que representa el 4,04% del portafolio exterior.

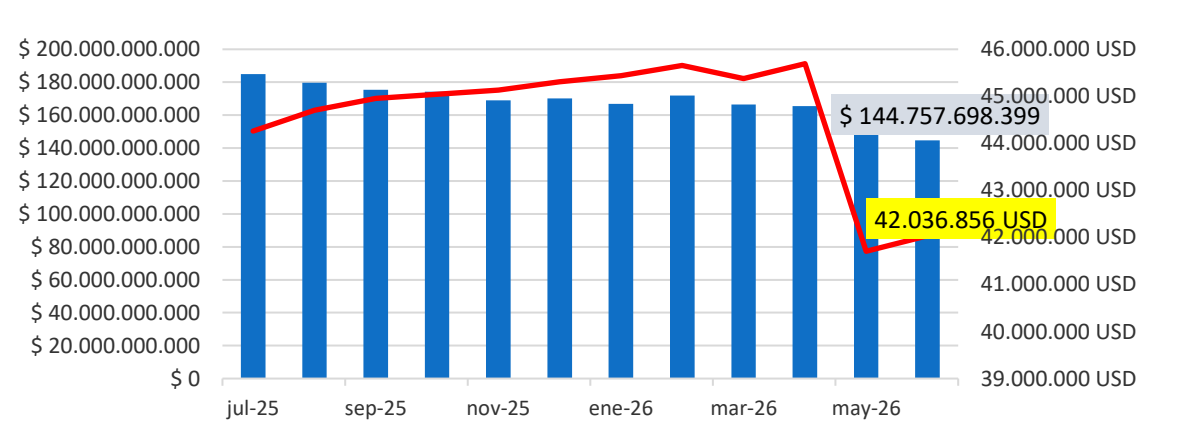
2.5.5.1 Rentabilidad del Portafolio de Inversiones – Valoración a Mercado

Durante los últimos doce meses corridos (julio de 2025 a junio de 2026), el portafolio de renta fija local de la Corporación presentó una rentabilidad acumulada del 8,46%, medida bajo la metodología de valoración a precios de mercado, con corte al 30 de junio de 2026, estando por encima del IPC de junio de 2026 el cual fue estimado en 6.14% año corrido.



Gráfica 13. Portafolio Renta Fija Local – Títulos, Rentabilidad Mes y Rentabilidad 12 meses

La rentabilidad mensual del portafolio local mostró volatilidad a lo largo del período, con meses de valorización negativa (noviembre de 2025: -13,69%; febrero de 2026: -20,54%) y meses de fuerte recuperación (julio de 2025: 22,76%; junio de 2026: 57,87%), en línea con el comportamiento de las tasas de referencia del mercado local (TES 10 años e IPC+2) durante el período. La rentabilidad acumulada de los últimos doce meses (8,46%) se mantiene por encima de los niveles de inflación observados, reflejando una gestión eficiente del portafolio.



Gráfica 14. Portafolio en Moneda Extranjera, Comportamiento último año

La gráfica presenta el comportamiento del portafolio exterior en moneda extranjera durante los últimos doce meses (julio de 2025 a junio de 2026). El valor en dólares (línea roja)

alcanzó su punto más alto en diciembre de 2025, con USD 45.307.863, y posteriormente descendió hasta USD 42.036.856 al cierre de junio de 2026. Esta reducción obedece principalmente a dos monetizaciones realizadas durante el semestre: en mayo de 2026 por USD 940.000 (equivalentes a \$3.497.364.000, a una TRM de \$3.721) y en junio de 2026 por USD 3.042.188 (equivalentes a \$11.548.143.750, a una TRM de \$3.796). La evolución en pesos (barras azules) refleja, además de la valorización de los activos en el mercado, el efecto del tipo de cambio.

Las transacciones de compra y/o venta de títulos valores se ejecutaron de acuerdo con los lineamientos definidos en los Manuales de Inversión y de Medición de Riesgos para la Asignación de Cupos. Dichas transacciones se controlan y soportan con todos los documentos, en los cuales se consignan las condiciones de cada operación con el propósito de llevar a cabo su posterior revisión a través de los procedimientos de control establecidos por la Dirección Financiera y por los Entes de Control.

En concordancia con lo anterior, se puede concluir que la Corporación realizó las inversiones financieras de acuerdo con las mejores prácticas relativas a la gestión de portafolios, implementando políticas de control de riesgos, con el propósito de preservar su valor en el tiempo y generar permanentemente los fondos necesarios para el cumplimiento de la misión Corporativa.

A junio 30 de 2026 se han realizado dos Comités Generales de Inversión, en los cuales se presentaron en detalle la composición del portafolio de inversiones financieras, se plantearon las estrategias de inversión, se evaluaron las principales variables macroeconómicas que influyeron en los mercados de capitales a nivel nacional e internacional y se aprobaron los cupos de inversión a las sociedades comisionistas de bolsa para la intermediación en el mercado, que para esta vigencia fueron: Valores Bancolombia y Credicorp Capital.

2.5.5.2 Ejecución Presupuestal – Ingresos Acumulados a Junio 30 de 2026

A continuación, se presenta el porcentaje de ejecución del rubro de rendimientos financieros y dividendos frente al presupuesto definitivo de la vigencia fiscal 2026, con corte al 30 de junio:

Tabla 65. Ejecución Presupuesto vs. Recaudos – Ingresos Acumulados a Junio 30 de 2026, - (cifras en millones de pesos)

CONCEPTOS	Presupuesto Definitivo \$	Total Ingresos \$	% De Recaudo
Recursos de Capital	\$ 100.872.218.000	\$ 50.192.554.806	49,76%
Dividendos y Utilidades por Otras Inversiones de Capital	\$ 47.691.957.000	\$ 28.330.519.640	59,40%
Rendimientos Financieros	\$ 53.180.261.000	\$ 21.862.035.166	41,11%
Títulos Participativos	\$ 30.024.030.000	\$ 14.943.106.729	49,77%
Depósitos	\$ 23.156.231.000	\$ 6.918.928.437	29,88%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

Al corte de junio 30 de 2026 (primer semestre de la vigencia fiscal), el recaudo de recursos de capital alcanza el 49,76% del presupuesto definitivo anual, con un cumplimiento más avanzado en el rubro de dividendos y utilidades (59,40%) frente al de rendimientos financieros (41,11%). Dentro de los rendimientos financieros, el recaudo por títulos participativos (49,77%) avanza más rápido que el de depósitos (29,88%), en línea con el comportamiento esperado a mitad de año.

2.5.5.3 Portafolio de Renta Variable

En la siguiente tabla se detalla la participación accionaria en las diferentes entidades que conforman la renta variable de la Corporación, con corte al 30 de junio de 2026:

Tabla 66. Portafolio CVC Renta Variable (cifras en millones de pesos)

EMPRESA	PARTICIPACION		
	No. ACCIONES	%	VALOR
Celsia Colombia S.A. E.S.P.	59.247.540	15,91%	\$ 1.585.405
Acuavalle	1.706.071.367	39,23%	\$ 174.935

EMPRESA	PARTICIPACION		
	No. ACCIONES	%	VALOR
Celsia S.A. E.S.P.	28.250.607	2,64%	\$ 138.795
Cavasa	1.733.573	20,41%	\$ 10.889
T.C. Buen S.A.	796.461	1,46%	\$ 2.309
Corficolombiana S.A.	158.715	0,08%	\$ 2.898
Centro de Eventos Valle del Pacífico	200.000	2,50%	\$ 2.000
Central de Transportes	286.015	1,31%	\$ 29
Sofoforestal	938	0,07%	\$ 5
Agrogranadera en Liquidación	364	0,00%	\$ 0
TOTAL			\$ 1.917.265

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

2.5.5.4 Conclusiones

Con corte a junio 30 de 2026, el portafolio total de la Corporación (renta fija más renta variable) asciende a \$2.446.075 millones, del cual el 21,62% (\$528.811 millones) corresponde a renta fija local y exterior, y el 78,38% (\$1.917.265 millones) a renta variable.

El portafolio de renta fija mantiene un perfil conservador, con el 72,63% invertido en el mercado local (principalmente cuentas de ahorro y CDT) y el 27,37% en el mercado exterior (principalmente bonos privados y públicos en dólares).

La estructura por plazos muestra una concentración relevante tanto en el muy corto plazo (37,04% en la banda de 1 a 30 días, que agrupa cuentas bancarias y fondos de liquidez) como en plazos superiores a 3 años (36,36%).

La rentabilidad del portafolio local en los últimos doce meses (8,46% a junio de 2026) se mantiene en niveles similares a los reportados al cierre de 2025 (8,07%), en un entorno de tasas de interés que continúa generando volatilidad mensual en las valorizaciones.

El portafolio exterior en dólares se redujo de USD 45.307.863 (diciembre de 2025) a USD 42.036.856 (junio de 2026), principalmente por monetizaciones parciales realizadas en mayo y junio de 2026.

La ejecución presupuestal de ingresos por rendimientos financieros y dividendos alcanza el 49,76% del presupuesto definitivo de 2026 al corte del primer semestre.

2.5.6 Gestión de Facturación y Recaudo de Cartera

En el primer semestre de la vigencia 2026, se emitió la facturación de los servicios y rentas de la entidad, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente. Con corte al 30 de junio de 2026, la Corporación facturó por servicios y rentas un total de \$159.166.061.596, según la siguiente clasificación:

2.5.6.1 Emisión de la facturación

Tabla 67. Facturación realizada de enero a junio del año 2026

Concepto	Tipo de facturación	Valor facturado	Facturas	Periodo facturado	%
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	Mensual	108.618.047.779	366	Enero - junio de 2026	
Total		108.618.047.779	366		68,24%
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	Facturación Masiva	7.195.074.062	1713	II Semestre 2025	
	Aforo	1.757.943.991	8303	Anual 2025	
	Facturación sistema de medición	435.238.990	35	II Semestre 2025	
Total		9.388.257.043	10051		5,90%
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	Facturación Masiva	3.998.378.573	2235	II Semestre 2025	
				I Semestre 2026	
Total		3.998.378.573	2235		2,51%
Tasa Retributiva	Facturación Masiva	23.033.273.568	603	II Semestre 2025	
Total		23.033.273.568	603		14,47%

Concepto	Tipo de facturación	Valor facturado	Facturas	Periodo facturado	%
Tasa Aprovechamiento Forestal		16.974.354	9	Enero - junio 2026	
Total		16.974.354	9		0,01%
Transferencias del Sector Eléctrico	Mensual	3.377.991.129	99	Enero - junio de 2026	
Total		3.377.991.129	99		2,12%
Plazos Especiales	Mensual	34.140.474	157	Enero -junio de 2026	
Total		34.140.474	157		0,02%
Otros Servicios	Mensual	10.698.998.676	3929	Enero -junio de 2026	
Total		10.698.998.676	3929		6,72%
Total facturación enero a junio de 2026		159.166.061.596	17449		100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.5.6.2 Recaudos de tasas y servicios

Con corte al 30 de junio de 2026, la Corporación recaudó por servicios y rentas un total de \$141.144.513.545, incluida la recuperación de cartera morosa.

El principal recaudo de la CVC corresponde al concepto de Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial, por valor de \$107.549.338.417, que representa un 76,2% del total de recaudos recibidos, alcanzando una ejecución del 110.5%, sobre el valor presupuestado para toda la vigencia.

Los recursos fueron transferidos por los 40 Municipios del Valle del Cauca y los Distritos de Santiago de Cali y Buenaventura.

A continuación, se presenta la clasificación según concepto:

Tabla 68. Recaudo de enero a junio de 2026

Concepto	Valor Recaudado	%
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	107.549.338.417	76,2%
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	8.263.048.702	5,9%
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	3.666.722.990	2,6%
Tasa Retributiva	14.242.858.740	10,1%
Transferencias del Sector Eléctrico	3.295.017.330	2,3%
Tasa de Aprovechamiento Forestal	20.598.748	0,0%
Otros Servicios	4.106.928.618	2,9%
Total	141.144.513.545	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.5.6.3 Gestión de la Cartera

A continuación, se informan los saldos de cuentas por cobrar de los conceptos que se facturan por parte de la Corporación:

Tabla 69. Composición de la Cartera al 30 de Junio de 2026

Concepto	Total Cartera	%
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	57.859.881.599	46,9%
Tasas Retributivas	26.632.203.472	21,6%
Tasa Por Uso de Aguas Superficiales	7.759.713.202	6,3%
Tasa Por Uso de Aguas Subterráneas	2.368.994.562	1,9%
Transferencias del Sector Eléctrico	206.465.811	0,2%
Plazos Especiales	1.167.485.134	0,9%
Multas	20.437.681.456	16,6%
Evaluaciones y seguimientos	6.890.941.808	5,6%
Otros Servicios	63.332.235	0,1%
TOTAL	123.386.699.279	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La Clasificación general de la cartera al corte del 30 de junio de 2026, en lo que respecta a cartera corriente y cartera en mora, se presenta de la siguiente forma:

Tabla 70. La Clasificación general de la cartera al corte del 31 de junio de 2026

Concepto	Corriente	Cartera En Mora	Total Cartera
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	2.365.499.519	55.494.382.080	57.859.881.599

Tasa Retributiva	-	26.632.203.472	26.632.203.472
Tasa Por Uso De Aguas Superficiales	-	7.759.713.202	7.759.713.202
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	-	2.368.994.562	2.368.994.562
Transferencias del Sector Eléctrico	206.465.811	-	206.465.811
Plazos Especiales	177.418.987	990.066.147	1.167.485.134
Multas	38.624.964	20.399.056.492	20.437.681.456
Evaluaciones y seguimientos	3.190.566.741	3.700.375.067	6.890.941.808
Otros Servicios	10.040.988	53.291.247	63.332.235
Total	5.988.617.010	117.398.082.269	123.386.699.279

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

El valor que se refleja como cartera en mora de \$117.398.082.269, corresponde al saldo vencido por cobrar de las facturaciones emitidas al 30 de junio de 2026, y las obligaciones pendientes de pago de periodos anteriores.

Con respecto a la cartera en mora, se presentan las siguientes situaciones:

2.5.6.3.1 Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial

Tabla 71. Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial

Concepto	Cartera Corriente	Cartera en Mora	Total Cartera
Porcentaje ambiental al Impuesto Predial	2.365.499.519	55.494.382.080	57.859.881.599
Total	2.365.499.519	55.494.382.080	57.859.881.599

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La cartera corriente por valor de \$2.365.499.519 se encuentra representada en obligaciones que a la fecha de corte no se encontraban vencidas y que corresponden a los valores facturados hasta el segundo trimestre de 2026, los cuales deben ser transferidos por los entes territoriales en el mes de julio de 2026.

Esta cartera se compone se compone de los siguientes rubros, de los cuales el 95,89%, por valor de \$55.482.577.706, se encuentra en acciones jurídicas.

Tabla 72. Cartera en mora al corte del 30 de junio de 2026

Concepto	Cobro Persuasivo	Acciones Jurídicas	Total Cartera en mora
Descuentos por alivios tributarios efectuados por los entes territoriales sobre el concepto de Sobretasa Ambiental	-	41.551.415.847	41.551.415.847
Prescripción realizada por los entes territoriales sobre el concepto de Sobretasa Ambiental,	-	3.222.743.308	3.222.743.308
Saldo por no transferencia oportuna del recaudo por concepto de Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial - Distrito de Buenaventura	-	10.331.631.097	10.331.631.097
Saldo por no transferencia oportuna del recaudo por concepto de Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial - Otros entes territoriales	2.377.303.892	376.787.454	2.754.091.346
Total	2.377.303.892	55.482.577.706	57.859.881.599
Porcentaje sobre el total de la cartera vencida	4,11%	95,89%	

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.5.6.3.2 Tasa Retributiva

La composición de la cartera por concepto de tasa retributiva con corte al 30 de junio de 2026, corresponde a:

Tabla 73. Tasa Retributiva

Concepto	Cartera corriente	Cartera en mora	Total cartera
Tasa Retributiva	0	26.632.203.472	26.632.203.472

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

A continuación, la clasificación de la cartera por concepto de tasa retributiva, según el estado de cobro o gestión en que se encuentra:

Tabla 74. Cartera de tasa retributiva que se encuentra en proceso de cobro jurídico a junio 30 de 2025

Entidad	Saldo	Proceso de cobro	Porcentaje
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura S.A. E.S.P	14.692.820.146		
Empresas Municipales de Ansermanuevo	1.421.685.406		

Entidad	Saldo	Proceso de cobro	Porcentaje
Serviulloa S.A. E.S.P.	518.353.924		
Otros usuarios	803.863.331		
Oficina Asesora Jurídica. Cartera en mora en proceso de cobro jurídico	17.436.722.807	Cobro Jurídico	65,47%
Oficina Asesora Jurídica. Cartera en mora en proceso de resolución que resuelve recurso de apelación por parte del Director General	52.049.547	Recurso de Apelación	0,20%
Dirección Técnica Ambiental. En proceso de reclamación	2.232.716.769	Reclamación	8,38%
Direcciones Ambientales Regionales	114.898.069	Gestión DARs	0,43%
Dirección Financiera- Facturación abril de 2026	6.794.320.441	Persuasivo	25,51%
Dirección Financiera- Proceso de Cobro Persuasivo	1.495.839	Persuasivo	0,01%
Total Cartera por concepto de Tasa Retributiva	26.632.203.472		100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

En el saldo de la cartera vencida por valor de \$17.436.722.807, se resaltan las obligaciones a cargo de las entidades Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura S.A E.S.P., Empresas Municipales de Ansermanuevo y Serviulloa S.A. E.S.P, las cuales se encuentran en proceso de cobro coactivo. El total de esta cartera representa el 65.47%, de la cartera vencida.

El 25,51 % del saldo de cartera, por valor de \$6.794.320.441, corresponde a la facturación de la vigencia 2025, generada en el mes de abril de 2026, con vencimiento el 5 de mayo de 2026, sobre la cual fue posible presentar reclamación, por parte de los usuarios, hasta el 5 de junio de 2026, fecha a partir de la cual se inicia la gestión de cobro a cargo de la Dirección Financiera.

Al respecto se encuentra en proceso de reclamación ante la Dirección Técnica Ambiental, el valor de \$2.232.716.769, que representa el 8.4% del saldo de cartera vencida

El 0.62% restante del total de la cartera vencida correspondiente, se encuentra en proceso de gestión de cobro persuasivo, en las etapas de elaboración y/o notificación de resoluciones de cobro, resolución de recursos de apelación, o informado a las Direcciones Ambientales Regionales por pertinencias de cobro, usuarios fallecidos, mal identificados o sociedades con condición de liquidación.

2.5.6.3.3 Tasa por uso de Aguas Superficiales y Subterráneas

El saldo por estos conceptos es el siguiente:

Tabla 75. Valor por cobrar Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Subterráneas

Concepto	Cartera corriente	Cartera en mora	Total cartera
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	0	\$ 7.759.713.202	\$ 7.759.713.202
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	0	\$ 2.368.994.562	\$ 2.368.994.562
Total	0	\$ 10.128.707.764	\$ 10.128.707.764

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Con respecto al saldo en mora de \$10.128.707.764, que reflejan las Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Tasa por uso de Aguas Subterráneas, se presenta la siguiente información:

Tabla 76. Acciones por Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Subterráneas

Proceso	Dirección Financiera Cobro Persuasivo	Oficina Asesora Jurídica Acciones Jurídicas	Direcciones Ambientales Regionales
Cartera en proceso de recaudo y dentro del plazo de reclamación que establece el Decreto 1076 de 2015, es decir, hasta seis (6) meses después del vencimiento de la factura	2.919.668.946		
Presenta una facturación vencida, no susceptible de reclamación y a la fecha se encuentra en proceso de cobro persuasivo, con el envío del primer oficio de cobro y/o en la etapa de identificación correcta del usuario y elaboración de resolución de cobro.	1.587.782.414		
Gestión frente a la Sociedad de Activos Especiales - SAE.			255.563.958
Saldo cuantías inferiores a relación costo beneficio	56.948.732		
Recaudos realizados posterior al corte 30 de junio de 2026	58.076.609		
Corresponde a la Gestión de cobro cuya notificación de resolución fue realizada electrónicamente, mediante la plataforma de correo 4-72, la	68.034		

Proceso	Dirección Financiera Cobro Persuasivo	Oficina Asesora Jurídica Acciones Jurídicas	Direcciones Ambientales Regionales
cual se trasladará a cobro jurídico una vez se cumplan los términos establecidos			
Corresponde a la Gestión de Cobro realizada por el Grupo de Facturación y Cartera a Fiducias, con información enviada por la DAR.	30.790.103		
Corresponde a la Gestión de cobro que se cita y notifica de manera física, mediante la empresa de correos certificado 4-72,	16.538.825		
Cuentas por cobrar trasladadas a cobro coactivo		2.902.913.645	
Tramites de recursos de Reposición o queja	20.829.351	345.628	
Remitido para gestión a las Direcciones Ambientales Regionales, para entrega de citaciones y notificaciones a los usuarios, pertinencias de cobro, usuarios mal identificados, fallecidos, Fiducias y sociedades en condición diferente a la activa.			2.279.181.520
Total cartera Tasa por uso de aguas	4.690.703.014	2.903.259.273	2.534.745.478
Porcentaje sobre el saldo total de \$10.128.707.764	46,30%	28,60%	25.1%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.5.6.3.4 Multas y Otros Servicios

La facturación y cobro de estos conceptos, se encuentra a cargo de las Direcciones Ambientales Regionales, dependencias que realizan el proceso de emisión de la factura y gestión de cobro sobre estas obligaciones.

Tabla 77. Cartera por concepto de Multas y otros servicios

Detalle	Corriente	Mora	Total	Gestión DAR	Cobro Jurídico
Multas	38.624.964	20.399.056.492	20.437.681.456	4.332.521.007	16.105.160.449
Evaluaciones y Seguimientos	3.190.566.741	3.700.375.067	6.890.941.808	6.609.048.216	281.893.592
Otros Servicios	10.040.988	53.291.247	63.332.235	36.313.298	27.018.937
Total	3.239.232.693	24.152.722.806	27.391.955.499	10.977.882.521	16.414.072.978
	11,83%	88,17%		40,08%	59,92%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

El saldo de mayor relevancia en la cartera gestionada por las Direcciones Ambientales Regionales corresponde al concepto de multas por valor de \$20.437.681.456, el cual representa el 74,61% del total de la cartera y se encuentra clasificado de la siguiente forma:

Tabla 78. Clasificación de la cartera por concepto de multas

Dirección Ambiental Regional	Corriente	Mora	Total	Gestión DAR	Cobro Jurídico
Suroriente	38.624.964	1.444.551.139	1.483.176.103	134.300.731	1.348.875.372
Centro Norte		890.005.058	890.005.058	39.372.437	850.632.621
Brut		1.166.771.405	1.166.771.405	4.719.568	1.162.051.837
Norte		4.822.809.020	4.822.809.020	334.478.841	4.488.330.179
Suroccidente		7.573.172.482	7.573.172.482	3.629.590.298	3.943.582.184
Centro Sur		1.650.307.233	1.650.307.233	16.006.482	1.634.300.751
Pacífico Este		2.578.434.205	2.578.434.205	132.993.802	2.445.440.403
Pacífico Oeste		273.005.950	273.005.950	41.058.848	231.947.102
Total	38.624.964	20.399.056.492	20.437.681.456	4.332.521.007	16.105.160.449
	0,19%	99,81%		21,20%	78,80%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.5.6.4 Cumplimiento de otras actividades

Se atendieron los requerimientos realizados por los Entes de Control y se cumple con el envío del reporte de Boletín de Deudores del Estado a la Contaduría General de la Nación.

2.6 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Las acciones realizadas están enmarcadas dentro del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano de la CVC (2024 - 2027); este documento contiene toda la planeación, ejecución y seguimiento de la ruta de desarrollo del ciclo del servidor público de la CVC, así como la estrategia de evaluación de la Gestión del Talento Humano.

Código de Integridad de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC: Durante el primer semestre del 2026, se dio continuidad al proceso de socialización y

divulgación del Código de Integridad con el propósito de fortalecer el conocimiento y apropiación de los valores institucionales por parte de los funcionarios y Contratistas. Se realizaron publicaciones de Tips a través de CVC Noticias, mediante los cuales se compartió información relevante relacionada con el Código de integridad y la importancia de aplicar sus principios en el desarrollo de las actividades institucionales, asimismo, se diseñaron y publicaron banners alusivos a los valores CVCinos, orientados a reforzar el reconocimiento de cada valor, destacando las acciones y comportamientos esperados, así como aquellas prácticas que debe evitarse en coherencia con los principios establecidos en el Código de Integridad.

Acuerdos sindicales: Los acuerdos sindicales han sido ejecutados satisfactoriamente, dando cumplimiento a los compromisos establecidos y cumpliendo con el seguimiento periódico establecido mediante sus respectivas Resoluciones. En desarrollo de estas actividades de seguimiento, se realizaron jornadas de seguimiento y verificación de los acuerdos sindicales con la participación de los sindicatos SINTRAMBIENTE, SINTRAUNIESTADO y representantes de la Administración. Durante estos espacios se revisó el avance de cada uno de los compromisos establecidos, con base en las evidencias documentales y se formularon recomendaciones. De igual manera, se efectuaron seguimientos al Comité Bipartito con SINTRAMBIENTE, en el marco de la revisión periódica del cumplimiento de los acuerdos sindicales suscritos en el año 2024. Asimismo, se realizaron reuniones de seguimiento con los Sindicatos previamente mencionados, con el propósito de verificar avances y continuar fortaleciendo y cumpliendo los compromisos adquiridos.

Se llevó a cabo el seguimiento al plan de bienestar e incentivos y al plan institucional de capacitación, en el que se concluye que la ejecución de los planes se está cumpliendo a satisfacción, efectuando las actividades programadas dentro de los términos establecidos; así las cosas, durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron diferentes actividades deportivas lúdicas y de manualidades sumado a ello, se han realizado actividades conforme al Plan de Bienestar social y de Incentivos denominadas como otras actividades y fechas institucionales, de igual manera, en el marco del Plan Institucional de Capacitación (PIC), se realizaron las capacitaciones programadas de manera exitosa, logrando el desarrollo de los espacios formativos previstos y contribuyendo al fortalecimiento de las competencias, conocimientos y habilidades de los funcionarios, estas capacitaciones estuvieron encaminadas bajo los 5 ejes temáticos establecidos (gestión del conocimiento y la innovación; transformación digital; creación del valor público; probidad y ética; programa de alta gerencia), aportando al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación.

Apoyo a la educación formal: en el primer semestre de 2026, la CVC otorgó un total de 169 beneficios educativos, para hijos de funcionarios y 34 beneficios educativos para servidores públicos, equivalentes a un total de \$1.870.802.613. Así mismo, se tramitó una (1) solicitud de auxilio deportivo para hijos deportistas de alto rendimiento de funcionarios de la CVC.

Proceso de provisión de empleos: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, Ley 1960 de 2019 y conforme a los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), la Dirección Administrativa y del Talento Humano - Grupo de Talento Humano, finalizó la etapa de planeación logrando el reporte y migración de 164 vacantes definitivas para el concurso de mérito de la CNSC entre concurso modalidad abierto y concurso modalidad ascenso.

Proceso de provisión de vacantes mediante la modalidad de encargo: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, y la Resolución 0100 No 0330-0294 del 09 de junio de 2021 "Por la cual se define el procedimiento para los encargos de los cargos de carrera administrativa que se encuentren en vacancia en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC" modificada por las Resoluciones 0100 No 0330-1115 del 30 de diciembre de 2021 y 0100 No 0330-0139 del 17 de febrero de 2023 y la resolución 0100 No. 0330-4990 del 6 de mayo de 2025, la Dirección Administrativa y del Talento Humano – Grupo de Talento Humano, ha adelantado los procesos de invitaciones internas para proveer bajo la modalidad de encargo el 83% de las vacantes reportadas en el plan de vacantes 2026 de la CVC y de estas invitaciones el 22% ya están provistas.

Evaluación del Desempeño Laboral: De acuerdo con el reporte del aplicativo APP-EDL de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se tiene que el 94% de los funcionarios potenciales a tener evaluación definitiva de la planta actual, poseen calificación definitiva en el aplicativo; el promedio de calificación es de 97,5, lo que representa un nivel sobresaliente conforme a lo estipulado en el decreto 1083 de 2015.

2.6.1 Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las actividades de Salud en el Trabajo (ST) se han ejecutado en estricta conformidad con el marco normativo vigente en Colombia en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este cumplimiento se fundamenta especialmente en lo dispuesto por la Ley 1562 de 2012 (por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales), el Decreto 1072 de 2015 (Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo), y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST), garantizando la promoción de la salud y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

En este sentido, el cumplimiento de los programas, metas y actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual del SG-SST, ejecutadas bajo las siguientes líneas de acción, así:

Tabla 79. Programas de Seguridad y salud en el Trabajo primer semestre 2026

Programas	Acciones	Cantidad actividades programadas	Cantidad actividades ejecutadas	Número de personas participantes	Indicador cumplimiento
Medicina Preventiva	Actualización de botiquines en las diferentes áreas de la CVC en Cali, Direcciones Ambientales Regionales, UGC y Centros de Educación ambiental	31	31	1161	100%
	Apoyo jornadas de vacunación riesgo biológico (DAR Norte, BRUT, Centro Norte, Centro Sur, Sur oriente, DAR pacifico este). CALI	16	16	198	100%
	Apoyo programa CONSERVACION VISUAL (Valoración de Optometría Periódicas Ocupacionales a cargo de Fomento IPS y su grupo de profesionales) DAR. / Cali	13	13	99	100%
	Educación y entrenamiento en uso adecuado de insumos de botiquines, recomendaciones en atención de primeros auxilios, entrenamiento en manejo de equipos biomédicos (tensiometro, glucómetro, pulsioxímetro) e inmovilizadores de MS y MIS Laboratorio Ambiental, Brigada Cali, Dirección Ambiental regional Centro Norte	8	8	39	100%
	Recomendaciones y educación en conservación visual (pausas Visuales) direcciones ambientales regionales / Cali.	13	13	1161	100%
	Tips de medicina preventiva, Prevención en Obesidad - Diabetes tipo II, Prevención en Hipertensión Arterial, Prevención Enfermedad Boca-Mano-Pie, Prevención en Dislipidemias, prevención en VPH, prevención en cáncer de próstata, cuidados de la mujer, propiedades del consumo de fruta, prevención golpe de calor y día mundial del cáncer, día internacional de la salud y uso de sala amiga y descanso	14	14	1161	100%
	Pausas activas	160	160	1161	100%
	Actividades de medicina preventiva y hábitos de vida saludable (hidratación, Consumo de frutas)	16	16	320	100%
	Sensibilización en Cáncer de Mama	1	1	32	100%
	Educación en realización adecuada del Autoexamen de Mama	1	1	32	100%
	Riesgo Biomecánico (Inspección puesto de Trabajo)	272	272	272	100%
	Jornada de orden y aseo 5S	313	313	313	100%
	entrega de sillas ergonómicas reparadas Cali Sede principal	27	27	27	100%
	capacitación en uso de sillas ergonómicas	47	47	47	100%
	Entrega de pad mouse	311	311	311	100%
	Realización de jornada de manejo de enseres a través de aromaterapia.	8	8	72	100%
	Realización de encuestas de morbilidad y valoración ocupacional en riesgo osteomuscular.	120	120	120	100%
Medicina del Trabajo	valoraciones medicas ocupacionales de ingreso	0	0	0	0%
	Valoraciones medias ocupacionales periódicas	85	85	85	100%
	Valoración Médica Ocupacional Retorno Laboral	1	1	1	100%
	Valoraciones Medicas Ocupacionales Retiro	3	3	3	100%
	Valoraciones Medicas Ocupacionales de Seguimiento pos incapacidad	14	14	14	100%
	Análisis de Puesto de Trabajo de Carga Mental (APT)	2	2	2	100%

Programas	Acciones	Cantidad actividades programadas	Cantidad actividades ejecutadas	Número de personas participantes	Indicador cumplimiento
Riesgo psicosocial	Protocolo de prevención, atención y medidas de protección contra cualquier tipo de violencia y/o discriminación.	1	1	1161	100%
	Seguimiento psicológico a servidores públicos que están en el programa de vigilancia epidemiológica para la prevención del Riesgo Psicosocial.	29	29	29	100%
	Trabajo de grupos focales en las direcciones ambientales de BRUT, NORTE y PACIFICO ESTE, SUR ORIENTE Y CENTRO SUR	11	5	198	45%
	Taller para la prevención del Riesgo Psicosocial y fortalecimiento de la comunicación asertiva	1	1	20	100%
Acciones De Higiene Y Seguridad Industrial	Actualización de Matices de identificación de los peligros y la valoración de los riesgos	18	14	1160	78%
	Entrega de botiquines de vehículos	122	122	122	100%
	Actualización plan de emergencias	1	1	1160	100%
	Entrega Elementos de Protección (EPP)	420	420	420	100%
	Investigaciones de accidente	20	20	20	100%
	Caracterización de accidentes	20	20	20	100%
	Plan de acción investigaciones de la accidentalidad (lecciones aprendidas)	20	20	20	100%
	Inspecciones de Seguridad	18	18	1160	100%
Seguridad vial	Actualizado y normalizado de la política de Seguridad Vía de la CVC	1	1	1160	100%
	Actualizado y normalizado de manual de Seguridad Vía de la CVC	1	1	1160	100%
	Programa de capacitación SENA - CVC certificación CONDUCTOR FLUVIAL	6	6	16	100%
	Socialización política y manual de seguridad vial	2	2	535	100%
	Tips de Seguridad Vial	10	10	1160	100%
	Inspecciones de seguridad vial	8	8	265	100%
	inspecciones a embarcaciones fluviales y marítimas	5	5	5	100%
	Capacitación en seguridad vial y autocuidado (CONDUCTORES)	60	60	60	100%
Acciones Administrativas	Elaboración contratación directa prestadores de servicios	12	12	12	100%
	Elaboración de proceso de contratación de Exámenes para clínicos soporte de exámenes ocupacionales, Entrega y mantenimiento de sistemas de extinción de incendios portátiles y fijo	2	2	2	100%
	En proceso de contratación, Area Protegida, Dotación de asistenciales, Dotación de morrales	3	3	3	100%
	Apoyo Reuniones al COPASST	6	6	6	100%
	Derechos de petición Contestados	12	12	12	100%
	Realización de autoevaluación Ministerio de Trabajo y ARL POSITIVA	2	2	2	100%
	Capacitación (Normatividad, Investigación de accidentes COPASST.	2	2	2	100%
	Afiliaciones ARL	497	497	497	100%

Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

2.6.2 Relaciones Laborales

Bajo los principios de oportunidad y exactitud legal, el área de nómina ejecutó las obligaciones laborales, prestacionales y de seguridad social correspondientes al primer semestre de la vigencia fiscal 2026. La gestión de estos componentes reflejó un impacto presupuestal consolidado por valor de \$29.230.115.092, cuyos resultados detallados se presentan a continuación:

2.6.2.1 Liquidación de Nómina y Prestaciones Sociales

2.6.2.1.1 Procesamiento de Nómina (Ingresos laborales y no laborales)

- **Ingresos Laborales:** Se procesaron y pagaron a conformidad 24 quincenas de nómina para los funcionarios de la entidad, incluyendo todos los ingresos laborales de ley.

Tabla 80. Ingresos Laborales primer semestre 2026

Nombre Rubro	Reporte Causación Nomina
Sueldos del personal de nomina	16.542.517.456,00
Auxilio de Transporte	375.369.175,00

Subsidio de Alimentación	86.248.930,00
Horas Extras Dominicales y Festivos	606.723.358,00
Prima Transitoria	50.531.512,00
Prima Técnica	411.574.020,00
Total Ingresos Laborales	18.072.964.451,00

Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

- **Ingresos No Laborales:** : Se gestionó y ejecutó directamente desde el Área de Nómina la liquidación y pago de los rubros correspondientes a Reconocimiento por Coordinación y Prima Técnica No Salarial, los cuales se dispersaron a través del sistema de nómina sin constituir factor salarial para la entidad.

Tabla 81. Ingresos No Laborales primer semestre 2026

Nombre Rubro	Reporte Causación Nomina
Prima técnica no salarial	267.407.456,00
Reconocimiento por Coordinación	515.274.682,00
Total Ingresos No Laborales	782.682.138,00

Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

2.6.2.1.2 Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Se ordenó y ejecutó el pago estricto de las obligaciones dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional:

- **Seguridad Social:** Se transfirió la suma de \$3.409.934.926 por concepto de salud, pensión y ARL (cobertura a cargo de la Corporación como empleador) a través del operador *Mi Planilla* hacia las diferentes EPS, AFP y ARL.

Tabla 82. Seguridad Social primer semestre 2026

Nombre Rubro	Reporte Causación Nomina
Aportes a EPS	1.378.407.712
Aportes ARL	106.701.800
Aportes Previsión Social COLPENSIONES y Fondos de Pensiones	1.924.825.414
Total Seguridad Social	3.409.934.926

Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

- **Aportes Parafiscales:** Se realizaron con oportunidad los pagos a la Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF por un valor aproximado de \$1.476.372.704.

Tabla 83. Parafiscales primer semestre 2026

Nombre Rubro	Reporte Causación Nomina
Caja de compensación familiar	656.008.400,00
ICBF	492.190.102,00
SENA	328.174.202,00
Total Parafiscales	1.476.372.704,00

Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

2.6.2.1.3 Liquidaciones Prestaciones sociales

Prestaciones Sociales y Factores Salariales del Periodo: Dentro de la gestión del semestre se garantizó la liquidación, causación y pago oportuno de los derechos prestacionales y elementos salariales periódicos devengados por la planta de personal.

2.6.2.1.4 Liquidación Definitiva (Retiros de Personal)

Adicionalmente, se liquidaron prestaciones sociales definitivas por un valor total de \$853.090.626, beneficiando a 26 exfuncionarios. Las novedades tramitadas obedecieron a retiros voluntarios, declaraciones de insubsistencia, ingresos a pensión de jubilación y terminaciones de nombramientos provisionales, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 84. Prestaciones Sociales primer semestre 2026

Nombre Rubro	Reporte Causación Nomina
Sueldo de Vacaciones	1.110.876.847,00

Prima de Vacaciones	695.224.039,00
Bonificación especial de recreación	118.906.422,00
Bonificación por Servicios Prestados	503.623.938,00
Prima de Navidad	36.027.468,00
Prima de Servicios	1.625.981.464,00
Cesantías	1.397.520.695,00
Total Prestaciones Sociales	5.488.160.873,00

Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

2.6.2.1.5 Gestión de Pensionados (Consortio FOPEP)

Se reportaron de manera mensual ante el Consortio FOPEP las novedades de la nómina de pensionados de la CVC (fallecimientos, auxilios funerarios y sustituciones provisionales o definitivas). La oportunidad en estos reportes, fundamentados en los actos administrativos de la entidad, garantizó la continuidad y la correcta cancelación de las mesadas pensionales.

2.6.3 Oficina Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario tiene como objetivo adelantar las actuaciones disciplinarias que correspondan frente a los servidores y exservidores públicos de la Corporación que presuntamente hayan incurrido en conductas constitutivas de falta disciplinaria, garantizando el debido proceso, el derecho de defensa y el cumplimiento de los principios establecidos en la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario.

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina desarrolló actividades orientadas a la recepción y atención de quejas, la instrucción y trámite de procesos disciplinarios, la práctica de pruebas y acciones preventivas encaminadas al fortalecimiento de la cultura de integridad institucional.

2.6.3.1 Gestión de Quejas Recibidas

Con corte al 30 de junio de 2026, la Oficina de Control Interno Disciplinario recibió un total de 42 quejas, presentadas por diferentes actores internos y externos, conforme se detalla a continuación:

Tabla 85. Relación de quejas

ORIGEN	FUENTE	CANTIDAD
Queja	Quejoso) Identificado	16
	Anónimo	14
Informe servidor público	Funcionario CVC	5
	Procuraduría	6
	Contraloría	0
	Otras entidades	1
De Oficio	-	0
TOTAL		42

Fuente: Oficina Control Interno Disciplinario

Del total de quejas recibidas durante el primer semestre de 2026, el mayor porcentaje corresponde a quejas presentadas por ciudadanos identificados (38,1%), seguido de las denuncias anónimas (33,3%). Estas dos categorías representan conjuntamente el 71,4% de los asuntos puestos en conocimiento de la Oficina, evidenciando la participación tanto de la ciudadanía como de los mecanismos de denuncia anónima en el ejercicio del control disciplinario.

Asimismo, se destaca la recepción de actuaciones provenientes de organismos de control, especialmente de la Procuraduría General de la Nación, entidad que remitió seis (6) asuntos para el trámite correspondiente, así como una (1) actuación proveniente de otra entidad. Por su parte, los informes presentados por funcionarios de la Corporación constituyeron un importante mecanismo de conocimiento de posibles conductas con relevancia disciplinaria.

2.6.3.2 Actuaciones Disciplinarias Adelantadas

En desarrollo de las funciones asignadas y conforme a lo previsto en el Código General Disciplinario, durante el primer semestre de 2026 se adelantaron las siguientes actuaciones:

Tabla 86. Autos proferidos primer Semestre 2026

ACTUACIÓN	CANTIDAD
Auto de Indagación Preliminar/Previa	33
Auto de Investigación Disciplinaria	8
Auto de Cierre o Cierre y Traslado para Alegatos Precalificatorios	6
Auto de Evaluación y Formulación de Cargos	5
Autos de Terminación y Archivo	16
Autos Inhibitorios	5
Auto que Resuelve Recursos	2
Autos de Pruebas de Oficio y a Solicitud de Parte	17
Auto que Reconoce Personería	4
Auto que Incorpora Documentos	4
Auto de Vinculación a la Investigación	1
Auto de Corrección de Foliaturo	3
Auto que Decide Solicitud de Copias	10
Auto que Decide Solicitud de Nulidad	1
Auto que Resuelve Recusación	1
Auto que Decide Solicitud	1
Total actuaciones	117

Fuente: Oficina Control Interno Disciplinario

Durante el período evaluado, la Oficina emitió un total de 117 actuaciones disciplinarias, lo que evidencia una gestión permanente orientada al impulso procesal de los expedientes bajo su conocimiento.

Las actuaciones relacionadas con indagaciones preliminares constituyen el mayor volumen de actividad, permitiendo verificar la ocurrencia de conductas disciplinariamente relevantes y la identificación de posibles responsables. De igual manera, se destacan las decisiones de terminación y archivo, reflejando el avance en la depuración de actuaciones y la adopción de decisiones de fondo conforme al material probatorio recaudado.

2.6.3.3 Actividad Probatoria

Como parte de la instrucción de los asuntos disciplinarios, se desarrollaron múltiples actividades probatorias encaminadas al esclarecimiento de los hechos investigados y a la garantía del debido proceso.

Entre las principales actuaciones probatorias realizadas se encuentran:

- Solicitud de información mediante memorandos y oficios.
- Citación para diligencias de ampliación y ratificación de quejas o informes.
- Citación a diligencias de versión libre.
- Recepción de declaraciones juramentadas.
- Recaudo e incorporación de documentos.
- Práctica de pruebas de oficio y a solicitud de parte.

Estas actuaciones permitieron fortalecer los elementos de juicio necesarios para la toma de decisiones ajustadas a derecho dentro de cada proceso disciplinario.

2.6.3.4 Actividades de Prevención y Capacitación

En desarrollo del componente preventivo y pedagógico de la gestión disciplinaria, la Oficina participó en la jornada de inducción y reinducción realizada el 14 de abril de 2026, en la cual se socializaron con los servidores públicos de la Corporación los aspectos generales del régimen disciplinario contenido en la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario.

Esta actividad tuvo como propósito fortalecer el conocimiento de los deberes, prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos, conflictos de interés y demás aspectos relevantes del régimen disciplinario aplicable a los servidores públicos, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de legalidad y transparencia institucional.

2.7 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

En el marco de las funciones asociadas al Proceso de Gestión de Recursos Físicos de la Corporación durante el primer semestre de la vigencia 2026 se desarrollaron las siguientes actividades más relevantes:

- Se realizaron veinticuatro (24) publicaciones en el SECOP, relacionadas con actualizaciones y/o modificaciones del Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios, atendiendo de manera oportuna los requerimientos formulados por las diferentes dependencias de la Corporación.
- Se adelantaron diecisiete (17) procesos de contratación para la adquisición de servicios, mantenimientos, entre otros necesarios para el funcionamiento de la Corporación, incluyendo contrataciones de prestación de servicios asociados al proceso de Gestión de Recursos Físicos.
- Se efectuaron inventarios de las cuentas personales de los funcionarios en la Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Oficina de Tecnologías de la Información, Dirección de Planeación en las Direcciones Ambientales Regionales Suroccidente, Pacífico Este, Suroriente, Norte y BRUT.
- En el periodo, se efectuaron catorce (14) entradas al Almacén General de la Corporación de pedidos a proveedores, se realizaron quinientos trece (513) solicitudes de suministro (415 de consumo y 98 de elementos devolutivos), se realizaron doscientos dieciocho (218) traspasos internos, se realizaron ciento treinta y cinco (135) Reintegros de elementos (131 en mal estado y 4 en buen estado), una (baja y ocho (8) modificaciones de elementos en Kardex.
- Según las políticas de la Corporación se realizó Inventario Físico de Almacén General durante la semana del 22 al 26 de junio de 2026.
- Se efectuó el seguimiento y atención al programa de seguros que ampara los bienes muebles e inmuebles y los recursos patrimoniales de propiedad de la Corporación, así como la póliza de vida de los funcionarios, atendiendo los diferentes requerimientos Corporativos.
- Se realizaron pagos por concepto de impuesto predial a los bienes inmuebles propiedad de la Corporación, por valor de \$996.153.621, de 65 predios, de los 81 predios de propiedad de la Corporación. Se encuentran exonerados diez (10) predios: Siete (7) predios del Distrito de Santiago de Cali, dos (2) predios del municipio de San Pedro, y un (1) predio del municipio de La Unión. CELSIA, paga el impuesto predial de un (1) predio de Cali (zona El Saladito). Empresa Reforestadora Andina S. A., paga dos (2) predios de Dagua (zona Loboguerrero).
- Se garantizó tanto en la sede principal como en las Instalaciones Auxiliares y en las sedes de las Direcciones Ambientales Regionales de la Corporación, la adecuada y oportuna prestación de los servicios de aseo y vigilancia con vigencias futuras asegurando la continuidad de los servicios
- Se garantizó el suministro de combustible para los vehículos, motocicletas, plantas eléctrica y equipos de la Corporación, a través de un contrato con vigencias futuras garantizando la continuidad en la prestación de los servicios.
- Se continuó con la política de aprovechamiento de residuos sólidos, mediante la recolección de papel y cartón a través de la FUNDACION DE RECICLADORES AMBIENTALES RECICLAR, logrando la recolección de 1860 Kg de material reciclable.

- Se mantuvieron en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos de la Corporación, prestando el servicio de transporte de manera oportuna. En total, se recibieron 430 solicitudes de transporte, de las cuales 299 fueron atendidas efectivamente, 86 fueron recibidas, pero posteriormente canceladas por los funcionarios, y 45 no fueron atendidas por falta de disponibilidad de vehículos.
- Se ejecutaron los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos para atender las necesidades de los vehículos con sedes en Cali, así como de las Direcciones Ambientales Regionales Pacífico Este y Suroccidente.
- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas hidráulico, sanitario, pluvial, motobombas, aires acondicionados, ascensores, plantas eléctricas; así como el mantenimiento de los bienes inmuebles propiedad de la Corporación en el Edificio Principal, Instalaciones Auxiliares, Instalaciones Deportivas, Recreativas y Culturales y Direcciones Ambientales Regionales, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio.
- Se cubrieron oportunamente los pagos de servicios públicos (agua, energía, y telefonía) de la sede principal, instalaciones auxiliares e instalaciones deportivas.

2.8 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA

2.8.1 Defensa y representación Judicial

Se asesoró, representó y defendió los intereses de la entidad dentro de los procesos judiciales y extrajudiciales que cursan actualmente en los diferentes despachos judiciales y procuradurías delegadas para la conciliación administrativa, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 87. Representación y Defensa Judicial

Tema	Concepto	No.	Total
Procesos judiciales atendidos	Demandas atendidas	25	41
	Conciliaciones atendidas	16	
Cumplimiento de obligaciones judiciales	Sentencias condenatorias pagadas	4	4
	Conciliaciones pagadas	1	1
Total		46	46

Fuente: Oficina Asesora De Jurídica- Grupo Jurídico Para La Representación Y Defensa Judicial

Éxito Procesal: Respecto de las Sentencias favorables ejecutoriadas, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca ahorró la suma de QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$15.789.140.386) Mcte, a razón de (21) procesos, en los que se profirió sentencia favorable, con corte al 30 de junio de 2026.

La Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Representación y Defensa Judicial, adicionalmente asistió y representó a la Entidad en el proceso de liquidación de EMSIRVA E.S.P, del cual se reconoció una actualización o remanente dentro de la cuenta final de liquidación por valor de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.795.207.880) Mcte.

En total el éxito procesal derivado de la representación judicial y extrajudicial de la CVC se cuantifica en: DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$17.584.348.266.00).

2.8.2 Ejecuciones Fiscales:

En desarrollo de la gestión de cobro, para lograr la efectividad de las acreencias legalmente causadas a favor de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, al 30 de junio de 2026, se logró recuperar por vía de la jurisdicción coactiva y el cobro coactivo administrativo una cartera por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$2.895.460.719) M/Cte., discriminada por concepto, de la siguiente manera:

Tabla 88. Ejecuciones Fiscales por tipo de Obligación

Concepto De La Obligación	Recuperación En Pesos (\$)	%
Tasa retributiva	\$ 42.354.349	1.47%
Tasa de uso de aguas superficiales	\$ 80.113.738	2.77%
Sanciones Disciplinarias	\$ 6.338.071	0.21%
Aguas de uso de aguas Subterráneas	\$ 21.745.506	0.75%
Multas	\$ 2.537.662.109	87.64%
Seguimientos	\$ 72.312.585	2.50%
Sobretasa Ambiental	\$ 134.934.361	4.66%
Liquidación Contratos	\$ 0	0.00%
Costas procesales	\$ 42.354.349	1.47%
TOTAL	\$ 2.895.460.719	100.00%

Fuente: Oficina Asesora de Jurídica - Grupo Ejecuciones Fiscales

En cumplimiento de la programación de metas, se ejecutaron las actuaciones administrativas pertinentes que contribuyen a la obtención de los resultados mencionados. Asimismo, se iniciaron los procesos de cobro coactivo respecto de aquellas obligaciones contenidas en actos administrativos, debidamente ejecutoriados y en firme, que fueron remitidas por las distintas áreas de la Corporación durante el periodo referido en las cantidades que se describen a continuación:

Tabla 89. Actuaciones realizadas cobro coactivo

Actividad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Procesos Iniciados	0	79	4	1	12	27
Resoluciones	23	99	53	26	36	70
Autos	22	44	65	44	30	41
Oficios	57	233	197	175	408	394
Memorandos	15	11	29	28	29	34
Procesos Archivados	20	40	60	40	25	35
Total	137	506	408	314	540	601

Fuente: Oficina Asesora de Jurídica - Grupo Ejecuciones Fiscales

2.8.3 Soporte Jurídico Administrativo:

Se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el soporte jurídico administrativo, tal como consta en la siguiente tabla:

Tabla 90. Actuaciones soporte jurídico administrativo

Actividad	Total	Devueltas	% Atención
Elaboración concepto	4	1	75,00%
Evaluación de proceso contractual	219	2	99,02%
Revisión acta de liquidación convenio	116	0	100,00%
Elaboración resolución	26	0	100,00%
Elaboración contrato	27	0	100,00%
Elaboración convenio	52	0	100,00%
Revisión acta de liquidación contrato	61	2	96,72%
Elaboración adición contrato	47	1	97,87%
Acompañamiento - apoyo jurídico	1	0	100,00%
Elaboración adición convenio	34	3	91,18%
Elaboración otrosí contrato	4	0	100,00%
Elaboración otrosí convenio	5	0	100,00%
Revisar Pliego de Condiciones	401	11	97,26%
Número de pólizas aprobadas	554	0	100,00%
Total	1.551	20	98.71%

Fuente: Oficina Asesora de Jurídica

2.8.4 Soporte Jurídico Ambiental:

Se brindó soporte, que se resume en los siguientes apoyos y asesorías durante el primer semestre del año 2026:

- Apoyos y Asesorías internas a la Dirección General, al Consejo Directivo y a las dependencias de la entidad en la revisión y elaboración de acuerdos y resoluciones.
- Apoyo y asesoría a diferentes áreas y dependencias de la entidad en temas como licenciamiento ambiental, otorgamiento de derechos ambientales, procesos sancionatorios, reclamaciones por cobro de sobretasa; definición cauce y faja paralela de humedales; reglamentaciones de uso; traslado de recursos conforme al Plan de Acción de la entidad; certificaciones ambientales de inversiones de control y mejoramiento del ambiente para deducción tributaria; derechos de petición, entre otros.
- Apoyo y asesoría a diferentes áreas y dependencias de la entidad mediante la emisión de conceptos jurídicos en materia de legislación ambiental.
- Apoyo y asesoría al trámite de concertación ambiental del POT del municipio de Santiago de Cali.

Tabla 91. Actividades de soporte Jurídico Ambiental consolidado del año 2024

Indicadores	Total
Número de conceptos (Incluye, Circulares, memorandos, oficios, comunicaciones)	283
Número de actos administrativos (Incluye: Acuerdos, resoluciones, autos)	165
Número de reuniones	156
Total	604

Fuente: Oficina Asesora de Jurídica - Grupo Ambiental

2.9 GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, dentro de su proceso de mejora continua, avanza en la implementación de estrategias para cumplir con el referente estratégico trazado dentro del plan de acción corporativo 2024-2027, implementando soluciones tecnológicas que contribuyan a incrementar la participación ciudadana de forma transparente y eficiente en la gestión de la Corporación y brindado disponibilidad en herramientas y servicios para el uso, apropiación, trazabilidad, procesamiento, almacenamiento y seguridad de la información.

Se gestionó el servicio de impresión y escáner centralizados por áreas en la Corporación, con disponibilidad de repuestos y suministros para disminuir los tiempos inoperantes de estos equipos por falta de mantenimiento, repuestos o suministros.

Se brindó soporte técnico integral a la infraestructura y servicios de TI a través de la Mesa de Servicio Integral - MSI, atendiendo los requerimientos de los usuarios y garantizando la disponibilidad de los servicios.

Se gestionó la renovación de los servicios de soporte de los distintos aplicativos Corporativos y la renovación y actualización de licencias corporativas de Bases de datos y productos Oracle.

Durante el primer semestre de la vigencia se revisaron los procedimientos y políticas del proceso, ajustando los documentos de acuerdo a las nuevas necesidades identificadas y al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, versión 3. Igualmente se revisó y actualizó a la versión 3 el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2024 – 2027 de la CVC.

En el seguimiento a la gestión, se rindió el avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital en la CVC a través del FURAG, donde se evidencia la aplicación de los lineamientos del Modelo de Arquitectura Empresarial MAE, Modelo de Gestión y Gobierno de TI MGGTI, Modelo de Gestión de Proyectos de TI MGPTI y Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI con un porcentaje de cumplimiento del 94,9% y el 100% en seguridad y privacidad de la información. Igualmente se atendieron las recomendaciones de las auditorías internas, creando acciones de mejora para blindar y fortalecer el proceso.

En el portal de Carpeta Ciudadana Digital se publicaron 4 nuevos servicios, para un total de 9 servicios que permiten la consulta y descarga de los actos administrativos resolutorios a 9 trámites ambientales gestionados en la CVC, dando aplicación a la iniciativa de servicios ciudadanos digitales.

2.10 COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Durante el primer semestre de 2026, el Proceso de Comunicación Corporativa de la CVC consolidó su papel como eje transversal de apoyo a la gestión institucional, fortaleciendo el posicionamiento de la Corporación como autoridad ambiental líder en Colombia y acercando a la ciudadanía los resultados de conservación, sostenibilidad y desarrollo ambiental alcanzados por la Corporación.

Entre los principales logros del semestre están:

- ✓ Fortalecimiento del posicionamiento institucional de la CVC.
- ✓ Consolidación de una estrategia efectiva de rendición de cuentas.
- ✓ Mayor visibilidad de los resultados ambientales de la Corporación.
- ✓ Posicionamiento nacional de programas de conservación y biodiversidad.
- ✓ Fortalecimiento de la comunicación de los Negocios Verdes.
- ✓ Consolidación de alianzas estratégicas para la sostenibilidad.
- ✓ Incremento de la presencia institucional en medios y escenarios especializados.
- ✓ Protección y fortalecimiento de activos de marca institucional.
- ✓ Reconocimiento nacional a la producción audiovisual de la entidad.

Los temas de mayor impacto divulgados durante el semestre fueron: Procesos de rescate, rehabilitación y liberación de fauna silvestre en el Valle del Cauca y otras regiones del país; resultados de la estrategia Conservamos la Vida, que cumple una década generando impactos positivos en la protección de especies emblemáticas como el oso andino y ecosistemas estratégicos; avances y hallazgos de la Red OTUS para el monitoreo de biodiversidad; socialización de la ruta de atención a fauna silvestre ante jueces y fiscales del Valle del Cauca y promoción de programas de restauración ecológica y conservación participativa. Estas acciones permitieron fortalecer la percepción pública de la CVC como referente nacional en conservación de la biodiversidad.

Durante el semestre se desarrollaron campañas de comunicación y educación ambiental asociadas a fechas emblemáticas y programas institucionales, como el Día Mundial del Agua, Semana Santa en Paz con la Naturaleza, Estrategia Tesos por el Ambiente, Programa Áreas de Vida, Ley 2173, reconocimiento al hotel Maguipi por mantener acreditación Bandera Azul, Día Mundial del Medio Ambiente, Preparación para el Fenómeno del Niño y Estrategia educativa La CVC también es mundial y se la juega por la vida.

La estrategia de comunicación brindó acompañamiento permanente a los programas de economía sostenible y negocios verdes, con acciones permanentes como la promoción de Vitrina Verde y el fortalecimiento de activos institucionales mediante el proceso de protección y registro de las marcas Vitrina Verde y En Modo Verde.

La CVC fortaleció su visibilidad institucional mediante una amplia presencia comunicacional en escenarios nacionales e internacionales, como la Colombia BirdFair 2026, la Vitrina Turística ANATO y la Asamblea Corporativa de Alcaldes.

El proceso de Comunicación Corporativa acompañó el desarrollo de alianzas estratégicas que fortalecen la gestión ambiental regional, como la Alianza Valle Más Verde con el Deportivo Cali, la firma de memorandos de entendimiento con: Asocapitales, Naciones Unidas y su programa UNOCD y el Jardín Botánico de Nueva York.

Se realizó divulgación oportuna y oficial de temas coyunturales como Socialización del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Cali, obras de mitigación de ruido ambiental en Chipchape, declaratoria de árboles patrimoniales de Cali, determinantes ambientales para

la nueva sede de la Federación Colombiana de Fútbol femenino, presentación del Manual de Buenas Prácticas para la Observación de Aves, entrega de obras y proyectos de infraestructura ambiental y cultural en Cali y el Valle del Cauca y coexistencia con fauna silvestre.

Por primera vez en la historia de la CVC se alcanzó pre nominación a los Premios India Catalina en la ciudad de Cartagena, con el documental “Travesía 70, un viaje por las joyas naturales del Valle del Cauca”.

2.11 GESTIÓN DOCUMENTAL CORPORATIVA

En el primer semestre de 2026 el proceso de Gestión Documental Corporativo le apuntó a conectar la gestión documental con la eficiencia operativa, en tiempo, recursos y seguridad de la información.

Se dejó lista la primera transferencia de historias laborales al archivo central, en la historia de la Corporación. La documentación se encuentra reencarpetada, reencajada, organizada, con FUID actualizado y en formato expediente electrónico. Con esto logramos avanzar en Gestión Documental Electrónica, aportando a la mitigación de riesgos, garantizando seguridad de la información y control de acceso y trazabilidad, para el 100% de los expedientes electrónicos, ahora sabemos exactamente quién, cuándo y qué se modifica en cada expediente de esta serie documental.

Se concretó la primera eliminación documental del año, representada en la entrega de 2.901 kilogramos de papel a una organización de recicladores de oficio, con lo que la CVC da aplicación a la política pública de reciclaje de Cali y evidencia con acciones su compromiso ambiental y social.

Trabajamos en la consolidación de actividades que permitieron iniciar la formación de una red de bibliotecas ambientales escolares para consolidar una cultura ambiental asociada al manejo y uso adecuado de los recursos naturales. Para lo cual se realizaron visitas a 5 instituciones educativas: La Leonera en Cali, Ansermanuevo, Sevilla, Caicedonia y Ulloa. Logrando identificar el mejor lugar para el nacimiento de las bibliotecas ambientales del Valle del Cauca.

Mejoramos la infraestructura física de nuestra biblioteca, habilitando el espacio del balcón, para ofrecer un nuevo ambiente, con el fin de aportar al mejoramiento del clima organizacional, pues entendemos que la lectura, las artes y la música tienen el poder de conectar, inspirar y transformar. Así convertimos cada espacio de la biblioteca en un lugar para que niños, jóvenes y adultos disfruten de experiencias culturales, artísticas y creativas con enfoque ambiental. De otro lado, por primera vez, nuestra Biblioteca Ambiental, con el apoyo de la Dirección de Planeación, se vincula a acciones de cooperación nacional e internacional, al poner su oferta al servicio de otras instituciones y establecer lazos con la Red de Bibliotecas de Cataluña (España), la Biblioteca Departamental, la Fundación Bibliotec, la Secretaría de Educación y la Red de Bibliotecas Escolares del Valle del Cauca. Gracias a esta alianza interdisciplinaria, se conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio) con una jornada que reunió a más de 50 docentes; durante el encuentro, liderado junto al Grupo de Educación Ambiental, se entregaron diversas herramientas pedagógicas, destacando a Ecokids y Ecopedia como recursos clave para su implementación en las instituciones educativas. Además, fue escenario para la realización del taller “Mapeo con Propósito y Mecanismos de Cooperación” y la fiebre del mundial. En este último, recibimos visitantes reconocidos en el ámbito deportivo, exjugadores de la Selección Colombia Giovanni Hernández, Harold Lozano y Arnulfo Valentierra, quienes compartieron experiencias de vida y deporte con más de 100 asistentes.

3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

3.1 EJECUCIÓN METAS FÍSICAS DEL PLAN DE ACCIÓN – VIGENCIA 2026

La evaluación semestral del avance en el cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal, se realiza mediante un sistema de ponderación que toma en cuenta la importancia relativa de los proyectos en relación con los programas, los programas en relación con las líneas estratégicas, y estas últimas en relación con el Plan de Acción.

La siguiente tabla, presenta el resumen del nivel de ejecución desagregado hasta el nivel de proyecto, a partir del avance de los indicadores asociados a cada una de las actividades de los proyectos y la aplicación del sistema de ponderación establecido.

Tabla 92. Resumen ejecución del Plan de Acción – vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2026

PAC 2024-2027	Ejecución	Línea estratégica	Ejecución	Programa	Ejecución	Proyecto	Ejecución
2024-2027	37,1%	1 - gestión integral de cuencas para el mejoramiento de los servicios ecosistémicos	33,1%	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	26,8%	0101 - Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración y su uso sostenible	54,9%
						0106 - Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	7,3%
				02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	32,3%	0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	18,3%
						0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	54,6%
						0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	35,8%
						0204 - Administración y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	53,7%
						0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	11,6%
						0206 - Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	41,1%
				03 - Gestión integral del recurso hídrico	46,4%	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	46,4%
				05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	30,5%	0502 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	30,5%
		2 - aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas	43,0%	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	52,1%	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	42,6%

PAC 2024-2027	Ejecución	Línea estratégica	Ejecución	Programa	Ejecución	Proyecto	Ejecución
		ambientalmente sostenibles				0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	49,3%
						0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	57,5%
						0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	62,6%
						03 - Gestión integral del recurso hídrico	38,8%
						0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	47,4%
						0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	22,5%
		3 - gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	30,4%	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	34,4%	0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	52,9%
						05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	9,5%
						0501 - Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	9,5%
						0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	27,3%
						0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	18,7%
						0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	51,0%
						0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	36,6%
						05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	21,0%
						0503 - Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	30,3%
						0504 - Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	14,0%
						0505 - Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	9,5%
		4 - gobernanza ambiental	50,8%	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	50,8%	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	59,1%
						0602 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	39,2%
						0603 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	41,1%

Fuente: Dirección Planeación- Grupo Seguimiento y Evaluación de la Gestión Corporativa

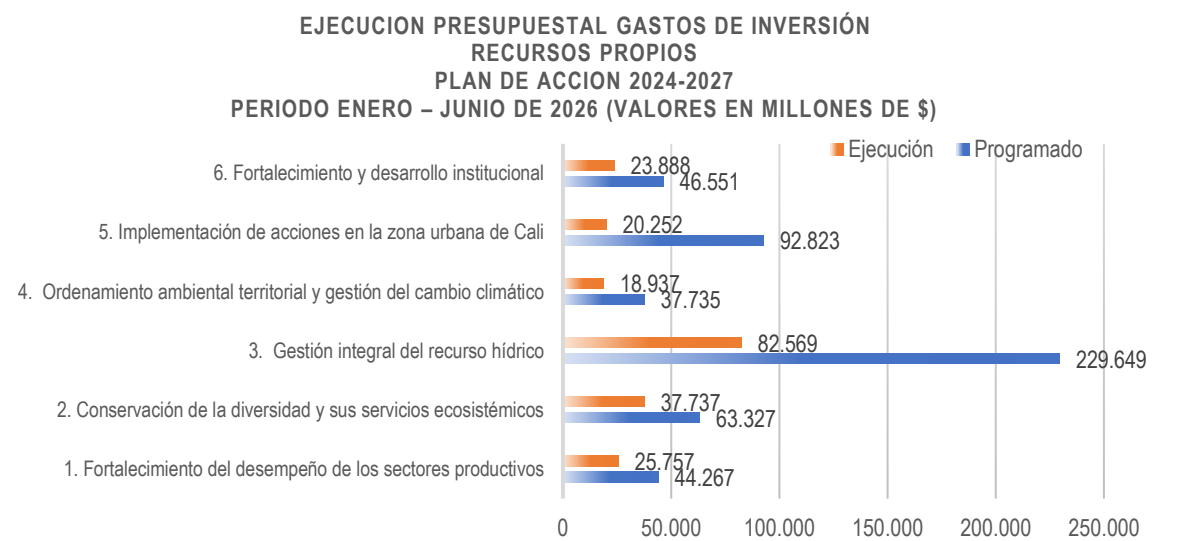
3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

3.2.1 Presupuesto de Gastos de Inversión – Recursos propios

Tabla 93. Presupuesto por Programas del 1 de enero al 30 de junio de 2026

Ejecución presupuestal por programas Plan de Acción 2024 – 2027			
Periodo enero – junio de 2026			
(valores en millones de \$)			
Programas	Programado	Ejecución	Avance
1. Fortalecimiento del desempeño de los sectores productivos	44.267	25.757	58%
2. Conservación de la diversidad y sus servicios ecosistémicos	63.327	37.737	60%
3. Gestión integral del recurso hídrico	229.649	82.569	36%
4. Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	37.735	18.937	50%
5. Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	92.823	20.252	22%
6. Fortalecimiento y desarrollo institucional	46.551	23.888	51%
Total inversión recursos propios	514.352	209.140	41%

Fuente: Dirección de Planeación – Grupo Seguimiento y Evaluación de la Gestión Corporativa



Gráfica 15. Gastos de Inversión con recursos propios, Fuente: Dirección Financiera

3.2.2 Ejecución presupuestal de gastos

Tabla 94. Ejecución presupuestal de Gastos - 1 de enero al 30 de junio de 2026

Ejecución presupuestal de Gastos			
Periodo enero – junio de 2026			
(valores en millones de \$)			
Concepto	Programado	Ejecución *	% avance
Gastos de Funcionamiento	88.871	65.952	74%
Gastos de Inversión	514.352	209.140	41%
Total Presupuesto de Gastos	603.223	275.092	46%

Fuente: Dirección de Planeación – Grupo Seguimiento y Evaluación de la Gestión Corporativa

3.3 REPORTE DE APOORTE DEL PAC 2024-2027 A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AL 2030

En la elaboración de este reporte se consideraron las acciones que adelanta la Corporación en el marco de la estructura programática de su Plan de Acción 2024 – 2027 y su articulación con los componentes de siguiente estructura jerárquica del Plan de Acción de la Biodiversidad al 2030, que se muestra a continuación:

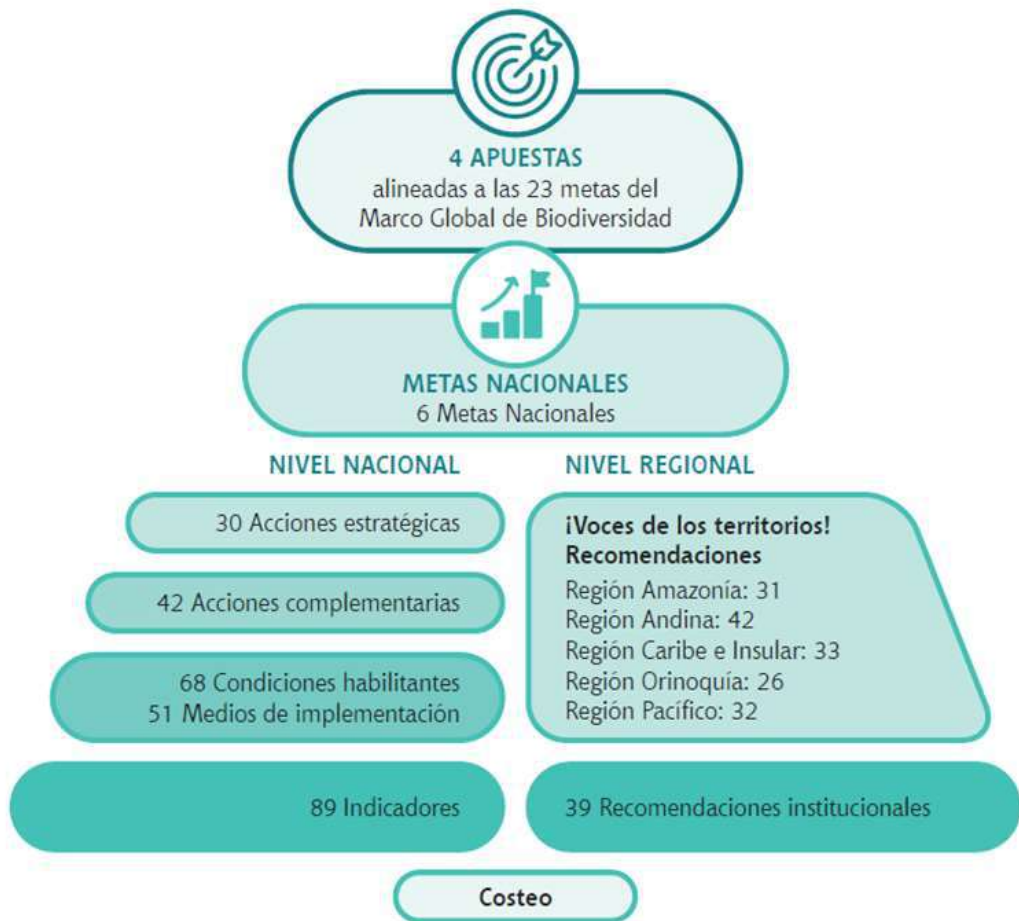


Ilustración 18. Plan de Acción de la Biodiversidad al 2030

Una vez revisado el detalle de cada componente del Plan de Biodiversidad, se alinearon las acciones del PAC 2024 – 2027 a nivel de las cuatro apuestas y las seis metas nacionales asociadas a las voces de los territorios de las Regiones Andina y Pacífica en las cuales se encuentra el área de jurisdicción de la CVC. En esta dirección se realiza la articulación con 20 de las 42 voces de la Región Andina y 20 de las 32 voces de la Región Pacífica.

El resultado de este ejercicio en el primer semestre del 2025 se evidencia en las siguientes tablas.

3.3.1 Región Andina

3.3.1.1 Apuesta 1. Integración y coherencia intersectorial para la gestión territorial de la biodiversidad y la acción climática, como determinantes de la planificación y el ordenamiento.

Tabla 95. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 1 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 1. Planificación participativa.	
Al 2030, al menos 19 millones de hectáreas con integridad de paisaje en territorios continentales y marino-costeros, serán incluidas como determinantes de ordenamiento territorial con criterios de biodiversidad, adaptación climática y participación, en los instrumentos de planeación para la toma de decisiones sobre gestión territorial."	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2026
2. Fortalecer sistemas de gobernanza local para su integración en los procesos de planificación regional.	A nivel de la mesa forestal del Valle del Cauca, se incluyen los componentes de gobernanza forestal para el plan departamental de desarrollo forestal

Meta Nacional 1. Planificación participativa.	
Al 2030, al menos 19 millones de hectáreas con integridad de paisaje en territorios continentales y marino-costeros, serán incluidas como determinantes de ordenamiento territorial con criterios de biodiversidad, adaptación climática y participación, en los instrumentos de planeación para la toma de decisiones sobre gestión territorial."	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2026
7. Incluir escenarios de cambio climático e integrar metas de clima y biodiversidad, alineadas con ESG, GRI, CDP, CSRD, TNFD/C SBTi/N.	Se avanza en acompañamiento al sector empresarial en la mitigación de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través del Programa Valle Carbono Neutro, el cual se encarga del cálculo de la huella de GEI y la certificación en Carbono Neutralidad se tiene como meta incorporar 10 nuevas empresas al programa. se espera cerra la vigencia con 257 empresas en el programa.
8. Promover soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático y el ordenamiento del agua	Se han incorporado Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), en los lineamientos formulados para los programas de gestión de los elementos naturales del espacio público y se han implementado en intervenciones de espacio público en cabeceras prioritizadas como El Cerrito. Asimismo, se han definido las especies adecuadas para la siembra en estos espacios naturales en 6 nuevas cabeceras.

3.3.1.2 Apuesta 2. Impulso a la transición de los modelos productivos hacia la sostenibilidad, la revalorización de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios

Tabla 96. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 2 del Plan de Acción de la Biodiversidad

"Meta Nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y sistemas regenerativos. Al 2030, Colombia contará con 5 millones de hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional que garanticen la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías territoriales."	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2026
1. Aplicar la Estrategia Nacional de Restauración y PSA, con enfoque de conectividad ecológica.	La Corporación, a través de herramientas de manejo del paisaje (HMP), ha trabajado en la restauración de ecosistemas afectados por actividades antrópicas en las cuencas del Valle del Cauca, ejecutando acciones desde la franja protectora del río Cauca hasta las zonas de páramo, con el respaldo de la producción de material vegetal adecuado para cada ecosistema en los viveros de la entidad. Así mismo, se implementaron esquemas de PSA en los municipios de Sevilla y Caicedonia y se priorizaron los municipios de Dagua, El Cairo y Ulloa para 2026.
5. Acciones vinculantes para que el sector productivo cumpla con las determinantes ambientales definidas en los instrumentos de planeación y ordenación del territorio.	En virtud de lo establecido en la Resolución 0100 No. 0600-0459 de 2024, mediante la cual se establecen las determinantes ambientales a escala departamental para el medio transformado, específicamente en lo relacionado con el espacio público y la gestión sostenible del suelo, se vienen desarrollando las mesas técnicas con los diferentes municipios que adelantan sus procesos de formulación, actualización y planes parciales del ordenamiento territorial en el departamento.
6. Promover y fortalecer sistemas de agricultura sintrópica, permacultura, bosques alimenticios y agroecología, negocios verdes, avanzar en procesos de reconversión de ganadería bovina a sistemas sostenibles con eje silvopastoril biodiverso.	A través de la estrategia "Por un Campo más Sostenible", se vienen implementando acciones en articulación con el gremio cafetero para fortalecer sistemas productivos agroecológicos que contribuyan a la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Estas acciones se desarrollan en 30 municipios, beneficiando a un total de 1.554 familias rurales campesinas durante la vigencia 2026. Se promueve la adopción de prácticas sostenibles como el fortalecimiento de huertos agroalimentarios con enfoque agroecológico, compostaje de residuos agrícolas, conectividad ecológica y el establecimiento de parcelas de agricultura sintrópica, entre otras.
7. Formular e implementar la política nacional de polinizadores o las iniciativas en torno a las abejas: con enfoque local y comunitario.	"Se continúan los programas educativos en los que se insta a la protección de los polinizadores, se sigue la participación en la Mesa Nacional de Polinizadores en la cual se está proponiendo una nueva reglamentación que permita el acceso al aprovechamiento de algunos de ellos. estas acciones buscan fortalecer el conocimiento sobre los polinizadores y su protección
10. Cambios en la producción y consumo de alimentos.	Se están implementando acciones para fortalecer la seguridad alimentaria con enfoque agroecológico en 1.554 familias campesinas, mediante formación en prácticas sostenibles de producción orientadas al cuidado y conservación de los recursos naturales. Asimismo, se coordinan acciones para el fortalecimiento de cuatro mercados agroecológicos campesinos en los municipios de Dagua, Ansermanuevo, Buga y Andalucía, así como la intervención en un nuevo mercados en Dagua. Estas acciones buscan impulsar procesos que fortalezcan los circuitos cortos de comercialización entre productores y consumidores.

Tabla 97. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 3 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad. Al 2030, se aportará al 3% del PIB nacional y se generarán 522.000 empleos a través de modelos de economía de la biodiversidad que garanticen alternativas productivas sostenibles basadas en conocimiento e innovación tecnológica para generar valor agregado.	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2026
1. Impulsar iniciativas de turismo comunitario.	Durante la vigencia 2026, se ha brindado apoyo y fortalecimiento a la comunidad del municipio de Guacarí, corregimiento de Guabas, para su integración en la cadena de valor del Turismo de Naturaleza con enfoque comunitario. Esta iniciativa se ha desarrollado en torno a la Madre Vieja Videles y la Ruta "Navega el Garzón Azul, (Videles), promoviendo la conservación del ecosistema y el desarrollo sostenible del territorio a través del turismo responsable, adicional se esta fortaleciendo el destino Sevilla-Caicedonia buscando articulación entre los dos municipios exaltando el turismo de naturaleza y los negocios verdes alrededor de estos. Se estan fortaleciendo los circuitos con algunas dotaciones como binoculares, lazos de amarre, sistemas fotovoltaicos, material promocional de visibilización para redes y la creación de una Organización de Gestión del Destino para Videles con base comunitaria e institucional. Esta en etapa de elaboraación el estudio de capacidad de carga turística del Negocio Verde de Turismo de Naturaleza Venado Verde Se esta avanzando en la construcción de un convenio para el destino Ramsar (Videles- Sonso), embarcadero Cali y Paisaje Cultural Cafetero (Sevilla-Caicedonia) para el fortalecimiento de turismo de naturaleza basado en recorridos, intercambio de experiencias, Famtrip, Presstrip y dotación de elementos de mejoramiento de imagen del destino

3.3.1.3 Apuesta 3. Atención de la contaminación, la informalidad y contención de los delitos ambientales asociados a los motores de pérdida de la biodiversidad.

Tabla 98. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 4 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de delitos. Para el 2030, aumentar hasta el 68% del caudal con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas, el 50% de los casos de pasivos ambientales serán gestionados para su remediación, y, se promoverá que al menos, el 80% de los productos derivados de la biodiversidad sean obtenidos, comercializados y utilizados de manera legal y sostenible.	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2026
1. Reducir las cadenas de comercialización y tráfico ilegal de especies de fauna y flora	Se continúan fortaleciendo las acciones de inspección, vigilancia y control en todo el territorio Vallecaucano. Se realizan operativos de control en vías, terminales de transporte, aeropuerto, empresas forestales y centros comerciales buscando disminuir el tráfico de flora y fauna. Se realizan diversas socializaciones a toda la cadena forestal como medida de prevención al tráfico ilegal.
2. Coordinar a las distintas autoridades del territorio para el cumplimiento de la normatividad ambiental, especialmente tráfico y explotación de especies de flora y fauna	Se realiza la entrega oficial del Modelo de Ruta Interinstitucional para la Atención de Delitos e Infracciones que afectan a animales silvestres en Colombia "UNA RUTA CLARA, UNA RESPUESTA EFECTIVA" mediante la cual los diferentes actores para fortalecer las acciones, capacidades y lograr efectivas sanciones a quienes cometan delitos e infracciones contra los recursos de la biodiversidad. Adicionalmente hay articulación a través del Comité local para la prevención y control al tráfico ilegal de especies silvestres de fauna y flora en el Valle del Cauca, ClIFF Valle.
10. Implementar un sistema de monitoreo interinstitucional que permita recopilar, analizar y compartir información sobre el estado de la biodiversidad, los ecosistemas y los impactos de las actividades humanas	En el marco de la Red Nacional de Cámaras Trampa OTUS, que está integrada por las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible, el Instituto Humboldt y Conservación Internacional, la CVC realizó actividades de monitoreo de fauna silvestre a través de cámaras trampa instaladas en áreas protegidas y áreas de especial importancia ecosistémica del Valle del Cauca. Se realiza análisis de decomisos reportes al Minambiente e IDEAM.

3.3.1.4 Apuesta 4. Gobernanza y corresponsabilidad para la gestión colectiva y biocultural de los territorios que contribuya al bienestar de los grupos étnicos y las comunidades locales.

Tabla 99. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 5 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad. Al 2030, Colombia habrá alcanzado el 34% de la conservación y gestión de las zonas terrestres, aguas continentales y marino-costeras, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos, lo que consolidará derechos territoriales étnicos, así como medidas de protección a los defensores ambientales.	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2026
2. Adopción de modelos pedagógicos con criterios de bioculturalidad que permitan la articulación de las entidades comunales con las educativas (PRAES, Procedas, Cideas).	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en el marco de las competencias que le otorga la normatividad ambiental vigente, tiene como función fundamental asesorar, acompañar y articular acciones con los entes territoriales y las instituciones educativas para garantizar la adecuada inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y gestión local. Esta labor se desarrolla en concordancia con las directrices establecidas en la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA. Para el caso de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA, como instancia de colaboración entre diferentes sectores, que integran el trabajo de instituciones y organizaciones de la sociedad civil con el fin de fomentar la educación ambiental; la Corporación fortaleció estos comités y a su vez asesoró la actualización de los Planes Municipales de Educación Ambiental - PMEAs, en municipios de El Águila, Andalucía, Riofrío, Caicedonia, Tuluá y Yumbo, donde se evaluó el estado actual de los PMEAs; la identificación y análisis de problemáticas ambientales mediante ejercicios participativos; la formulación y perfilación de proyectos ambientales, alineados con las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR y la definición de espacios de concertación institucional para la definición de compromisos y líneas de acción. Como resultado, se logró la articulación institucional entre entidades territoriales, autoridades ambientales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y demás actores estratégicos, definiendo compromisos, responsabilidades y cronogramas de ejecución para cada municipio. Logrando actualizar los PMEAs, alineados con la Política Nacional de Educación Ambiental, los instrumentos de planificación territorial y las necesidades ambientales identificadas por los actores locales. Dentro de las líneas estratégicas estructuradas en estos planes están: · Gestión integral de residuos sólidos. · Conservación de la biodiversidad. · Gestión integral del recurso hídrico y del suelo. · Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. · Educación ambiental y fortalecimiento de la gobernanza ambiental. En cuanto a la estrategia, los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA, las acciones ejecutadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental comunitaria, la participación ciudadana, la conservación de los recursos naturales, el mejoramiento de espacios de interés ambiental y la promoción de prácticas sostenibles acordes con las necesidades identificadas en cada territorio. En el marco de la formulación de los seis (6) PROCEDA con las organizaciones sociales, líderes comunitarios, instituciones y actores estratégicos de los municipios de Argelia, El Cairo, Bolívar, Roldanillo, Ginebra y Cerrito, se realizaron recorridos ambientales para la identificación de problemáticas en contexto, ejercicios de diagnóstico participativo con comunidades locales, priorización de situaciones ambientales y construcción colectiva de iniciativas comunitarias, planificación de acciones para la implementación de proyectos, definiendo responsables, tiempos y recursos. En el marco de la campaña de sensibilización ambiental "Roque y Rupito", se llevaron a cabo seis (6) jornadas en municipios priorizados por las Direcciones Ambientales Regionales - DAR Suroccidente, Centro Norte, Centro Sur, Suroccidente, Norte y BRUT de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC. Estas actividades tuvieron como propósito promover la educación ambiental y fortalecer el

Meta Nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad.	
Al 2030, Colombia habrá alcanzado el 34% de la conservación y gestión de las zonas terrestres, aguas continentales y marino-costeras, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos, lo que consolidará derechos territoriales étnicos, así como medidas de protección a los defensores ambientales.	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2026
	sentido de pertenencia de 780 niños y los jóvenes hacia los espacios naturales y su conservación. Se realizó la implementación de acciones de educación ambiental que contribuyeron al fortalecimiento de la gestión ambiental en los consejos comunitarios de comunidades negras ubicados en jurisdicción de la Dar Pacifico Oeste en el Distrito de Buenaventura y Pacifico Este en el Municipio de Dagua en el Marco del Fortalecimiento Comunitario, participaron alrededor de ciento treinta y cinco (135) personas de cincuenta y dos (52) consejos comunitarios aproximadamente. En los Centros de Educación Ambiental como escenarios de aprendizaje, se avanzó en la implementación de acciones que permitieron la adecuada atención de visitantes y se promovió el fortalecimiento de actores sociales, mediante procesos de educación ambiental: Centros de Educación Ambiental - CEA Calima, El Topacio, San Cipriano, Tinajas, La Teresita y Guacas. Igualmente, se realizó la celebración de la fecha ambiental Diversidad Biológica en el CEA La Teresita, con la participación de veinticuatro (24) personas de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, del corregimiento de Dapa – municipio de Yumbo. Se realizó capacitación dirigida a los intérpretes ambientales sobre comunicación asertiva y atención al usuario; en esta jornada participaron quince (15) intérpretes ambientales de los diferentes Centros de Educación Ambiental. En el CEA Topacio se realizó capacitación en “Coexistiendo con los Felinos”, con la participación de Treinta y cinco (35) personas, pertenecientes a la comunidad aledaña al CEA, así como representantes del DAGMA, Parques Nacionales Naturales y funcionarios de la CVC. En el CEA Heliconias se realizó capacitación e inducción a diferentes interpretes ambientales con una temática definida; igualmente, se realizó el evento Saberes y Sabores de Caicedonia en el marco de la celebración del Día de la Biodiversidad con la participación de setenta y nueve (79) personas, también se avanzó con el mantenimiento de los diferentes senderos y jardines. En el marco de la quinta cohorte del Diplomado “Educación y Gestión Ambiental”, se inició la implementación de la estrategia educativa “Tesos por el Ambiente”, especialmente para la zona urbana de Cali. Los resultados fueron: inscripción de doscientos noventa y siete (297) personas; se reforzó la imagen del diplomado como una oportunidad formativa gratuita, transformadora y con impacto en los territorios; conformación de diez (10) grupos de estudiantes de todas las comunas de Cali; realización del evento de lanzamiento del diplomado; diseño de los módulos de formación para los primeros cinco (5) grupos, los cuales cuentan con ciento treinta y un (131) estudiantes. En el marco de la Escuela Corporativa de Educación Ambiental se llevaron a cabo tres jornadas sobre el agua, la biodiversidad y el cambio climático, con participación de doscientos setenta (270) estudiantes de los municipios de Yumbo, Tuluá y Ulloa.

3.3.1.5 Transversal a las apuestas: Modelo de financiamiento sostenible

Tabla 100. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 6 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 6. Modelos de financiamiento sostenible.	
Al 2030, Colombia habrá puesto en marcha modelos de financiamiento sostenibles que movilicen recursos de todas las fuentes y a largo plazo, que garanticen impactos transformacionales en los territorios por medio de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en corresponsabilidad y bajo una gobernanza eficaz y equitativa	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2026
2. Fondo para la restauración de ecosistemas estratégicos afectados por el cambio climático, como el caso de los páramos, bosque seco. Financiamiento a las apuestas productivas de las organizaciones comunitarias de base	A través de la Estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAА, se adelantaron acciones que giraron alrededor de la conservación de la biodiversidad en zonas rurales, con un trabajo específico en la recuperación de especies nativas de flora y conectividad de zonas naturales para las especies de fauna en los municipios de Caicedonia, Cali, Buenaventura y Dagua.

3.3.2 Región Pacífico

3.3.2.1 Apuesta 2. Impulso a la transición de los modelos productivos hacia la sostenibilidad, la revalorización de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios

Tabla 101. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 2 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y sistemas regenerativos.	
Al 2030, Colombia contará con 5 millones de hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional que garanticen la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías territoriales.	
Voces de la Región Pacífico	Contribución CVC 2026
1. Promoción de la restauración, recuperación, biorremediación para la conectividad de ecosistemas terrestres, acuáticos, marinos y costeros fragmentados, degradados o afectados por contaminación.	Se construyó plan de trabajo para implementar las actividades previstas durante la vigencia 2025, con las Juntas de Consejo de los CCCN de las cuencas de los ríos Cajambre y Mayorquín; representantes de los grupos de piangueras y el grupo “Guardianes del Manglar” Se obtuvo la concertación para llevar a cabo las siguientes acciones, como parte de los componentes de mercadotecnia social y remoción de barreras,

Meta Nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y sistemas regenerativos. Al 2030, Colombia contará con 5 millones de hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional que garanticen la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías territoriales.	
Voces de la Región Pacífico	Contribución CVC 2026
	que hacen parte de la Estrategia “Campañas por el Orgullo para la Conservación del Manglar y su biodiversidad”: Fortalecimiento de grupos organizados en las cuencas del río Cajambre (Guardianes del manglar, Conservación activa y piangueras bocas de la sierpe) y el río Naya (DRMI Isla Aji) en la gestión ambiental para el monitoreo comunitario y conservación de especies estratégicas como las tortugas marinas, la piangua y el cangrejo azul y el manejo apropiado de la pesca, acciones que además hacen parte del Plan de Manejo del DRMI Isla Aji, del río Naya.

3.3.2.2 Apuesta 3. Atención de la contaminación, la informalidad y contención de los delitos ambientales asociados a los motores de pérdida de la biodiversidad.

Tabla 102. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 4 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de delitos. Para el 2030, aumentar hasta el 68% del caudal con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas, el 50% de los casos de pasivos ambientales serán gestionados para su remediación, y, se promoverá que al menos, el 80% de los productos derivados de la biodiversidad sean obtenidos, comercializados y utilizados de manera legal y sostenible.	
Voces de la Región Pacífico	Contribución CVC 2026
1. Control a la deforestación por medio del cumplimiento de las leyes y normatividades ambientales	Visitas de verificación a los sitios con alertas tempranas de deforestación y medidas sancionatorias si se confirma la infracción. Control a aprovechamientos forestales. Operativos de control forestal en carretera, empresas forestales; procedimientos de control a obligaciones ambientales dadas por acto administrativo, así como imposición de medidas a actividades sin acto administrativo. Decomisos de material forestal. Mesa forestal del Valle del Cauca con fase diagnóstica para la construcción del Plan de Desarrollo Forestal
2. Fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y control de tráfico de vida silvestre y otros delitos ambientales	Planeación de operativos, socializaciones e inducción a empresas y aprovechadores forestales sobre la legalidad comercial por medio de los esquemas de reconocimiento a la procedencia legal. Comités de control al tráfico con entidades departamentales.

3.3.2.3 Apuesta 4. Gobernanza y corresponsabilidad para la gestión colectiva y biocultural de los territorios que contribuya al bienestar de los grupos étnicos y las comunidades locales.

Tabla 103. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 5 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad. Al 2030, Colombia habrá alcanzado el 34% de la conservación y gestión de las zonas terrestres, aguas continentales y marino-costeras, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos, lo que consolidará derechos territoriales étnicos, así como medidas de protección a los defensores ambientales.	
Voces de la Región Pacífico	Contribución CVC 2026
1. Impulsar la creación de áreas protegidas comunitarias con enfoque biocultural a partir de acuerdos sociales y territoriales con grupos étnicos.	En el marco del fortalecimiento de la gobernanza ambiental y del relacionamiento con los pueblos indígenas, se desarrolló un proceso de concertación con tres organizaciones indígenas del Distrito Especial de Buenaventura. Durante este proceso se promovieron espacios de diálogo, coordinación y construcción conjunta con las autoridades y representantes de las comunidades indígenas filiales a ORIVAC y ACIVA R.P., orientados a definir la metodología para la elaboración, actualización y fortalecimiento de los mandatos ambientales propios. En estas jornadas se identificaron necesidades, prioridades y particularidades territoriales, garantizando que la metodología incorporara los principios de participación, interculturalidad, autonomía y respeto por los sistemas de conocimiento ancestral. Asimismo, se establecieron acuerdos sobre la ruta metodológica, los mecanismos de participación comunitaria y la programación de las actividades requeridas para la construcción de los mandatos ambientales, propiciando la articulación entre las autoridades indígenas y la Corporación.

3.4 APOORTE DEL PLAN DE ACCION A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2026	Meta Ejecutada 2026	% Avance 2026
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	4 - Formular propuestas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico	032047 - Reportes consolidados de las propuestas realizadas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico	NUMERO	2	1	50%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	6 - Monitorear el recurso hídrico	031025 - Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	PORCENTAJE	100	95	95%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico, formulación e implementación de acciones estratégicas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	5 - Formular propuestas para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	032043 - Avance en la cofinanciación de propuestas de diseños y obras para la descontaminación del recurso Hídrico	PORCENTAJE	100	50	50%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	1 - Fortalecer la gobernanza por el agua mediante procesos de participación ciudadana	032049 - Avance en la implementación de acciones de participación ciudadana en la gestión ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	60	60%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	3 - Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades étnicas y rurales	032051 - Porcentaje de municipios beneficiados con infraestructura construida en comunidades étnicas y rurales para el mejoramiento de la calidad del agua	PORCENTAJE	100	5	5%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	4 - Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales	032052 - Avance en la construcción u optimización de sistemas de abastecimiento en comunidades étnicas y rurales	PORCENTAJE	100	10	10%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2026	Meta Ejecutada 2026	% Avance 2026
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	5 - Restaurar ecosistemas reguladores de agua - ARA	032053 - Avance en la restauración de los ecosistemas reguladores de agua a través de la aplicación de la estrategia ARA	PORCENTAJE	100	70	70%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico, formulación e implementación de acciones estratégicas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	4 - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	031002 - Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	PORCENTAJE	100	0	0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	1 - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico	032045 - Avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA)	PORCENTAJE	55	27	49%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	2 - Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes priorizadas	032046 - Avance en el acotamiento de rondas hídricas de cuerpos de agua priorizados	PORCENTAJE	100	50	50%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	3 - Desarrollar procesos de reglamentación de corrientes, para mejorar la distribución de la oferta del recurso hídrico	031004 - Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	PORCENTAJE	100	0	0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7 - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	031001 - Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	PORCENTAJE	100	12,23	12%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la	5 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	032048 - Avance en la estrategia de participación ciudadana	PORCENTAJE	100	40	40%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2026	Meta Ejecutada 2026	% Avance 2026
	ordenamiento y planificación territorial			disponibilidad del agua para los diferentes usos						
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	8 - Fortalecer la Gobernanza Local a través de Acciones de Participación	012014 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio	PORCENTAJE	100	48	48%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0204 - Seguimiento al uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4 - Fortalecer la Gobernanza Local a través de Acciones de Participación	022034 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para la conservación de la biodiversidad	PORCENTAJE	100	48	48%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	7 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	032059 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el uso sostenible del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	48	48%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio para el ordenamiento ambiental del territorio	5 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	042073 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el ordenamiento ambiental	PORCENTAJE	100	48	48%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos	06 - Fortalecimiento institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	3 - Fortalecer el relacionamiento con los consejos comunitarios de comunidades negras	062084 - Avance en los informes sobre gobernabilidad étnica	PORCENTAJE	100	5	5%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos	06 - Fortalecimiento institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	7 - Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas	062087 - Avance en la implementación de la estrategia de información y comunicación ambiental	PORCENTAJE	100	50	50%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0106 - Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por	1 - Implementar acciones de recuperación y rehabilitación de áreas afectadas por fenómenos	011008 - Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	PORCENTAJE	100	5	5%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2026	Meta Ejecutada 2026	% Avance 2026
				intervenciones naturales o antrópicas	naturales o actividades antrópicas					
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de consolidación	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1 - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	022020 - Avance en la caracterización, monitoreo y evaluación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PORCENTAJE	100	5	5%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Deforestación nacional	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	1 - Realizar la caracterización y el balance de los bosques	022024 - Avance en la caracterización y balance de los bosques	PORCENTAJE	100	50	50%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Deforestación nacional	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	2 - Realizar el monitoreo de bosques	022025 - Avance en la elaboración de reportes de monitoreo	PORCENTAJE	100	43,5	44%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Deforestación nacional	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	3 - Formular o actualizar instrumentos de planificación y administración de bosques	021011 - Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	PORCENTAJE	75	68	91%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Deforestación nacional	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	4 - Formular propuestas de intervención para la restauración, conservación y manejo de bosques	022026 - Avance en la formulación de propuestas de intervención para conservación de bosques	PORCENTAJE	100	50	50%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	1 - Realizar acciones de planes de manejo en áreas protegidas	021012 - Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	PORCENTAJE	100	83,33	83%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	6 - Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas	022029 - Avance en la implementación de acciones en ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	100	10	10%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Alianzas para aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	7 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	022030 - Avance en las acciones de participación para el fortalecimiento de la gobernanza	PORCENTAJE	100	5	5%
4. Transformación productiva,	1. Programa de conservación de la	Áreas en proceso de restauración, recuperación	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0204 - Seguimiento al uso sostenible de la	2 - Realizar el apoyo y seguimiento a las acciones prioritizadas en áreas de	022032 - Áreas protegidas y de especial importancia	NUMERO	71	2	3%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2026	Meta Ejecutada 2026	% Avance 2026
internacionalización y acción climática	naturaleza y su restauración	y rehabilitación de ecosistemas naturales		Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	especial importancia ecosistémica	ecológica con acciones prioritizadas en seguimiento				
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	6 - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	032054 - Avance en la financiación de proyectos de mejoramiento ambiental relacionados con la disponibilidad y descontaminación del recurso hídrico con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	PORCENTAJE	100	45	45%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	8	8%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	2 - Implementar acciones de restauración en ecosistemas estratégicos	022035 - Avance en la restauración de áreas para ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	100	5	5%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	4 - Realizar el sostenimiento a las acciones ejecutadas para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	022037 - Avance en la restauración de áreas con sostenimiento	PORCENTAJE	100	11,6	12%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0206 - Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	1 - Implementar acciones para la Conservación de la biodiversidad marina y costera en la UAC - Complejo Malaga - Buenaventura	021016 - Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	PORCENTAJE	100	41	41%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0502 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la	2 - Realizar acciones para el mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona urbana de Santiago de Cali	022076 - Avance en la implementación de acciones para el manejo de ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	100	20	20%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2026	Meta Ejecutada 2026	% Avance 2026
				restauración y el uso sostenible						
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	5 - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	022038 - Avance en la implementación de proyectos de restauración en áreas de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	PORCENTAJE	100	40	40%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Emitir máximo 58 mton CO ² equivalente, correspondientes a categorías priorizadas del INGEI durante el periodo 2022-2026	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones	006 - Consolidar y analizar los resultados de la implementación de la Estrategia Nacional de la Calidad del Aire	INFORMES	11	5,2	47%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Índice de riesgo de la calidad del agua IRCA rural y urbana-nacional	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico, formulación e implementación de acciones estratégicas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico	032040 - Avance en la caracterización y evaluación de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	55	55%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Emitir máximo 58 mton CO ² equivalente, correspondientes a categorías priorizadas del INGEI durante el periodo 2022-2026	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0501 - Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	1 - Aplicar y fortalecer prácticas y técnicas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali	001 - Fortalecer el sistema de calidad del aire en la zona urbana de Santiago de Cali	ACCIONES	1	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	2 - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo	042065 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	5	5%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	25	25%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	3 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042068 - Implementación programa nacional de Pago por Servicios Ambientales en el marco del CONPES 3886 de 2016	PORCENTAJE	100	50	50%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2026	Meta Ejecutada 2026	% Avance 2026
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0504 - Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	1 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	042078 - Avance en implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la zona urbana de Santiago de Cali	PORCENTAJE	100	10	10%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	Meta no definida	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	3 - Implementar acciones para la restauración ecológica asociadas a fuentes no convencionales de energía	022036 - Avance en la restauración de áreas para fuentes no convencionales de energía	PORCENTAJE	100	5	5%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	Emitir máximo 58 mton CO ² equivalente, correspondientes a categorías priorizadas del INGEI durante el periodo 2022-2026	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	2 - Formular propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones	012005 - Avance en la formulación de propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones	PORCENTAJE	100	45	45%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	011018 - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	PORCENTAJE	100	100	100%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	1 - Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio	042061 - Cuencas con acciones de identificación, descripción y caracterización para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	10	4	40%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	3 - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	042063 - Cuencas con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	2	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	3 - Implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del Espacio Público	042066 - Avance en la implementación de acciones de construcción y/o mejoramiento de elementos naturales del espacio público	PORCENTAJE	100	15	15%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio	1 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la ocupación sostenible del territorio	042070 - Avance en la ejecución de acciones de seguimiento y control para	PORCENTAJE	100	45	45%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2026	Meta Ejecutada 2026	% Avance 2026
				para el ordenamiento ambiental del territorio		la ocupación sostenible del territorio				
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio para el ordenamiento ambiental del territorio	2 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la gestión del riesgo	042071 - Avance en la ejecución de acciones de seguimiento y control en la gestión del riesgo.	PORCENTAJE	100	5	5%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0503 - Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	2 - Caracterizar y formular propuestas para la ocupación sostenible en la zona urbana de Santiago de Cali	042080 - Sitios identificados con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	1	0,45	45%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0505 - Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	1 - Implementar acciones para la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	042081 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	5	5%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	2 - Formular propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas	012009 - Avance en la formulación de Propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas	PORCENTAJE	100	50	50%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1 - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca	011020 - Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	PORCENTAJE	100	27	27%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	3 - Implementar acciones de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos	012016 - Avance en la implementación de acciones de gestión de residuos y economía circular	PORCENTAJE	100	60	60%
5. Convergencia regional	1. Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	2 - Monitorear factores de ocupación del territorio	006 - Realizar la recolección y reporte de los indicadores de calidad ambiental urbano	PORCENTAJE	100	45	45%

3.5 APOORTE DEL PLAN DE ACCION AL CUMPLIMIENTO DEL PGAR – PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-3	Se ha delimitado la franja forestal protectora en las cuencas priorizadas	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	2 - Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes priorizadas	032046 - Avance en el acotamiento de rondas hídricas de cuerpos de agua priorizados	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-4	25 POMCA - Planes de ordenación y manejo de cuenca ajustados (2027)	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7 - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	031001 - Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	PORCENTAJE	100	12,23	12%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-2	Implementadas acciones de planificación ambiental y ordenamiento territorial, que garanticen el funcionamiento de la estructura ecológica principal EEP del departamento y los municipios en sus áreas urbanas y rurales	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	041024 - Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-8	Todos los municipios del departamento cuentan con al menos 6 m2/hab de espacio público efectivo	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	2 - Monitorear factores de ocupación del territorio	042062 - Cuencas con acciones de monitoreo en escenarios de riesgo	NUMERO	47	11	23%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-5	12.000 ha en conflicto alto por uso del suelo, recuperadas mediante el establecimiento de herramientas de manejo del paisaje	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	8	8%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación,	LE1-6	La tasa de deforestación anual ha disminuido el 40%	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	2 - Realizar el monitoreo de bosques	022025 - Avance en la elaboración de reportes de monitoreo	PORCENTAJE	100	43,5	44%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
restauración y uso sostenible										
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-25	Se invierte anualmente mínimo el 1% de los ingresos corrientes de los municipios, en la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surte acueductos municipales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	6 - Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas	022029 - Avance en la implementación de acciones en ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	100	10	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-7	25.000 ha de bosque de rastrojo incorporadas al proceso de formación de bosques maduros por procesos naturales de sucesión	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	8	8%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-9	Se reduce la valoración de 32 cuencas del departamento con índice de uso del agua en categorías "muy alta" y "alta"	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	1 - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico	012 - Evaluar el recurso hídrico superficial en cantidad	INFORMES	2	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-11	Se han delimitado las áreas de importancia estratégicas del 100% de las fuentes de agua que surten los acueductos del departamento. Se cuenta con la línea base específica del 100% de los acueductos rurales. Se definen metas para los periodos siguientes	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	1 - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico	012 - Evaluar el recurso hídrico superficial en cantidad	INFORMES	2	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-12	Se organizan los usuarios para mejorar la distribución del recurso en el 80% de las cuencas priorizadas; se formulan los PUEAA del 70% del sector agrícola y 70% de otros usos y su implementación	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	5 - Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	031005 - Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	PORCENTAJE	100	69	69%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y	LE1-13	Aprovechamiento del 40%, 25% y 20% de la recarga anual de	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación	6 - Monitorear el recurso hídrico	010 - Realizar el monitoreo del recurso hídrico subterráneo	PORCENTAJE	100	50	50%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible		agua subterránea en las subregiones sur, centro y norte del departamento, respectivamente. - IEAS		de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos						
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-14	El 80% de las estaciones de monitoreo de la calidad del agua en las cuencas de la vertiente del río cauca presenta calidad entre excelente y regular	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	020 - Monitorear la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial y vertimientos	MONITOREOS	250	77	31%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-17	En las cuencas de la vertiente cauca, se presentan niveles de contaminación anual baja y media en las partes alta y media de las cuencas, y alta en la zona plana de las cuencas. En las cuencas de la vertiente Pacífico, se presentan niveles de contaminación anual muy baja en las partes alta, media y baja de las cuencas.	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	020 - Monitorear la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial y vertimientos	MONITOREOS	250	77	31%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-16	En la Bahía de Buenaventura: En mareas baja y alta, con altas y bajas precipitaciones, predomina "Adecuada" calidad del agua en la bahía	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	027 - Monitorear los vertimientos de fuentes al mar y calidad de agua marina	MONITOREOS	12	2	17%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-20	Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP, fortalecido (2019)	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-21	Se cuenta con 4 programas de monitoreo y control de especies invasoras diseñados e implementados	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	2 - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna amenazadas	021013 - Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	PORCENTAJE	100	42,85	43%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su	LE1-22	5% de representatividad de los ecosistemas marino-costeros en el SIDAP (2027)	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	50	50%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
conservación, restauración y uso sostenible				de alternativas para su conservación						
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-23	Se alcanza el 14% de representatividad de los ecosistemas terrestres en el SIDAP y se formulan los correspondientes planes de manejo (2027)	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-24	Se conoce el estado poblacional de 16 especies objeto de conservación de fauna y flora	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1 - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	022020 - Avance en la caracterización, monitoreo y evaluación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PORCENTAJE	100	5	5%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-27	Establecido 5 núcleos de conservación para la conectividad con el corredor ambiental río Cauca	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	8	8%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-18	Fortalecidas estrategias comunitarias para la conservación, en territorios de comunidades negras, comunidades indígenas y privados	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	3 - Fortalecer el relacionamiento con los consejos comunitarios de comunidades negras	062084 - Avance en los informes sobre gobernabilidad étnica	PORCENTAJE	100	5	5%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-26	Mediante la estrategia de acuerdos recíprocos por el agua, el 20% de las cuencas del departamento tiene mejoras significativas en calidad del agua, calidad de hábitat para especies en peligro de extinción e incrementos de captura de carbono	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	5 - Restaurar ecosistemas reguladores de agua - ARA	032053 - Avance en la restauración de los ecosistemas reguladores de agua a través de la aplicación de la estrategia ARA	PORCENTAJE	100	70	70%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-3	Se cuenta con la línea base de cargas contaminantes vertidas medidas como DBO5 de las cuencas del departamento, de acuerdo con el Decreto 2667 de 2012	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	4 - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	031002 - Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	PORCENTAJE	100	0	0%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-8	A 2027 se ha incrementado al menos al 20% la tasa de aprovechamiento de residuos peligrosos en el área de su jurisdicción.	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	1 - Caracterizar y evaluar residuos y sustancias químicas	012008 - Avance en la caracterización y evaluación de residuos y sustancias químicas	PORCENTAJE	100	54	54%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-11	Los sectores productivos y de comercio aplican criterios de responsabilidad ambiental en los procesos de obtención y consumo de materias primas	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	3 - Implementar acciones de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos	012016 - Avance en la implementación de acciones de gestión de residuos y economía circular	PORCENTAJE	100	60	60%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-10	Se logra cumplimiento de niveles de ruido ambiental urbano permisibles, en el 92% de los puntos de medición del departamento	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	4 - Monitorear las emisiones	012007 - Avance en el monitoreo de las emisiones	PORCENTAJE	100	4	4%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-5	Construidos y operando 37 sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de cabeceras municipales y centros poblados corregimentales con población mayor a 5.000 habitantes	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	2 - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	032041 - Avance de Obras para mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	80	80%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-6	Es aprovechado el 30% de los residuos sólidos ordinarios generados en los municipios de la vertiente del río Cauca y el 50% de los generados en los municipios de la vertiente Pacífico	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	5 - Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	011017 - Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	PORCENTAJE	100	98	98%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-7	Es aprovechado el 35% de los residuos sólidos de construcción y demolición generados en los municipios del departamento	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	1 - Caracterizar y evaluar residuos y sustancias químicas	012008 - Avance en la caracterización y evaluación de residuos y sustancias químicas	PORCENTAJE	100	54	54%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas	LE2-9	Se reduce el material particulado emitido por las fuentes fijas y móviles en el área de Acopi Yumbo a 55 micro gramos/ m3	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones	012004 - Avance de actualización de la línea base de calidad de aire y ruido	PORCENTAJE	100	30,43	30%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
ambientalmente sostenibles.										
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-1	Los actores económicos y sociales hacen transferencia de las prácticas productivas, técnicas y tecnologías relativas al ambiente	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	011018 - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	PORCENTAJE	100	100	100%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-2	Los sectores económicos fortalecen procesos de reconversión tecnológica con la incorporación de mecanismos de desarrollo limpio en la actividad agropecuaria e industrial	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	011018 - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	PORCENTAJE	100	100	100%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-1	Se ha realizado zonificación de amenazas a escala 1:25.000 para 25 POMCAS priorizados	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7 - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	031001 - Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	PORCENTAJE	100	12,23	12%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-8	Se ha implementado el 60% de las medidas de protección en poblaciones ribereñas, de acuerdo a la priorización definida en el Plan director para la gestión integrada de inundaciones en el corredor del río Cauca	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	2 - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo	042065 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	5	5%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-10	Alternativas de embalses de regulación diseñadas y se inicia la construcción	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	3 - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	042063 - Cuencas con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	2	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-11	Se ha consolidado el Plan Integral de Cambio Climático consolidado y avanza su implementación (2027)	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	25	25%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-12	Se ha realizado el análisis de vulnerabilidad ecosistémica y de otros sectores productivos	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	25	25%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-2	El 100% de los municipios ha incorporado la gestión del riesgo y las estrategias de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación ambiental y ordenamiento territorial	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	041024 - Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-3	El 100% de las cabeceras municipales cuenta con estudios de zonificación de amenazas y riesgos frente a fenómenos de origen natural y variabilidad climática	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	1 - Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio	042061 - Cuencas con acciones de identificación, descripción y caracterización para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	10	4	40%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-4	Mitigación del 40% de las amenazas y riesgos identificados en cada una de las cabeceras municipales	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	2 - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo	042065 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	5	5%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-9	Estudios de microzonificación sísmica de Cali, Buga, Tuluá y Palmira, actualizados y adoptados para su implementación	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	041024 - Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-5	20% de los suelos de protección por amenazas y riesgos definidos en el OT y liberados de la ocupación, con procesos de recuperación ambiental adelantada	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	041024 - Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	PORCENTAJE	100	50	50%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 4: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental.	LET4-6	Consejos de cuenca constituidos y operando	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	4 - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental corporativos	062085 - Avance en los Instrumentos de planificación formulados y/o ajustados	PORCENTAJE	100	100	100%
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 4: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental.	LET4-8	Las instituciones educativas han incluido la dimensión ambiental en sus proyectos educativos y cuentan con los mecanismos y base de formación para desarrollar esa dimensión	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	1 - Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental	071027 - Ejecución de acciones en educación ambiental	PORCENTAJE	100	38	38%
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 4: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental.	LET4-12	Los medios de comunicación masiva han incorporado en forma creciente espacios para la información y formación ambiental.	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	7 - Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas	062087 - Avance en la implementación de la estrategia de información y comunicación ambiental	PORCENTAJE	100	50	50%

Esta articulación refleja la coherencia entre la programación institucional y los objetivos estratégicos de largo plazo planteados por el Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR 2015-2036, orientando la gestión de la Corporación hacia sus principales líneas estratégicas. Los resultados del ejercicio de articulación entre este instrumento y el Plan de Acción PAC 2024-2027, contribuyen al cumplimiento de 46 metas estratégicas del PGAR a través de 5 programas, 17 proyectos, 31 actividades y 28 indicadores.

La Corporación desde sus competencias aporta a la Línea Estratégica 1 del PGAR a través de acciones como el mejoramiento de la cobertura, acotamiento de rondas hídricas, formulación de Planes Ordenación y Manejo de Cuencas hidrográficas, seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, monitoreo de cantidad y calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo, acciones de restauración, rehabilitación y recuperación de ecosistemas, fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas, acciones para el manejo de flora y fauna amenazadas; a la Línea Estratégica

2 por medio de actividades orientadas a la implementación de prácticas de reconversión y producción más limpia, seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y acciones encaminadas a la gestión integral de residuos sólidos y economía circular, monitoreo de emisiones atmosféricas fijas y móviles, así como la elaboración de mapas de ruido. Asimismo, a la Línea Estratégica 3 con acciones enfocadas a la implementación de medidas de adaptación, mitigación frente al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres, y la asesoría técnica o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación territorial. Por último, a Línea Estratégica 4, mediante la implementación de acciones para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental a través de estrategias de educación ambiental en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental y el fortalecimiento de la información y comunicación ambiental. Todo esto evidencia la contribución al cumplimiento de las metas estratégicas definidas en el PGAR, y cuya ejecución se encuentra descrita por actividad en el capítulo “Resultados de la Gestión”.

3.6 APOORTE DEL PLAN DE ACCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – PRIMER SEM. VIG 2026

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	"META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	011018 - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	PORCENTAJE	100	100	100%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	5 - Implementar estrategias de educación ambiental	072018 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental	PORCENTAJE	100	88,3	88%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca	6 - Implementar estrategias de educación ambiental para el uso y manejo sostenible del bosque	072039 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la restauración de ecosistemas	PORCENTAJE	100	5	5%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	"META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	2 - Implementar estrategias de educación ambiental	072050 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	40	40%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	1 - Implementar estrategias de educación ambiental	072064 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible	PORCENTAJE	100	60	60%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	1 - Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental	071027 - Ejecución de acciones en educación ambiental	PORCENTAJE	100	38	38%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el	Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la	6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	5 - Realizar el seguimiento a los Programas de Uso	031005 - Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del	PORCENTAJE	100	69	69%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	"META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
saneamiento para todos	extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua				Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	Agua (PUEAA) con seguimiento				
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1 C Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7 - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	031001 - Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	PORCENTAJE	100	12,23	12%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	2 - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	032041 - Avance de Obras para mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	80	80%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	4 - Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales	032052 - Avance en la construcción u optimización de sistemas de abastecimiento en comunidades étnicas y rurales	PORCENTAJE	100	10	10%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico	032040 - Avance en la caracterización y evaluación de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	55	55%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	"META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	1 - Fortalecer la gobernanza por el agua mediante procesos de participación ciudadana	032049 - Avance en la implementación de acciones de participación ciudadana en la gestión ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	60	60%
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	25	25%
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones	012004 - Avance de actualización de la línea base de calidad de aire y ruido	PORCENTAJE	100	30,43	30%
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio para el ordenamiento ambiental del territorio	5 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	042073 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el ordenamiento ambiental	PORCENTAJE	100	48	48%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.4.1 P Residuos peligrosos aprovechados y tratados	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	3 - Monitorear residuos sólidos y semisólidos	012010 - Avance en el monitoreo de residuos sólidos y semisólidos	PORCENTAJE	100	37	37%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.5.1. Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	1 - Actualizar información en el SIAC a partir del seguimiento y control a los sectores productivos	011026 - Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	PORCENTAJE	79	90	100%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados	01 - Fortalecimiento del desempeño	0105 - Fortalecimiento del sector productivo	1 - Fortalecer iniciativas y negocios	011 - Acondicionar espacios naturales con	PORCENTAJE	100	44	44%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	"META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
consumo y producción sostenibles	sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos	ambiental de los sectores productivos	sostenible en el Valle del Cauca	verdes del Valle del Cauca	finés de turismo de naturaleza				
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1 - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca	027 - Implementar acciones en el marco de los programas de turismo de naturaleza en comunidades negras	ACCIONES	1	0	0%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1 - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca	011020 - Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	PORCENTAJE	100	27	27%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 C Negocios verdes verificados	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1 - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca	011020 - Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	PORCENTAJE	100	27	27%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.3 C Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	25	25%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 C Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	25	25%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.3 C Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	1 - Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	001 - Asesorar, promocionar y apoyar en lo relacionado con la gestión de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión del riesgo	INFORMES	1	0,6	60%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.3 C Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la	1 - Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y	041007 - Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación,	PORCENTAJE	100	100	100%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	"META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
climático y sus efectos		instrumentales de sus planes de desarrollo		adaptación y mitigación al Cambio Climático	ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial				
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	1 - Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	001 - Asesorar, promocionar y apoyar en lo relacionado con la gestión de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión del riesgo	INFORMES	1	0,6	60%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	1 - Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	041007 - Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	PORCENTAJE	100	100	100%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	2 - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo	042065 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	5	5%
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	14.1.1 C Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM)	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	032044 - Avance en el monitoreo de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	28	28%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas	15.1.1 P Miles de hectáreas de áreas protegidas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos,	6 - Fortalecer la gestión del Sistema	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	50	50%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	"META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales		servicios ecosistémicos	y formulación de alternativas para su conservación	departamental de áreas protegidas					
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.2 P Porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	1 - Realizar la caracterización y el balance de los bosques	022024 - Avance en la caracterización y balance de los bosques	PORCENTAJE	100	50	50%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras	15.3.1 Pérdida anualizada de bosque natural	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	2 - Realizar el monitoreo de bosques	022025 - Avance en la elaboración de reportes de monitoreo	PORCENTAJE	100	43,5	44%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	50	50%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 C Áreas en proceso de restauración	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	8	8%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2026	"META EJECUTADA 2026	% AVANCE 2026
pérdida de biodiversidad										
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.5.1 P Proporción de especies críticamente amenazadas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1 - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	022020 - Avance en la caracterización, monitoreo y evaluación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PORCENTAJE	100	5	5%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.5.1 P Proporción de especies críticamente amenazadas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	Actividad 2 - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna amenazadas	15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	PORCENTAJE	100	42,85	43%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres	15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0204 - Seguimiento al uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio	022031 - Avance en las acciones de seguimiento y control al tráfico ilegal de fauna y flora en el territorio	PORCENTAJE	100	63	63%

3.7 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ORDENES EMITIDAS EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2004-00212	CONSEJO DE ESTADO	Ordenase al Municipio de Sevilla, CVC y Acuavalle para que adopten las siguientes medidas: 1-Implementar un programa periódico de evacuación, limpieza y mantenimiento de la Quebrada San José 2-Fijar un cronograma de control para prevenir desbordamiento en caso de lluvias, en conjunto con las demás accionadas.	Se realizó el mejoramiento de la capacidad hidráulica de la quebrada San José en el municipio de Sevilla, en la zona de influencia de los barrios San José, Margaritas y los Alpes, a través, del retiro de material acumulado en el cauce producto del deslizamiento del talud y la construcción de las obras para la rehabilitación del tramo del muro lateral izquierdo de la quebrada afectado por erosión marginal. La CVC participa en las reuniones de seguimiento de la sentencia donde se estableció el cronograma de actividades para el cumplimiento de la misma.
ACCIÓN POPULAR	2011-01393-01	CONSEJO DE ESTADO	CVC, deberá colaborar con el municipio de Bugalagrande y el Departamento del Valle, realizar gestiones administrativas, técnicas y presupuestales pertinentes para la ejecución de las obras de desbordamiento del río Bugalagrande, recomendadas por la empresa Hidro-Occidente S.A. en virtud del estudio realizado en cumplimiento del contrato CVC No. 0239 de 2006.	El compromiso de reubicación está a cargo del municipio de Bugalagrande y el Departamento de Valle. La CVC no tiene compromisos pendientes, hasta tanto, se realice la reubicación correspondiente y necesaria para la ejecución de las obras recomendadas por la empresa Hidro-Occidenta. La CVC asistió a las audiencias de seguimiento realizadas por el Tribunal, donde el Magistrado solicitó al Departamento del Valle y al Municipio continuar avanzando gestión para la reubicación.
ACCION POPULAR	2011-00212-01	CONSEJO DE ESTADO	ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca - CVC y al municipio de Sevilla en coordinación con el departamento del Valle del Cauca, realizar las gestiones administrativas, técnicas y financieras que garanticen la ejecución de las obras de mitigación requeridas en los barrios Monserrate y Cafetero.	El compromiso de reubicación está a cargo del municipio de Sevilla para que se puedan ejecutar las obras de mitigación ordenadas en el fallo judicial. La CVC no tiene compromisos pendientes, hasta tanto, se realice la reubicación correspondiente. La CVC se encuentra pendiente de la reubicación y desalojo que debe realizar el municipio a las personas asentadas en el sector objeto de la sentencia.
ACCIÓN POPULAR	2004-00172	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE	La CVC, el municipio de Guadalajara de Buga, Invías y el Departamento del Valle del Cauca en forma armónica deben realizar un estudio que determine una solución al problema de inundación en el subsuelo del antiguo cauce del caño carlina y el basurero de escombros en sector de la Laguna de Sonso. Las entidades deberán ejecutar la solución planteada dentro del término de 4 meses. Conformar un comité permanente de verificación.	El compromiso de reubicación está a cargo del municipio de Guadalajara de Buga para que se puedan ejecutar las obras de restablecimiento de cauce del Caño Carlina. La CVC profirió la Resolución 0100 No.0600-0512 del 28 de junio de 2023, requerida para determinar la huella del humedal, fue remitida a la ANT para que profiera la resolución del deslinde en el Caño Carlina. La CVC realizó los estudios y diseños de la obra requerida para la conexión del caño Carlina. La CVC participa en los comités de verificación de la sentencia.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN DE TUTELA	EXP. T-228209 / 2009-0078	CORTE CONSTITUCIONAL SALA QUINTA DE REVISIÓN / JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	Conformar Grupo de Trabajo y asistir mensualmente. (Director General o su delegado) Estudiar y proponer alternativas financieras y Jurídicas para que la CVC, concurra a la financiación de la Obra.	"La CVC se ha reunido mensualmente con el Grupo de trabajo remitiendo el acta respectiva al Despacho. La CVC realizó los estudios y diseños para la construcción de la PTAR del municipio de Cartago. La CVC realizó la construcción de obras para el control de inundaciones de la margen izquierda del Río La Vieja, en los sectores denominados 14, 15 y Madre Vieja, en el Municipio de Cartago - Valle del Cauca. La CVC realizó la construcción de obras para la canalización del Zanjón Orteiz en el municipio de Cartago. La CVC realizó la construcción de la PTAR del municipio de Cartago. La CVC realizó la construcción de los tramos 2 y 3 del colector principal del Río La Vieja, en el Municipio de Cartago."
ACCIÓN POPULAR	2011 00314	CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN PRIMERA	Brindar el acompañamiento técnico y Ambiental en la adopción de cualquiera de las alternativas propuestas, en cumplimiento de su labor de asesoramiento, como autoridad Ambiental	"La CVC no tiene obligaciones de ejecución en la sentencia y esta presta a realizar el acompañamiento técnico y ambiental requerido por las empresas municipales de Cartago como se ha indicado mediante oficios 0771-958062022, 0771-1173442022, 0770-163562023, 0770- 338052023, 0770- 0770- 417752023 y 0770- 678642023. La CVC se realizó visitas de campo por parte de la UGC de la DAR Norte y personal de Emcartago para verificar el cumplimiento de las obligaciones, inversiones y obras en el sector, verificando el cumplimiento de la misma."
ACCIÓN DE TUTELA	2016-00011-01	JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES	Conminar a la CVC, Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación, conformar comité el cual deberá reunirse cada 3 meses, para que realicen un monitoreo de los efectos sociales, culturales y ambientales de la construcción del puerto Agua Dulce y que pudieran afectar a la comunidad negra de San Joaquín.	"La CVC no tiene obligaciones de ejecución en la sentencia y esta presta para participar en el comité de seguimiento como se ha indicado mediante oficios 0752-514092024 y 0750-644662023. La CVC realizó recorrido marítimo de vigilancia y control con una inspección visual que permitió establecer la presencia de algunos claros con evidencia de regeneración natural por la abundancia de latizales, lo que permite inferir una intervención antrópica superior a los 5 años. En conclusión, se determina que no hay cambios significativos en el ecosistema por efectos antrópicos y se observa una recuperación progresiva dada por una regeneración natural pasiva del ecosistema.
ACCIÓN POPULAR	2008-00207	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	ORDENAR Al Municipio de Santiago de Cali –Dirección del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, al Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAGMA), a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, y a las Empresas Municipales de Santiago de Cali EMCALI, para que en forma coordinada de acuerdo con sus competencias, elaboren un proyecto que desarrolle medidas tendientes a la conservación y reparación del medio ambiente de la zona del Alto Aguacatal y el Norte de Cali.	"La CVC realizó la elaboración y formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Cali; proyecto este, que incluye al Río Aguacatal como uno de los principales afluentes del río Cali. La CVC realizó estudio de factibilidad técnica de tratamiento en sitio del afluente de caparrosa en la quebrada El Choco, en cumplimiento de la acción popular.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN DE TUTELA	2019-00043	JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CALI	Ordenar a la CVC y al DAGMA, designar en tiempo razonable, a un representante para que en conjunto con tres personas a su vez designadas por las presidencias de las Juntas de Acción Comunal que conforman la comuna 22 de Cali V., tenidas como coadyuvantes del actor, se conviertan en “guardianes del río Pance” y ejerzan actividades de monitoreo en forma permanente sobre sus orillas e informen a este juzgado el vertimiento ilegal y contaminante de aguas residuales domésticas y no domésticas.>> Ordenar a la CVC no autorizar vertimientos de aguas lluvias y residuales domésticas al río Pance, sin tener la certeza que le proporcionen, estudios técnicos por ejemplo de universidades reconocidas de la región, que las mismas no serán descargadas con las condiciones y parámetros que fijan la ley y los actos administrativos correspondientes.>>	“La CVC realiza periódicamente seguimiento y chequeo a los diferentes Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales que se encuentran en la zona de influencia del río Pance, por medio de la vinculación de los mismos en Programas de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV. Siembra de 3.000 árboles dentro de la zona de influencia del Área Protegida del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Pance, donde se fortalecen y conservan los corredores biológicos y los ecosistemas reguladores de agua, disminuyendo las amenazas directas al recurso bosque y al recurso hídrico. Implementación Campaña de Limpieza del Río Pance, “Recuperando la Magia de Nuestro Pance Invencible 2021” Sensibilización al turismo por medio de vallas educativas enfocadas a la protección de la Fauna Silvestre que se encuentra sobre las vías Elaboración de estudio sobre evaluación y el monitoreo de los impactos del ecoturismo y así poder determinar la capacidad de carga aceptable en el corredor del río; para posteriormente lograr formular un Programa de Turismo de Naturaleza enfocado al aviturismo para el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) del Río Pance. Se realizó recuperación geomorfológica y descolmatación en tramos priorizados en río Pance. La CVC participa como guardián del Río Pance. La CVC construyó torre de avistamiento de 30 metros de altura y siete niveles en Pance.
ACCIÓN POPULAR	2005-702	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI	ORDENAR a los Alcaldes del Municipio de Santiago de Cali, Municipio de Candelaria y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en forma inmediata sellar los sitios donde presenta el problema de los hormigueros, suspender el botadero de escombros en ambas márgenes en el sector de la Urbanización Decepaz y la Vuelta de las Córdoba y reforzar el dique en los tramos críticos. INTEGRASE el Comité para la Verificación del Cumplimiento de la presente sentencia. ORDENAR se adelanten las acciones necesarias en procura de la protección y rehabilitación del Jarillón o dique del río Cauca.	“Reforzamiento Jarillón en Vuelta de las Córdoba y Decepaz 19.215 metros lineales ejecutados por la CVC. Se realizan recorridos de seguimiento en lancha en el Jarillón del río Cauca para verificar que no se estén disponiendo escombros en el Jarillón y se realiza operación mecanizada del material de arrastre. La CVC profirió la Resolución No. DG. 0686 de 30 de noviembre de 2006 “Por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad y se consulta la propuesta de meta de reducción para la cuenca del río Cauca” y la Resolución 0100 N° 0600 – 0298 del 19 de abril de 2023 “Por medio de la cual se definen los objetivos de calidad del agua para la cuenca del río cauca correspondiente al tramo que discurre en jurisdicción del departamento del Valle del Cauca”, esta última que actualiza los objetivos de calidad. La CVC participa en los comités de verificación de cumplimiento de la sentencia.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN DE TUTELA	T-291-09	CORTE CONSTITUCIONAL	ORDENAR a la Alcaldía Municipal de Cali en coordinación con la Empresa de Servicios Públicos de Aseo de Cali “EMSIRVA ESP”, o la empresa que la reemplace, la Corporación Autónoma Regional del Valle – CVC, y el Departamento Administrativo del Medio Ambiente – DAGMA vincular a los accionantes a las alternativas laborales y de subsistencia prometidas en las actas del 13 de junio y 8 de agosto de 2008 y en el PGIRS, a saber, (1) soluciones temporales de trabajo para garantizar la subsistencia, (2) soluciones de negocio para garantizar la subsistencia (3) soluciones periféricas a la subsistencia. ORDENAR a EMSIRVA ESP, o la empresa que desarrolle sus funciones en el futuro, a la Alcaldía de Cali y a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca que dentro del término de seis meses contados a partir de la notificación de la presente sentencia, diseñen, adopten y pongan en marcha una política de inclusión efectiva de los recicladores de Cali en programas de recolección, aprovechamiento y comercialización de residuos que fortalezca su calidad de empresarios y las formas de organización solidaria.	"Implementación de los proyectos 1700- "" Acompañar, Diseñar y ejecutar un proyecto que permita mejorar la calidad de vida y fortalecer la organización de la comunidad de recicladores de Navarro"" y 7002- "Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali"". Participación en la formulación de Política Pública para la Inclusión de Recicladores de Oficio en condiciones de pobreza en la economía formal del aseo en el Municipio de Cali adoptada mediante Decreto Distrital No. 4112010.20.0507 del 17 de julio de 2017. Implementación de estrategia de educación ambiental para el manejo de residuos sólidos - Sentencia T291 con los recicladores de oficio y ruta piloto selectiva segunda fase. La CVC no tiene actuaciones pendientes."
ACCIÓN POPULAR	2008-0170-00	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI	ORDENAR la protección de los derechos colectivos vulnerados se ordena a las entidades públicas demandadas NACION –MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, PARQUES NACIONALES NATURALES, CVC, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y EMCALI EICE, para que realicen las gestiones presupuestales y sancionatorias tendientes a mitigar los efectos nocivos producidos a los ecosistemas dentro del Parque Natural Nacional Los Farallones en la zona del corregimiento de Pance y la Vereda el Pato, comprensión del municipio de Cali. Conformase un comité para la verificación del cumplimiento de la sentencia.	"Se han realizado reuniones e Informes de visita adelantadas en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional. Informe de cumplimiento a través de Procuradora – encarga de coordinar Comité de Verificación. Jornadas de limpieza Rio Pance: 3 en el 2019. Instalación de módulos para recolección de residuos. Vigilancia y control del ingreso al parque de turistas y visitantes. Instalación de Valla Informativa Parque Nacional Natural los Farallones. Programa “Guardianes del Rio Pance y programa PRAES – Proyectos Ambientales Escolares”. Aplicación del PRAES con apoyo a la creación de una huerta organológica, con la comunidad estudiantil del sector de influencia. Instalación de alarmas para la identificación de escenarios y panoramas de riesgo. Apoyo a las instituciones contra la minería ilegal. Prohibición de construcciones que afecten el ecosistema en la zona de protección."
ACCION POPULAR	2005-05156-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	RECUPERACION DE PASIVOS AMBIENTALES EN 16 HECTAREAS EN EL CERRO DE LA BANDERA - "MODIFIQUESE la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, el doce (12) de junio de dos mil seis (2006), en el sentido de ordenar al Alcalde del municipio de Santiago de Cali realizar el sellamiento de las bocaminas del Cerro de La Bandera, para lo cual deberá tener el apoyo técnico del Servicio Geológico Colombiano, en cumplimiento del artículo 306 de la Ley 681 de 2001; de los artículos 1 y 5 de la Resolución OGAT No. 000157 de 28 de octubre de 2004 expedida por el Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental Territorial – OGAT Suroccidente de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca; del artículo 2 de la Resolución DSM No. 00407 de 12 de octubre de 2004 expedida por el Director del Servicio Minero del Servicio Geológico Colombiano."	La CVC desarrolló convenios para la recuperación de los pasivos ambientales del ejercicio de minería ilegal en el Cerro Banderas, logrando recuperación de más de 20 hectáreas, reconfiguración geomorfológica del cerro, estabilización con obras biomecánicas para disminuir la erosión del agua lluvia. Implementación programa Programa Cerros más Verdes con siembra aprox de 40.000 árboles. La CVC realizó reconfiguración geomorfológica, control de erosión, actividades de conducción de aguas lluvias, recuperación ambiental y paisajística en áreas priorizadas en el Cerro Banderas y en el Cerro de las Tres Cruces.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCION POPULAR	2004-656-00	CONSEJO DE ESTADO	4. EXHORTARSE al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, al municipio de Santiago de Cali y a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca a velar permanentemente por la conservación de las reservas forestales, en los términos de sus competencias. 7. CREASE un Comité de Verificación, que asegure la eficaz implementación de lo ordenado en este fallo, conformado por el actor y un representante del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de la Superintendencia de Notariado y Registro, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y del municipio de Santiago de Cali; quien deberá informar bimensualmente al Tribunal sobre las decisiones y acciones que se tomen y realicen al respecto.	Informe de la gestión de afectación de la matrícula inmobiliaria y fichas catastrales de los predios ubicados en las RFPN de Cali, Meléndez y La Elvira, ante la Subsecretaria de Catastro de Cali, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali y la Unidad Administrativa de Catastro de la Gobernación del Valle del Cauca. La CVC cumplió con la expedición del instrumento de planificación POMCA de las cuencas Lili-Meléndez-Cañavalejo (instrumentos de planificación y coayudan a normatividad de las RFPN del distrito de Santiago de Cali (consulta obligatoria) Avances de Formulación Documento Técnico de Soporte para la adopción del Plan de Manejo RFPN Elvira y Cerro Dapa Carisucio – Fase de aprestamiento y diagnóstico terminada, se encuentra en proceso la fase de ordenamiento y formulación. Informe de las reuniones interinstitucionales. Informe actividades de educación ambiental e instrucción a la ciudadanía en la UGC Cali y Yumbo. Avances de las acciones de Policía Administrativa, contenga actuaciones de control y vigilancia y sanción de las actividades no permitidas al interior de la reserva. Se cursó oficio al municipio de Cali para la apropiación de los predios que se encuentran a su nombre. Respecto a los Baldíos que no tienen Matrícula, la Oficina de Catastro ya los marcó con los códigos de afectación de reserva. La CVC asiste a los comités de verificación de cumplimiento de la sentencia.
ACCIÓN POPULAR	2015-00458	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	Ordenar al municipio de Yumbo, Ministerio de ambiente y la CVC, para de manera concertado y coordinada y en el marco de sus competencias y de inmediato procedan a: i) constatar el estado del proyecto de construcción de la Parcelación Los Morales, ubicada entre las coordenadas 1056000, 1057000, 886750 y 887750 en la esquina noroccidental del corregimiento de Dapa a la izquierda del corregimiento de Yumbillo. ORDENAR, al Ministerio de ambiente, municipio de yumbo y CVC para que, de forma articulada, dentro del marco de sus competencias, determinen y regulen la zona amortiguadora de la reserva forestal nacional protectora Dapa Carisucio y tomen las medidas idóneas y necesarias para aumentar la protección del área protegida. Ordena la conformación de comité de verificación, del cual debe ser parte el Director de la CVC o su delegado, siendo coordinado dicho comité el MP del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.	"Se registró fichas catastrales de predios y terrenos ante la Subsecretaria de Catastro de Cali ubicado en RFPN Cali, Meléndez y La Elvira. Se registró ante la Oficina de Catastro Multipropósito de la Gobernación del Valle, las fichas catastrales de los predios ubicados en las RFPN La Elvira y Cerro Dapa Carisucio del municipio de Yumbo. Se remitieron 52 solicitudes de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali de los predios ubicados en RFPN Cali, Meléndez y La Elvira, y Cerro Dapa Carisucio. Se formuló plan de acción para cumplimiento de sentencia con metas de corto, mediano y largo plazo. Se remitió al MADS, el 15/9/2022 el Plan de Manejo de las reservas la Elvira y Cerro Dapa Carisucio, cuyos avances son los siguientes – Fase de aprestamiento y diagnóstico terminada, se encuentra en proceso la fase de ordenamiento y formulación. La CVC envió el Plan de Trabajo el 12 febrero de 2024 de las concesiones de aguas otorgadas en la RFPN La Elvira y Cerro Dapa Carisucio del municipio de Yumbo; y el Plan de Trabajo entre CVC y MADS para el plan de manejo de la RFPN La Elvira (Aguacatal) La CVC participa en los comités de verificación de cumplimiento de la sentencia.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2014-00063	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	ORDENAR a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - C.V.C, para que en el término de seis (6) meses, contados a partir de la notificación de esta providencia, realice un estudio técnico ambiental del Cerro Tutelar de Cristo Rey, en donde se determine su estado actual de deterioro ambiental y las actuaciones que se deben adelantar para garantizar su conservación y protección. QUINTO: EXHORTAR al Alcalde del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y al director Regional de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, para que de forma armónica realicen todas las gestiones administrativas, técnica y presupuestales que sean necesarias para garantizar la conservación y la protección del Cerro Tutelar de Cristo Rey, según las recomendaciones dadas en el informe técnico antes ordenado. CONFORMAR un comité para la verificación del cumplimiento de la sentencia.	"Implementación del programa Proyecto "Cerros más Verdes" Construcción, adecuación y rehabilitación del reservorio de agua en el Cerro de Cristo Rey e instalación de cámaras térmicas. Implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje, con siembra de 17 hectáreas con 10.200 árboles nativos de bosque seco y 5 hectáreas de barreras cortafuegos o piroresistentes conformadas por 22.500 plantas. Elaboración del Documento Técnico Ambiental del Cerro Tutelar de Cristo Rey, con el fin de determinar el deterioro ambiental y garantizar su conservación y protección, el cual, contiene el capítulo de incendios para ser incorporado en el Plan de Manejo del Ecoparque, el plan de reactivación del comité de comanejo, la actualización del plan de acción del plan de manejo y un resumen del plan de manejo. Construcción, adecuación y rehabilitación del sistema de reservorio de agua para la atención de incendios forestales en el Cerro Tutelar Cristo Rey, por la cual se habilita el tanque principal con capacidad de 80 m3, y se genera una red de distribución a 3 puntos con tanques menores de 5m3, como apoyo a los bomberos en sus acciones para controlar los incendios que pueden presentarse en la zona. Construcción de la segunda fase del sistema de reservorio de agua para la atención de incendios forestales en el Cerro Tutelar de Cristo Rey, por la cual se amplía la red contra incendios a 2 puntos con tanques menores de 5m3, como apoyo a los bomberos en sus acciones para controlar los incendios que pueden presentarse en la zona. La CVC construyó el Tramo III del proyecto integral Corredor Ambiental Cristo Rey, que abarca los subtramos 1, 2 y 3 ejecutados por la CVC, situado en el barrio Los Cristales."
ACCIÓN DE TUTELA	2011-00528	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE	TERCERO: ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de la presente sentencia, actúe conforme a los deberes y competencias asignadas por la ley, procediendo a realizar evaluación y control sobre las actividades de explotación de los recursos naturales no renovables en la denominadas "Minas de El Socorro" del Parque Nacional Natural Farallones de Cali; así como la emisión o incorporación de sustancias o residuos en las aguas de los Ríos Felidia y Pichinde, y de sus afluentes. De igual manera se le ordena que actúe de manera inmediata y en colaboración armónica con las demás autoridades, para restringir el vertimiento de sustancias en dichas fuentes de agua por el ejercicio de la minería sin título en las denominadas "Minas de El Socorro".	"La CVC continua con la toma de muestras en agua y sedimentos (ajuste de la red de monitoreo) a 10 puntos indicados a continuación: 1. Quebrada El Roble antes de formar el Río Felidia, Fundación Génesis 2. Río Felidia, después unión quebradas El Roble, El Pato y El Socorro 3. Río Felidia, puente antes Felidia 4. Río Felidia, Fundación Ser Uno 5. Río Pichindé - Finca El Danubio, puente 6. Quebrada Honda antes desembocadura a Río Pichindé 7. Quebrada La Tulia antes desembocadura a Río Pichindé 8. Río Pichindé, puente vía Peñas blancas, estación hidrométrica CVC 9. Río Cali, después de unión Río Felidia y Río Pichindé. 10. Bocatoma acueducto Río Cali, Emcali La CVC asiste a los comités de verificación de cumplimiento de la sentencia."

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN DE TUTELA	T-462A DE 2014	CORTE CONSTITUCIONAL	ORDENAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la CVC, al Ministerio del Interior, y a las alcaldías de los municipios de Suárez y Morales del departamento del Cauca, que acompañen permanentemente el proceso de consulta previa solicitado las comunidades accionantes sobre el Plan de Manejo Ambiental que debe adelantar la EPSA.	"La CVC asiste a las mesas de trabajo que se convocan para la verificación de cumplimiento de la sentencia convocada por las diferentes instituciones y entidades que intervienen en el fallo judicial. La CVC realizó el acompañamiento de la consulta previa de las comunidades indígenas accionantes liderado por la EPSA. La CVC ha cumplido con el fallo judicial conforme se indicó en la providencia de fecha 19 de septiembre de 2022, que dispuso: "PRIMERO.- ABSTENERSE DE ABRIR INCIDENTE DE DESACATO propuesto por JUAN IBARRA GONZALEZ, en calidad de integrante de la Asociación Pro- Damnificada por la Represa la Salvajina ASOPRODASA contra los representantes legales del Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía, la Gobernación del Cauca, la Secretaría de Educación Departamental del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Empresa de Energía del Pacífico EPSA S.A, o quien haga sus veces, por incumplimiento en lo ordenado en la sentencia T-462 A del 2014, por los motivos expuestos""."
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2018-00044	JUZGADO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CALI	ORDENAR a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC-, bajo la coordinación del al MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE como rector de la política sectorial, que: a) Una vez se haya constituido el resguardo indígena mediante acto administrativo concerte, diseñe y ejecute un plan de conservación restauración y manejo sostenible de ecosistemas prioritarios de la subcuenca hidrográfica del río Frayle y Santa Bárbara (en el Salado), que incluya el Páramo de las Tinajas y el Páramo de las Hermosas como sitios sagrados de la comunidad del Cabildo Central Kwe'sx Yu Kiwe. b) Realizar un diagnóstico de los daños ambientales que presenta el territorio del CABILDO CENTRAL KWE'SX YU KIWE, a efectos de determinar el grado del daño ambiental sufrido en la zona por causas ligadas al conflicto armado y procurar medidas concertadas para su restauración.	"En concertación con el Cabildo Central Kwe'sx Yu Kiwe, la CVC celebró convenio para adelantar un diagnóstico y el plan de restauración, conservación y manejo integrado en cumplimiento al fallo judicial. La CVC se ha reunido con el Resguardo Indígena Kwe'Sx Yu Kiwe, en el marco del cumplimiento de la Sentencia 057 de 2019."

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2017-00657	CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN PRIMERA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	1. Ordena al Distrito de Buenaventura, en coordinación con la CVC, adopte las soluciones provisionales para mitigar el impacto que genera el problema de la disposición de basuras. Esta medida cautelar será definitiva en caso de que no se apele el presente fallo. 5.- EXHORTESE a la Corporación Autónoma de Occidente – CVC para que realice vigilancia e inspección exhaustiva, tanto del botadero de basura ubicado en el corregimiento de Córdoba hasta el cierre del mismo, como de la construcción del nuevo relleno sanitario de Buenaventura, durante el tiempo que dure la edificación y posterior a su levantamiento, examinando cualquier irregularidad que pueda presentarse a lo largo del proceso, para garantizar un adecuado control ambiental. 9.- INTÉGRASE para efectos del cumplimiento de esta sentencia un Comité verificador constituido por la señora RUBIELA MONTERÍA MONTAÑO en su calidad de actor popular, un delegado de la CVC, el Alcalde del DISTRITO DE BUENAVENTURA, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca - Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Procuradora 19 Judicial II delegada a este Despacho, quien será la encargada de presidirlo. El Comité deberá rendir informe a este Tribunal, respecto de las gestiones que se realicen para el cumplimiento de la sentencia al vencimiento de los términos antes indicados.	"El municipio de Buenaventura debe buscar un sitio para disposición de residuos sólidos para cumplir efectivamente con la orden judicial. La CVC adelanta dos procedimientos sancionatorios ambientales contra el Distrito de Buenaventura por la afectación al recurso suelo debido al incumplimiento de las normas técnicas ambientales para la disposición de residuos sólidos en el basuro ubicado en el corregimiento de Córdoba. La CVC realizó estudio de los predios presentados por el Distrito de Buenaventura donde se pretende realizar el nuevo relleno sanitario ordenado en la sentencia. La CVC participa y asiste al comité de verificación de cumplimiento del fallo judicial y a las audiencias de verificación de cumplimiento realizado por el Tribunal Administrativo del Valle.
ACCIÓN DE TUTELA	SU-196 DE 2023	CORTE CONSTITUCIONAL	CUARTO. ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca que, en el término estrictamente necesario y en atención a la urgencia de la situación, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, adopte el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Anchicayá, garantizando la articulación con los demás instrumentos ambientales con impacto en la cuenca del río Anchicayá. QUINTO. ORDENAR al Distrito de Buenaventura, al Departamento del Valle del Cauca, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a la AUNAP, a PNN que, en ejercicio de sus competencias y bajo la coordinación de la CVC , adopten en el término de tres (3) meses contados a partir de la notificación de la presente providencia, mediante un proceso participativo, i) un diagnóstico sobre la afectación de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud y al agua potable como consecuencia de la contaminación del río Anchicayá, y las medidas urgentes de atención a que haya lugar; ii) un programa de asistencia técnica y acompañamiento a los Consejos Comunitarios de la cuenca del río Anchicayá para la actualización de los Planes de Administración y Manejo Ambiental existentes y la elaboración de aquellos que todavía no cuentan con este instrumento. En ambos casos, la CVC deberá, además, garantizar que en los Planes: a) se identifiquen aquellos otros instrumentos de manejo ambiental que concurren en el territorio con el fin de promover una adecuada articulación y la optimización de recursos y herramientas; b) se incluya un capítulo sobre la situación de acceso al agua potable y diseño de alternativas para mejorarlo; c) se incluya un capítulo sobre conservación de prácticas tradicionales de agricultura o actividades pesqueras y desarrollo productivo.	"La CVC incluyó en el plan de acción la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la subzona Hidrográfica (POMCA) del río Anchicayá conforme a la normatividad ambiental aplicable a la zona de influencia de la sentencia. La CVC coordina las reuniones de cumplimiento del ordinal quinto de la sentencia para obtener el diagnóstico sobre la afectación de los derechos fundamentales a la alimentación, la salud y agua potable. La CVC mediante oficio radicado con # 0753-58042202024 del 25 de junio de 2024 solicitó reunión al Consejo Comunitario de Punta Soldado para avanzar en la formulación del plan de manejo. La CVC realizó inventario y diagnóstico de planes de manejo de la zona de influencia de la sentencia. La CVC estableció ruta metodológica para la formulación del POMCA. La CVC en coordinación con el Ministerio de Ambiente ha realizado las gestiones para la actualización de los planes de manejo ambiental de los 12 consejo comunitarios de la sentencia. La CVC participa de las reuniones realizadas por la Procuraduría Judicial II, Ambiental Minero Energética y Agraria del Valle del Cauca.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN DE TUTELA	2023-00011	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CARTAGO - VALLE	Tercero: SE ORDENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ÁGUILA VALLE, A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUAVALLE (REPRESENTANTELEGAL), A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (REPRESENTANTE LEGAL) A LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, A LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES DENTRO DEL GOBIERNO NACIONAL COORDINACIÓN PARA ASUNTOS ÉTNICOS (REPRESENTANTE LEGAL), Y LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA (ORIVAC), AL SEÑOR ANDRES VENACIO RUCAIDA SEIGAMA COMO ACTUAL GOBERNADOR DEL ASENTAMIENTO DAI SIAKORO O QUIEN HAGA SUS VECES, A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, AL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, AL MINISTERIO DEL INTERIOR, presenten el cronograma correspondiente a la manera como se asumirán o continuarán las gestiones necesarias para la solución de la problemática planteada; en aras de que se conforme un comité permanente para la garantía de la prestación del servicio de agua potable a la población -comunidad indígena Dai Siakoro de la etnia Embera Chamí- que se encuentran asentadas en el municipio de El Águila Valle, y en cuya integración deberán ser incorporadas las entidades que se consideren necesarias, así como los distintos representantes dela comunidad afectada; incluyendo a los propietarios de los predios colindantes. Esa política pública deberá contener, como mínimo, la definición del problema, la población a beneficiar, la construcción de alternativas, la selección de la mejor opción, el cronograma de ejecución, las acciones de verificación y las apropiaciones y ejecuciones presupuestales a que hubiera lugar, para la efectiva materialización del suministro del agua potable.	La CVC ha realizado visitas de acercamiento con la comunidad para revisar y diagnosticar la problemática ambiental. - la CVC ha participa y asiste al comité de verificación y cumplimiento de la sentencia.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2020-00067	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Derecho Territorial – Comunidad Wounaan Nonam del Resguardo Indígena Guayacán Santa Rosa y a su territorio ubicado en el Bajo calima, municipio de Buenaventura, Mediante Sentencia No. R-001 de febrero 13 de 2023, el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali, Radicado No. 7600131210012020006700, requiere a la entidad “CVC”, en lo siguiente: 10.- ORDÉNASE a los Representantes de las AGENCIAS NACIONAL de MINERÍA y de HIDROCARBUROS, lo mismo que a la AUTORIDAD NACIONAL de LICENCIAS AMBIENTALES y a CVC, abstenerse de expedir y celebrar licencias, permisos, contratos, concesiones u otro tipo de autorizaciones sobre el Territorio colectivo, 148 Código: FSRT-1 Proceso: Restitución de Derechos Territoriales Indígenas Versión: 01 Radicación: 760013121001 2020 00067 00 sin el consentimiento previo, libre e informado de la Comunidad. 13.- SE ORDENA al (la) Representante Legal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA del VALLE del CAUCA-CVC que asesore y preste asistencia técnica a la Comunidad Wounaan Nonam del Resguardo Indígena Guayacán Santa Rosa, en lo que respecta al manejo ambiental, plan de manejo y la concreción de los proyectos productivos ordenados. 16.- ORDENAR a los Representantes de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL del VALLE del CAUCA – CVC-, y del MINISTERIO de AMBIENTE y DESARROLLO SOSTENIBLE que de manera coordinada con la Comunidad Wounaan Nonam del Resguardo Indígena Guayacán Santa Rosa, diseñen y ejecuten plan de conservación restauración y manejo sostenible de ecosistemas dentro del territorio ancestral. De lo anterior, deberá rendir informe en el término de 6 meses.	"La CVC asiste a las audiencias de verificación y seguimiento a las órdenes IN SITU, de la Sentencia R001 del 13 de febrero de 2023, donde fungen como beneficiarios los habitantes del Resguardo Indígena Santa Rosa de Guayacán, localizados en el Bajo Calima, distrito de Buenaventura-Valle del Cauca, donde se evidencia cumplimiento por parte la CVC. La CVC y el Resguardo Indígena formularon plan de trabajo para la conservación restauración y manejo sostenible de ecosistemas dentro del territorio ancestral. La CVC ha cumplido con la orden de no expedir y celebrar licencias, permisos, contratos, concesiones u otro tipo de autorizaciones sobre el Territorio colectivo. La CVC ha presentado los informes de cumplimiento a la Procuraduría y al Despacho judicial. La CVC ha cumplido con las actividades concertadas en el cronograma y plan de trabajo 2025, socializado y concertado con el Resguardo, realizando capacitaciones tipo taller, con la metodología de cartografía social, con el objeto de la identificación de potenciales usos del suelo para producción, que permitirá a este grupo participar de manera activa en iniciativas productivas, emprendimientos y negocios verdes."

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2019-00096	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Derechos Consejo Comunitario Cuenca de Rio Cajambre, Buenaventura - Valle, mediante Auto No. 054, bajo radicado No. 76001-31-21-002-2019-00096-00, de fecha 18 de marzo de 2020, Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución de Tierras de Santiago de Cali - Valle del Cauca. Predio ubicado en el municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca. El cual se encuentra registrado bajo la cédula catastral No. 76109000200080015000, con un área de 75.710 has + 320 m2. 1) Participar en el proceso de la definición del plan integral de reparación colectiva- PIRC para que diseñen acciones orientadas a reparar y restaurar los daños ecológicos, considerando para ellos todos los elementos culturales, sociales y económicos aplicando en lo pertinente las directrices definidas por la corte constitucional en la sentencia T-236 del 2017. 2) Iniciar de manera inmediata investigaciones sancionatorias ambientales respecto a los hechos asociados a la tala y quema de árboles y aprovechamientos forestales dentro del territorio del Consejo Comunitario de la Cuenca del Rio Cajambre y que cuenten con los permisos ambientales estatales. 3) Diseñar, Gestionar e Implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible, de manejo, aprovechamiento y uso y conservación de los recursos naturales renovables en beneficio de la comunidad y previa concertación del concejo Comunitario cuenca del rio Cajambre. La corporación deberá destinar recursos propios para la realización, continuación o ampliación de estos proyectos a los fondos y programas, públicos y privados, destinados a la realización de actividades de restauración forestal e implementación de proyectos sostenibles que estén vigentes a la fecha de la promulgación de la sentencia. 4) Adoptar medidas y estrategias para monitorear la cobertura vegetal y el estado de los bosques de galería o bosques de ronda, que permitan tomar acciones en tiempo real para la protección del recurso hídrico y forestal en el territorio de la comunidad, todo esto con los Institutos de Apoyo Científico de SINA, Instituto de Investigación ambiental del Pacífico (IIAP9 etc. 5) Evaluar e Implementar en el marco de sus funciones un plan de estrategia para la conservación y uso racional del recurso Hídrico, de tal forma que debe ser concertada por la comunidad del Consejo Comunitario cuenca Rio Cajambre. 6) Garantizar la participación de las comunidades del consejo comunitario del Rio Cajambre, en todas sus fases del plan de Ordenación y manejo integrado de la unidad Ambiental costera del complejo de Málaga Buenaventura, priorizando la formulación ejecución de los proyectos de rehabilitación identificados en registro único de Ecosistemas y áreas Ambientales REAA que se encuentra en el territorio del Consejo. Garantizando el uso y difusión de las prácticas culturales de conservación ambiental de las comunidades del consejo, según lo establecido en el artículo 39 de la ley 70 de 1993 todo esto en apoyo y asesoría del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales IDEAM, instituto de investigaciones marinas y costeras "José Benito Vives de Andrei" y demás instituciones. 7) Verificar los actos relacionados con la explotación de los recursos naturales y minería ilegal en el territorio del concejo, a fin de que se adelanten las acciones a que haya lugar conforme a sus competencias y lo dispuesto en la ley 1333 de 2009 para reducir las condiciones de vulnerabilidad y amenaza.	Por cuestiones de orden público en la zona, no se ha podido verificar estas explotaciones. La CVC han realizado actividades con Ara y Pacifico Biocultural para el trabajo con la comunidad. La CVC otorgó permiso de aprovechamiento forestal de naidide fecha de 16-12-2021. La CVC reporta las alertas tempranas por deforestación a la fiscalía General de la Nación."

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUE REGIONAL EL CONGAL	RESOLUCIÓN 9573 del 27 de Diciembre de 2019	CERREM	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC entregará un informe trimestral de cada cuenca hidrográfica del distrito de Buenaventura, basada en información recopilada en campo o mediante sistemas de información del estado de los recursos naturales e impactos ambientales generados por cambios de cobertura y contaminación en fuentes hídricas. Estos informes trimestrales deberán ser enviados a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, quien es la encargada de tomar las acciones pertinentes, así mismo, se remitirá a la Procuraduría delegada de Asuntos ambientales, Minero energéticos y Agrarios, al coordinador del PCN-PRC con copia al Ministerio del Interior- Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Nota 3: La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y el Establecimiento Público Ambiental; elaborarán conforme a su jurisdicción, en un término no mayor a un año, una vez el acto administrativo sea ejecutoriado, un informe del estado de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas del Distrito de Buenaventura, que sirva de línea base que permita evaluar los impactos de las acciones que en esta medida se tomen.	"La CVC Mediante oficio radicado con # 0753-585412024 del 25 de junio de 2024 Se envió informe trimestral para la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Buenaventura. Procuraduría delegada de Asuntos ambientales, Minero energéticos y Agrarios, al coordinador del PCN-PRC con copia al Ministerio del Interior- Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. La CVC realizan los respectivos recorridos de control y vigilancia en las subcuencas."
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2018-00033	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Medida Cautelar - Auto de Interlocutorio No. 022 Febrero veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017) RESTITUCION DE TIERRAS: ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, practicar visitas de seguimiento y control al territorio del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima de Buenaventura, cada mes informando a este despacho de las irregularidades que se puedan seguir presentando como atentados contra el territorio y los recursos naturales, debiendo notificar a la Fiscalía General de la Nación y a las autoridades ambientales de las irregularidades, daños y delitos que allí se cometan; igualmente, implementará un plan para la reforestación y recuperación de recursos naturales en ese territorio colectivo, debiendo acompañarse de la fuerza pública para cumplir adecuadamente esta orden y presentar informes cada dos (2) meses de las gestiones que ejecute. Para tal fin, se oficiará a su Director Regional Pacífico Oeste y al Comandante del Distrito de Policía de Buenaventura V. Igualmente, se le ordena a la CVC diseñar y ejecutar un plan para el control de la minería ilegal en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima, mismo que se concertará con las autoridades étnicas, el Distrito de Buenaventura a través de la dependencia que corresponda, deberá brindar el apoyo necesario para dicha labor.	"La CVC ha realizado recorridos de control y vigilancia y se envían los informes bimensuales al juzgado. La CVC asiste a las mesas de trabajo para el cumplimiento de la sentencia. La CVC apoya en el control de la Minería Ilegal."
PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUE REGIONAL EL CONGAL	RESOLUCIÓN DGRP 000892 DE 2024 (07/02/2024)	CERREM	La CVC realizar acompañamiento y análisis técnico en la realización del diagnóstico para la formulación e Implementación del plan de reforestación, así mismo, la realización de un estudio de viabilidad técnica para el otorgamiento del permiso de aprovechamiento forestal. La Corporación deberá incluir un programa de seguimiento y acompañamiento con presupuesto permanente, si se decide optar por dichos permisos de aprovechamiento. Realizar socialización de aéreas protegidas a septiembre del año 2019 y brindar asistencia técnica para el diagnóstico e identificación y declaratoria de nuevas áreas protegidas dentro del territorio del consejo comunitario.	"La CVC mediante oficio 0751-1041922023 da respuesta al Ministerio de Interior del Seguimiento recomendaciones CERREM Colectivo – CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO CALIMA, relacionado con el cumplimiento de la sentencia. La CVC realiza recorridos de control y vigilancia que incluyen reportes a la alcaldía y a la Fiscalía sobre posibles actividades mineras ilegales en la zona, conforme a los reportes de la plataforma TERRA I. La CVC en convenio con el Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima, adelantaron la ruta para la declaratoria de un área protegida pública en el CCCN de la cuenca Baja del río Calima, sector conocido como quebrada Ordóñez, a través de la guía del SIRAP y MINAMBIENTE FASE III. S"

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2024-0000100	JUZGADO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CALI	La CVC: Diseñar e implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables que contribuyan a la reparación de los daños ambientales y los territoriales identificados. Estos proyectos deberán contemplar, entre otras acciones, las dirigidas a: a). La reforestación y recuperación de especies forestales nativas en los lugares del territorio colectivo afectados por tala indiscriminada de bosques primarios, teniendo en cuenta la importancia que representan los bosques para el pleno desarrollo de las actividades propias de la cultura del Consejo Mayor de Anchicayá b). El fortalecimiento de cadenas productivas a través de proyectos de desarrollo sostenible coherentes con el Plan de Etno desarrollo Para que, en el marco de sus competencias, en el de la comunidad. c). El diseño, evaluación y aprobación de estrategias dirigidas a la implementación de un programa de pagos por servicios ambientales en el territorio colectivo esto de conformidad con los lineamientos de la política pública definida en la Ley 1931 de 2018, sobre cambio climático y las directrices del Decreto Ley 870 de 2017, sobre pago de servicios ambientales, así como las determinantes internacionales y nacionales de la estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+).	"La CVC formuló el Plan de Administración y Manejo de los Recursos Naturales (PAMRN) en el territorio colectivo del Consejo Comunitario Mayor de Anchicayá. La CVC ha implementado acciones del plan de administración y manejo de los recursos naturales en el territorio colectivo, donde se destacan: Talleres de capacitación relacionados con actividades de postcosecha, establecimiento y mantenimiento de hectáreas de Herramientas de manejo del Paisaje - HMP, tratamientos de enriquecimiento de bosque (manglar y bosque mixto) y establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales - SAF. La CVC ha realizado mantenimiento de bosque para la recuperación de manglar en el territorio colectivo de la comunidad negra del Rio Anchicayá. La CVC ha remitido los informes de cumplimiento al Juez Primero Civil del Circuito Especializada en Restitución de Tierras de Cali."
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2016-00101	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS	DÉCIMO CUARTO: Ordenarles al MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (CVC), y la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE, que en el término de doce (12) meses, contados a partir de la ejecutoria de la sentencia, definan, de manera concertada con el Resguardo Indígena TRIUNFO CRISTAL PAEZ, un plan de restauración, conservación, protección y manejo de recursos naturales sostenibles al interior del territorio del resguardo, que incluya la subcuenca hidrográfica de Santa Bárbara y el Páramo de Las Tinajas.	La CVC realizó reuniones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS y el Resguardo Indígena Triunfo Cristal para trabajar en la construcción del plan de restauración, conservación, protección y manejo de recursos naturales sostenibles al interior del territorio del Resguardo.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

4 AJUSTES REALIZADOS AL PLAN DE ACCIÓN

4.1 AJUSTES PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026

CONCEPTO DEL GASTO		Programación Inicial para la Vigencia Año 2026*	AJUSTE PLAN EN EL AÑO 2026 (Corte a Junio de 2026)		NOTAS (Acuerdos y Resoluciones)	Programación Ajustada del año 2026	% VARIACION PARA LA VIGENCIA
			ADICIONES	REDUCCIONES			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		84.011.766.143	4.859.331.413	-		88.871.097.556	5,78
	Funcionamiento	84.011.766.143	4.859.331.413		ACD-006-25/03/2026	88.871.097.556	5,78
GASTOS DE INVERSION		367.890.669.898	150.273.203.817	22.430.618.866	-	514.352.269.483	39,81
PROGRAMA 1	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	38.036.987.288	6.230.451.333	-	-	44.267.438.621	16,38
0101	Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración y su uso sostenible	1.495.407.800				1.495.407.800	-
0102	Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	3.053.976.494	620.000.000		ACD-006-25/03/2026	3.673.976.494	20,30
0103	Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	1.177.972.067				1.177.972.067	-
0104	Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	18.359.810.729				18.359.810.729	-
0105	Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	12.142.620.198	5.610.451.333		ACD-006-25/03/2026	17.753.071.531	46,20
0106	Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	1.807.200.000				1.807.200.000	-
SUBTOTAL PROYECTOS		38.036.987.288	6.230.451.333	-	-	44.267.438.621	16,38
PROGRAMA 2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	50.300.690.111	13.326.050.000	300.000.000	-	63.326.740.111	25,90
0201	Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	3.194.894.256		300.000.000	RES-0100-0430-7920-26/06/2026	2.894.894.256	(9,39)
0202	Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	4.779.137.935				4.779.137.935	-

CONCEPTO DEL GASTO		Programación Inicial para la Vigencia Año 2026*	AJUSTE PLAN EN EL AÑO 2026 (Corte a Junio de 2026)		NOTAS (Acuerdos y Resoluciones)	Programación Ajustada del año 2026	% VARIACION PARA LA VIGENCIA
			ADICIONES	REDUCCIONES			
0203	Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	6.639.394.803	5.782.600.000		ACD-006-25/03/2026 RES-0100-0430-7920-26/06/2026	12.421.994.803	87,10
0204	Administración y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	25.538.532.379	1.012.450.000		ACD-006-25/03/2026	26.550.982.379	3,96
0205	Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	8.158.026.365	5.631.000.000		ACD-006-25/03/2026	13.789.026.365	69,02
0206	Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	1.990.704.373	900.000.000		ACD-006-25/03/2026	2.890.704.373	45,21
SUBTOTAL PROYECTOS		50.300.690.111	13.326.050.000	300.000.000	-	63.326.740.111	25,90
PROGRAMA 3	Gestión integral del recurso hídrico	143.749.987.991	107.297.789.556	21.399.207.209	-	229.648.570.338	59,76
0301	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	109.949.090.727	96.128.560.889	21.399.207.209	ACD-003-28/01/2026 ACD-009-25/03/2027	184.678.444.407	67,97
0302	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	11.468.248.749	6.000.000.000		ACD-006-25/03/2026	17.468.248.749	52,32
0303	Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	8.278.409.400	5.169.228.667		ACD-006-25/03/2026	13.447.638.067	62,44
0304	Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	14.054.239.115				14.054.239.115	-
SUBTOTAL PROYECTOS		143.749.987.991	107.297.789.556	21.399.207.209	-	229.648.570.338	59,76
PROGRAMA 4	Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	21.023.797.768	16.711.441.213	-	-	37.735.238.981	79,49
0401	Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	5.427.851.990				5.427.851.990	-
0402	Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	6.018.554.242	13.211.441.213		ACD-006-25/03/2026	19.229.995.455	219,51

CONCEPTO DEL GASTO		Programación Inicial para la Vigencia Año 2026*	AJUSTE PLAN EN EL AÑO 2026 (Corte a Junio de 2026)		NOTAS (Acuerdos y Resoluciones)	Programación Ajustada del año 2026	% VARIACION PARA LA VIGENCIA
			ADICIONES	REDUCCIONES			
0403	Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	5.551.713.166	3.500.000.000		ACD-006-25/03/2026	9.051.713.166	63,04
0404	Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	4.025.678.370				4.025.678.370	-
SUBTOTAL PROYECTOS		21.023.797.768	16.711.441.213	-	-	37.735.238.981	79,49
PROGRAMA 5	DESARROLLO TERRITORIAL ACORDE CON SUS POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES	74.935.526.805	-	731.411.657	-	92.823.129.782	23,87
0501	Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	2.259.000.000				2.259.000.000	-
0502	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	48.059.935.406	17.887.602.977		ACD-006-25/03/2026	65.947.538.383	
0503	Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	1.880.702.541				1.880.702.541	
0504	Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	1.355.400.000	731.411.657		RES-0100-0430-5934-15/05/2026	2.086.811.657	53,96
0505	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	2.510.000.000				2.510.000.000	-
0695	Inversiones zona Urbana de Cali	18.870.488.858		731.411.657	RES-0100-0430-5934-15/05/2026	18.139.077.201	(3,88)
SUBTOTAL PROYECTOS		74.935.526.805		731.411.657	-	92.823.129.782	23,87
PROGRAMA 6	FORTEALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	39.843.679.935	6.707.471.715	-	-	46.551.151.650	16,83
0601	Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	9.777.436.239	1.838.500.000		ACD-006-25/03/2026	11.615.936.239	18,80
0602	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	8.392.308.289	3.043.971.715		ACD-006-25/03/2026	11.436.280.004	36,27
0603	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	21.673.935.407	1.825.000.000		ACD-006-25/03/2026	23.498.935.407	8,42
SUBTOTAL PROYECTOS		39.843.679.935	6.707.471.715	-	-	46.551.151.650	16,83
TOTAL PLAN FINANCIERO, PLAN DE ACCION 2024-2027		451.902.436.041	155.132.535.230	22.430.618.866	-	603.223.367.039	33,49

4.2 AJUSTES A LAS METAS FÍSICAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 - VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2026

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0101	Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración y su uso sostenible	1	Caracterizar y evaluar el recurso suelo		012001	Avance en la caracterización y evaluación para promover la gestión sostenible del suelo	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Formular Propuestas para la conservación y manejo de suelos		012002	Avance en la formulación de propuestas de intervención para la conservación y manejo sostenible del suelo		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Monitorear Suelos		012003	Actualización de la línea base de recurso suelo		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0102	Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	1	Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones		012004	Avance de actualización de la línea base de calidad de aire y ruido		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Formular propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones		012005	Avance en la formulación de propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Monitorear la calidad del aire		012006	Redes y estaciones de Monitoreo del Aire en operación		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Monitorear las emisiones		012007	Avance en el monitoreo de las emisiones		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0103	Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	1	Caracterizar y evaluar residuos y sustancias químicas		012008	Avance en la caracterización y evaluación de residuos y sustancias químicas		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Formular propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas		012009	Avance en la formulación de Propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Monitorear residuos sólidos y semisólidos		012010	Avance en el monitoreo de residuos sólidos y semisólidos		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0104	Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	1	Actualizar información en el SIAC a partir del seguimiento y control a los sectores productivos		011026	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	MINIMO	PORCENTAJE	70	72	79	83	83
			2	Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio		012011	Avance en las acciones de seguimiento y control a actividades antrópicas	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales		011022	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Resolver procesos sancionatorios ambientales		011023	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
			5	Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)		011017	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de derechos ambientales, autorizaciones y permisos		012012	Porcentaje de respuesta a los requerimientos y solicitudes recibidas en la corporación		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			7	Implementar estrategias de educación ambiental		072013	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental en el territorio		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			8	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		012014	Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0105	Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1	Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca		011020	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		012015	Avance en la implementación de estrategias de participación en la gestión ambiental para el manejo de residuos sólidos	PLAN	PORCENTAJE	0	100	100	100	100
			3	Implementar acciones de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos		012016	Avance en la implementación de acciones de gestión de residuos y economía circular		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Implementar proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		012017	Avance en la implementación de proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Implementar estrategias de educación ambiental		072018	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia		011018	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0106	Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	1	Implementar acciones de recuperación y rehabilitación de áreas afectadas por fenómenos naturales o actividades antrópicas		011008	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Implementar acciones para la recuperación de pasivos ambientales		012019	Avance en la implementación de acciones de recuperación de pasivos ambientales	PLAN	PORCENTAJE	0	0	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201	Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1	Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		022020	Avance en la caracterización, monitoreo y evaluación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Identificar, priorizar y proponer estrategias de conservación in situ de la Biodiversidad		021009	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	0	100	100
			3	Formular lineamientos técnicos para la conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		022021	Avance en la formulación de lineamientos técnicos para el manejo del turismo de naturaleza en áreas protegidas	PLAN	PORCENTAJE	0	0	0	100	100
			4	Formular instrumentos de planificación para complejo de páramos		021010	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	MINIMO	PORCENTAJE	0	0	0	0	0
			5	Formular o actualizar instrumentos de planificación ambiental de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		022022	Avance en la formulación o ajuste de documentos técnicos para el manejo de ecosistemas y áreas protegidas	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas		022023	Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0202	Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	1	Realizar la caracterización y el balance de los bosques		022024	Avance en la caracterización y balance de los bosques		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Realizar el monitoreo de bosques		022025	Avance en la elaboración de reportes de monitoreo		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Formular o actualizar instrumentos de planificación y administración de bosques		021011	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	MINIMO	PORCENTAJE	25	50	75	100	100
			4	Formular propuestas de intervención para la restauración, conservación y manejo de bosques		022026	Avance en la formulación de propuestas de intervención para conservación de bosques	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0203	Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	1	Realizar acciones de planes de manejo en áreas protegidas		021012	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna amenazadas		021013	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna invasoras y exóticas		021014	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
			4	Implementar estrategias de educación ambiental		022027	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la conservación y preservación de ecosistemas priorizados	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Implementar proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		022028	Avance en la implementación de proyectos de mejoramiento ambiental para la conservación de la biodiversidad con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas		022029	Avance en la implementación de acciones en ecosistemas estratégicos		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			7	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		022030	Avance en las acciones de participación para el fortalecimiento de la gobernanza		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			1	Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio		022031	Avance en las acciones de seguimiento y control al tráfico ilegal de fauna y flora en el territorio		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Realizar el apoyo y seguimiento a las acciones priorizadas en áreas de especial importancia ecosistémica		022032	Áreas protegidas y de especial importancia ecológica con acciones priorizadas en seguimiento		NUMERO	71	71	71	71	71
			3	Implementar estrategias de educación ambiental		072033	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad en el territorio		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0204	Administración y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		022034	Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para la conservación de la biodiversidad		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0205	Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1	Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas		021015	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Implementar acciones de restauración en ecosistemas estratégicos		022035	Avance en la restauración de áreas para ecosistemas estratégicos	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Implementar acciones para la restauración ecológica asociadas a		022036	Avance en la restauración de áreas para fuentes no convencionales de energía		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
				fuentes no convencionales de energía										
			4	Realizar el sostenimiento a las acciones ejecutadas para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas		022037	Avance en la restauración de áreas con sostenimiento		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		022038	Avance en la implementación de proyectos de restauración en áreas de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Implementar estrategias de educación ambiental para el uso y manejo sostenible del bosque		072039	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la restauración de ecosistemas		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0206	Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	1	Implementar acciones para la Conservación de la biodiversidad marina y costera en la UAC - Complejo Malaga - Buenaventura		021016	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
3. Gestión integral del recurso hídrico	0301	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	1	Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico		032040	Avance en la caracterización y evaluación de la calidad del recurso hídrico	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico		032041	Avance de Obras para mejoramiento de la calidad del recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Diseñar obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Resolución 0100 No 0600-0306 de enero 20 de 2026	032042	Avance en diseños y/o estudios de obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	0	100
			4	Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico		031002	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	MINIMO	PORCENTAJE	100	0	100	100	100
			5	Formular propuestas para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico		032043	Avance en la cofinanciación de propuestas de diseños y obras para la descontaminación del recurso Hídrico	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Monitorear la calidad del recurso hídrico		032044	Avance en el monitoreo de la calidad del recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			8	Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades rurales		032095	Porcentaje de municipios beneficiados con infraestructura construida en comunidades rurales para el mejoramiento de la calidad del agua		PORCENTAJE	100	100	0	0	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
	0302	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	1	Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico		032045	Avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA)		PORCENTAJE	2	38	55	5	100
			2	Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes priorizadas		032046	Avance en el acotamiento de rondas hídricas de cuerpos de agua priorizados		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Desarrollar procesos de reglamentación de corrientes, para mejorar la distribución de la oferta del recurso hídrico		031004	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Formular propuestas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico		032047	Reportes consolidados de las propuestas realizadas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico	PLAN	NUMERO	2	2	2	2	8
			5	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		032048	Avance en la estrategia de participación ciudadana		PORCENTAJE	100	100	100	0	100
			6	Monitorear el recurso hídrico		031025	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			7	Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas		031001	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0303	Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	1	Fortalecer la gobernanza por el agua mediante procesos de participación ciudadana		032049	Avance en la implementación de acciones de participación ciudadana en la gestión ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Implementar estrategias de educación ambiental		072050	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades étnicas y rurales		032051	Porcentaje de municipios beneficiados con infraestructura diseñada y/o construida en comunidades étnicas y rurales para el mejoramiento de la calidad del agua		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales		032052	Avance en la construcción u optimización de sistemas de		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
							abastecimiento en comunidades étnicas y rurales							
			5	Restaurar ecosistemas reguladores de agua - ARA		032053	Avance en la restauración de los ecosistemas reguladores de agua a través de la aplicación de la estrategia ARA		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		032054	Avance en la financiación de proyectos de mejoramiento ambiental relacionados con la disponibilidad y descontaminación del recurso hídrico con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0304	Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	1	Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales		032055	Porcentaje de avance en el seguimiento a derechos ambientales relacionados con el recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de derechos ambientales, autorizaciones y otros tramites ambientales		032056	Porcentaje de requerimientos y solicitudes atendidos con acto administrativo relacionados al recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Resolver procesos sancionatorios ambientales relacionados con el recurso hídrico		032057	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos relacionados al recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio		032058	Avance en la ejecución de acciones de seguimiento y control a usuarios del recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)		031005	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Realizar el seguimiento y control a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)		031003	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			7	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		032059	Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el uso sostenible del recurso hídrico	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			8	Implementar estrategias de educación ambiental		072060	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para el uso sostenible del recurso hídrico en el territorio		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
			9	Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones priorizadas en los instrumentos de planificación del recurso hídrico		031006	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
4. Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401	Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	1	Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio		042061	Cuencas con acciones de identificación, descripción y caracterización para la ocupación sostenible del territorio	PLAN	NUMERO	1	10	10	8	24
			2	Monitorear factores de ocupación del territorio		042062	Cuencas con acciones de monitoreo en escenarios de riesgo		NUMERO	47	47	47	47	47
			3	Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio		042063	Cuencas con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio		NUMERO	2	9	2	4	12
	0402	Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	1	Implementar estrategias de educación ambiental		072064	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Implementar acciones para la Gestión del Riesgo		042065	Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del Espacio Público	ACD 006 - 25/03/26	042066	Avance en la implementación de acciones de construcción y/o mejoramiento de elementos naturales del espacio público		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0403	Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	1	Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático		041007	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático		042067	Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales		042068	Implementación programa nacional de Pago por Servicios Ambientales en el marco del CONPES 3886 de 2016		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Implementar estrategias de educación ambiental		072069	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la adaptación y mitigación al cambio climático		PORCENTAJE				100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
	0404	Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	5	Realizar el reporte de las acciones en Gestión ambiental Urbana		041019	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			1	Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la ocupación sostenible del territorio		042070	Avance en la ejecución de acciones de seguimiento y control para la ocupación sostenible del territorio	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la gestión del riesgo		042071	Avance en la ejecución de acciones de seguimiento y control en la gestión del riesgo.		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.		041024	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Implementar estrategias de educación ambiental		072072	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para el ordenamiento ambiental en el territorio	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		042073	Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el ordenamiento ambiental		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
5. Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0501	Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	1	Aplicar y fortalecer prácticas y técnicas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali		012074	Avance en el fortalecimiento de prácticas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali	PLAN	PORCENTAJE	0	100	100	100	100
	0502	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el		Realizar acciones para el manejo de especies de fauna y flora en la zona urbana de Santiago de Cali		022075	Avance en la atención y valoración de fauna silvestre		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Realizar acciones para el mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona urbana de Santiago de Cali		022076	Avance en la implementación de acciones para el manejo de ecosistemas estratégicos		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
		conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	3	Implementar estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali		072077	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0503	Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	1	Caracterizar y formular propuestas para la gestión de los recursos naturales en la zona urbana de Santiago de Cali		032079	Avance en los procesos de reglamentación de corrientes		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Caracterizar y formular propuestas para la ocupación sostenible en la zona urbana de Santiago de Cali		042080	Sitios identificados con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio		NUMERO	0	4	1	1	6
	0504	Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	1	Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali		042078	Avance en implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la zona urbana de Santiago de Cali		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0505	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali		Implementar acciones para la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali		042081	Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
				2	Implementar estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali		072082		Avance en la implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	PORCENTAJE	100	100	0	0
6. Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601	Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	1	Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental		071027	Ejecución de acciones en educación ambiental	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Implementar estrategia educativa dirigida a jóvenes del Valle del Cauca		072083	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental dirigidas a jóvenes	PLAN	PORCENTAJE	100	100	0	100	100
			3	Fortalecer el relacionamiento con los consejos comunitarios de comunidades negras		062084	Avance en los informes sobre gobernabilidad étnica		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental corporativos		062085	Avance en los Instrumentos de planificación formulados y/o ajustados		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Fortalecer los canales de atención al Ciudadano		061021	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Implementar el Sistema de la Gestión documental electrónica de la CVC		062086	Avance en la implementación de la gestión documental electrónica	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
			7	Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas		062087	Avance en la implementación de la estrategia de información y comunicación ambiental		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0602	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	1	Adecuar la infraestructura y servicios de las sedes corporativas		062088	Avance en la adecuación de la infraestructura y servicios de las sedes corporativas		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Realizar la adquisición del lote y la elaboración de diseños de la DAR Norte		062089	Avance en la adquisición del lote y la elaboración de los diseños para sedes corporativas		PORCENTAJE	100	0	0	0	100
			3	Fortalecer el parque automotor de las sedes corporativas		062090	Avance en la actualización del parque automotor		PORCENTAJE	100	100	0	0	100
			4	Fortalecer el conocimiento jurídico de la OAJ		062091	Avance en la realización de eventos de carácter jurídico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Realizar obras de mejoramiento de infraestructura corporativa		062096	Avance en la construcción de infraestructura corporativa		PORCENTAJE	0	100	100	100	100
	0603	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	1	Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para la gestión de la información corporativa		062092	Avance en el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas, para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Implementar acciones para optimizar la gestión de la infraestructura tecnológica Corporativa		062093	Avance en el fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica, para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Suscribir convenios de apoyo con entes territoriales		062094	Avance en el proceso de recuperación de cartera morosa por concepto de sobretasa ambiental e impuesto predial en municipios priorizados		PORCENTAJE	100	100	100	100	100